

Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos

Arturo Balandrano, Valeria Valero y Alicia Ziccardi
coordinadores

Carlos Martínez Assad
Prólogo

Martí Abella • Omar Arellano • Andrea Cerletti • Xavier Cortés Rocha
Juan De La Serna • Patricia Díaz • Ana María Flórez • Nelson Inda • Iris Infante
César Jiménez Alcañiz • Susana Pérez • Norma Rodrigo • Carlos Salomón
María Elena Torres • Reyna Valladares • Alicia Ziccardi



RED TEMÁTICA
Conacyt
Centros Históricos de
Ciudades Mexicanas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos

Arturo Balandrano, Valeria Valero y Alicia Ziccardi
coordinadores

Carlos Martínez Assad
Prólogo

Martí Abella • Omar Arellano • Andrea Cerletti • Xavier Cortés Rocha
Juan De La Serna • Patricia Díaz • Ana María Flórez • Nelson Inda • Iris Infante
César Jiménez Alcañiz • Susana Pérez • Norma Rodrigo • Carlos Salomón
María Elena Torres • Reyna Valladares • Alicia Ziccardi



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos / Arturo Balandrano Campos, Valeria Valero Pié, Alicia Ziccardi, coordinadores.
340 páginas.
ISBN: 978 607 02 8815 9
1. Centros históricos -- Conservación y restauración. I. Balandrano Campos, Arturo, editor. II. Valero Pié, Valeria, editor. III. Ziccardi, Alicia, editor.
NA9053.H55.C65 2016
LIBRUNAM 1923247

Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos

Coordinadores: Arturo Balandrano Campos, Valeria Valero Pié y Alicia Ziccardi

Primera edición, 2016

ISBN: 978 607 02 8815 9

Este libro fue publicado gracias al apoyo otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a la Red Temática “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”.

Colaboradores

Danivia Calderón

Julieta García

Pablo Trujillo

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos INAH

Secretaría de Cultura

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México

www.unam.mx

Coordinación de Humanidades

Circuito Mario de la Cueva s/n

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán

C.P. 04510 Ciudad de México.

www.coord-hum.unam.mx

Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

República de Cuba núm. 79, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc,

C.P. 06010 Ciudad de México.

www.puec.unam.mx

Secretaría de Cultura

www.gob.mx/cultura

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos INAH

Correo Mayor 11, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc,

C.P. 06060 Ciudad de México.

www.monumentoshistoricos.inah.gob.mx

CONACYT

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez,

C.P. 03940, Ciudad de México.

Red Temática CONACYT Centros Históricos de Ciudades Mexicanas

www.red-centros-hist.unam.mx

El contenido de esta obra es responsabilidad de los autores.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico.

Índice

| | |
|---|-----|
| PRÓLOGO | |
| <i>Carlos Martínez Assad</i> | 7 |
| PRESENTACIÓN | |
| <i>Arturo Balandrano, Valeria Valero y Alicia Ziccardi</i> | 11 |
| | |
| PARTE I. MODELOS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS | |
| | |
| REGENERACIÓN URBANA EN LOS CENTROS HISTÓRICOS EUROPEOS. INCORPORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN CIUDADES HISTÓRICAS EL CASO DE RUSSAFA, VALENCIA | |
| <i>César Jiménez Alcañiz</i> | 19 |
| | |
| PROCESOS Y ACTORES DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN CENTROS HISTÓRICOS DE CIUDADES MEXICANAS | |
| <i>Alicia Ziccardi</i> | 45 |
| | |
| APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO URBANO EN EL CONTEXTO CULTURAL MEXICANO | |
| <i>Norma Elizabethe Rodrigo Cervantes</i> | 63 |
| | |
| EL PROCESO DE GESTIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE COLIMA | |
| <i>Reyna Valladares Anguiano</i> | 83 |
| | |
| PLAN DE GESTIÓN DE COLONIA DEL SACRAMENTO, URUGUAY | |
| <i>Nelson Inda</i> | 105 |

PARTE II. USO SOCIAL DE LOS CENTROS HISTÓRICOS EN LOS MODELOS DE GESTIÓN

| | |
|---|-----|
| TRANSFORMACIÓN DE CIUTAT VELLA DE BARCELONA (1985-2015): DEL OLVIDO A LA RECUPERACIÓN Y AL PELIGRO DE LA SOBREPLOTACIÓN <i>Martí Abella</i> | 137 |
| NUEVOS USOS Y USUARIOS EN LA VIVIENDA DEL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA, YUCATÁN <i>Susana Pérez Medina y María Elena Torres</i> | 179 |
| MECANISMOS DE COPARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Iris Infante Cosío</i> | 209 |
| LA BÚSQUEDA DE LA SUSTENTABILIDAD EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO <i>Andrea Cerletti</i> | 227 |
| CENTRO HISTÓRICO DE LIMA: CIUDAD O PATRIMONIO <i>Patricia Dias</i> | 243 |

PARTE III. DE LOS MODELOS DE GESTIÓN A LA INTERVENCIONES URBANAS Y ARQUITECTÓNICAS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS

| | |
|---|-----|
| CONSERVAR LA VIDA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS <i>Xavier Cortés Rocha</i> | 261 |
| DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA: SILAO, CASO DE ESTUDIO <i>Omar Arellano Aguilar</i> | 271 |
| PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL DE BOGOTÁ: LÍNEA NORMATIVA <i>Ana María Flórez</i> | 283 |
| DESDE LIBROS DEL CONVENTO HASTA EL MOBILIARIO URBANO. RESTAURACIÓN INTEGRAL EN UN CENTRO HISTÓRICO <i>Carlos Salomón Madrigal</i> | 305 |
| EXPERIENCIAS DE RENOVACIÓN URBANA EN CENTROS HISTÓRICOS DE PERÚ: LOS TAMBOS DE AREQUIPA <i>Juan de la Serna</i> | 317 |

Prólogo

C A R L O S M A R T Í N E Z A S S A D *

La riqueza del libro *Conservación y desarrollo sustentable en Centros Históricos* resulta evidente en cuanto se recorren los casos tratados por sus autores en cada uno de los capítulos, quienes han decidido referirse a estos espacios centrales y fundacionales o a pequeñas demarcaciones con valor histórico, tanto de grandes ciudades —Barcelona, Valencia, Bogotá, Lima, México— como de ciudades medias o pequeñas —Mérida, Yucatán; Silao, Guanajuato, Cuitzeo, Arequipa o la Colonia Sacramento—. En todos interesa mostrar los procesos de su transformación y las enseñanzas que surgen de los mismos.

Es decir, son esos “espacios públicos que concentran y conservan la historia de nuestras ciudades,” como afirma la doctora Alicia Ziccardi, una de las coordinadoras del libro. Y es que el centro histórico es algo que se asume de tal manera, que el arquitecto Xavier Cortés Rocha, le ha llamado “el corazón de cada ciudad.” Es, por lo tanto, el espacio que concentra y articula el patrimonio cultural con los valores estéticos de edificios civiles y religiosos, plazas públicas y monumentos. También es el lugar donde se expresan las necesidades colectivas y pueden darse consensos entre gobierno, ciudadanía, organizaciones sociales y económicas para intervenir en su conservación. Por lo mismo, puede ser el sitio de construcción de una cultura de colaboración y los gobiernos pueden reforzar la legitimidad de su actuación.

* Investigador Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Sistema Nacional de Investigadores.

Este libro resulta de gran interés por diferentes cuestiones, desde luego la primera es porque exalta los valores de conservación del patrimonio, lo cual nos lleva hacia la historia en una perspectiva comparativa porque permite ver las diferencias entre países europeos y latinoamericanos e incluso en el interior de un mismo país, como cuando se tratan ciudades de España, Perú y México.

En la ciudad histórica se pueden encontrar ejes de continuidad que convierten la monumentalidad en un elemento de integración ciudadana y, mientras se refuerzan en Europa, en América Latina tienden a desaparecer aún cuando se conserva el rol funcional y simbólico. Sin embargo, hay que decir que, por ejemplo, en México llegó demasiado tarde. Las leyes para proteger el patrimonio del pasado sólo llegaron en la década de 1930, cuando ya mucho se había destruido, tal como sucedió en el original Paseo de la Reforma donde casonas de la herencia arquitectónica francesa e inglesa habían sido arrasadas. Sin embargo, allí en esa arteria central en la vida citadina se mantuvo la esencia del simbolismo que le dieron sus forjadores, al mantenerse la lección de historia para que los ciudadanos la recorrieran como un libro abierto para transitar por las diferentes etapas de su desarrollo: época prehispánica, colonia, independencia, reforma y revolución.

El centro histórico de la Ciudad de México, que en los últimos años ha tenido varias intervenciones, fue diferente. La ciudad colonial, emblemática de la época virreinal, se modificó constantemente. El hecho político de la Reforma permitió, por medio de la expropiación de los bienes de la Iglesia, acabar con templos y claustros conventuales; algo irrecuperable permitió, no obstante, un desarrollo urbanístico que de otra forma hubiera resultado imposible. La desaparición de los claustros permitió la apertura de calles y el flujo vehicular que la modernidad iba exigiendo.

En la Carta de Quito se lee que “Los Centros Históricos por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social.” La primera parte concierne más a lo que aloja la llamada “Ciudad de los palacios” que ha tenido tales remodelaciones que el historiador Miguel León Portilla ha expresado su temor de que salga de la lista del Patrimonio Mundial y llamó la atención al gobierno citadino sobre el deterioro que pone en peligro el patrimonio cultural, aludiendo a la modernidad que, en ocasiones, irrumpe vulnerando el “antiguo corazón de la ciudad”. A ese argumento han respondido otros como el arquitecto Teodoro González de León en contra de

quienes prefieren lo estático, como si la ciudad “fuera una pieza de museo”, dice el arquitecto Enrique Cervantes. La alusión directa es contra historiadores, restauradores, arquitectos y aún arqueólogos que poco pueden hacer cuando se trata de programas de rehabilitación.

Esto habla de todo lo que queda por discutir cuando se intenta regenerar espacios públicos que presentan deterioro urbano y están degradados socialmente, en lo que es muy evidente la comparación y las diferencias que se advierten entre los centros históricos europeos y los de América Latina. En los primeros hubo mayor preocupación por preservar todo aquello que daba legitimidad histórica y aún de poder político y económico. Pero fue necesario un cambio de perspectiva para que en Latinoamérica ese interés prevaleciera, se impulsara la rehabilitación de estos espacios centrales que encierran un gran valor arquitectónico y cultural, en vistas a lograr un reordenamiento social que tornó viable recuperar las condiciones de habitabilidad y buena convivencia en estos centros y espacios históricos.

Además, en América Latina debe tenerse en cuenta que los desastres naturales han influido en la desaparición de algunos de sus sitios emblemáticos, en particular como consecuencia de inundaciones y temblores. Éstos han afectado notablemente estos espacios, como por ejemplo ocurrió en La Antigua, Guatemala o en la Ciudad de México en 1985. Algo que, por lo demás, se iguala a las consecuencias generadas por las guerras europeas, que llevaron a la reconstrucción completa del centro histórico de Varsovia. Y más recientemente, lo ocurrido en Beirut que después de una guerra de muchos años en Líbano, debió rehacer todo el casco antiguo en una acción urbana sin precedentes en la época actual, aún cuando se favoreció el capital financiero sobre la población que habitaba esa parte de la ciudad. Importa su mención porque los conflictos del Medio Oriente pueden privar a la humanidad en su conjunto de un valiosísimo e inigualable patrimonio histórico, tal como se desprende de la destrucción de las ciudades milenarias de Damasco y Alepo en Siria o Bagdad en Iraq.

Valorar los centros históricos es importante para hallar los equilibrios entre el pasado y el futuro posible. Jordi Borja lo ha expresado bien cuando recomienda no aferrarse al pasado idealista de la ciudad del pasado que “no era casi nunca equilibrada territorialmente, ni cohesionada socialmente, ni integrada culturalmente, si democrática políticamente”.

Por todo ello, después de la lectura de este libro, queda la pregunta de ¿cuáles son las mediaciones necesarias entre los que toman decisiones y los ciudadanos que

no se sienten vinculados con la ciudad que se transforma con opciones que le son ajenas o al menos alejadas de sus preocupaciones?

Responder esta interrogante, como se afirma, llevará a una concientización de todos para cuidar esas ciudades, cuyos centros históricos son el corazón, como si se tratara de un mortal. ¶

Presentación

A R T U R O B A L A N D R A N O C A M P O S *
V A L E R I A V A L E R O P I É * *
A L I C I A Z I C C A R D I * * *

Las ciudades son, quizás, los sistemas artificiales más complejos elaborados por el hombre; se han constituido históricamente como un acervo cultural en el que se depositan las continuas intervenciones que han determinado su realidad espacial y formal. Dentro de éstas, los centros históricos son las áreas donde se manifiestan sus signos más reconocibles y se caracterizan por contener la mayor densidad de bienes vinculados con su historia.

Los centros históricos son una pieza fundamental en el sistema urbano y, como tal, han estado sometidos a diversos procesos de transformación y de reinención de sí mismos a lo largo de la historia. Hasta hace relativamente poco tiempo, conformaban la entera ciudad, donde se desarrollaban todas las actividades de sus habitantes y visitantes, por lo que eran sitios de gran heterogeneidad, en donde convivían usos y funciones múltiples.

Con el crecimiento exponencial de las urbes en el siglo xx, estos sitios empezaron a diferenciarse de los nuevos desarrollos y a reconocerse como las zonas antiguas o históricas de la ciudad. En este proceso, surgieron otras centralidades urbanas que afectaron las funciones que aquí se habían llevado a cabo por siglos y, en la mayoría de los casos, algunas de éstas disminuyeron de manera considerable, incluyendo aquella habitacional.¹ A partir de estos grandes cambios, los sitios fundacionales, salvo algunas excepciones, entraron en un proceso de degradación social, arquitectónica, urbanística y medioambiental que puso en alerta, desde hace algunas

* Coordinador Nacional de Monumentos Históricos del INAH.

** Directora de Apoyo Técnico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.

*** Directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM y responsable técnica de la Red CONACYT sobre “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”.

1 Carrión, Fernando. Vivienda y habitabilidad en los Centros Históricos de América Latina, ponencia presentada en el Seminario Internacional “Ciudades y Centros Históricos, los retos de la vivienda y la habitabilidad”, organizado por la Red Temática CONACYT Centros Históricos de Ciudades Mexicanas, 16-18 de noviembre de 2016 en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

décadas, a un sector importante de la sociedad y a los organismos gubernamentales responsables de su salvaguarda, que han establecido distintos modelos de gestión y políticas urbanas para contrarrestar, en lo posible, estos efectos negativos y crear mayor conciencia acerca de la importancia de su conservación.

Diversas experiencias han demostrado que para detener este proceso degenerativo y propiciar la revitalización urbana y social, con el objetivo final de mejorar las condiciones de habitabilidad de estos espacios emblemáticos, son necesarias la coordinación de acciones desde una perspectiva integral —social, educativa, patrimonial, urbana, económica y medioambiental— y la participación activa de la sociedad.

Estas son algunas de las principales motivaciones que propiciaron a que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en colaboración con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM), convocara en octubre del 2015, a especialistas en temas de gestión, conservación y rehabilitación de los centros históricos de Argentina, Colombia, Perú, México, Uruguay y España, provenientes de diversas disciplinas e instituciones, a exponer y discutir sus experiencias dentro de un espacio académico al que se le denominó “Encuentro Internacional de Conservación y Desarrollo Sustentable en Sitios Urbanos Patrimoniales²”.

Para la definición de los objetivos, temas y participantes se conformó un Comité Científico integrado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, el Fideicomiso Centro Histórico del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), a través de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, representado por la Escuela Nacional de

2 El Comité Científico decidió utilizar en la convocatoria del Seminario Internacional el término “sitios urbanos patrimoniales”, fundamentalmente porque la legislación mexicana considera los bienes históricos como aquellos “construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.” (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, artículo 36). En ese sentido, se quisieron incluir en el Encuentro Internacional sitios urbanos que tuvieran características patrimoniales sin importar el periodo histórico en el que fueron construidos aunque, en el ámbito internacional, se puede considerar como sinónimo de centros históricos.

Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRYM) y por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH).

Durante el encuentro académico, fueron objeto de análisis —tanto en las ponencias como en las mesas de trabajo— cuestiones tan relevantes como son la recuperación del patrimonio cultural, el fortalecimiento de la función habitacional, la promoción y/o consolidación de actividades económicas diversificadas, el reordenamiento del espacio público y su uso, la accesibilidad universal, la conservación del medio ambiente, la planeación y diseño participativos, entre otros. Estos temas se abordaron a partir del análisis de modelos de gestión, entendidos como el conjunto de políticas y acciones elaboradas para normar y encauzar la ocupación, los usos y, en general, el manejo de estos espacios, asegurando con ello la preservación del acervo patrimonial en éstos contenido y el bienestar social de la población que los habita, en primer término, pero también de aquella que los visita.

En el Encuentro Internacional surgió la iniciativa del PUEC-UNAM de crear una red de especialistas en centros históricos en la que participen académicos, alumnos, funcionarios y representantes de la sociedad civil, quienes ya venían trabajando e intercambiando opiniones y puntos de vista desde hace varios años. En 2016, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) aprobó la creación de la Red Temática Centros Históricos de Ciudades Mexicanas, a la que debemos, entre otros productos académicos, la publicación de este compendio en el que se ofrecen profundas reflexiones conceptuales y se recuperan valiosas experiencias de intervención en estos espacios centrales.

La publicación está dividida en tres partes que llevan al lector a adentrarse en diversos aspectos de algunos modelos de gestión que, por sus características y por el éxito de su aplicación, son susceptibles de ser replicados o adaptados en realidades similares. La primera parte, *MODELOS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS*, contiene contribuciones que pretenden dar a conocer, de forma integral, modelos que han sido empleados en distintas ciudades europeas y americanas. El segundo apartado, *USO SOCIAL DE LOS CENTROS HISTÓRICOS EN LOS MODELOS DE GESTIÓN*, incluye iniciativas dirigidas a la reapropiación y resignificación de espacios patrimoniales por parte de la sociedad. El tercer y último capítulo, *DE LOS MODELOS DE GESTIÓN A LAS INTERVENCIONES URBANAS Y ARQUITECTÓNICAS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS*, lleva al lector a conocer intervenciones puntuales que se desprenden de un modelo específico de gestión.

César Jiménez abre la primera parte de esta publicación con el artículo titulado *Regeneración urbana en los centros históricos europeos. Incorporación de los criterios de sostenibilidad en ciudades históricas. El caso de Russafa, Valencia*, en el que presenta

el Plan de Rehabilitación Integral de Valencia (Plan Riva) implementado en 1992 a través de un conjunto de acciones de carácter multidisciplinar que incentivó la recuperación del patrimonio edificado y del tejido urbano, así como los planes de rehabilitación urbana que considera de “segunda generación” como el Plan Urban, el Proyecto Valuo y el Plan de Russafa.

Alicia Ziccardi en *Procesos y actores de la planeación participativa en centros históricos de ciudades mexicanas* presenta la metodología de planeación participativa que se diseñaron y aplicaron en el PUEC-UNAM a partir de constituir equipos de trabajo interdisciplinarios para la elaboración y actualización de instrumentos de planificación y gestión del territorio. En particular, expone los procesos de planeación participativa realizados en los centros históricos de las ciudades de Guanajuato, Campeche y Zacatecas.

El artículo *Aplicación de estrategias de conservación y manejo urbano en el contexto cultural mexicano* de Norma Rodrigo se aproxima a las estrategias de conservación que, de acuerdo con la autora, deben considerar iniciativas públicas y privadas cuya vinculación propicie la reactivación económica que ayude al mantenimiento y sustentabilidad de los centros históricos y de los paisajes culturales.

Reyna Valladares en su trabajo sobre *El proceso de gestión del plan de manejo de la zona centro de la ciudad de Colima* expone la experiencia de los actores involucrados en la elaboración de este instrumento urbanístico, cuyo proceso se realizó a través de la colaboración de los actores locales con el fin de hacerlos partícipes del proceso de creación del plan y su posterior puesta en práctica.

La última contribución del primer grupo está dedicada al *Plan de Gestión de Colonia del Sacramento, Uruguay* de Nelson Inda, quien presenta este instrumento realizado en 2010 por el estado uruguayo enfrentando importantes desafíos en un área con problemas de competencia institucional, vaciamiento poblacional, ausencia de equipamientos para los residentes y sobreuso turístico del espacio público y privado.

La segunda parte de esta publicación, dedicada a analizar al uso social de invaluables centros históricos, inicia con el artículo de Martí Abella sobre la *Transformación de Ciutat Vella de Barcelona 1985-2015: del olvido a la recuperación y al peligro de la sobreexplotación*. El texto examina la transformación de la denominada Ciutat Vella (Ciudad Vieja) de Barcelona en el periodo 1985-2015, a través de diversos planes integrales de actuación que se implementaron con la finalidad de mejorar la infraestructura y las condiciones de vida de los habitantes y usuarios del centro histórico.

Susana Pérez y María Elena Torres en *Nuevos usos y usuarios en la vivienda del Centro Histórico de Mérida, Yucatán* caracterizan las nuevas condiciones del uso habitacional en este sitio y los efectos del proceso de repoblamiento y gentrificación, específicamente a partir de la llegada de migrantes extranjeros quienes imprimieron características particulares sobre el entorno construido y el contexto sociocultural.

Iris Infante, a partir de la experiencia del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, presenta *Mecanismos de coparticipación en la gestión del Centro Histórico de la Ciudad de México*, en el que sostiene que es imprescindible articular una política pública que formalice la coparticipación entre las entidades del gobierno de la ciudad e inversionistas privados a fin de conducir procesos incluyentes de recuperación edilicia.

En *La búsqueda de la sustentabilidad en la gestión del patrimonio*, Andrea Cerletti afirma que los planes de manejo deben considerar, al definir los lineamientos y los programas de acción, que se constituyen en herramientas que permiten delinear el camino para encontrar modelos de desarrollo sustentable para que nuestras ciudades sean más vivibles, equitativas y viables.

El trabajo *Centro Histórico de Lima: ciudad o patrimonio* de Patricia Díaz presenta los procesos de transformación de este sitio y se enfoca en la recuperación del espacio en consonancia a su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. La autora señala que es necesario que la gestión se desarrolle de manera interdisciplinaria e interinstitucional para que articule los distintos niveles de decisión.

La tercera parte dedicada a las intervenciones urbanas y arquitectónicas en los centros históricos, inicia con el artículo de Xavier Cortés Rocha que lleva por título *Conservar la vida de los centros históricos*. El autor considera que para conservar los centros históricos es necesario conocer a fondo su historia, trazo y transformación a través del tiempo y tomar el ejemplo de ciudades como Guanajuato, Campeche, San Miguel de Allende, Puebla y Zacatecas que han revitalizado sus centros históricos a base de perseverancia y respeto creando condiciones para que sus edificios y espacios públicos sean más vivibles.

Omar Arellano en el artículo titulado *Diagnóstico ambiental desde una perspectiva histórica: Silao, un caso de estudio*, sostiene que el diagnóstico ambiental permite identificar los conflictos en esta materia que, junto con el componente histórico, contribuye a reconocer los factores determinantes del estado actual y la transformación del medio ambiente en los centros históricos.

El *Plan de revitalización del centro tradicional de Bogotá. Línea Normativa*, que presenta Ana María Flórez da cuenta del plan urbano de carácter estratégico, implementado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, que se basa en cinco principios generales: capacidad endógena, paisaje cultural, identidad y permanencia, diversidad y multiescalaridad, y sostenibilidad.

En *Desde libros del convento hasta el mobiliario urbano. Restauración integral en un Centro Histórico*, Carlos Salomón narra cómo, a partir del interés de un grupo de la sociedad por rescatar el fondo conventual del estado de riesgo y deterioro que presentaba, inició el proceso de restauración integral del antiguo convento de Santa María Magdalena de Cuitzeo en el estado de Michoacán.

La publicación cierra con el artículo de Juan de la Serna, *Experiencias de renovación urbana en Centros Históricos de Perú: los Tambos de Arequipa*, en el que analiza el proceso de rehabilitación de los tambos del barrio del Solar que ayudó a consolidar el papel residencial del centro histórico, frenando el deterioro urbano y la precariedad habitacional.

Los autores de este libro ponen de manifiesto que la conservación de los centros históricos debe ser entendida como una forma de desarrollo sustentable, equilibrado, justo y responsable, que sea compartido y apropiado por la sociedad. Coinciden en que las actuaciones deben ser integrales y realizadas desde el conocimiento profundo de la realidad que prevalece en cada uno de estos sitios emblemáticos de las ciudades.

Con la publicación de las contribuciones presentadas en el “Encuentro Internacional de Conservación Desarrollo Sustentable en Sitios Urbanos Patrimoniales 2015”, las cuales fueron sometidas a dos dictámenes realizados por reconocidos académicos expertos en las temáticas aquí abordadas, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Red Temática CONACYT sobre “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”, quieren dar a conocer a un público más amplio los contenidos de estos trabajos y fortalecer con ello la cultura de la conservación a través del desarrollo sustentable y la planeación participativa.

Finalmente, queremos expresar un profundo reconocimiento a quienes participaron con gran entusiasmo y profesionalismo en el Comité Científico y en las tareas que hicieron posible la organización del mencionado evento internacional del cual surgió esta publicación, en particular a Danivia Calderón, Julieta García y Pablo Trujillo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, Jessica Bautista del PUEC-UNAM, Iris Infante del Fideicomiso Centro Histórico del Gobierno de la Ciudad de México y Dolores Martínez del INBA. ¶

PARTE I

**MODELOS DE GESTIÓN
PARA EL DESARROLLO
DE LOS CENTROS HISTÓRICOS**



Regeneración urbana en los centros históricos europeos.

Incorporación de los criterios de sostenibilidad en ciudades históricas. El caso de Russafa (Valencia)

C É S A R J I M É N E Z A L C A Ñ I Z *

DESDE LOS PRIMEROS PLANES DE PROTECCIÓN HASTA LA INCORPORACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS INTERVENCIONES URBANAS

Tras un largo proceso de deterioro y de la pérdida de funcionalidad de los centros históricos en toda Europa durante el siglo xx, hoy conocemos cómo muchas ciudades han dado inicio, principalmente en esas áreas centrales, a procesos de regeneración urbana.

Las propuestas de intervención sobre los sitios urbanos patrimoniales se han sistematizado en los últimos años, pero sin duda uno de los elementos clave para este devenir ha consistido en obtener un buen *diagnóstico previo*: para entender la situación actual de la ciudad es necesario conocer cuál ha sido su proceso de crecimiento y consolidación. En esta ponencia resumo el análisis de los centros históricos medievales europeos y las técnicas disponibles para el análisis de la ciudad decimonónica.

La experiencia de más de 20 años en la gestión de regeneración de ámbitos urbanos protegidos en la ciudad de Valencia puede servir de síntesis de lo ocurrido en los centros históricos europeos en el último tercio del siglo xx, con el valor añadido, en nuestro caso, de tener plena claridad sobre la transición de las técnicas de recuperación de la ciudad medieval a la ciudad decimonónica europea, que guarda tanta similitud con las urbes americanas; a lo largo de estos años, a la regeneración urbana se ha incorporado el ahorro energético de la edificación como uno de los factores de mejora de la sostenibilidad urbana.

Fotografía 1. Saliendo de Russafa por la calle Alicante.

Fuente: Elena Jiménez Zarzo.

* Doctor en arquitectura, Universidad Politécnica de Valencia, España. Coordinador del Plan RIVA (Rehabilitación Integral de Valencia).



Figura 1. Valencia en 1832. Grabado de A. Guesdon.

Fuente: Cartografía Histórica de Valencia.

Casi en las postrimerías del siglo pasado, la arquitectura residencial sólo recibía escasas operaciones de mantenimiento, hasta que la Carta de Venecia, de 1964, introdujo un cambio en la definición de monumento, al extender el concepto del edificio aislado al “ambiente urbano”; de este modo, dicha carta sirvió de base para las *cartas de restauro* italianas y para la legislación patrimonial de muchos países europeos. En este sentido, en los años setenta la ciudad de Bolonia (Italia) puso en marcha el plan para regenerar la ciudad antigua, el cual, sin duda, ha sido un referente obligado para otras tantas ciudades.

En España el cambio de enfoque de los barrios históricos se ha asimilado muy lentamente; ha sido necesaria, desde luego, la redacción de los primeros planes de protección y de los planes de fomento de la rehabilitación, pero, más aún, la sistematización de las legislaciones de patrimonio histórico y la urbanística, aclarando que se trataba de un bien de interés cultural (BIC), cuáles debían ser las pautas para su mantenimiento y, con base en su grado de protección, qué obras eran permisibles.

En ese momento se pasó de un escenario de ausencia de protección de esta arquitectura a una normativa que protegía en exceso, al grado de impedir su rehabilitación. Los primeros planes especiales de protección de los conjuntos históricos hicieron posible el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica del conjunto, de las características generales del ambiente y de la silueta paisajística, y, en general, prohibieron la modificación de las alineaciones viarias, las alteraciones de edificabilidad, la parcelación o agregaciones, salvo que contribyeran a la mejor conservación general del conjunto.

Uno de los principales objetos es fomentar la conservación y rehabilitación de los inmuebles, y que las nuevas edificaciones y sustituciones se adapten al ambiente y a los referentes tipológicos. El plan prevé un catálogo de inmuebles protegidos, con un detallado régimen de intervención, y la relación de edificios propios, o fuera de ordenación, que requieren una adaptación.

La ciudad de Valencia ha sido un ejemplo pionero en la rehabilitación urbana, con el Plan de Rehabilitación Integral de Valencia (Riva), iniciado en 1992, exportado al barrio de Russafa en el 2005, por lo que cuenta con una trayectoria que permite el análisis de las acciones con cierta perspectiva cronológica.

El Plan Riva, que surgió por la necesidad de intervenir en un centro de grandes dimensiones (147 ha) con un alto grado de deterioro, es un conjunto de medidas multidisciplinarias que incentivó la recuperación de edificios singulares, tanto públicos como privados, para usos de carácter dotacional, y la ejecución de actuaciones directas para la mejora de espacios públicos y la recuperación del patrimonio monumental.

El plan, aunque incluyó el realojo de las familias afectadas y ayudó a los residentes del centro histórico con importantes ventajas económicas para acceder a viviendas públicas y rehabilitar las existentes, no se comportó de un modo homogéneo en todo el ámbito: no tuvo buenos resultados en el barrio de Velluters, vulnerable, con la mayor parte de sus edificios en ruina y con un tejido social envejecido, además de escaso en recursos económicos. Fue necesaria una gran intervención, financiada por la Unión Europea por medio del Plan Urban, que permitió una acción de excepcionales dimensiones para la recuperación de ese barrio completo de la ciudad.

El Plan Urban ha sido un punto de inflexión en la regeneración urbana en Europa; por ello, a más de 20 años, vale hablar de una segunda generación de planes de rehabilitación; la experiencia del Plan Riva en Ciutat-Vella se sistematizó gracias al proyecto Valuo, con el que fue posible mejorar y completar el método clásico de diagnóstico, al incluir dos nuevas variables: la temporal y la económica, con la intención de optimizar las inversiones públicas para que en el menor tiempo posible y con el menor costo se consiga rehabilitar toda el área de intervención. Con Valuo se elaboró el proyecto piloto para la intervención en el barrio de Russafa, no sin dejar de establecer una estrategia de intervención que en apenas 10 años ha conseguido convertir un barrio vulnerable en una zona de moda en la ciudad de Valencia.

Estos planes de segunda generación comprenden, además de los entornos urbanos con un claro y marcado tejido histórico, otras zonas con edificaciones sin valor patrimonial, de menor calidad constructiva y con un tejido socioeconómico necesitado de una intervención de tipo social.

Con propósitos similares a los del centro histórico se inició el Plan de Russafa en el 2003, pero desde los años noventa la globalización mundial ha integrado la necesidad de un desarrollo sostenible en los ámbitos urbanos; el escenario actual nada tiene que ver con el de Ciutat-Vella del año 1992: ahora, en consonancia con los retos actuales, son indispensables mayores calidad en la rehabilitación residencial y eficiencia energética para la reducción de emisiones de CO₂.

El Plan Riva se ha incluido con resultados favorables en tres ocasiones en el Concurso de Buenas Prácticas, patrocinado por Dubái, de mejora del hábitat humano: la primera, en 1998, por la acción, o actuación, Plan Riva para Ciutat-Vella, por el desarrollo y la puesta en marcha del plan; en el 2002, por el Eje Urbano Moro Zeit, desarrollado como proyecto piloto del plan urbano en el barrio de Velluters, y, finalmente, en el 2008, con la aplicación de la experiencia Plan Riva-Ciutat-Vella al barrio de Russafa del siglo XIX, que formuló la metodología para transferir a este barrio el aprendizaje de lo hecho en el centro histórico, después de 15 años de trabajos en este.

LAS TRANSFORMACIONES URBANAS DEL SIGLO XIX EN EUROPA

El siglo XIX es el punto de inflexión de las grandes transformaciones urbanas europeas, ocasionadas básicamente por tres hechos: primero, el incremento demográfico; segundo, las mejoras de las condiciones higiénicas de la ciudad y, en tercer lugar, los cambios en el modo de defender la ciudad con el derribo de sus murallas. París y la transformación haussmanniana son el punto de partida del urbanismo del siglo XIX tanto en el modo de diseñar la ciudad como en los instrumentos y las técnicas empleadas, el cual culminó con los “ensanches” de casi todas las ciudades europeas.

En Florencia, Giuseppe Poggi proyectó el Piano per Il Risanamento e l'Ingradimento di Firenze para convertir la ciudad en la capital del reino de Italia: se derribaron las murallas y se construyó un “anillo de nuevos barrios” a lo largo de todo el perímetro, dejando las obras de la transformación del centro para una etapa posterior. Poggi, que no utilizó el trazado ortogonal, consiguió trabar el

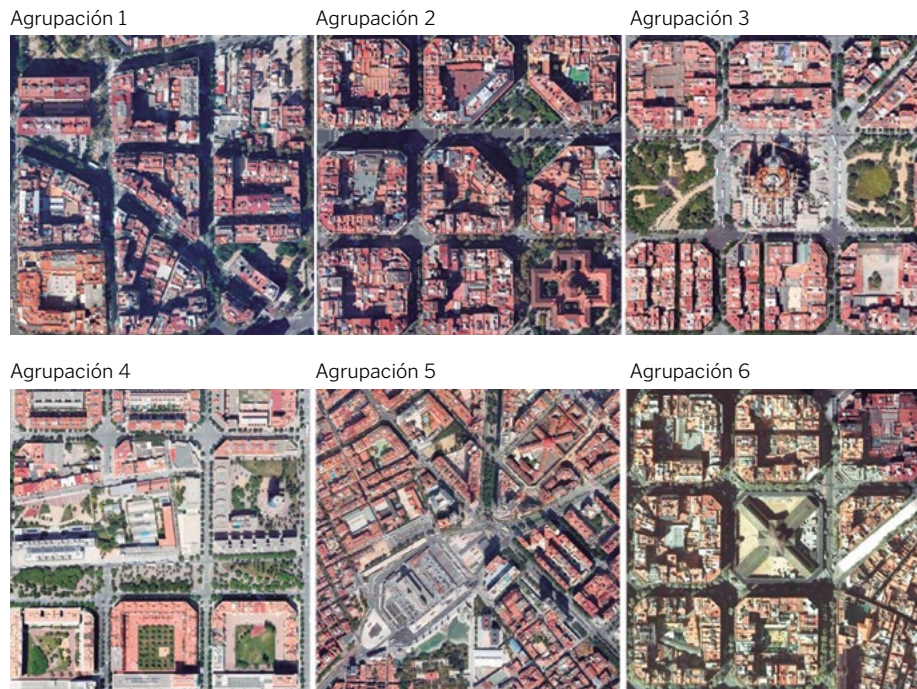
trazado de las calles medievales existentes, con las nuevas calles de su ampliación, con espacios tanto para las clases adineradas como para las clases bajas, pero de un modo desordenado sobre la ciudad existente.

En España el Plan Cerdá para Barcelona ha sido uno de los que más han influido en el urbanismo de los siglos XIX y XX, indudable impulsor de los esquemas de manzana regular con algunas vías diagonales y con la orientación de la ciudad según una perfecta dirección para conseguir la iluminación y el asoleamiento idénticos de edificaciones —ya horizontales, ya verticales— y calles. Su gran aportación ha sido el diseño y dimensionado de las manzanas, aunque el proyecto inicial sufrió cambios en el desarrollo de su ejecución, siendo el más trascendente la ocupación del espacio libre central de sus manzanas, lo que, dada la ausencia de suelo para vivienda obrera, propició que en su interior se ocuparan algunas manzanas para la construcción de viviendas de clases bajas, manteniendo las zonas exteriores para las clases medias.

Las sucesivas modificaciones de las ordenanzas de la edificación supusieron una redensificación del ensanche, al elevar el número de alturas de los edificios. No todo ha sido buenas críticas, dada la inadecuación de la trama ortogonal a las preexistencias, lo que se cuestionó ampliamente con posterioridad: especialmente, en 1905, el plan de Léon Jausseley calificaba la trama ortogonal como monótona.

Figura 2. Implantación del ferrocarril y trazado del nuevo viario en la ciudad de Florencia
Fuente: Elaboración propia sobre el plano Progetto di massima per ll' ampliamento di Firenze. 1865. Guiseppe Poggi e Luigi Del Sarto.





Fotografía 2. Versatilidad del Plan Cerdá para Barcelona. Agrupación núm. 1, conjunto de manzanas desordenadas en el límite del ensanche; núm. 2, manzanas burguesas en el *Quadrat d'Or*; núm. 3, manzanas en torno de la Sagrada Família; núm. 4, manzanas tipo "industrial"; núm. 5, manzanas dotacionales, Estación Sants y cárcel modelo; núm. 6, manzana *Mercat de Sant Antoni*. Fuente: Elaboración propia sobre ortofotos de *Google Maps*.

Mientras que el Plan de Ensanche de Barcelona se ha estudiado con vastedad, el de Madrid apenas se cita en la historia del urbanismo, pero cabe afirmar que la filosofía del Plan Castro —inicialmente, en el siglo XIX, por su influencia en las leyes de ensanche españolas, y más adelante, durante el siglo XX, filtrado en el Plan de Ordenación de Madrid, de 1946— ha sido modelo en la ordenación urbanística de muchas ciudades españolas. Castro también planteó la planta ortogonal, pero sin ser tan rígido como en Barcelona, y también encontramos la inadecuación de su trama para absorber zonas existentes, como el caso de Chamberí.

Posteriormente, uno de los conceptos que tendría más trascendencia sería el de la *zonificación social* de la nueva ciudad, lo que formuló un avance de lo que años más tarde se concretaría en el *zoning*, esto es, la situación de las clases de mayores recursos económicos en los mejores lugares del ensanche y de los barrios obreros en un lugar más aislado, lo que facilitó la segmentación social del ensanche en función de la renta disponible; por lógica, sus edificios responderían, tanto formal como funcionalmente, a este criterio. Esta zonificación social se relaciona de manera directa con las tipologías arquitectónicas y las soluciones constructivas

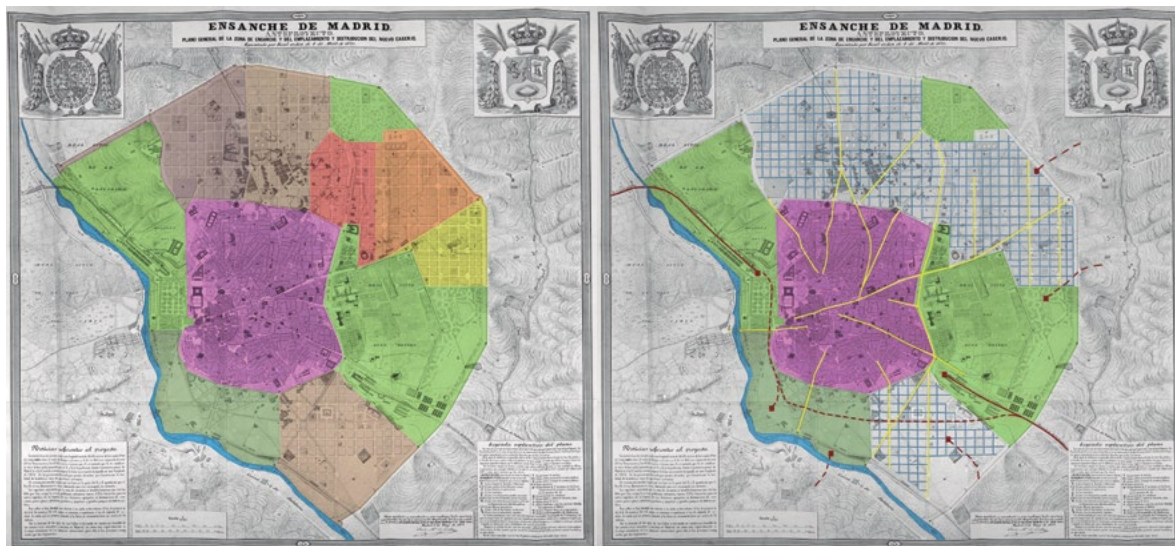


Figura 3. Zonificación social del Anteproyecto para el Ensanche de Madrid.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Replanteo de ejes viarios, conexiones con el centro histórico y líneas de ferrocarril

Fuente: Elaboración propia.

utilizadas, lo que hoy explica el más alto deterioro de las viviendas para la clase trabajadora.

Como en tantas ciudades en Europa, el ferrocarril condicionó la estructura del ensanche. No obstante que Carlos María de Castro participó en su implantación en la ciudad, antes de redactar el Plan de Ensanche de Madrid, minimizó la influencia que ejercería, de modo que todas las estaciones se construyeron en las afueras, lo que aminoró su efecto negativo.

Durante la ejecución del plan se modificaron las ordenanzas, lo que dio pie a la especulación y permitió que se redujeran tanto los espacios inicialmente dedicados a jardines como aquellos libres de las manzanas, cuyo 50% estaba destinado, en principio, a ser jardines interiores.

LOS PLANES DE ENSANCHE DE VALENCIA

En Valencia analizamos cómo se transformó la ciudad medieval con los sucesivos planes de ensanche, y cómo dos ciudades han compartido su historia en los aspectos urbanísticos, dos núcleos urbanos que conviven desde que Al-Balansi, en el siglo XI, construyó su residencia de recreo rodeada de bellos jardines con palmeras (de ahí su nombre, Russafa, o Jardín de Palmeras). Desde entonces Valencia, fundada en el 138 a. de C. por el cónsul de Hispania Décimo Junio Bruto con el nombre de Valentia Edetanorum, creció y se transformó limitada por sus murallas, en tanto que Russafa se consolidó alrededor de su fértil huerta.

Sobre la Almunia de Russafa se fundó el convento de monjas franciscanas en 1661; en 1784, Russafa contaba con 200 habitantes, y ya en 1846 Pascual Madoz citaba que “tiene 340 casas y 9 000 habitantes, ayuntamiento, cárcel, 2 escuelas públicas y 11 ermitas esparcidas por su huerta [...], huerta fértil que llega hasta el mar por el este y al sur con Sedaví, y engloba los caseríos del Castellá, Torreta, Saler, Benimasot, Palmar, Pinedo y Lazareto”.

En la década de 1850 sucedieron dos hechos que marcarían el futuro de estas villas: el Primer Plan de Ensanche de Valencia, de Sebastián Monleón, de 1858, y la inauguración del ferrocarril de Valencia al Grao, en 1852. Pero, sin duda, el suceso más importante que debe citarse es, ya en los setenta, la anexión a la ciudad de Valencia del pueblo de Russafa y su posterior inclusión en los planes de ensanche de aquella, en 1877, tras la aprobación del Plan de Calvo, Ferreres y Arnau.

El proyecto de ensanche de Valencia de Monleón, Sancho y Calvo, de 1858, aunque no se aprobó, es referencia obligada para entender la situación actual del barrio de Russafa, por dos de los elementos que condicionaron su diseño: el primero, la línea del ferrocarril, que conformó una nueva “muralla”, y el segundo, la presencia del núcleo de Russafa, mencionado por la memoria, pero camuflado e ignorado en el plan.

En 1887 se autorizó el Plan de Calvo, Ferreres y Arnau, que formulaba la continuidad de las vías del casco antiguo en contacto con el ensanche. La posición de la actual Gran Vía fue su eje generador, condicionada por las preexistencias del trazado del plan anterior, no aprobado.

Es evidente que la trama ortogonal propuesta puede ser influencia del Plan Cerdá, pero, mientras que en Barcelona está perfectamente ordenada con manzanas regulares, en Valencia no en todo el ensanche se da la presencia de estas, con un tejido que es más parecido a la adaptación planteada en Madrid. La malla de traza ortogonal de Barcelona, de crecimiento infinito, no se encuentra en Valencia, que crece y se desarrolla de forma radioconcéntrica.

Como hizo Castro, en el caso de Valencia, aunque sin la claridad normativa del Plan de Madrid, el primer ensanche, o ensanche noble, se destinó a las clases altas y adineradas, dejando el resto, conocido como *ensanche trabajador*, a las clases medias y bajas, lo que justifica aún más la diferencia existente de sus edificios en calidad arquitectónica y constructiva, así como en grado de conservación, con ausencia de habitabilidad en ciertos entornos.

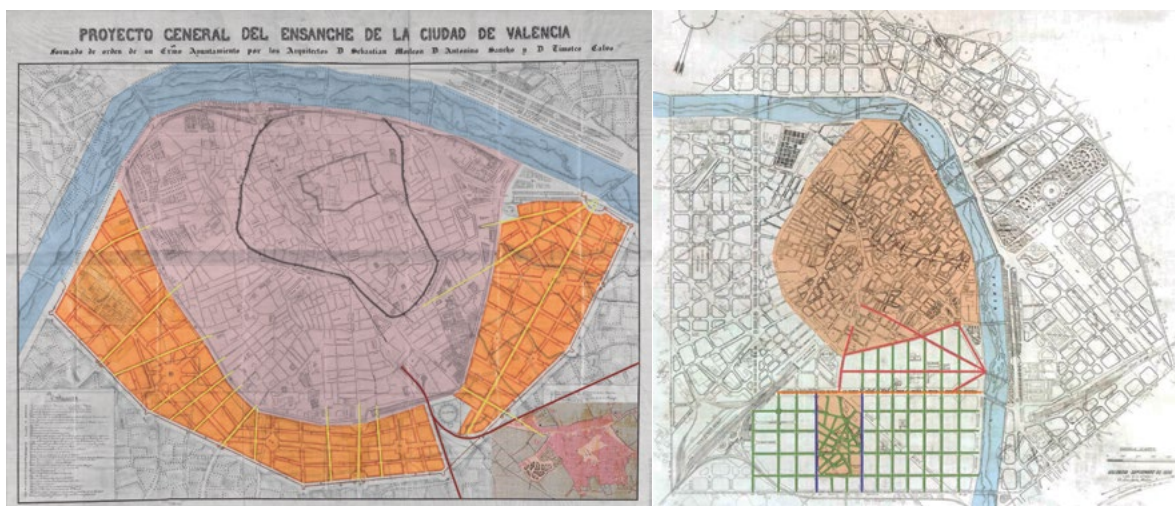


Figura 5. Geometría configuradora del trazado del viario, conexión con la ciudad preexistente y traza del ferrocarril anterior. Se ha añadido el pueblo de Russafa tapado por el cajetín explicativo del plan.

Fuente: Elaboración propia sobre Plan de Ensanche de Monleón, Sancho y Calvo, de 1859.

Figura 6. Ensanche de Arnau, Calvo y Ferreres, de 1887.

Fuente: Elaboración propia sobre Plano de Valencia, 1939. Javier Goerlich Lleó.

Durante el proceso de construcción y consolidación del ensanche se produjo una evolución lógica hacia el inmueble vecinal destinado a venta y renta, en busca de una mayor rentabilidad económica. No obstante, desde la aprobación del plan de ensanche, en 1887, han sido numerosos los cambios importantes de las ordenanzas, al menos en 1912, 1925 y 1929, en lo que conocemos como el plan del arquitecto Francisco Mora y el ingeniero Vicente Pichó. En este periodo aumentaron considerablemente las alturas de la edificación, que pasaron de las iniciales planta baja más dos, con una altura máxima de 15 o 20 m, según la calle en la que se encontrara, a, incluso, los 32 m de altura máxima en calles principales, con la opción de construir entresuelo, áticos y otros elementos singulares que podrían llegar a sumar más de nueve plantas.

El barrio de Russafa tuvo un punto de inflexión con el Plan de Ordenación de Valencia, de 1946; hasta este momento, los arquitectos municipales de la ciudad habían redactado los “documentos de planeamiento”, pero entonces se elaboraron tomando como modelo el Plan de Madrid, con un criterio supramunicipal, que incluyó los 29 municipios de la zona metropolitana. Russafa perdió su unidad y su historia, y se dividió de un modo casual en dos “Hojas de planeamiento”, la número 2 y la número 5, que terminarían teniendo ordenanzas diferentes, con un resultado evidente en la volumetría de sus edificios.

Con los ayuntamientos democráticos cambió el urbanismo en España, y con el Plan General de 1988 en Valencia se comenzó a hablar de la “ciudad

histórica” y la necesidad de redactar los Planes Especiales de Protección y Reforma Interior (PEPRI) en Ciutat-Vella, que años más tarde serían modelo para las otras zonas de la ciudad, como el PEP-2 Russafa Sud-Gran Vía, que reunificó urbanísticamente la totalidad del ámbito de Russafa. Junto a la aprobación del PEP-2 se declaró el área de rehabilitación del barrio, como ya se había hecho en la ciudad antigua para la puesta en marcha del Plan Riva Ciutat-Vella, que aquí se llamaría Plan Riva Russafa.

Tras muchos años de olvido de este entorno que había perdido su identidad como núcleo histórico, la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, actualmente en tramitación (2015) propone la declaración del núcleo histórico tradicional de Russafa como Bien de Relevancia Local (BRL), que, a pesar de haberse afectado considerablemente por los sucesivos planes de ensanche, en especial en el siglo XX, aún se hallan muchas “permanencias históricas” entre sus caminos y edificios residenciales de interés que deberían alentar a las autoridades en materia de patrimonio a instar la declaración del entorno del antiguo pueblo de Russafa como bien de interés cultural (BIC), de modo que se garantizara su mejor mantenimiento.

Aquí también el trazado del ferrocarril condicionó la morfología del ámbito: los antiguos tendidos de sus vías hoy son calles de la ciudad, en especial, la diagonal conformada por la avenida Reino de Valencia, de 32 m de ancho, que no surgió como reflexión urbanística, como en el caso de Barcelona, sino como una obligada servidumbre del trazado anterior al ensanche que unió la ciudad de Valencia con el Grao hasta los primeros años de siglo; desde el principio las vías han separado el barrio de la ciudad que le rodea. Fue con el avance del plan general de



Fotografía 3. Calle Cádiz, números 9 al 17 (construidos entre 1910 y 1915), con diferencias de altura de cornisa de más de dos plantas, en menos de cinco años, lo que supone la ruptura del “paisaje de la calle”.

Fotografía: César Jiménez Alcañiz.



Fotografía 4. Aplicación de las ordenanzas gráficas de 1950 para la regulación de las casas de esquina, chaflán o cubillo a calles de distinta categoría.

Fotografía: César Jiménez Alcañiz.

1985 cuando se anunció la creación de un Gran Parque Central compatible con las líneas de alta velocidad y la conexión con la red metropolitana mediante una estación intermodal. Este complejo y costoso proyecto liberará al barrio de las servidumbres del ferrocarril, pero aún habrá que esperar.

CARACTERIZACIÓN DE LA CIUDAD DECIMONÓNICA.

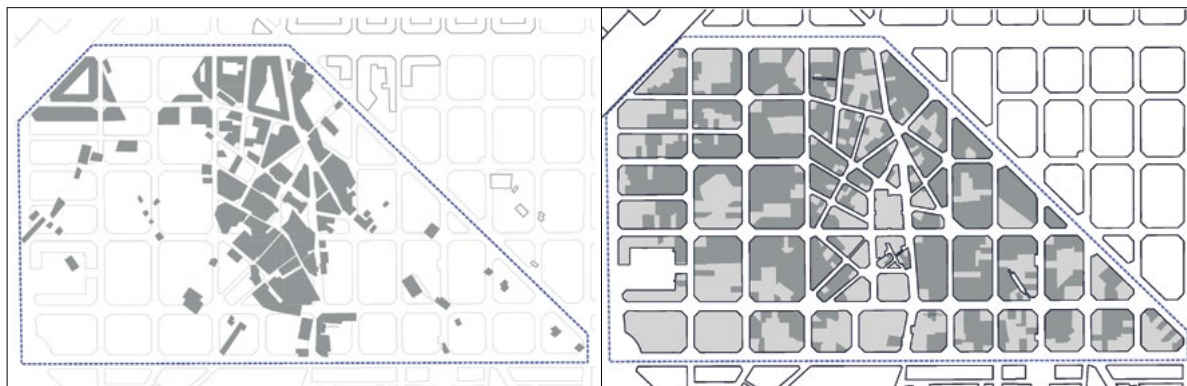
EL EJEMPLO DE RUSSAFA

Como parte de nuestra metodología, nos centraremos en obtener una clasificación tipológica de la edificación y la caracterización completa del barrio para un mejor diagnóstico, con el análisis de las sucesivas ordenanzas de la edificación en lo que denominamos *bloque normativo*.

Las sucesivas ordenanzas han condicionado la volumetría y su aprovechamiento urbanístico; con los cambios en la clasificación de las categorías de las calles se han modificado las alturas de cornisa en poco espacio de tiempo, lo que ha ocasionado, en un periodo de apenas 10 años, diferencias en la edificación de entre dos y cuatro plantas para edificios contiguos construidos. Como aplicación de estos bloques normativos, podemos establecer tres periodos para clasificar tipológicamente las edificaciones:

- El primer periodo, desde su fundación hasta la aprobación de las primeras ordenanzas de ensanche, de 1887, donde encontraremos las tipologías arquitectónicas características de pequeños núcleos urbanos rurales, compuestas básicamente por las denominadas *casas de pueblo*, viviendas vinculadas con el uso agrícola, generalmente de planta baja y un piso, y la *casa obrador*, de uso artesanal, con la planta baja destinada a taller

Figuras 7 y 8.
Crecimiento por años y estudio del proceso de consolidación de barrio en 1900 y 1950.
Fuente: Elaboración propia con los datos de la Oficina del Catastro.



y las plantas altas, a vivienda; en la actualidad ambas tipologías prácticamente han desaparecido, o se han transformado por completo.

- El segundo periodo, desde 1887 hasta la aprobación del Plan de Ordenación de Valencia, de 1946, mucho más homogéneo, recoge la transición desde el historicismo de finales del siglo XIX, la aparición y consolidación de la arquitectura ecléctica, la incorporación de los lenguajes del modernismo y de la *szesesion* y desarrolla básicamente la tipología del edificio vecinal, con fachada de entre 12 y 15 m, con dos viviendas por planta y escalera central.
- Finalmente, el tercer periodo, de 1950 a la actualidad, sin clasificación arquitectónica, puesto que sus edificaciones responden generalmente a la intención de obtener el mayor número de viviendas con el estricto cumplimiento de las ordenanzas.

Hoy el barrio presenta un número elevado de edificios protegidos por el plan especial, en el que destacan, sin duda, una primera agrupación de la época ecléctica, destinada a clases medias y altas junto a la avenida Reino de Valencia, y una segunda, con edificación protegida, junto al núcleo histórico.

Del mismo modo, en el aspecto formal, con una sencilla ojeada se distinguen dos zonas distintas: la central, con el asentamiento histórico y alineaciones irregulares, y el resto, con bloques rectangulares de trama ortogonal que forman manzanas, en su mayoría, con patio central.

Ya hemos citado la influencia del ferrocarril en la ciudad y ahora lo veremos en la configuración tipológica de la edificación y del tejido social que los ocupa; los tendidos ferroviarios han separado el barrio y a sus vecinos, y en las proximidades de esta “muralla de separación” se ha generado un conjunto de viviendas de menor calidad constructiva que, con riesgo de exclusión, ocuparon segmentos de escasos recursos durante la segunda mitad del siglo XX.

En los años ochenta el barrio comenzó a ser un ámbito vulnerable, por el deterioro progresivo de sus edificios de menor calidad y la mayor presencia de población inmigrante, de escaso poder adquisitivo, que ocupó especialmente las viviendas de la zona central; como consecuencia del bajo precio inmobiliario, derivado, a su vez, del proceso de degradación urbanística, los locales se destinaron al comercio “étnico” y la ocupación de actividades mayoristas, con lo que el barrio se convirtió en una zona de almacenaje.

METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO.

ELEMENTOS DEL ANÁLISIS URBANO

La metodología de diagnóstico propone la identificación y estudio de los elementos de análisis básicos: “la manzana, la calle y el edificio”, en cada uno de los tres ámbitos escogidos.

- *La manzana*, que presenta un trazado ortogonal, con un dimensionado de lado variable en función de su ubicación; en las zonas próximas a las vías del tren, estas manzanas se han subdividido para aumentar su rentabilidad.
- *La calle*; para clasificar su dimensionado, podemos subdividirla en dos ámbitos: de una parte, la zona de ensanche “de nueva planta”, que se resuelve con calles de entre 12 y 16 m, mientras que en la zona del núcleo histórico son de 10 m como máximo (salvo las redimensionadas con la reforma interior del núcleo histórico en el siglo XX).
- *El edificio*, cuyas parcelas presentan un dimensionado similar en todo el ámbito, pero con un trazado regular en la trama ortogonal, en tanto que en la zona del núcleo la geometría es irregular, como consecuencia de la adaptación al viario preexistente.

La consolidación de 75% del barrio se produce básicamente desde 1877 hasta el primer tercio del siglo XX, lo que hace suponer que, de la misma manera, 75% esté construido con sistemas estructurales de muro de carga, mientras que el restante 25% se ha resuelto con estructura porticada mixta o de hormigón armado. De este 75% del barrio, los edificios originales están protegidos por el plan especial, mientras que los demás tienen un nulo interés patrimonial.

La metodología propuesta se centra en los edificios que caracterizan el barrio, es decir, los erigidos entre 1887 y 1940 con técnicas constructivas similares, pero cuyas viviendas en ocasiones no reúnen las condiciones de ventilación e iluminación adecuadas, lo que puede suponer problemas para que su rehabilitación futura se realice con apego a su configuración en planta.

DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO

En nuestro caso, se han elegido tres ámbitos de estudio para que de un modo simplificado se obtengan los datos necesarios para evaluar las acciones que se han de realizar en el plan de intervención.

La unidad elegida es el barrio y para establecer la delimitación de áreas se ha tenido en cuenta, en primer lugar, la presencia del núcleo histórico antes

de la aprobación del proyecto de ensanche y de las edificaciones existentes en ese momento, así como que, en su evolución temporal en el proceso de consolidación del barrio, sean áreas homogéneas en lo referente al lenguaje arquitectónico y a sus técnicas constructivas.



Figura 9. Edificios catalogados por el Plan Especial de Russafa y propuesta de delimitación de los ámbitos de estudio. Fuente: Elaboración propia.

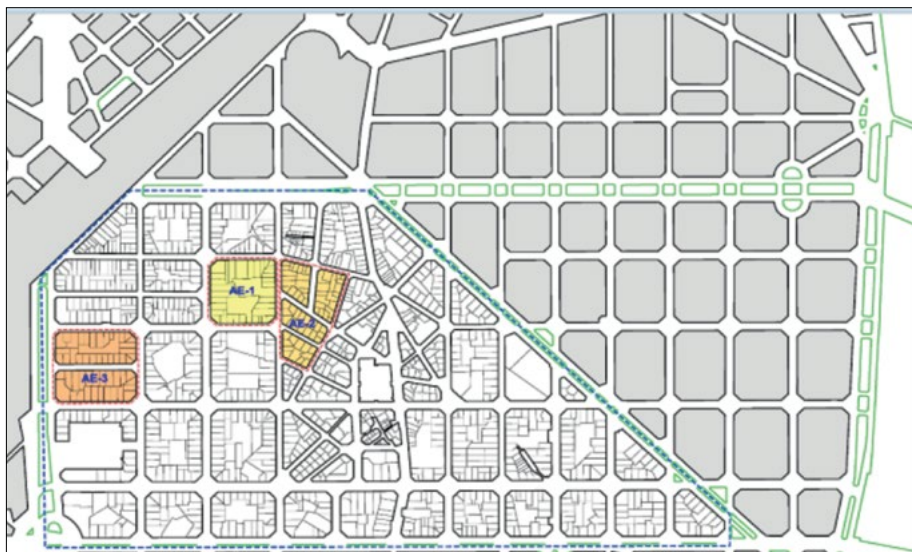


Figura 10. Metodología. Selección de los ámbitos de estudio propuestos. Fuente: Elaboración propia.

Se ha considerado, en segundo lugar, la ubicación de los edificios históricos protegidos por el planeamiento vigente y, finalmente, el factor socioeconómico de los ocupantes de los edificios, con la diferenciación, a su vez, de nuevo, de dos ámbitos, uno en el entorno del núcleo histórico donde los estratos sociales correspondían con la clase media o media alta, y otro con edificaciones de una menor calidad constructiva, con viviendas de renta para las clases medias o medias bajas.

Para el manejo de los indicadores de seguimiento, usaremos datos de superficie, densidad de población, número de manzanas, dimensiones de las calles, número de viviendas, población y pirámide de edad con los que se calculan los indicadores de compacidad urbana. También identificamos el consumo de agua y eléctrico, para, en el futuro, relacionarlo con las emisiones de CO₂. Por último, usaremos parcialmente las tasas de población activa, de trabajo y de desempleo, así como el precio de la vivienda tanto en venta como en renta.

- El ámbito de estudio núm. 1 corresponde con la zona del ensanche que tiene la cuadrícula como ley de formación y una superficie de 1.85 ha, 225 viviendas, con una densidad poblacional de 238.85 habitantes/ha. La manzana, de formato casi cuadrado, tiene una longitud media de 115 m en cada lado, con chaflanes a 45°, una superficie total de 14 600 m², de los cuales están edificados en su corona exterior 6 700 m² aproximadamente; si bien responde al espíritu inicial de ensanche, con el tiempo ha terminado por colmatarse con edificaciones de tipo semiindustrial en la primera planta. Las calles son de entre 12 y 16 m, y las parcelas oscilan entre los 11 y los 14 m de fachada, donde la mayor parte de los edificios se construyó entre 1915 y 1929, con el esquema inicial de planta baja con entresuelo y tres o cuatro plantas altas.
- El ámbito de estudio núm. 2, de 16 100 m², corresponde a la zona del núcleo histórico de Russafa, en la que resalta la falta de ortogonalidad de su trama, adaptada al trazado de los caminos históricos y edificios anteriores a su anexión a Valencia. Se ha escogido la agrupación de manzanas con un mayor número de edificios originales de la fase primera del ensanche y protegidos, cuya superficie es de 2.30 ha, con una densidad de 492.65 habitantes/ha. La mayoría de sus edificios responde al esquema inicial de planta baja más tres plantas altas, construidas en el bloque normativo I, sin que se hayan producido sobreelevaciones ni la sustitución de edificios, por lo que constituye un ámbito de especial interés en este conjunto.
- El ámbito de estudio núm. 3 se compadece también con la zona de ensanche de trama ortogonal, pero, al estar cerca del ferrocarril, “responde al deseo de dividir la manzana

para su mayor rentabilidad”. La superficie de este ámbito de estudio es de 2.77 ha, con una densidad de 266.88 habitantes/ha: una población de 738 habitantes que ocupa 564 viviendas. En una de las zonas más modernas del barrio, con nivel de protección, la mayor parte de sus edificios se levantaron entre 1930 y 1950, diseñados con estilo ecléctico academicista; en su mayoría, obedecen a los esquemas inicial de planta baja más cuatro o más plantas, con considerable aumento en la calle Filipinas.

INCORPORACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LAS INTERVENCIONES SOSTENIBLES EN LOS PROCESOS DE REGENERACIÓN URBANA.

CARACTERIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES

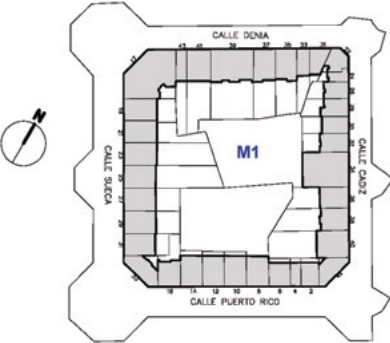
El ahorro energético de la edificación debe adaptarse a las exigencias normativas para compatibilizar las técnicas de construcción actuales con el valor patrimonial del edificio y conseguir que nuestras viviendas sean de bajo consumo energético (viviendas NZEB), haciendo especial hincapié en los edificios catalogados o situados en ámbitos urbanos protegidos, como es nuestro caso.

Para conocer la calificación energética del barrio, de un modo simplificado hemos supuesto que un edificio tipo de cada uno de los tres ámbitos (ensanche, núcleo histórico y ciudad compacta) se puede encontrar en las cuatro fachadas posibles de cada manzana con las orientaciones “NE / NO / SE / SO”.

Una de las primeras conclusiones de este método simplificado es la gran homogeneidad de los edificios tipo; la parcelación es muy similar, salvo el contar con un patio central en las manzanas del ámbito “ensanche”, o tener uno o varios patios traseros para la ventilación e iluminación en el resto, lo que desde un punto de vista de demanda energética no tiene repercusiones sustanciales. Respecto de las variaciones energéticas derivadas del asoleamiento, este no es un valor determinante, por dos razones combinadas: la primera, por cuanto que las dimensiones de los huecos siempre son menores a 20% del cerramiento, y que las calles son homogéneas y estrechas en relación con la altura de las edificaciones, lo que, unido a la altura similar de todos las edificios, produce sombras en la mayor parte de las horas del día, en especial, las de máxima insolación, donde el sol está más vertical.

Esta misma homogeneidad la encontramos en las soluciones constructivas empleadas, con excepción de la incorporación progresiva de la azotea, que se impuso en todas las edificaciones a partir del auge del movimiento moderno y desde los años treinta del siglo pasado. Todos los edificios tipo modelizados tienen

Figura 11. Metodología. Datos morfológicos de los ámbitos de estudio números 1, 2 y 3. Fuente: Elaboración propia sobre base catastral, y fotografía aérea de Valencia del 2004.



Ámbito de estudio 1-Datos morfológicos



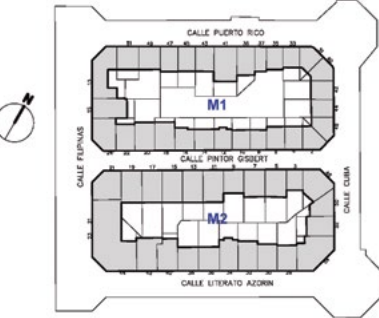
Datos morfológicos del ámbito de estudio núm. 1.



Ámbito de estudio 2-Datos morfológicos



Datos morfológicos del ámbito de estudio núm. 2.



Ámbito de estudio 3-Datos morfológicos



Datos morfológicos del ámbito de estudio núm. 3.

como base el muro de carga de ladrillo cerámico de dimensiones adaptadas a la altura del edificio; en fachadas es mayor de 40 cm, y en fachadas interiores, patios de luces y medianeras suele ser de medio pie (aproximadamente, 15 cm). No se han hallado cerramientos trasdosados, y las carpinterías, si son las originales, son siempre de madera con vidrio sencillo de 4 milímetros.

En la actualidad estamos comprobando los buenos resultados de la mejora de eficiencia energética en los edificios de nueva planta y en las rehabilitaciones de algunos edificios que habitualmente se construyen con soluciones SATE (sistemas de aislamiento térmico por el exterior), que, lógicamente, no son adecuados, al menos en las fachadas exteriores, pero en cambio se podrían plantear en el caso de medianeras, patios interiores y de determinados supuestos de fachadas a patio central.

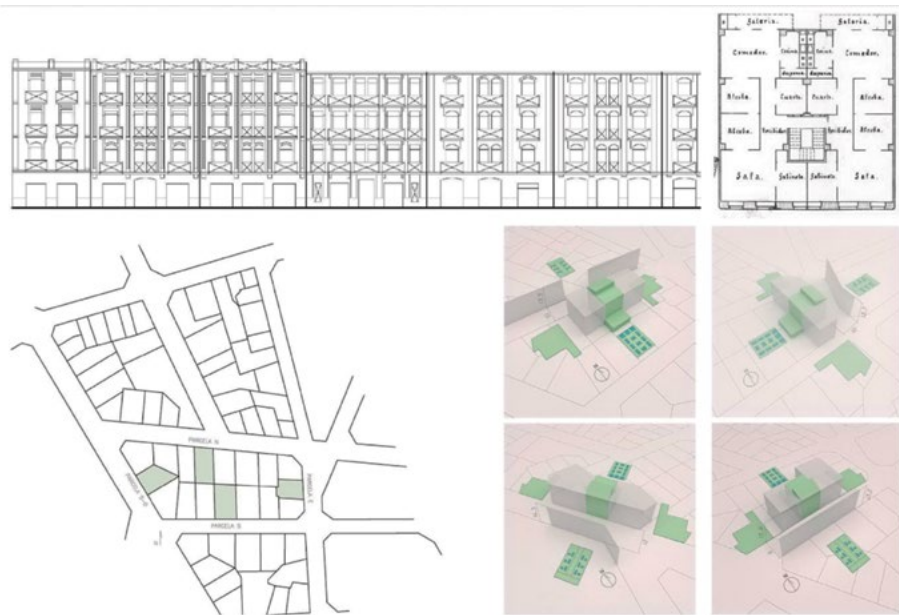
Ámbito de estudio 1-Calle Sueca núm. 17 al 33



Figura 12. Metodología. Toma de datos para conocer la morfología de la calle. Antigüedad, clasificación tipológica y estilo arquitectónico. Datos del edificio y geometría de la parcela. Levantamiento de los alzados. Fuente: Elaboración propia sobre base catastral, y fotografía aérea de Valencia del 2004.



Figura 13. Alzado del ámbito de estudio número 2. Emplazamiento de los edificios tipo situados en las parcelas: Nor-Oeste, Nor-Este, Sur-este y Sur-Oeste respectivamente. Toma de datos dimensionales del edificio tipo. Planta tipo del edificio. Representación tridimensional del edificio. Fuente: Elaboración propia.



Para la mejora de los resultados podemos optar por otro tipo de medidas de acuerdo con el empleo de elementos “pasivos” o “activos”. En cuanto al uso de los primeros podemos citar, siempre que sean compatibles con las exigencias patrimoniales, ejercer el control solar, fomentando la recuperación de elementos existentes en la arquitectura tradicional, como las contraventanas ciegas interiores, contraventanas o persianas en el exterior; trasdosar con un cerramiento interior con una cámara de aire para añadir el aislamiento térmico necesario en el caso de medianeras y patios interiores; emplear carpinterías exteriores con rotura de puente térmico y acristalamientos dobles o triples, y utilizar ventilaciones cruzadas, cuando la orientación de las fachadas lo permita, recuperando distribuciones en planta adecuadas.

También podremos alentar el empleo de elementos activos, como de placas solares para la obtención de agua caliente sanitaria, o fotovoltaicas, reducir la demanda del consumo con la sustitución de lámparas convencionales por leds, instalar detectores de presencia con sistemas de bajo consumo en las luminarias de las zonas comunes, implantar sistemas domóticos de control, usar biomasa para la calefacción.

Finalmente, contamos con otro elemento activo de mayor dificultad técnica en el caso de la rehabilitación de edificios: la geotermia, que permitirá las conducciones enterradas para el intercambio térmico con el subsuelo.

En paralelo a la eficiencia energética, también podremos hacer una correcta gestión del agua a través de la instalación de redes separativas pluviales y aguas negras, cuando sea posible, esto es, el reciclado de las aguas grises y blancas, que se recogen y pasan a un sistema de depuración que permite su posterior uso en inodoros, sistemas de riego o en la limpieza de zonas comunes, y la recogida de aguas pluviales, que se almacenan en aljibes para su posterior utilización en el riego de zonas comunes.

TRANSFERIBILIDAD DE LA METODOLOGÍA A LAS CIUDADES AMERICANAS

Cabe destacar la transferibilidad del conocimiento y de relación entre el urbanismo de las ciudades americanas y las ciudades decimonónicas europeas, inspiradas en las teorías de Ildefonso Cerdá y Carlos María de Castro.

Como es sabido, el origen de muchas de las ciudades de fundación española se basaron en el Decreto 1573, o Ley Urbanística de Felipe II, que, entre sus consideraciones, preveía que “el trazado del plano del terreno con sus plazas, calles y solares se haría a cordel y regla”, obteniendo una retícula ortogonal y regular de traza desde la plaza mayor y “dejando tanto compás abierto aunque la población vaya en gran crecimiento se puede siempre proseguir y dilatar en la misma forma”.

En España se pueden encontrar diversos ejemplos de ciudades basadas en la cuadrícula, especialmente las diseñadas por ingenieros militares autores de diversos trazados urbanos rectangulares (Barceloneta 1753, El Ferrol 1762).

Posteriormente, como en el caso de estudio, Valencia, también se producen los ensanches de la ciudad de Tarragona y Vigo, y cabe citar especialmente los de Barcelona y Madrid. Algunos referentes en América son la ciudad de Buenos Aires, en Argentina, y Cienfuegos, en Cuba.

El caso del ensanche de Valencia busca en su trazado general la implantación de la manzana ochavada, con patio central, sobre una malla rectangular; por ello se puede afirmar que las soluciones propuestas en la ciudad de Valencia pueden exportarse a urbes con un trazado similar.

Figura 14. Planta del Diagnóstico y Propuestas para el Centro de Morelia. Fuente: Propuestas para el Plan RIMO de la ciudad de Morelia (Michoacán).



Como ejemplo citemos Morelia, en México, ciudad que, en el diagnóstico elaborado, intentó recuperar los espacios centrales de las manzanas para la obtención de dotaciones públicas.

Conceptualmente, esta experiencia también puede exportarse aunque la ciudad no responda a la tipología de cuadrícula, o por la orografía del entorno; se pueden encontrar ejemplos interesantes, como los “largos” de Salvador de Bahía, en Brasil.

REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE

Para materializar lo descrito, son factores determinantes para revitalizar un centro histórico, además de la regeneración arquitectónica y urbanística, la mejora del tejido social y comercial; en una palabra, la intervención debe ser integral, y para tratar de llevar a cabo una regeneración urbana inteligente e integral se deben tener en cuenta varias líneas de intervención simultáneas que, como ya hemos citado, influyan en el espacio público, el parque, o conjunto, residencial y la concienciación de los residentes.

MEJORA DE LA ESCENA URBANA

En nuestro caso, la gran oportunidad que presenta el barrio es el uso de los espacios interiores de las manzanas como espacio libre y/o dotacional, lo que, con el uso de los instrumentos de planeamiento adecuados que reviertan esta situación, recuperará el objeto para el cual se pensó. Hay que adaptar su planeamiento para

ampliar las dotaciones, con una reestructuración urbana que mejore su calidad ambiental, la continuidad de los espacios verdes urbanos, el ciclo natural del agua, el comportamiento bioclimático de la edificación, la producción y autoconsumo de energías renovables, la reducción de emisiones contaminantes y la mitigación del ruido.

La ejecución de las obras de reurbanización del espacio público mejora la calidad ambiental y de sus espacios verdes, facilita el tránsito peatonal y ciclista, hace más práctica la movilidad urbana y la implantación de redes de agua reciclada para riego, así como el uso de nuevas tecnologías para promover el ahorro energético, la aplicación de asfaltos fonoabsorbentes, etcétera.

REHABILITACIÓN DEL PARQUE RESIDENCIAL

Una de las principales dificultades del futuro de nuestras ciudades es la rehabilitación del parque de viviendas existente, y si bien son muchos los resultados en la construcción de nuevos edificios, en materia de rehabilitación son escasos.

Para ello se declaró el área de rehabilitación de Russafa, lo que supuso un reconocimiento de ayudas públicas y ventajas para la rehabilitación de más de 160 edificios y 1 800 viviendas.

CONCIENCIACIÓN DE LOS RESIDENTES

La última línea, quizá la más importante, en esta tarea de mejora del barrio es concienciar al ciudadano; por ello es necesario “informar, educar e involucrar” a los residentes en el proceso de la rehabilitación en clave de sostenibilidad, con el apoyo de los agentes sociales, económicos y ambientales, siempre procurando información y formación sobre edificación sostenible tanto a los técnicos como a los usuarios.

Las acciones y elecciones que tomemos hoy definirán durante mucho tiempo nuestras oportunidades futuras; no es suficiente una política medioambiental adecuada: es imprescindible el cambio social que permita un futuro más sostenible e inteligente.

La regeneración urbana integral, como la participación ciudadana, son prioridades de la Unión Europea para el desarrollo urbano sostenible. La sostenibilidad hace referencia a la mejora duradera de las condiciones sociales, económicas, ambientales de un área urbana singular.

Figura 15. Estrategia de conexión de Russafa con el futuro Parque Central y Jardín del Túria, convirtiéndolo en Barrio de Bajo consumo energético.

Fuente: Elaboración propia a partir de fotografía aérea de Valencia (AUMSA 2004) y anteproyecto para el Parque Central de Kathryn Gustafson.



CLAVES DEL RESULTADO DEL PLAN RIVA EN VALENCIA

Si bien es cierto que cada centro histórico tiene características peculiares y está condicionado por su historia, es posible concluir con una serie de recomendaciones aplicable a varias ciudades: son el resultado del trabajo conjunto de expertos en regeneración urbana de Valencia, Alicante, Palma de Mallorca, Calvia y Sevilla, en España, Coimbra en Portugal, y Toulouse en Francia.

1. *El conocimiento de la historia y la evolución de la ciudad.* Resulta esencial como punto de partida para identificar las peculiaridades del ámbito de la intervención y su trayectoria histórica. De este modo se obtendrá un diagnóstico ajustado a las causas que originan la situación física y ambiental en el presente.
2. *Análisis urbanístico, arquitectónico, social y económico,* ya que no basta con conocer el tejido arquitectónico: también es imprescindible, como mejor forma de aproximación a la realidad del lugar, un análisis multidisciplinar del sector.
3. *Un estudio de mercado del parque inmobiliario,* que mostrará la información económica inicial complementaria e indispensable para medir y evaluar los cambios que se van a producir en el proceso de rehabilitación del entorno. Un seguimiento de la evolución de los precios nos orientará a la hora de programar los ámbitos de gestión.
4. *Fijar una estrategia de intervención: esquema estructurante,* como concepto del plan y definición pormenorizada de un diseño urbano, de usos, imagen y funcionamiento del

sector, para que las intervenciones que se han de realizar no resulten inconexas y se consiga una mayor coherencia entre ellas.

5. *Potenciar la interacción de actuaciones públicas integradas/privadas inducidas.* La clave de las intervenciones debe ser su propia sostenibilidad al finalizar el proceso de rehabilitación. Deberá procurarse un equilibrio entre los ámbitos público y privado que evite efectos no deseados, como la gentrificación, o elitización, del área o la aparición de núcleos de conflictividad; ha de aspirarse a conseguir un tejido socioeconómico lo más heterogéneo posible.
6. *Parque público de viviendas para los realojos —o reubicaciones— urbanísticos* para preservar la identidad del barrio, evitar el éxodo de los residentes, o desplazamiento, y acometer de manera simultánea todas las acciones que abarca la recuperación de los centros históricos; se deberá contar con un parque de viviendas para garantizar los realojos de los vecinos afectados por la intervención.
7. *Oficina de gestión del plan y trabajos en red.* Para la efectividad del método resulta esencial la creación de una oficina de coordinación de los instrumentos específicos de gestión y de los agentes intervinientes. Igualmente, los trabajos en red pueden servir para identificar las buenas prácticas en los procesos de rehabilitación y mejora del entorno urbano.
8. *Voluntad política institucional.* Es imprescindible una firme voluntad de rehabilitar, y que este apoyo sea explícito por parte de todos los poderes públicos y los agentes involucrados en el plan.
9. *Indicadores de seguimiento y comprobación de resultados: Índice IRV.* Como se ha demostrado en el presente estudio, los procesos de recuperación urbana tienen una duración de entre 10 y 15 años. La percepción de este proceso no es inmediata, por lo que es preciso esperar el tiempo suficiente para que el plan completo se desarrolle y puedan medirse sus efectos.
10. *La programación temporal* basada en el proyecto Valuo es de trascendental importancia para garantizar que las fases de ejecución correspondan con los objetos del plan y, de este modo, asegurar la optimización de los resultados de las inversiones. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- JIMÉNEZ Alcañiz, César. 2015. *Russafa desde el siglo XIX. Metodologías para la recuperación patrimonial de entornos urbanos protegidos*. Mejor Tesis de Doctorado. Premio Tesis sobre Centros Históricos 2014. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Coordinación Humanidades, UNAM; México. ISBN: 978-607-02-7101-4.
- _____. 2014. *Análisis de las Metodologías para la recuperación patrimonial de entornos urbanos protegidos Propuesta Metodológica: desde los valores históricos a los nuevos modelos energéticos. Russafa desde el siglo XIX*. Tesis Doctoral. Valencia. <http://hdl.handle.net/10251/37014>.
- _____. 2000. *Actuaciones en Ciutat-Vella, Valencia*. Informes de la Construcción, 52 (469-470): 53-59 doi: 10.3989/ic.2000.v52.i469-470.692. (ISSN-L 0020-0883 y ISSN-E 1988-3234).
- JIMÉNEZ Alcañiz, César; Mifsut García, César. 2003. *Eje urbano Moro Zeit, Valencia*. Informes de la Construcción, 55 (486):35-42 doi 10.3989/ic.2003.v55.i486.553
- JIMÉNEZ Alcañiz, César; Marco Marco, José Vicente, Galbis Rocher, Marta. 2006. "Restaurom.net. Laboratorio II Qualità della Residenza". Proyecto Restaurom.net del Programa Europeo Interreg III-B MEDOCC. Regione Autonoma della Sardegna. Cagliari. ISBN: 88-88817-03-04.
- JIMÉNEZ Alcañiz, César; Asensi Valls. 2010. *Buenas Prácticas de Eficiencia Energética en Vivienda Protegida*. Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo. Valencia. depósito legal: V2038-2010.
- JIMÉNEZ Alcañiz, César; Mateo Cecilia, Carolina, Gasco Verdier, Carles; Mateo Cecilia, Fernando; Sauer, Bruno; Ballester Cecilia, Rafael; 2014. *Guía de Estrategias de Regeneración Urbana*. Instituto Valenciano de la Edificación-IVE. ISBN: 978-84-96602-76-2 español y 978-84-96602-77-9 inglés.
- JIMÉNEZ Alcañiz, César, Puig Tarín, I., Juan, Vidal J., Serrano Lanzarote, B. 2015. *The energy management of the pre-modern expansion: The study case of Russafa* (Valencia, Spain). Taylor & Francis Group, London. International conference on vernacular heritage, sustainability and earthen architecture. ISBN: 978-1-138-02682-7.



Procesos y actores de la planeación participativa en centros históricos de ciudades mexicanas

A L I C I A Z I C C A R D I *

INTRODUCCIÓN

Los centros históricos de las ciudades mexicanas son espacios fundacionales, concentran un invaluable patrimonio cultural, material e inmaterial, constituyen símbolos de la identidad nacional y local, y expresan la creatividad y el esfuerzo que nos han heredado anteriores generaciones y que debemos conservar para transmitir a las futuras. Su centralidad es altamente valorada económica y socialmente y en su territorio existen múltiples tensiones entre la responsabilidad de su conservación y la necesidad de generar un desarrollo sustentable que permita lograr su puesta en valor.

Actualmente existe consenso sobre la necesidad de darle una nueva vida a las ciudades lo que incluye la transformación de estos territorios centrales, en la medida en que puedan ser conservados y, a la vez, recuperar su funcionalidad y habitabilidad. Este patrimonio material e inmaterial, este paisaje urbano histórico, hace que diferentes espacios públicos sean invaluable para la convivencia comunitaria y contribuyan a la cohesión social (UNESCO, 2011; Bokova, 2012).

Sin embargo, algunos centros históricos de ciudades mexicanas afrontan problemas que impiden garantizar su sostenibilidad económica, social y ambiental; entre los principales pueden observarse: la escasa oferta de vivienda adecuada, el deterioro físico de sus edificios, la falta de mantenimiento de las redes de

Fotografía 1. Vista aérea de la ciudad de Guanajuato.
Fuente: Archivo PUEC-UNAM, 2012.

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales y directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias.

infraestructura, los obstáculos a la movilidad y el transporte público inadecuado, la invasión de la vía pública por el comercio popular no regulado, la transformación del uso de los inmuebles habitacionales en otros más rentables (comerciales y de servicios), sin que exista una normatividad específica, todo lo cual provoca la degradación de las condiciones de vida y de trabajo, así como el abandono de predios y una notable irregularidad normativa y legal.

Sin duda lo anterior es producto de la ausencia de procesos de planeación y gestión participativos que, con base a una actitud de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía, actualicen las normas y los instrumentos que fundamentan las acciones que se desarrollan en estos espacios patrimoniales.

En este sentido, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM) ha impulsado la creación y puesta en práctica de innovadoras metodologías participativas en la elaboración y actualización de planes y programas de desarrollo urbano, en diferentes escalas de actuación, realizando varias experiencias de planeación y gestión participativa en barrios con alta conflictividad social y urbana en la Ciudad de México (Ziccardi, 2003). Pero en el 2012 aceptó el reto de revisar y adecuar su metodología para aplicarla a la planeación de centros históricos. Así elaboró los proyectos de Programas Parciales de Desarrollo Urbano de tres centros históricos del país: Campeche, Guanajuato y Zacatecas.

Un destacado grupo de académicos de la UNAM se encargó de formular una propuesta técnicamente rigurosa y socialmente consensada, en la que los criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social se combinaran con la conservación y renovación de los mencionados espacios patrimoniales. Por su importancia social, esta experiencia se documentó con la intención de evaluar la posibilidad de replicarla, darle seguimiento y verificar el apego con el que se lleva a cabo la gestión local en estos centros históricos del país (*cf.* Cortés Rocha, 2014; Ziccardi, 2014).

Recuperando esta experiencia, en este artículo se analizan: la importancia de implementar procesos de planeación participativa; la metodología desarrollada por el PUEC-UNAM; las características demográficas y urbanas de los centros históricos de las tres ciudades; los espacios y actores de la planeación participativa y, por último, se ofrecen algunas consideraciones finales.

I. LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN CENTROS HISTÓRICOS

Los centros históricos son espacios públicos que concentran y conservan el patrimonio y la historia de nuestras ciudades. Pero, precisamente, para conservarlos es necesario transformar muchos de sus componentes urbanos, lo que requiere impulsar procesos en los que se otorgue particular atención a los procesos de planeación, de los que surgen documentos rigurosos y consensados con la ciudadanía capaces de guiar la gestión del gobierno local y de las instituciones de diferente ámbito de gobierno que actúan sobre estos territorios. Es decir, se necesita replantear la forma en que se planifican y gestionan estos espacios, promoviendo la adopción de una perspectiva integral que no sólo implique la rehabilitación y la preservación de los bienes patrimoniales sino que también reconozca el derecho de los residentes a participar en su gestión y custodia para lograr mejores condiciones de vida (Ziccardi, 2014).

Según Cortés Rocha (2014: 28), el uso y las actividades que se alienten deberán pensarse en función de las necesidades colectivas actuales “sin desvirtuar la esencia de la obra ni su entorno”. Para Fernando Carrión (2014: 15) se trata de “construir un plan colectivo, flexible y dinámico [...] que pueda ir más allá de ser solo un catálogo de proyectos y, en cambio, pueda convertirse en un plan indicativo y regulador de las fuerzas del mercado”. En el caso de los procesos realizados por el PUEC-UNAM, se ha trabajado en formular programas de intervención urbana de los centros históricos a partir de incorporar una perspectiva de derechos y de aplicar criterios de equidad e integralidad en las políticas públicas, considerando el patrimonio como un bien público material e inmaterial que fomenta el desarrollo económico y la cohesión social, y que es motor de innovación, creatividad cultural y regeneración urbana.

En este marco, la planeación participativa en centros históricos hace referencia a las múltiples formas en que la ciudadanía y sus organizaciones se incluyen en los procesos de planeación a partir de la incorporación de sus intereses particulares (no individuales). Esta inclusión debe promoverse en todas las etapas del proceso, desde la elaboración del diagnóstico hasta la aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación que resulten (Ziccardi, 2014: 121). Su importancia radica en que generar consensos entre las diferentes instancias de gobierno y la ciudadanía y sus organizaciones sociales, civiles y económicas favorece la construcción de una cultura colaborativa. En suma, se trata de un proceso

que puede otorgar eficacia y legitimidad a las acciones de gobierno, particularmente, cuando se establecen y respetan prioridades, y se definen estrategias de asignación y movilización de recursos con participación de la comunidad. Con estas prácticas se logra, al mismo tiempo, transparentar las decisiones públicas de tal modo que los ciudadanos pasan a ser sujetos que buscan hacer efectivo el derecho a habitar, trabajar y disfrutar plenamente su centro histórico y su ciudad.

Estas ideas han estado presentes en las declaraciones, compromisos y acuerdos derivados de reuniones internacionales en las que México ha participado. En la Recomendación sobre el paisaje urbano histórico de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se plantea que se debe procurar conformar una “amplia representación de interlocutores y conferirles capacidad de actuación para que determinen los principales valores de su zona urbana, elaboren una visión que refleje su diversidad, establezcan objetivos y acuerden medidas para salvaguardar su patrimonio y promover un desarrollo sostenible” (UNESCO, 2011: 64, cit. en Ziccardi, 2014: 120). Por su parte, el documento derivado del X Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, del 2012, conocido como el *Acuerdo de La Habana*, establece como necesario “acrecentar el sentido de pertenencia y corresponsabilidad a través de procesos de cogestión y plena participación” (UNESCO, 2012: 69).

Estos lineamientos se evidencian en los procesos de planeación participativa que se analizan seguidamente, cuya intención primordial consiste en generar mecanismos de innovación social con los que se superen obstáculos frecuentes en las relaciones gobierno-ciudadanía. Su finalidad, pues, es lograr instrumentos eficaces y democráticos para la planeación y gestión de estos espacios públicos patrimoniales que garanticen la conservación del patrimonio histórico y su desarrollo sostenible.

II. LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: UNA METODOLOGÍA PARA LOS CENTROS HISTÓRICOS

La participación social, o ciudadana, es un proceso que encuentra fundamentos legales en los siguientes artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 2, 3, 4, 6, 8, 26 y 115. Se establece que la democracia es una forma de vida, se indica la creación de un sistema de planeación sustentado en

procesos de consulta y formas de participación social, se reconoce el derecho a la información, y se instituye que los gobiernos locales deben abrir espacios para la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.

Distintas leyes sectoriales que rigen la vida urbana y regulan las resoluciones sobre el territorio señalan la incorporación de la ciudadanía y las organizaciones sociales en los diferentes asuntos públicos. La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano considera la participación del sector social y privado para la formulación, modificación, evaluación y vigilancia del cumplimiento de los distintos instrumentos de desarrollo urbano (Ramírez, 2014); por su parte, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, así como su reglamento, impulsa la promoción de asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos como auxiliares en la preservación del patrimonio.

En los tres centros históricos de las ciudades aquí consideradas también existen lineamientos legales específicos que sustentan la participación ciudadana en procesos decisorios vinculados con su desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Así, la Ley de Asentamientos del estado de Campeche prevé diferentes espacios de participación y consultas permanentes a los diversos grupos sociales, para lo cual existen comités de planeación para el desarrollo y de planeación municipal, además de consejos municipales de desarrollo urbano. También la Ley de Patrimonio Cultural estatal obliga a la promoción y concertación de acciones con los sectores social y privado para la identificación, conservación, protección y difusión de su patrimonio cultural.

Guanajuato, por su parte, tiene una Ley de Participación Ciudadana, y su Código Territorial para el Estado y los Municipios consigna la necesidad de la participación social en la planeación, ejecución y evaluación del ordenamiento y administración sustentable del territorio. También, la Ley del Patrimonio Cultural prevé que las autoridades promoverán la constitución de organismos y asociaciones de carácter privado, no lucrativo, para proteger, conservar y restaurar el patrimonio cultural local.

En Zacatecas la Ley de Participación Ciudadana, el Código Urbano y la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural señalan que a las

autoridades les corresponde promover y encauzar la participación de la comunidad en la elaboración, revisión, modificación y ejecución de los diferentes programas de desarrollo urbano mediante los comités de Planeación para el Desarrollo del Estado y los Municipales de Planeación para el Desarrollo, los Comités de Participación Social y la Comisión del Patrimonio Cultural, así como de los órganos de colaboración municipal, vecinal y ciudadana: comités de manzana, asociación de colonos, junta de vecinos (*cf.* Ramírez, 2014).

Estos son fundamentos legales de la metodología de planeación participativa de los centros históricos desarrollada por el PUEC-UNAM, “sustentada en un proceso dinámico y participativo basado en el diálogo y el debate entre los actores involucrados, por medio [de la] cual se construyen acuerdos y compromisos sobre los principales problemas y la forma de resolverlos” (Ziccardi, 2014: 125). Para ello se conforman equipos interdisciplinarios integrados por académicos provenientes de diferentes disciplinas: arquitectos, sociólogos, economistas, geógrafos, biólogos, antropólogos, ingenieros, abogados que analizan los diferentes temas; junto con las autoridades locales; asimismo, delimitan la zona que se ha de planear en función de las declaratorias e instrumentos legales y de gobierno vigentes. El vínculo entre el PUEC-UNAM y las instituciones académicas locales se formaliza en acuerdos para realizar en común diversas tareas, entre las cuales destaca el trabajo de campo que permite recopilar la información básica de las características del territorio y de sus componentes: vivienda, espacio público, entorno cultural y patrimonio ambiental, usos y giros de actividad económica, infraestructura y equipamiento. Con la sistematización de los datos estadísticos y documentales es posible elaborar un prediagnóstico que sintetiza las principales problemática del centro histórico, el cual se complementa con los datos que surgen de las entrevistas realizadas a funcionarios municipales y estatales e informantes clave.

En un segundo momento se realizan talleres, en los que se expresan las voces —que suelen ser muy diferentes— de todos los actores sociales, económicos, políticos y gubernamentales que viven, trabajan o disfrutan estos territorios. Los talleres son de dos tipos: temáticos y territoriales. En sus sesiones se revisa y alimenta el prediagnóstico elaborado por los académicos con base en las aportaciones de los actores locales, para lo que se emplean diversas técnicas: debate abierto y mesas de trabajo, donde se analizan las fortalezas, debilidades, opor-

tunidades y propuestas, además del empleo de técnicas de cartografía participativa, que facilitan la ubicación territorial de las problemáticas y las propuestas (Ziccardi, 2014: 127).

En tercer lugar se sistematiza y procesa la información obtenida en los talleres, se obtiene un diagnóstico consolidado y se realiza la segunda ronda de talleres, en la que se definen las políticas y estrategias del programa y los mecanismos de instrumentación. Se corrigen las propuestas, se jerarquizan los proyectos y se discuten los mecanismos de financiamiento y puesta en práctica más adecuados para garantizar la viabilidad de cada programa parcial.

Después se presenta una versión preliminar consolidada del proyecto del programa, que se entrega para que las autoridades y los técnicos locales la revisen y hagan las correcciones y precisiones necesarias. Finalmente, el Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano se somete a una consulta pública y, en su caso, a su aprobación en sesión de Cabildo o de la instancia competente (Ziccardi, 2014: 127).

Sin duda, el hecho de que a los ciudadanos se les incluya desde el principio en el proceso de planeación genera confianza respecto de que sus ideas, diagnóstico y propuestas serán de fundamental importancia para construir consensos y lograr aprobar un plan o programa que sustente los procesos de conservación y gestión de los centros históricos.

III. LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE CAMPECHE, GUANAJUATO Y ZACATECAS

LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL

Los tres centros históricos en los que se realizó el proceso de planeación, a solicitud de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), están inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. La ciudad histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes se reconoció en 1988; en 1993, el Centro Histórico de Zacatecas, y, en 1999, la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche.

Asimismo, en el 2010 se reconoció como patrimonio mundial el Camino Real de Tierra Adentro conformado por 60 sitios de valor histórico, entre ellos el centro histórico de Zacatecas, “dispuestos a lo largo de 1 600 km, representando

de manera excepcional el primer itinerario cultural terrestre trazado por los españoles en el septentrión de las ‘Indias’, hoy América” (Ramírez, 2014: 36-37).

Las ciudades de Campeche y Guanajuato cuentan, además, con una declaratoria federal como zonas de monumentos históricos. La primera, que asimismo tiene ese reconocimiento desde el 10 de diciembre de 1986, constituye una zona de 181 ha, integrada por 163 manzanas con edificios históricos de tipo civil, militar y religioso, construidos entre los siglos XVI y XIX. La demarcación incluye seis perímetros de protección en los que se encuentran: el recinto amurallado, los barrios tradicionales de San Román, Guadalupe y San Francisco, y una zona de relleno del mar.

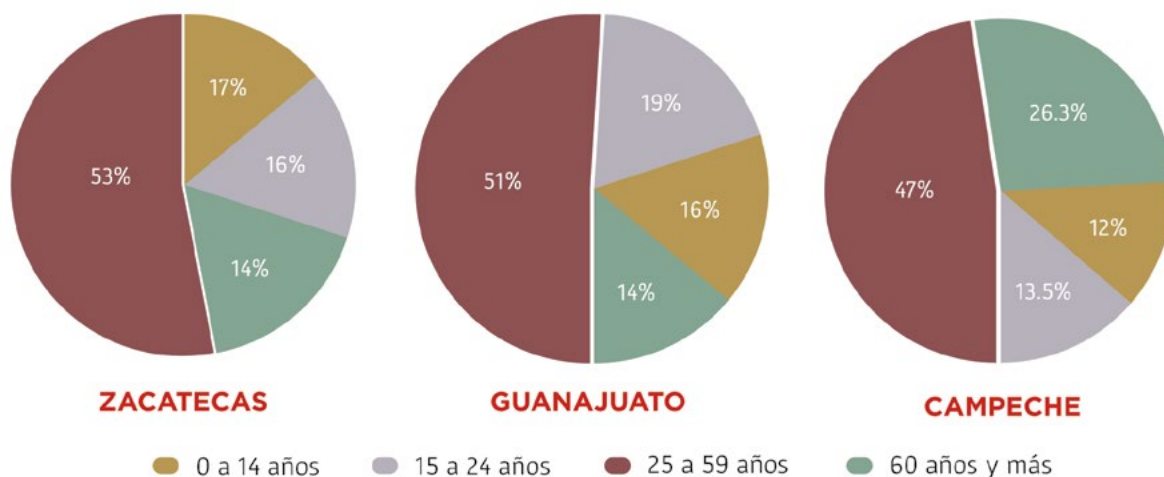
La declaratoria de Guanajuato, del 28 de julio de 1982, establece una superficie protegida como área patrimonial nacional de 190 ha. El patrimonio construido del centro histórico de la ciudad está integrado por un total de 637 edificios, la mayoría del siglo XIX, distribuidos en 175 manzanas (Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato, 2012).

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Según datos del Censo de Población de 2010, se estima que en el centro histórico de Zacatecas vivían 34 865 personas; en Guanajuato, 11 620, y en Campeche, 2 159. La dinámica poblacional es bastante similar en los dos primeros, ya que en ambos más de la mitad de la población está en edad productiva, alrededor de una tercera parte tiene menos de 24 años y alrededor de 14% son adultos mayores. En cambio, en Campeche, si bien la población activa es sólo un poco menor de la mitad, una cuarta parte tiene menos de 24 años y otro tanto son adultos mayores, de 60 y más años (véase gráfica 1). Es decir, en los tres centros históricos vive, predominantemente, una población adulta, que puede desarrollar diferentes actividades económicas, sobre la que recae el peso de una alta proporción de población no económicamente activa: niños y jóvenes en edad de estudiar y adultos mayores.

Debe decirse que en estos centros históricos se intenta arraigar e incrementar la población, para lo cual existen iniciativas que alientan en ellos, particularmente, en Zacatecas, la construcción de vivienda nueva. Pero indudablemente el gran reto es que estas nuevas construcciones se integren al paisaje histórico urbano de la ciudad y, al mismo tiempo, ofrezcan alternativas habitacionales adecuadas para las clases de bajos niveles de ingreso que predominan en la zona.

GRÁFICA 1. POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES EN LOS CENTROS HISTÓRICOS (2010)



Fuente: Elaboración PUEC-UNAM, 2012, con base en datos censales.

LA ESTRUCTURA URBANA Y ECONÓMICA

Guanajuato y Zacatecas fueron importantes ciudades mineras, explotadas desde el siglo XVI, que vivirían momentos de gran prosperidad dos siglos más adelante y etapas de esplendor durante las últimas décadas del periodo porfirista. Ambas tienen importantes monumentos de la época virreinal, religiosos y civiles, aunque la mayor parte del parque inmobiliario corresponde al siglo XIX. Al igual que la ciudad de Campeche, sufrieron largos periodos de recesión desde los años veinte hasta los sesenta del siglo XX, lo que, paradójicamente, las salvó de la destrucción que padecieron otras más en ese periodo (Cortés Rocha, 2014: 29).

Guanajuato es una ciudad minera localizada en las cañadas de dos ríos que se “caracteriza por la estrechez de su traza y una estructura vial tortuosa, quebrada, de secciones variables, con numerosas interconexiones y bifurcaciones; las manzanas son de formas y dimensiones irregulares, con una lotificación extremadamente fragmentada y edificios emplazados que dejan pocos espacios libres” (cfr. Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato, 2012; Ramos, 2014: 192).

Al centro histórico de la ciudad minera de Zacatecas, en cambio, lo caracteriza un trazo orgánico o de “plato roto con las calles con pendientes

pronunciadas, algunas peatonales y la mayoría con escalinatas e importantes remates visuales constituidos principalmente por los edificios religiosos” (Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas, 2012; Covarrubias, 2014).

Las dos ciudades mineras están situadas en sendas cañadas irregulares, mientras que Campeche es un centro histórico que constituye un frente de mar, que se ubica en una ciudad portuaria de traza reticular. Según Mónica Cejudo (2014: 151), su sistema de fortificación, condición única entre las ciudades mexicanas, “es un ejemplo eminente de arquitectura militar, creado dentro del sistema defensivo integral de puertos, que se conserva en forma sustancial”. La traza al interior del antiguo recinto amurallado conserva la de calles ortogonales “y presenta la huella donde la muralla rodeaba a este centro urbano [...], en cambio, el Circuito Baluartes muestra una imagen urbana moderna y contemporánea” (*idem*).

Cortés Rocha y Salomón se han encargado de señalar los elementos comunes que poseen estos tres centros históricos al decir que: “se identifica un núcleo central constituido por la plaza mayor, plaza de armas o, en Guanajuato, plaza grande, la iglesia y los edificios de gobierno. La plaza mayor en Campeche es un cuadrilátero, un espacio libre con el arreglo y mobiliario característicos de finales del siglo XIX; en Guanajuato, hoy plaza de la Paz, es un espacio de forma triangular y en desnivel que tiene como remate la Basílica, y en Zacatecas la plaza de armas es un espacio rectangular, flanqueado por la Catedral, que hace frente al Palacio de Gobierno, antigua casa señorial” (Cortés Rocha y Salomón, 2014: 100).

No obstante que estos tres centros históricos son espacios centrales de ciudades capitales que ya se han expandido y, por lo tanto, han creado nuevas centralidades, aún concentran muchas e importantes actividades económicas y servicios: educativos, de salud, turísticos, recreativos, culturales y gubernamentales tanto estatales como municipales. Sin duda, la riqueza de su patrimonio material e inmaterial es fuente de identidad cultural para sus habitantes y aun para todos los mexicanos.

USOS DEL SUELO Y CALIDAD DE VIDA

En los inmuebles ubicados en los tres centros históricos predomina el uso habitacional, aunque suele ser un uso mixto, con comercios y servicios ubicados en la planta baja, principalmente en Zacatecas y Guanajuato, o al frente del predio, en Campeche, lo cual afecta el uso de la vivienda.

El mayor número de viviendas se registra en el centro histórico de Zacatecas, en total 10 100, mientras que en Guanajuato son 3 787 y en Campeche, 1 076, a lo que se corresponde la densidad poblacional de 78.99, 68.59 y sólo 20.41 habitantes/ha. De igual forma, el número de habitantes por vivienda es, en promedio, de 3.72, 3.1 y 1.94 respectivamente.

El aumento del valor del suelo en estas zonas centrales tiende a que el uso habitacional se sustituya por el comercial o de servicios, principalmente del turismo que sin duda requiere inversión para ofrecer un buen servicio ante el incremento de la demanda. En relación con el turismo que acude a estos centros, se observa que en Campeche “aún es corta la estancia de los visitantes, la mayoría sólo pernocta una noche en la ciudad y, en general, falta calidad en los servicios turísticos” (Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche, 2012). En Guanajuato también se advirtió estancamiento y baja ocupación hotelera, escasa competitividad, bajo presupuesto destinado a la promoción turística, falta de coordinación entre los entes públicos y privados, establecimientos que operan en la informalidad (Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato, 2012).

Otro de los problemas que presentan estos espacios es el congestionamiento vial, producido por vehículos de transporte público poco adecuados para circular en estas estrechas calles, así como por los flujos de la población que acude en busca de servicios, a lo que se suma el deterioro y la falta de mantenimiento e inversión pública en infraestructura urbana.

Pero, sin duda, el problema de mayor relevancia que enfrentan estos espacios patrimoniales es el desdoblamiento paulatino y la pérdida de uso habitacional, cuyas causas radican en que las funciones de centralidad concentradas en estos sitios se han comenzado a descentralizar hacia las periferias (González, 2014: 87), aunado al deterioro habitacional y el aumento del valor del suelo como consecuencia de los cambios de usos del suelo y los altos costos que implican la restauración y el mantenimiento de los inmuebles.

IV. ESPACIOS Y ACTORES DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LOS CENTROS HISTÓRICOS

El proceso de planeación participativa se inicia identificando los espacios de participación existentes en el centro histórico de cada ciudad, los cuales pueden ser

institucionalizados o no institucionalizados (Saltalamacchia y Ziccardi, 2005), es decir, aquellos que haya creado el gobierno local o estatal y estén regulados por el marco legal y normativo, o bien hayan establecido actores y organizaciones de la sociedad civil conformadas por vecinos, ciudadanos que reivindican la conservación de los predios y espacios públicos que poseen valor histórico, arquitectónico y/o cultural.

Un ejemplo de espacio de participación institucionalizado es el Comité Municipal del Patrimonio Cultural de Campeche, reconocido en la Ley de Patrimonio Cultural del estado, cuyo artículo 26 establece que este residirá en la cabecera municipal integrado por tres vocales que deberán ser residentes en el municipio, destacados por su conocimiento de la historia, arte, cultura popular, arquitectura, o urbanismo del mismo. Sus funciones son: promover la gestión y promoción en materia de cultura, de turismo, de servicios y de comercio; mantener la vinculación y coordinación necesarias con entes públicos y privados, cuyo objeto esté relacionado con la conservación, mantenimiento y preservación de la imagen urbana del centro histórico de esta ciudad; fomentar la realización de estudios y formular propuestas al Ayuntamiento, impulsar la participación del comité rector para la colaboración y vinculación con otros entes públicos y privados.

En el caso de Guanajuato, el Código Territorial para el Estado y los municipios establece que el Instituto de Planeación “será el órgano de promoción de la participación social y receptor de las opiniones y propuestas de los habitantes, en materia de ordenamiento sustentable del territorio a nivel estatal”. Para los municipios, la instancia de coordinación, análisis, evaluación y planeación entre el Ayuntamiento y los sectores público, social y privado será el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal. Precisamente, uno de los logros de la movilización ciudadana que precedió a la realización del Programa de Desarrollo Urbano de Guanajuato fue la creación del Instituto de Planeación Municipal, el cual acompañó todo el proceso de planeación participativa que impulsó el PUEC-UNAM para la elaboración de dicho programa.

En el Código Urbano del Estado de Zacatecas se prevé la participación de los órganos de colaboración municipal, vecinal y ciudadana (como los comités de manzana, las asociaciones de colonos y las juntas de vecinos) en los procesos de planeación y programación del desarrollo urbano, vivienda y

protección ecológica. Asimismo, se consigna que las autoridades podrán solicitar la opinión, asesoría, análisis o consulta de instituciones y organizaciones académicas, profesionales y de investigación en las diversas materias que inciden en el desarrollo urbano.

Por otro lado, la participación ciudadana también puede ser autónoma, cuando la ciudadanía participa mediante algún tipo de asociación social, económica o civil fundada no por las instituciones gubernamentales, sino por la propia sociedad (Ziccardi, 2014: 122). Así, a las organizaciones de base territorial se suman las de tipo económico, por ejemplo, las empresariales, conformadas por representantes de diferentes actividades comerciales (restaurantes, hoteles, mercados, cafés, librerías, música, etcétera) y culturales.

Entre la gran diversidad de espacios de participación de esta clase podemos identificar las siguientes organizaciones: *a*) económico-empresariales, que comprenden asociaciones de comerciantes, restauranteros, hoteleros; consejos o cámaras empresariales relacionados principalmente con el sector inmobiliario, el comercio y la prestación de servicios; *b*) de profesionales especializados, principalmente, historiadores, arquitectos, ingenieros, abogados, notarios y contadores, quienes asesoran a las autoridades en temas específicos; *c*) asociaciones civiles, patronatos y organizaciones sociales vinculados con el desarrollo urbano, pro derechos y relacionados con movimientos sociales, quienes son agentes activos en la salvaguardia del patrimonio, en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad y en la promoción de los derechos sociales; *d*) asociaciones filantrópicas enfocadas en realizar actos para beneficencia y para la conservación de los centros históricos; *e*) organismos internacionales interesados en la preservación del patrimonio (cuadro 1).

Al iniciar el proceso de planeación participativa se debe construir un mapa de actores económicos, sociales e institucionales del centro histórico en el que se está trabajando. En este sentido es importante tener cabal idea de la gran diversidad de actores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno. A escala federal, los monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos son competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), mientras que los artísticos del siglo XX corresponden al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) (artículos 44 y 45 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas), además de diferentes secretarías o direcciones del

CUADRO 1. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CENTROS HISTÓRICOS DE CAMPECHE, GUANAJUATO, ZACATECAS

| | CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE | CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO | CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS |
|---|--|---|---|
| Organizaciones económico-empresariales | <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Hoteles y Moteles de Campeche - Asociación de Guías de Turistas - Consejo Empresarial Turístico de Campeche - Asociación Turística de Campeche - Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Campeche - Centro Empresarial de Campeche - Consejo Coordinador Empresarial de Campeche - Cámara Nacional de la Industria de la Construcción | <ul style="list-style-type: none"> - Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción - Asociación de Promotores Inmobiliarios - Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato - Oficina de Convenciones y Visitantes - Consejo Empresarial y Cámara Nacional de Comercio | <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Comerciantes del Centro Histórico - Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Zacatecas (Canacozac) - Asociación de Comerciantes y Vecinos del Centro Histórico - Leyendas de Zacatecas - Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo de Vivienda |
| Organizaciones de profesionales | <ul style="list-style-type: none"> - Colegio de Arquitectos de Campeche - Colegio de Contadores Públicos - Colegio de Ingenieros Civiles de Campeche - Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas. - Consejo Campechano de Fotógrafos - Colegio de Profesionistas Ambientales de Campeche - Colegio Campechano de Médicos-Pediatras | <ul style="list-style-type: none"> - Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, A. C. - Colegio de Notarios de Guanajuato, A. C. - Colegio de Ingenieros Civiles - Colegio de Ingenieros Topográficos - Colegio de Abogados - Asociación de Ingenieros de Minas | <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Historiadores de Zacatecas "Elías Amador" - Colegio de Arquitectos - Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas |
| Asociaciones civiles, patronatos, organizaciones pro derechos | <ul style="list-style-type: none"> - Patronato de la Ciudad de Campeche, A. C. - Consejo Estatal para la Defensa, Conservación y Promoción del Patrimonio Histórico del Estado de Campeche, A. C. - Asociación Ecológica y Medio Ambiente de Campeche - Centro de Estudios en Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre - Muk'aan Xkolel Mujer Fuerte - Centro de Estudios del Arte y la Cultura "La Llovizna" - Impulsa Campeche - Alianza Femenil de Campeche - Juntos por Campeche | <ul style="list-style-type: none"> - Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A. C. - Guanajuato Somos Todos - Conservación y Restauración, S. C. - Guanajuato Sustentable, A. C. - Rescatando Los Picachos - Consejo Ecológica - Guanajuatense - "Amigos de El Orito", A. C. - Grupo Servicio Social para Comunidades de Bajos Recursos (Sescobre) - Colonias Unidas de Guanajuato - Frente Cívico Guanajuatense "Euquerio Guerrero López" - Desarrollo y Ciudadanía Hermelinda Galindo | <ul style="list-style-type: none"> - Centro Histórico Somos Todos - Grupo Amigos del Parque Arroyo de la Plata - Grupo Chicomostoc - Asociación de Vecinos de Calle "Fernando Villalpando" - Por la Conservación del Centro Histórico, A. C. - Compañeros de la Naturaleza, A. C. - Ruta Chichimeca. - Movimiento Nacional Pro Ciclo Vías |
| Fundaciones y Asociaciones privadas | <ul style="list-style-type: none"> - Fundación Dondé - Fundación Juan Camilo Mouriño - Club de Leones - Mesa Redonda Panamericana - Unión Femenina Ibero Americana - Asociación Francesa de Desarrollo (AFD) | <ul style="list-style-type: none"> - Club León Guanajuato - Club León de Marfil - Club Rotario - Fuera Máscaras - Mesa Redonda Panamericana | <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Historiadores de Zacatecas "Elías Amador" - Colegio de Arquitectos - Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas |

Fuente: Elaboración PUEC-UNAM, 2012.

gobierno estatal y del Ayuntamiento que ejercen funciones de conservación del patrimonio histórico de su ciudad o actúan sobre su territorio. Como se dijo, en la legislación local se prevén diferentes espacios de participación ciudadana.

Así, entre marzo y junio del 2012, el PUEC-UNAM, conjuntamente con las instituciones académicas locales, organizó una serie de talleres de planeación participativa. Con base en los temas considerados prioritarios se prepararon cinco mesas temáticas: actividades económicas, turismo y recreación; uso del suelo, vivienda y equipamiento urbano; movilidad y transporte; servicios urbanos e infraestructura, y patrimonio cultural.

En relación con la composición social de los participantes, ésta se correspondió con las características propias de las sociedades locales. Por ejemplo, en Campeche los tres sectores público, privado y social mostraron un interés común por participar, mientras que en Zacatecas, en cambio, los funcionarios del sector público estatal y municipal lo hicieron más activamente. También debe decirse que los hombres tienden a intervenir más que las mujeres en los tres casos, y la ciudad donde más mujeres participaron fue Campeche.

Desde el principio del proceso se convocó a la ciudadanía a participar en la elaboración tanto del diagnóstico como de la estrategia y el documento final. Sin embargo, las experiencias tuvieron resultados muy diferentes en función de las dinámicas sociales locales. En Campeche el cambio de gobierno en la presidencia municipal demoró su proceso de aprobación. El Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas se aprobó en la sesión extraordinaria de cabildo del 6 de diciembre de 2012. En Guanajuato, después de un amplio mecanismo de consulta y consenso entre los actores sociales y gubernamentales, el proceso de aprobación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico se suspendió debido a la entrada en vigor del nuevo Código Territorial del Estado, que no consideraba el programa como un instrumento de planeación (Ramírez, 2014b: 138).

V. CONSIDERACIONES FINALES

El logro de los procesos de planeación participativa requiere el consenso de las diferentes organizaciones de la sociedad local, el sector académico y los representantes de todos los órdenes de gobierno, así como su compromiso de trabajar corresponsablemente en la elaboración de un documento y lograr su aprobación como un instrumento útil para la conservación, renovación y puesta en valor de los centros históricos (Ziccardi, 2014: 131).

Es importante que los ciudadanos conozcan y se apropien de los planes de estos centros históricos, y que su vigencia se actualice rigurosamente con el fin de que las decisiones se tomen con apego a lo establecido en ellos. Pero también es posible que estas experiencias se repliquen en otros centros históricos de las ciudades mexicanas que también poseen un valioso patrimonio que requiere conservarse para que sus habitantes alcancen una calidad de vida, de trabajo y de recreación adecuada. Como se afirma en el libro coordinado por Xavier Cortés Rocha (2014), se trata de garantizar a quienes habitan, trabajan y disfrutan los centros históricos la excelente vida urbana que estos pueden ofrecer.

También se intenta promover actividades económicas generadoras de empleo y respetuosas de su integridad, y lograr un mantenimiento apropiado de los bienes materiales y simbólicos que allí se localizan, los cuales son de gran importancia para el desarrollo de la vida comunitaria.

Los procesos de planeación y gestión participativa realizados por los investigadores, profesores y alumnos de la UNAM, y de las universidades e instituciones estatales que participaron en los mismos, sientan nuevas bases para la conservación y desarrollo sostenible del patrimonio histórico, generando adecuadas condiciones de habitabilidad, contribuyendo a fortalecer la identidad cultural y la convivencia ciudadana necesarias para avanzar hacia una mayor cohesión social. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- BOKOVA, Irina. 2012. “Participación en el Foro Urbano Mundial, Nápoles 2012”, citado en, UNESCO (2013), *Nueva vida para las ciudades históricas. El planteamiento de los paisajes históricos*, documento electrónico disponible en www.unesdoc.unesco.org/images/0022/002209/220957s.pdf, consultado en octubre de 2016.
- CARRIÓN, Fernando. 2014. “Centros históricos: lo nuevo está en lo antiguo: Prólogo”, en Xavier Cortés Rocha (2014), pp. 13-18.
- CEJUDO, Mónica. 2014. “Campeche”, en Xavier Cortés Rocha (2014), pp. 145-188.
- CONGRESO DE LA UNIÓN. 1972. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, última reforma publicada el 9 de abril de 2012, México.

- CORTÉS Rocha, Xavier. 2014. "Introducción", en X. Cortés Rocha (coord.), *Planeación participativa en centros históricos: tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*, México, Facultad de Arquitectura/PUEC-UNAM, pp. 19-32.
- CORTÉS Rocha, Xavier y Carlos Salomón. 2014. "Patrimonio arquitectónico", en Xavier Cortés Rocha, pp. 99-115.
- COVARRUBIAS, Francisco. 2014. "Zacatecas", en Xavier Cortés Rocha, pp. 231-278.
- GONZÁLEZ Reynoso, Arsenio. 2014. "Aspectos demográficos y socioeconómicos de los centros históricos", en Xavier Cortés Rocha, pp. 85-96.
- RAMÍREZ Navarro, Víctor. 2014. "Marco jurídico", en Xavier Cortés Rocha, pp. 35-42.
- _____. 2014b. "Instrumentación y proceso de aprobación", en Xavier Cortés Rocha, pp. 133-140.
- RAMOS y Bolaños, Alberto. 2014. "Guanajuato", en Xavier Cortés Rocha, pp. 191-230.
- SALTALAMACCHIA, Homero y Alicia Ziccardi. 2005. "Las ciudades mexicanas y el buen gobierno local: una metodología para su evaluación", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 67, núm. 1, enero-marzo, México: IIS-UNAM.
- UNESCO. 2012. Acuerdo de La Habana, 18 de mayo, documento, La Habana, UNESCO, Oficina del Historiador de la Habana, pp. 8.
- _____. 2011. "Recomendación sobre el paisaje urbano histórico con inclusión de un glosario de definiciones", Resolución aprobada en la 17.a sesión plenaria el 10 de noviembre de 2011, en Actas de la Conferencia General, 36.a reunión, París, UNESCO, 223 pp.
- ZICCARDI, Alicia. 2007. "Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local", en José Luis Calva (coord.), *Agenda para el desarrollo. Democracia y gobernabilidad*, México, Cámara de Diputados, UNAM, Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 160-172.
- ZICCARDI, Alicia (coord.). 2014. "Procesos de planeación participativa en centros históricos", en Xavier Cortés Rocha, pp. 117-132.
- _____. 2012. "Espacio público y participación ciudadana: el caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la ciudad de México", en *Revista Gestión y Política Pública*, volumen temático, México, CIDE, pp. 187-226.
- _____. 2003. *Planeación participativa en el espacio local. Cinco programas parciales de desarrollo urbano en el D.F.*, México, IIS-UNAM, PUEC, Programa de Urbanismo.



Aplicación de estrategias de conservación y manejo urbano en el contexto cultural mexicano

N O R M A E L I S A B E T H E
R O D R I G O C E R V A N T E S *

INTRODUCCIÓN

Los sitios urbanos patrimoniales son la forma urbana históricamente heredada que cuenta, entre otros valores, con los estéticos, culturales y económicos. El patrimonio cultural construido no es solamente una fuente de identidad y economía sino, también, un recurso social invaluable en términos de los significados asociados a este; por lo tanto, su manejo y gestión ha de considerarse de una manera diferente de la planeación urbana convencional.

Dentro de esta última, por medio de un diagnóstico-pronóstico se llega tradicionalmente a un conjunto de estrategias y propuestas vinculadas entre sí, lo cual constituye un paso inicial hacia la conservación integrada. El resultado más deseable es que las estrategias se apliquen en la práctica, para lo que es necesario tomar en cuenta los retos que afronten en función de la naturaleza de los antecedentes institucionales, sociales y económicos de México.

La conservación de los centros históricos brinda a los políticos locales un conjunto de oportunidades tales como una estrategia de bajo costo capaz de obtener beneficios por medio de la aplicación de planes urbanos nuevos, o pre-existentes, además de la posibilidad de solicitar financiamiento de organizaciones internacionales como la UNESCO y la WHC, entre otras (Bromley y Jones, 1996; Lichfield, 1997).

Fotografía 1. Avenida
Palafox y Mendoza,
Puebla.
Fuente: Pablo Trujillo.

* Profesora e investigadora de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel Castillo Negrete (ENCRYM-INAH).

Las autoridades locales son el orden de gobierno más cercano a la población, nivel en que las políticas se implementan y, por ello, constituyen los principales agentes de cambio (McCarney, 1996; Larkham, 1996); hay, entonces, la necesidad de reconocer su papel en el desarrollo del centro histórico en México.

En el orden municipal, los proyectos pasan, para su aprobación, por la lectura del presidente municipal, los regidores y los síndicos; posteriormente, se ponen en marcha de acuerdo con la disponibilidad de los recursos económicos. El gobierno municipal debe tener un papel central en la promoción del desarrollo urbano, así como en los planes de rehabilitación para los centros históricos, trabajando conjuntamente con el gobierno del estado y, en algunos casos, con la federación. Desafortunadamente, en la práctica esto no sucede así, a causa de que el centralismo está profundamente arraigado en la estructura política de México, y las decisiones de los municipios están sujetas a los intereses de los altos niveles políticos (Massolo, 1996). Debido a lo descrito, los gobiernos municipales encaran un sinnúmero de dificultades para llevar a cabo proyectos para las ciudades, aunado a lo cual la falta de personal capacitado en los diferentes ámbitos del desarrollo municipal ha incrementado tales dificultades.

APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO URBANO

En México existe poco trabajo teórico y académico en el campo de la conservación de sitios urbanos patrimoniales. Afortunadamente, iniciativas como la de este congreso fortalecerán, por un lado, el hecho de conocer las experiencias y resultados prácticos de la conservación urbana en México y otros países; por el otro, se ha hecho más frecuente en la planeación urbana el incorporar programas de conservación parciales o especiales dentro de los planes de desarrollo municipal, lo que nos brinda también la oportunidad de estudiar y profundizar nuevos casos.

En este punto, existe la necesidad de atender los beneficios potenciales de la conservación, en el sentido en que, con una visión a largo plazo, ayudan al crecimiento económico y social, y al cuidado ambiental en sitios urbanos patrimoniales (Fernández, 1997; Hiriart-Pardo, 1999). Se requiere una integración más cercana con los procesos de planeación de la ciudad para que la práctica de la conservación tenga éxito con sus metas.

Es indispensable, asimismo, llevar a cabo un análisis de las relaciones intergubernamentales que existen en México con el objeto de explorar las formas

en que las estrategias y propuestas de conservación se apliquen en los sitios urbanos patrimoniales, de acuerdo con la naturaleza del sistema institucional del país. Solo a partir de reflexionar en las conexiones entre la cultura local y las políticas regionales y nacionales se entenderá cómo, y por qué, los centros históricos de las ciudades mexicanas cambian de diferentes maneras y cuáles son sus posibilidades de tener un desarrollo y conservación adecuados.

El sentido de este artículo entiende por desarrollo algo que va más allá de las mejoras económicas y del acceso a los bienes de consumo, el cual debe satisfacer las aspiraciones de la sociedad actual, sin merma del patrimonio cultural de las generaciones futuras, y con sustento del establecimiento de una cultura fundada en los derechos humanos y la democracia.

En la práctica de la planeación urbana, los gobiernos municipales están autorizados para desarrollar, aprobar y poner en práctica sus planes de desarrollo urbano, determinar las limitaciones y participar en la creación de reservas territoriales y zonas de protección ecológica. Desafortunadamente, en la práctica la búsqueda por resultados rápidos, de corto plazo para que incidan en resultados electorales, ha dejado de lado la visión a mediano y largo plazo en los planes de desarrollo oficiales.

En la mayoría de los municipios es común que las oficinas de gobierno del estado o privadas preparen el Plan de Desarrollo Urbano, dado que muchos de estos municipios carecen de planificadores profesionales y de los recursos técnicos necesarios para este esfuerzo. De acuerdo con Massolo (1996: 233-248), los planes generalmente no se ponen en práctica por las siguientes razones:

1. La dependencia de los municipios en torno de las políticas federales y estatales, así como de los fondos de inversión esenciales para la implementación del plan.
2. Un periodo corto de tres años, que significa falta de continuidad en los planes entre una administración y la siguiente.
3. La negligencia de las autoridades municipales hacia las actividades de planeación.
4. La falta de capacidad técnica profesional para las tareas de planificación que permitan ayudar y asegurar la implementación.
5. Conflicto de intereses entre los diferentes grupos de la comunidad, élites locales y municipales, autoridades del estado y federales.

Davies (1989) hace notar que el sistema de planeación en un país es un hecho arraigado muy fuertemente en su tradición y constitución. Por lo tanto, afirma, “cualquier intento para transferir experiencias y métodos entre los países, o siquiera extraer lecciones de otros países, es algo que tiene que ser tratado con cuidado y entendimiento” (Davies, 1989: 441). En cada experiencia las políticas de conservación aplicadas responden a la naturaleza del sistema político y administrativo del país.

RELACIONES MEXICANAS INTERGUBERNAMENTALES Y LA NATURALEZA DEL GOBIERNO LOCAL

Durante las décadas anteriores, América Latina se ha transformado hacia la organización de sistemas de gobierno municipales participativos; la reestructuración y el reforzamiento de las administraciones locales se ha convertido en prioridad para la creación de un desarrollo eficiente y sustentable (McCarney, 1996). Estas condiciones también se han dado en México, donde en 1983 se comenzó la reforma para fortalecer el nivel local de gobierno y desde principios de los años noventa esto se ha considerado como un elemento crítico en el proceso de democratización y reducción de la pobreza (Rodríguez, 1997).

Durante la mayor parte del siglo pasado, las relaciones entre los tres niveles de gobierno en México fueron, como describen Massolo (1996) y Rodríguez (1997), determinadas por una naturaleza muy centralizada, crecieron para establecerse como el sistema mismo. Debido a la naturaleza centralista del sistema, casi todas las decisiones políticas en relación con los gobiernos locales se elaboran en la Ciudad de México, y algunas veces, en las capitales de los estados.

La dependencia municipal se incrementa en la medida en que el gobierno federal asume la responsabilidad de proveer a las comunidades de servicios públicos básicos, tales como vivienda, educación y cuidados de la salud. Por lo tanto, el número de casas, escuelas y clínicas en cada comunidad depende de decisiones de algunos oficiales en la Ciudad de México. Rodríguez (1997) describe cómo en los años setenta del siglo pasado fue casi imposible encontrar una municipalidad en México donde la presencia del gobierno federal no fuera evidente en un grado o en otro; una decisión de rutina referente a la electrificación o al drenaje en la municipalidad, muchas veces está fuera de las manos de las autoridades locales, “y ubicada, por alguna razón económica o política, en algún estado u oficina federal

menos sensible a las necesidades inmediatas de la comunidad y más aislada de las presiones locales” (Rodríguez, 1997: 35).

Se ha esperado que en las últimas décadas todos los esfuerzos de descentralización cambien básicamente el carácter de las relaciones intergubernamentales. Las prácticas tradicionales, sin embargo, son muy difíciles de cambiar, y las municipalidades aún son dependientes del gran cuerpo político. Aunado a esto, la descentralización real debe estar ligada con el incremento en la participación de los ciudadanos, con verdadera responsabilidad y una sociedad civil que apoye, características que no son constantes en México (Massolo, 1996). El patrón de relaciones intergubernamentales en México, caracterizado por el gran dominio de los niveles más altos del gobierno y de la casi total dependencia de los más bajos, no permite fácilmente la autonomía municipal (Rodríguez, 1997).

EL “MUNICIPIO LIBRE” Y LA DESCENTRALIZACIÓN

El gobierno municipal adquirió reconocimiento de autonomía el 3 de febrero de 1983, con la modificación al artículo 115 constitucional. No fue sino hasta ese año cuando se le otorgó poder total a los municipios para la planeación y el control autónomos de los planes de desarrollo urbano. Esta ley prescribe para los municipios la capacidad de emitir permisos y licencias para la construcción, el control de los usos de suelo, la formulación y administración de los planes de desarrollo municipales, la planeación y el manejo de las zonas ecológicas.

La reforma municipal del periodo 1983-1988 fue proclamada por el gobierno federal como “la descentralización de la vida nacional”, para lograrse por medio del empoderamiento del gobierno local y la práctica de municipio libre, o libre municipalidad. Para que esta reforma comenzara se argumentó que los mayores obstáculos para el desarrollo nacional eran que el estado central estaba abrumado por las demandas no resueltas; que la administración pública era ineficiente y estaba distante de las necesidades locales, y que era necesario regresarle a las municipalidades sus derechos, concediéndoles gobierno directo de la comunidad (Martínez Assad y Ziccardi, 1986; Massolo, 1987).

En términos de quién gobierna y quién se beneficia en el sistema intergubernamental mexicano, Rodríguez (1997) señaló que el centralismo va de la mano del clientelismo, y agrega que el principal mentor en la estructura del clientelismo mexicano es el presidente.

El sistema de ingresos establece por fórmula la cantidad exacta que cada estado tiene que percibir. Sin embargo, como Rodríguez (1997) describe, hay una variedad de formas de evadir la fórmula, expresamente en los llamados “proyectos especiales”, tales como carreteras, presas o el rescate de las zonas históricas y arqueológicas a gran escala, entre otras. Por ejemplo, en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) había “proyectos megaespeciales” para rescatar 14 sitios arqueológicos en todo el país (algunos de ellos, destacados como patrimonio cultural de la humanidad), pero se eligieron los lugares en los estados que estaban políticamente privilegiados en ese periodo presidencial. En aquellos las estructuras arqueológicas se restauraron y a los sitios se les proveyeron servicios para el visitante, como museos, por ejemplo. El propósito principal detrás de esto fue permitir que esos lugares se volvieran sitios clave para atraer al turismo nacional e internacional; por lo tanto, esos estados tendrán más oportunidad de acrecentar sus economías.

La manera privilegiada de distribuir ingresos a escala estatal está reforzada también por el hecho de que las capitales de las entidades toman de forma arbitraria la porción más grande de los fondos federales asignados a cada una de ellos (Rodríguez, 1997). La decisión de cómo usar los ingresos distribuidos a escala federal recae mayormente en el gobernador del estado, y no en la cabecera municipal. Para los líderes de estado, los proyectos de conservación urbana importantes, como los grandes esquemas de realce para los espacios públicos abiertos, pueden usarse como una gran oportunidad para agrandar la imagen política de su trabajo con un interés notable a favor de la ciudad. Como Massolo (1996) señala, la construcción de las obras públicas para los propósitos de éxito de carrera es “rutina” en México.

Las políticas de conservación generalmente se dirigen a resaltar los espacios públicos abiertos, involucrando inversión en la infraestructura básica o en acciones aisladas, como la aplicación de esquemas de peatonalización y mejoramiento de plazas principales. (Rodríguez, 1997). Sin embargo, la eliminación de algunas actividades nocivas para el centro histórico, como el comercio en vía pública, ha sido más problemática, debido a la oposición de los líderes y asociaciones de vendedores ambulantes.

Los proyectos urbanos más frecuentes y ostentosos que los políticos han llevado a cabo durante su gestión son las mejoras de la plaza principal de la

ciudad, o plaza, una tendencia política que en México se conoce como placismo. Por consiguiente, con tal de manejar estas oportunidades, los gobernadores no permiten un gran presupuesto para las autoridades municipales.

Nuevamente, como Rodríguez (1997) afirma, en lo referente a la estructura del clientelismo del país, “en pocas ocasiones el gobierno municipal pronunciaría su desacuerdo sobre el asunto, porque esto pondría en riesgo su proyección política para el siguiente periodo electoral” (Rodríguez, 1997: 41); aunque, si los líderes municipales fueran del partido político de oposición, ciertamente protestarían por diversos medios sobre tales circunstancias.

EL MUNICIPIO Y LAS FUNCIONES DE PLANEACIÓN URBANA

La reforma municipal de 1983-1988 contenida en el artículo 115 de la Constitución detallaba una descripción de los servicios públicos a cargo de los municipios; descentralizó, asimismo, nuevas responsabilidades en la planeación urbana y en las fuentes de ingresos propios (Massolo, 1996). Los servicios públicos municipales y la planeación urbana incluyen: servicios de agua potable y drenaje; alumbrado público; recolección de basura; provisión y mantenimiento de calles, parques y jardines, mercados locales, cementerios y rastros; seguridad pública y tráfico, así como otros servicios dictados por las legislaturas de los estados, de acuerdo con las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios.

El gobierno municipal comenzó a adquirir durante los años noventa del siglo xx más funciones y acciones que solían ser responsabilidad de los gobiernos federal y estatal; sin embargo, estos últimos niveles de gobierno siguen teniendo control en la toma de decisiones y en la administración de los fondos (Ziccardi, 1993).

El interés por la conservación puede traer también oportunidades para aumentar los ingresos fiscales de las autoridades locales a través del turismo o el incremento de impuestos a la propiedad (Perló, 1999). En relación con las solicitudes de financiamiento internacional, las autoridades locales tienen que preparar un expediente que el gobernador del estado debe autorizar, y, dependiendo de la relación política entre una y otra, se determina su procedencia o su negativa.

Por otra parte, teniendo en cuenta la estructura política del clientelismo, el control del presidente de la República sobre los gobiernos estatales y municipales tiene como base una amplia variedad de poderes informales y formales

(Massolo, 1996). El presidente puede utilizar abiertamente esos poderes para determinar o disuadir el financiamiento de grandes proyectos de desarrollo. Dado que las decisiones finales se hacen en la capital del país, los líderes municipales o grupos de interés locales frecuentemente sobrepasan la autoridad del gobernador y acuden directamente al presidente para poder llevar a cabo sus proyectos (Rodríguez, 1997).

Otro hecho que se ha de considerar es que el periodo municipal de gobierno es más corto que el estatal: de tres años para aquel, mientras que para los órdenes federal y estatal es de seis años, lo que trae como consecuencia un cambio estructural constante del marco político-administrativo, el cual complica la política pública por razón de que deja vulnerable cualquier planeación proyectada o cualquier apoyo en los asuntos de política pública, a diferencia del periodo de seis años de los demás órdenes gubernamentales, que trabajan con base en un sistema sexenal (Rodríguez, 1997).

Por consiguiente, en el ámbito municipal las actividades de planeación urbana siempre están bajo presión debido a la brevedad de los tiempos políticos; en la mayoría de los casos, se trata de proyectos mal planeados, que siguen ciertas prioridades de acuerdo con los presidentes municipales vigentes, para quienes es más factible un interés con fines de presencia política inmediata (Massolo, 1996). Rodríguez (1999: 37) señala que la falta de continuidad de una administración a la siguiente ha llevado a discutir ampliamente sobre la posibilidad de que el periodo municipal se incremente de tres a cuatro años.

Tomando en consideración la tendencia de los políticos hacia la realización de proyectos a corto plazo, se vuelve evidente que el diseño de planes de alto perfil con un corto periodo de aplicación es el tipo de propuestas con más probabilidades de llevarse a cabo. Esto implica, por otro lado, un enfoque diferente para establecer estrategias de conservación urbana en México, alejado de los modelos clásicos de planificación a largo plazo para los centros históricos (Rodrigo-Cervantes, 2012). Esta reflexión da un giro a la planeación urbana convencional, que vale la pena explorar en estudios posteriores para los sitios urbanos patrimoniales.

Tomando en conjunto la totalidad de los factores anteriores, parece que la reforma municipal de 1983-1988 ha fallado hasta ahora en su intento de cambiar y modernizar la relación existente entre el municipio y la comunidad, simplemente porque el ejercicio autoritario de poder desde arriba no ha cambiado

sustancialmente; o bien, como señala Rodríguez (1997: 35), “no había voluntad política para descentralizar el poder y ayudar a los municipios a desarrollarse como instituciones democráticas y de autogestión”.

A pesar de lo anterior, en México se han desarrollado nuevas alternativas y experiencias dentro del campo municipal, y, por lo tanto, estos han aumentado las oportunidades de involucrar a la ciudadanía en los aspectos de la conservación urbana.

En términos generales, hoy a los gobiernos locales se les exige mejorar su papel en el desarrollo de las economías locales y reducir la pobreza, situación que en México está ganando terreno (Rodríguez, 1997). Además, el debilitamiento de la infraestructura en los centros históricos muchas veces afecta en el funcionamiento de la inversión privada y en la creación de empleos (Lichfield, 1997). Por esto, los negocios locales dependen principalmente de los propios sistemas de administración y de servicios municipales de buena calidad para mantenerse competitivos.

IMPUESTOS AL TURISMO

La mayoría de los gobiernos usa el turismo como recurso para el ingreso local vía impuestos, algunas veces para financiar gastos dentro del sector de su competencia y otras más para incluir ingresos generales que se usan para obras públicas (Bull, 1991). En algunos países al turismo se lo administra regionalmente, y los impuestos se recolectan, asimismo, a escala regional o local.

La insignia del plan de turismo del estado es frecuentemente de acuerdo con los tratados internacionales actuales, la del “turismo sustentable” o “cultural”. En estas modalidades de turismo se presentan beneficios, entre otros, de la sustentabilidad en lo referente a aspectos de la economía local, así como de los de corte social y ecológica para la zona. Pero en México la sustentabilidad es hoy en día solo un concepto de moda para titular a los planes, programas o políticas, puesto que las relaciones necesarias entre las entidades de gobierno para crear un desarrollo sustentable real no están consolidadas (Rodrigo-Cervantes, 2006).

El programa de la Secretaría de Turismo (Sectur) para los pueblos históricos en México solo revela los intereses de las autoridades en hacer de las zonas históricas un nicho de actividad comercial, pero no presenta una propuesta veraz de la forma en que se modificará o controlará el patrimonio histórico para recibir turismo a gran escala.

ASPECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN: INTERRELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LAS OFICINAS DE CONSERVACIÓN

En México las autoridades locales y las oficinas de conservación no trabajan coordinadamente, lo que causa discrepancia entre la normatividad vigente y su aplicación. En este punto es importante considerar que el estado actual o los planes municipales para el desarrollo urbano en México difícilmente consideran los aspectos y las necesidades de los sitios urbanos patrimoniales, y, si lo hacen, meramente los consideran en los planes de desarrollo para que se administren como un programa diferente del resto de la ciudad. Generalmente no hay más que los argumentos básicos de “potencial turístico del área”, por lo que las políticas favorecen directamente las actividades del turismo. Por otro lado, las oficinas de conservación no participan ni en la elaboración de dichos planes para las decisiones de la distribución de los usos de suelo, ni en el control de los espacios públicos abiertos, como: el tráfico vehicular, el comercio informal en la vía pública, las manifestaciones políticas o religiosas, etcétera.

Aunque las instituciones encargadas de la conservación y preservación del patrimonio cultural (INAH, INBA) están autorizadas por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972) para involucrarse en la toma de decisiones sobre el diseño del espacio público, esto no tiene, en términos reales, cumplimiento. Las funciones del INAH en el espacio público tradicionalmente se han limitado al control de las intervenciones de las fachadas de los edificios.

Las posibilidades de hacer un cambio y lograr que los planes se lleven a la práctica se sustentan sólidamente en el proceso de negociación entre las oficinas de conservación y las autoridades municipales, con el fin de mejorar los métodos de intervención para los centros históricos. Más aún: la puesta en marcha de las estrategias para el manejo y gestión en los centros históricos no solo requiere organización apropiada dentro del sector público sino también vincular al sector privado, por medio de sociedades, e incluir los intereses de todos los actores sociales y usuarios involucrados. En pocas palabras, los verdaderos agentes del cambio, juntos, para perseguir una meta común son: las políticas de conservación integral para un sitio urbano patrimonial. Es necesario, entonces, construir un puente entre los intereses de los sectores público y privado, por lo que se propone un equipo articulado, un consejo, o una sociedad, que organice a todos los actores sociales para el manejo y la gestión de uno de tales sitios.

El consejo tendría la tarea de coordinar proyectos y acciones desde una postura que considerara las preocupaciones de las autoridades locales y de las oficinas de conservación. También se recomienda que aquel se comprometiera con la administración general de los espacios públicos abiertos y coordinara las funciones que actualmente confunden a las oficinas involucradas. Entre las funciones mencionadas, el jefe del consejo tendría que ser la conexión clave que reforzara los medios de comunicación entre todos los grupos de actores.

SOCIEDADES PÚBLICAS-PRIVADAS

El involucrar al sector privado se considera como un factor clave para el éxito en la conservación integral de los centros históricos de América Latina (Bromley y Jones, 1996). Lograr esto, sin embargo, no es tarea fácil, pues no solo los inversionistas, que suelen ver al sector público como incompetente, inflexible y corrupto (Payne, 2003), sino también los propietarios, temen lidiar con las oficinas de conservación o con las autoridades municipales, al solicitar información sobre los permisos de construcción. Por otra parte, es bien sabido que en los países en vías de desarrollo, el sector privado provee de muchos ejemplos de explotación, manipulación, ineficiencia, así como de otras formas de desarrollo (Payne, 2003). Sin embargo, esta situación existe principalmente porque muchas veces el marco reglamentario es inapropiado para las realidades sociales y culturales que privan en los países desarrollados.

Lo cierto es que ni el sector público ni el privado por sí solos son capaces de abarcar todos los aspectos de la administración en un determinado sitio urbano patrimonial. De acuerdo con Payne (2003), este reconocimiento es el primer paso en la creación de enfoques innovadores por el que pueden modificarse los roles e interacciones de ambos sectores, en conjunto con el otro grupo de actores urbanos clave, como las ONG y las OBC.

A pesar de los conflictos entre los sectores públicos y privados, las sociedades públicas-privadas ahora se promueven como la manera más acertada y se reconocen como elementos centrales en la resolución de problemas de la administración de centros históricos (Pickard y Thyse, 2001). Esto refuerza el establecimiento de consejos específicos de administración, o de oficinas casi públicas, en asociación con las autoridades municipales, como organismos clave para poner en práctica una estrategia y coordinar acciones en el campo, así

como para proveer conexiones con otras autoridades y oficinas, grupos de negocios y asociaciones comunitarias (Pickard y Thyse, 2001).

Los equipos multidisciplinarios se han vuelto esenciales para mejorar la administración de los sitios urbanos patrimoniales; tienen el propósito de hacer factible el trabajo de una organización, y de que lo lleven a cabo los agentes locales, en contacto directo con la comunidad. Se ha encontrado una gran cantidad de experiencias exitosas en el renacimiento de los centros históricos.

Las sociedades son más fáciles de implementar en zonas donde los valores del suelo son lo suficientemente altos como para ofrecer ganancias razonables para todas las partes, y en aquellas donde las ganancias son limitadas (Payne, 2003). Las oportunidades de involucrar al sector privado tienen un gran potencial para el caso del centro histórico. Sin importar los aspectos involucrados en la zona, el valor de la tierra puede garantizar la inversión, pero la vinculación con el sector privado debe manejarse cuidadosamente, con el fin de no perder las metas sociales, particularmente, el apoyo para la rehabilitación de la vivienda, que ha probado ser crucial para la conservación a largo plazo de sitios urbanos patrimoniales.

Al opinar que en la actualidad las sociedades público-privadas y los equipos multidisciplinarios son necesarios para cualquier conservación integral de centros históricos (Pickard y Thyse, 2001), poco se han tomado en consideración las iniciativas de las sociedades en América Latina en el campo de la conservación, a excepción de algunos casos señalados en esta sección. Esta laguna en la investigación en México quizá se deba a que el tema todavía es nuevo; aun para los estudios europeos, este tipo de propuesta de sociedades es relativamente moderna para los centros históricos (Pickard y Thyse, 2001; Payne, 2003). Sin embargo, de acuerdo con Payne (2003), las sociedades público-privadas tienen control tanto en el dominio de la práctica del desarrollo urbano como en el de muchas de sus variantes, por lo que están evolucionando para responder a las diferentes condiciones y necesidades.

Aquí se recomiendan ciertas directrices para la interacción de las sociedades público-privadas:

1. Cada sector debe conservar su propia identidad y establecer claramente los límites de su función.
2. El papel de los gobiernos debe inspirar, promover y facilitar la iniciativa formal del sector privado por medio de un marco de políticas adecuado.

3. Las ONG se ven como la forma adecuada para mediar entre los actores sociales de las comunidades, los gobiernos y el sector privado.
4. Los partidos enfrentan los riesgos de los proyectos y comparten beneficios, de acuerdo con sus posibilidades.
5. Existe una aportación de recursos por parte de los partidos interesados.

Las autoridades locales pueden usar a la sociedad para alentar el desarrollo e iniciar proyectos, además de que tienen más control de lo que se desarrolla; por esta razón, es necesario inmiscuirse en los esquemas de rehabilitación de viviendas.

El subsidio de vivienda en los centros históricos será siempre necesario. En las etapas iniciales, el sector público tiene que promover los proyectos; el sector privado se involucrará, después, probablemente cuando surja la oportunidad de obtener ganancias. En las etapas posteriores, la participación del sector privado debe predominar, pero, como se mencionó antes, sin perder las metas sociales iniciales. Este tipo de sociedades asegura que las necesidades de la comunidad puedan salvaguardarse con la ayuda del sector privado.

LA POSIBILIDAD DE TENER ÉXITO: VOLUNTAD Y COMPROMISO POLÍTICO

Como proyectos de rehabilitación urbana, las estrategias recomendadas necesitan para su implementación un fuerte compromiso político, tanto a escala nacional como local, así como corregirse frecuentemente, debido a que se basan en procesos a largo, mediano y corto plazo. A escala nacional, se debe buscar apoyar financieramente la provisión de mecanismos, leyes y acciones municipales que puedan dirigirse en asociación con las instituciones de conservación y con el sector privado en una práctica integrada, apuntando hacia una organización adaptable que reestructure la acción de la autoridad pública a medida que avance el esquema. También es importante la concordancia de los medios de la sociedad con los intereses de los habitantes y del sector privado.

El compromiso político puede demostrarse, asimismo, de otras formas, como los impuestos: así, se puede realizar una reforma fiscal que promueva los impuestos del turismo y de la propiedad, u otorgue incentivos, como la exención del pago de impuestos a los dueños que restauren o mantengan sus propiedades en buen estado.

Dentro de una sociedad público-privada, se debe adoptar una estrategia dual: de arriba abajo, y de abajo hacia arriba, dado que será difícil garantizar el éxito, a menos que los intereses de todos los grupos de actores clave se reconozcan y reflejen en cada etapa del proceso; por esto, el desarrollo de la planeación tiene que ser, en las primeras etapas de las propuestas, lo suficientemente flexible como para incorporar las opiniones expresadas por la comunidad.

Los objetos de la conservación y la salvaguardia de la identidad cultural tienen que incluirse, asimismo; de otra forma, el establecimiento de una oficina de renovación urbana y la provisión de incentivos financieros quizá no logren el efecto deseado, como es el caso de la ciudad de Dublín, donde el barrio del Temple Bar se ha redensificado con población que cuenta con mayor poder adquisitivo que los residentes originales (fenómeno denominado *gentrification*: aburguesamiento o elitización). Se permitieron cambios en el área, como la creación de nueva arquitectura, lo que se ha realizado a costa de los edificios existentes, donde muchos han perdido sus características esenciales (Negussie, 2001). Este tipo de aspectos muestra los peligros de no tener compromisos políticos sólidos, así como la importancia de un manejo adecuado en los centros históricos.

REHABILITACIÓN DE LA VIVIENDA

Ejemplos internacionales dan evidencia en gran medida de la importancia de la vivienda en los centros históricos, por lo que debe considerarse como una estrategia prioritaria para cualquier plan que pretenda una conservación integral en los centros históricos de ciudades de México. Asimismo, es necesario explorar las maneras más factibles de reestructurar la infraestructura básica, con el objeto de mejorar las condiciones de vida en los edificios históricos.

Las políticas de vivienda deben adaptarse para enfrentar las limitaciones específicas de las tipologías edilicias. Esto, con el objetivo de ayudar y apoyar la rehabilitación de las viviendas y de otros edificios para uso residencial. Toda estrategia propuesta para un centro histórico debe cumplir una función social en términos de apoyar a los residentes y las comunidades en sus espacios tradicionales mediante la rehabilitación de las casas en las zonas donde este uso del suelo ha perdido fuerza gradualmente.

La rehabilitación ligera se considera como un instrumento para la conservación de los sitios urbanos patrimoniales; significa pequeñas intervenciones

en los edificios históricos para mejorar las condiciones de vida, tales como rehabilitar los baños, las cocinas u otros espacios menores, aunque ello contraste con las macrooperaciones conducidas en consonancia con algunos planes de renovación urbana. La naturaleza diversa y las diferentes formas de acción aseguran una adecuada diversidad en relación con otros proyectos mayores que se caracterizan por su estandarización en las soluciones y los esquemas. El mejoramiento de las instalaciones de vivienda en los edificios viejos ha demostrado ayudar a promover la permanencia y la atracción de más residentes a la zona, como lo demostró el proyecto de Santiago de Compostela, en España (Estevez, 2001).

EL IMPACTO DEL TURISMO

El turismo puede ser económicamente atractivo para los centros históricos, crear beneficios financieros y apoyar los negocios locales, pero también debe equilibrarse ante las necesidades y deseos de la comunidad existente. Un énfasis mayor en las funciones del turismo infunde presiones para la creación de nuevos servicios, el desarrollo asociado a aquel puede llegar a generar la exclusión social en la población local y un daño permanente en las tipologías edilicias de un sitio urbano patrimonial.

En los países en vías de desarrollo como México es difícil decir que no a la industria del turismo por razón de que el patrimonio cultural edificado se ve como un recurso para sostener las economías locales. Sin embargo, una estrategia mal dirigida hacia la atracción del turismo en gran escala implica transformar y entregar un centro histórico al servicio de los turistas. Lo anterior requiere la adaptación y, en algunos casos, la demolición de edificaciones históricas principalmente para hoteles, restaurantes, usos recreativos o comerciales (Ashworth, 2002). En México la adaptación de aquellas para usos turísticos ha traído muchos problemas legales entre los inversionistas y las instituciones de conservación, es decir, el INAH y el INBA. Si el conflicto sobre la normatividad vigente y su aplicación se resolviera, las estrategias con base en planes de turismo funcionarían mejor, pero, lamentablemente, en México aún no estamos en ese grado de solución.

En la ciudad de Brujas el movimiento de protesta contra el turismo llevó a una acción específica de concentrar esa actividad en el “triángulo dorado” por medio del control en los permisos de construcción, restringiendo el número de tiendas y alojamientos (Beernaert y Desimpelaere, 2001). En el barrio de Temple

Bar de Dublín, mientras que el turismo ha sido importante para la reactivación del centro histórico, ha tenido un impacto negativo en los monumentos históricos y se percibe tan solo como un “sitio para comer y hacer compras por la minoría pudiente” (Negussie, 2001). En Santiago de Compostela se comenzó un plan de turismo específico para detener el impacto dañino en los monumentos históricos (Estevez, 2001). Lo anterior nos brinda una lección de alerta, donde se pueden adoptar muchas medidas para evitar mayores problemas causados por un turismo excesivo mediante las oficinas de conservación y planeación, con el control de permisos de construcción y una supervisión cuidadosa de los edificios históricos modificados para propósitos turísticos.

CONSIDERACIONES DEL CONTEXTO CULTURAL

Establecido el hecho de que en México el orden de gobierno municipal tiene poco poder e ingresos, es probable que las autoridades tomen diferentes e inesperados papeles al hacer posible el cambio en los centros históricos. Tal vez tomen una posición populista y se alíen con grupos de residentes de clases sociales bajas o grupos de vendedores ambulantes, con la promesa de un apoyo económico para resolver las necesidades de vivienda o empleo, con lo que asegurarían más votos y apoyo para la etapa de elecciones.

Contrariamente, cabe el argumento de que las fuentes de capital, intereses y preocupaciones que pueden transformar los sitios urbanos patrimoniales no son homogéneos. Las autoridades locales frecuentemente reciben una presión por las clases pudientes, que los apoyan para ganar las elecciones. En este caso, el capital puede provenir de estas clases, cuyos intereses en los centros históricos no son de vivir allí, sino, más bien, de tratar el sitio como la “reliquia” viviente de la ciudad. Así, estarían más preocupados por producir una imagen urbana del lugar, y mostrar orgullosamente su pasado colonial, así como su tradición y su propia reminiscencia de identidad social como una característica de la historia de la ciudad, aunque esta preocupación se dirigirá a los monumentos históricos para atraer al mercado del turismo. Si la clase de mayor poder económico está interesada en invertir en el área, su ideal no será precisamente compartir este territorio de la ciudad con las clases pobres. Tal como Ward (1993) señala, hay una divergencia en el resultado de este juego, según ocurran los diferentes escenarios geográficos y culturales.

CONCLUSIÓN

Este artículo intenta establecer que la mayor responsabilidad para facilitar el proceso de conservación urbana en México está en las manos y el compromiso político de las autoridades locales. Si bien el papel del gobierno municipal ha adquirido mayor importancia y complejidad en el contexto de los cambios nacionales y locales, se concluye que la debilidad institucional y la dependencia económica y política de los municipios mexicanos todavía obstruyen sus funciones de administración, manejo y conservación urbana en relación con este nuevo tiempo de alternativas. Este es un reto mayor que debe enfrentar no sólo el gobierno central, sino también la totalidad de los actores políticos, las instituciones, los movimientos sociales, las ONG y las empresas privadas. El futuro de los sitios urbanos patrimoniales en el país depende mucho de la resolución de este reto.

Se concluye, así, que la primera opción para la activación de estrategias y propuestas en un determinado programa de conservación en México sea la de coordinar el sistema actual de planeación y conservación, en lugar de concebir nuevas “instituciones” para el manejo de un determinado sitio urbano patrimonial.

Dentro del grupo de agentes de cambio que pertenecen a las autoridades locales y oficinas de conservación, se recomienda modificar sus papeles y conciliar sus intereses. Este grupo, antes que otro más, ha de comprender y promover los valores de los recursos culturales existentes; por esto, ha de interactuar frente a la verdadera posibilidad de una planificación urbana y conservación integrada, lo cual, si no fuera posible, se solucionaría con un organismo “extra” que desempeñara este papel de coordinar a las autoridades locales y las instituciones de conservación en México.

Sólo cuando se alcance este primer paso, las opciones propuestas para el establecimiento de asociaciones con el sector privado tendrán mayores oportunidades de tener éxito, tomando en consideración que es absolutamente necesario involucrar al sector privado para proveer inversión constante en los sitios urbanos patrimoniales. Una coordinación sana entre el marco institucional actual, así como la posibilidad de una participación más cercana entre las oficinas de conservación y autoridades locales, permitirá elaborar planes de desarrollo urbano que incluyan las necesidades específicas y las propuestas que definan el nuevo papel de estos sitios.

Siguiendo la tendencia política del sistema mexicano hacia la elaboración de esquemas cortos y presuntuosos antes de los periodos electorales o durante la etapa de gobierno, evidentemente, los planes o proyectos de alto perfil

son las propuestas más probables de lograr para los centros históricos de México; esta certeza involucra una forma diferente de buscar un conjunto de políticas de conservación y planeación menos convencionales. El esquema para las estrategias de periodos a corto plazo abre intrínsecamente un nuevo aspecto de este artículo para un estudio posterior.

El sistema de conservación en México ha de incluir, con el fin de integrar políticas de conservación urbana en los sitios urbanos patrimoniales, el trabajo conjunto con las autoridades municipales encargadas de la planeación.

En México la existencia de un gobierno centralizado está cambiando lentamente, y la relación que debería existir entre los sistemas de conservación urbana y de planeación aún está en desarrollo. Este artículo sugiere que es necesario llevar a cabo más investigación, con el objeto de aprender cómo una integración más cercana de los actores sociales con los procesos de planeación de la ciudad pueden lograrse, aplicándose a la práctica de la conservación urbana. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- ASHWORTH, G. J. 2002. *Conservation designation and the revaluation of property: The risk of heritage innovation*, International Journal of Heritage Studies, 8(1), pp. 9-23.
- BEERNAERT, B. and W. Desimpelaere. 2001. Bruges, Belgium. In *Management of Historic Centres*. R. Pickard (ed). London, E & FN Spon Press, pp. 8-30.
- BROMLEY, R. D. and G. A. Jones. 1996. *The Conservation Cycle in Cities of the Developing World: Implications for Authenticity and Policy*. Urban Geography 17(7), pp. 650-669.
- BULL, A. 1991. *The Economics of Travel and Tourism*. Pitman, Melbourne, Australia.
- DAVIES, K. 1989. *Planning control in Western Europe*. H.M.S.O., Department of the Environment, London.
- ESTEVEZ, X. 2001. "Santiago de Compostela, Spain". In *Management of Historic Centres*, R. Pickard (ed.), E & FN Spon Press, London, pp. 223-242.
- FERNÁNDEZ, A. D. 1997. *Long-Term Integrated Planning: a Conceptual and Strategic Perspective for the Historic Cities*. World heritage cities, Evora, Portugal, Quebec.
- HIRIART-Pardo, C. 1999. "El Centro Histórico de Morelia, un Lugar en Pugna", en *Michoacán: Arquitectura y Urbanismo*, E. Acevedo-Salomao (ed.), Facultad de Arquitectura y Estudios de Posgrado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, pp. 115-121.
- LARKHAM, P. J. 1996. *Conservation and the City*. Routledge, London.

- LICHFIELD, N. 1997. *Achieving the Benefits of Conservation*. *Built Environment*, 23 (2), pp. 103-110.
- MARTÍNEZ Assad y Alicia Ziccardi. 1986. *El Municipio entre la Sociedad y el Estado*. *Revista Mexicana de Sociología* XLVIII(4), pp. 7-49.
- MASSOLO, A. 1996. *México*. In *The Changing Nature of Local Government in Developing Countries*, P. L. McCarney (ed.) University of Toronto, Federation Of Canadian Municipalities, Toronto, Canada, pp. 227-252.
- _____. 1993. *Descentralización y Reforma Municipal: Fracaso Anunciado o Sorpresas Inesperadas?* *Revista Interamericana de Planificación*, xxvi (101-102), pp. 196-230.
- MCCARNEY, P. L. (ed.) 1996. *The Changing Nature of Local Government in Developing Countries*. Centre for Urban and Community Studies and Federation of Canadian Municipalities International Office, Toronto, Canada.
- NEGUSSIE, E. 2001. "Dublin". In *Management of Historic Centres*. R. Pickard (ed.), E & FN Spon Press, London, pp. 133-161.
- PAYNE, G. 2003. *Building Bridges: The Experience of Public-Private Partnerships in Urban Land Development*. Working paper, inventory ID cp98a04, Lincoln Institute of Land Policy, pp. 1-15.
- PERLÓ, M. C. 1999. *La Captura de Plusvalías Inmobiliarias en México*. Research report (LP99Z04) presented to Lincoln Institute, Cambridge, MA.
- PICKARD, R. and M. Thyse. 2001. "The Management of Historic Centres: Towards a Common Goal". In *Management of Historic Centres*, R. Pickard (ed.), E & FN Spon Press, London.
- RODRIGO-Cervantes, N. E. 2012. *Estrategias de Conservación Urbana y Manejo para los Centros Históricos de México: el caso de Morelia*, Colección Conservación y Restauración del Patrimonio, INAH-CONACULTA, México.
- _____. 2006. "Urban Conservation in Mexican Colonial Cities", Chapter 4 in *Designing Sustainable Cities in the Developing World*, Roger Zetter and Georgia Butina (editors), Department of Planning, Oxford Brookes University, Published by Ashgate Press, UK, 69-84.
- RODRÍGUEZ, V. E. 1997. *Decentralization in Mexico: From Reforma Municipal to Solidaridad to Nuevo Federalismo*. Westview Press, a Division of Harper Collins Publishers, Colorado.
- WARD, P. M. 1993. *The Latin American Inner City: Differences of a Degree or of a Kind*. *Environment and Planning A*, 25, pp. 1131-1160.
- ZICCARDI, A. 1993. *Gobiernos Locales, entre la Globalización y la Ciudadanía*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Distrito Federal.

El proceso de gestión del Plan de Manejo de la Zona Centro de la Ciudad de Colima

REYNA VALLADARES ANGUIANO *

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Colima el proceso de planeación para todas las acciones de renovación urbana se lleva a cabo de acuerdo con el esquema tradicional: un consultor o grupo de consultores que, apegados a los lineamientos de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado y del Reglamento de Zonificación, realizan todas las fases y cumplen con cada uno de los requisitos de contenidos para este tipo de proyectos, excepto la obligatoriedad de la participación social y la consulta, que les corresponden a los organismos de representación social de las instancias de gobierno, tales como la Comisión Estatal, o Municipal, de Desarrollo Urbano, órganos de carácter técnico y consultivo.

La citada ley prevé como organismos auxiliares “Las Asociaciones o Patronatos que se integren para promover la conservación y mejoramiento del patrimonio urbano y arquitectónico” (artículo 15, fracción VIII), pero, con base en las experiencias, la participación social se ha realizado mediante dos vías: el levantamiento de encuestas no representativas estadísticamente y la exposición de los planos de las propuestas de estructura territorial, estructura vial y zonificación en algún espacio de las presidencias municipales (ingreso principal, pasillos, ventanilla única, etcétera).

Contrario a lo anterior, el ejercicio hecho para la elaboración del Plan de Manejo de la Zona Centro de Colima se llevó a cabo, en varias fases, por

Fotografía 1. Teatro Hidalgo, Colima.
Fuente: Reyna Valladares.

* Profesora investigadora de tiempo completo titular A de la Universidad de Colima, adscrita a la Facultad de Arquitectura y Diseño.

medio tanto de un proceso de colaboración interactiva con los actores locales en la definición de desafíos como de un enfoque técnico-social amplio e integral. Este documento sintetiza la experiencia y los retos para incluirlo como parte de la estructura normativa, ya que los planes de manejo no forman parte del sistema de planeación previsto en la ley que rige el aprovechamiento del suelo en Colima; a pesar de ello, en el caso del plan de manejo se logró, además de integrarlo a dicha estructura, que lo aprobaran todos los actores políticos.

ANTECEDENTES

Colima es la capital del estado del mismo nombre; se encuentra en la región occidente de México, es la cuarta entidad más pequeña, por su extensión, de la República mexicana; según el último censo (INEGI, 2010), ahí reside 0.12% de la población del país y 21.11% de la estatal. La ciudad de Colima se fundó en el siglo XVI y fue el segundo asentamiento¹ de los españoles en esta región, que a la postre se convertiría en el centro político, económico y cultural; actualmente la ciudad y puerto de Manzanillo la supera en lo económico.

Hasta antes del siglo XX la ciudad de Colima tuvo un crecimiento urbano lento, comparado con el de otras capitales estatales vecinas, debido, en parte, a su emplazamiento, dimensiones y poca importancia económica a escala nacional; no fue sino hasta después de la segunda mitad del siglo XX cuando se manifestaron modificaciones en el aspecto demográfico, el cual muestra en los años recientes una tendencia a reducir su tasa de crecimiento medio anual, pero, al mismo tiempo, dio inicio un proceso físico expansivo.²

La ciudad de Colima se fundó en 1525, y los primeros intentos por definir su centro histórico quedaron plasmados en el programa de desarrollo urbano del centro de población aprobado en 1981, y aunque ya entonces se manifestaba la intención de proteger el patrimonio arquitectónico, no fue sino a raíz de un estudio de Camarena (1998) cuando finalmente se estableció el área de protección patrimonial, aunque no se expidió la declaratoria federal correspondiente, como lo marca la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e

1 El primero estaba en el actual municipio de Tecomán, en donde se fundó el primer asentamiento, llamado *Caxitlán*; el sitio se encuentra a aproximadamente 48 km de la actual capital estatal.

2 Chávez González, Martha Eugenia, Francisco Javier Cárdenas Munguía y Reyna Valladares Anguiano. 2009. "La transformación urbana de Colima-Villa de Álvarez en los últimos 20 años del siglo XX", en *Modernidad, patrimonio, tecnología y diseño. Estudios del espacio habitable*, San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Colima, p. 119.

Históricos. Sin embargo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha logrado el apoyo del municipio de Colima para que las intervenciones privadas se hagan de acuerdo con sus lineamientos.

Desde esa época ha habido una serie de intervenciones en la zona, sujetas, en su mayoría, a las decisiones de los presidentes municipales en turno, aisladas y sin continuidad; de ahí que la administración local 2009-2012 gestionara, a través del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), los recursos para la elaboración de un plan de atención al centro histórico de la ciudad.

LA GESTIÓN DEL PLAN Y EL ÁREA DE ACTUACIÓN

La gestión del plan derivó de una demanda del IPCO ante la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y su asignación fue por concurso;³ de ese modo, la empresa Nippon Koei LAC Co., Ltd.,⁴ fue la responsable de su realización, presidida por una coordinadora nacional⁵ y apoyada por un equipo local,⁶ este último, encargado de todas las acciones necesarias: investigación, trabajo de campo, talleres, entrevistas, etcétera, para la elaboración del documento.

Originalmente, el objeto que pretendía el IPCO era realizar un plan del centro histórico de Colima; sin embargo, la propuesta de Nippon Koei LAC fue hacer un plan de manejo.

3 El proyecto recibió el financiamiento del Fondo Japonés a través del Banco Interamericano de Desarrollo y Sedesol, como parte del Programa de Apoyo a la Realización de Estudios de Factibilidad para Centros Urbanos y Metropolitanos.

4 La empresa Nippon Koei LAC Co., Ltd., coordinó la realización de 17 “estudios de factibilidad” para centros históricos, centros urbanos y metropolitanos que permitan atender los diferentes grados de desarrollo de los municipios y territorios metropolitanos seleccionados. Esto, en forma de propuestas de: ocho planes parciales para centros históricos de Cholula, Mexicali, Yuriria y Cortázar, Mazatlán, Parras de la Fuente y Torreón, y Tequila; un plan de gestión y de manejo para el centro histórico de Colima; tres programas municipales de desarrollo urbano para La Unión de Isidoro Montes de Oca, y Tuxpan, en Michoacán de Ocampo; tres de estos mismos programas de los centros de población de Real de Catorce, Taxco de Alarcón y Tepoztlán, además de un programa de desarrollo de zona metropolitana de Tulancingo y una estrategia de desarrollo territorial intermunicipal de la frontera sur de Chiapas (Nippon Koei LAC Co., Ltd., *Socialización del proceso de estudio con referentes técnicos*. 2011. México: Sedesol, p. 3).

5 En este proyecto fue la doctora Silvia Rosales-Montano.

6 Presidido por quien esto escribe como jefa de proyecto, además de la doctora Martha E. Chávez González y las maestras en arquitectura Liliana Juárez Martínez como técnicas de apoyo, y Myriam Ortiz Vuelvas y la arquitecta Miriam Aguirre como asistentes técnicas, más Eva María Andrés Pacheco y Cristina González Montero como apoyo en campo.

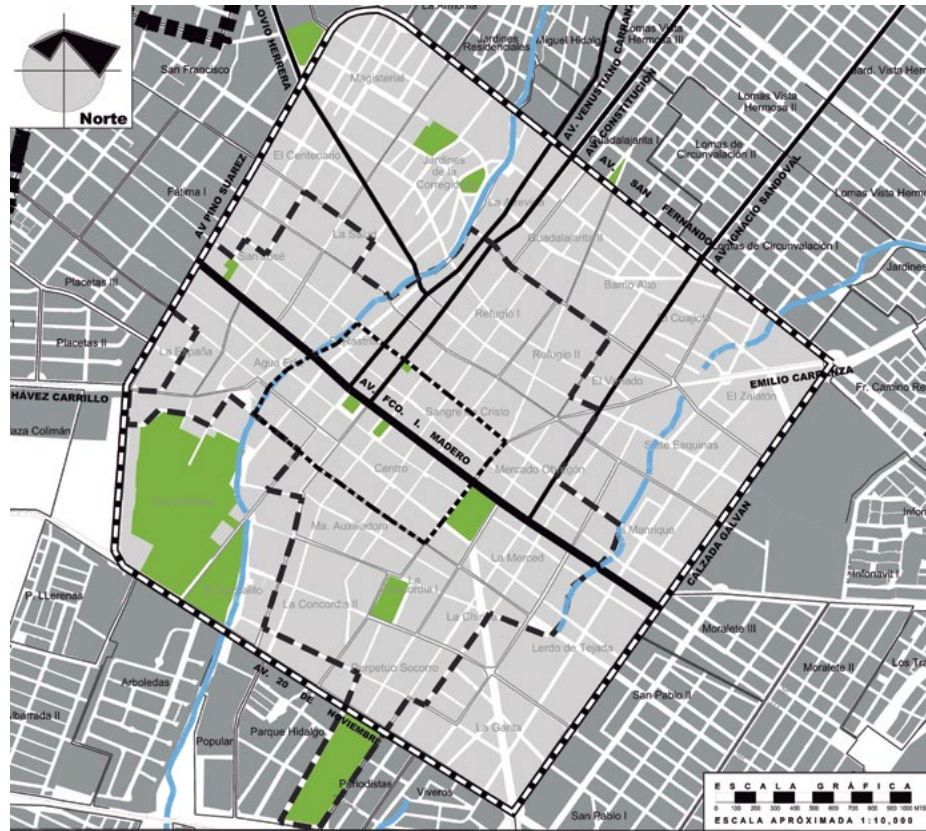
El Plan de Manejo de la Zona Centro de la Ciudad de Colima (PMZCCC) se planteó como un instrumento, valga la redundancia, de planeación desde una perspectiva sustentable, dinámica y participativa. Su finalidad fue coordinar los esfuerzos de los sectores social, público y privado involucrados en el cuidado, el mejoramiento y el enriquecimiento del patrimonio. También buscó facilitar la gestión para desarrollar el espacio fundacional de la ciudad, sobre el cual empezó a extenderse la zona urbana, hasta su consolidación en los años sesenta del siglo pasado, con la construcción de lo que sería el primer anillo de circunvalación.

Esa vialidad sirvió para delimitar lo que hoy conocemos como zona centro de Colima (ZCC), la cual abarca una superficie de 401.99 ha y está constituida por el centro fundacional de la ciudad, los barrios Sangre de Cristo, Mercado Obregón, La Merced, La Chiripa, La Concordia I, María Auxiliadora, Agua Fría, La España, San José, La Salud, El Rastrillo, Refugio 1, Refugio 2, El Venado, Siete Esquinas, El Manrique, Lerdo de Tejada, La Garita, Perpetuo Socorro, La Concordia II, El Mezcalito, Las Huertas, La Atrevida, Guadalajarita II, Barrio Alto, El Cuajote, El Zalatón, más las colonias Centenario, Magisterial y Jardines de la Corregidora.

El centro fundacional, los barrios y las colonias se agruparon, a grandes rasgos, en tres áreas: las dos definidas por el INAH, conocidas como perímetros, o polígonos, “A” y “B”, y un área que definimos como de “amortiguamiento”. En las primeras se encuentran los vestigios más antiguos del patrimonio arquitectónico, así como los espacios urbanos más emblemáticos de la ciudad, donde también han ocurrido los hechos históricos más importantes del estado y en los que aún se desarrollan las actividades tradicionales, culturales y artísticas de la ciudad. En el área de “amortiguamiento” se encuentran equipamientos educativos, deportivos, de salud y algunos edificios de gobierno que dan servicio no solo a los barrios del centro sino a toda la ciudad e incluso a la región (mapa 1).

A pesar de la importancia de la ZCC, reconocida por autoridades y sociedad, no se le ha dado el tratamiento adecuado ni se ha evitado su deterioro, aunque, como se mencionó, casi todas las administraciones municipales del presente siglo han ejecutado diversas obras con dicho fin. Estas, lejos de haber logrado su objeto, por el contrario, han acelerado la transformación de este lugar, evidenciada por la salida de residentes de los diferentes barrios hacia las zonas donde actualmente se está dando el crecimiento urbano. En 1995 el territorio de estudio

MAPA 1. PERÍMETRO DE INTERVENCIÓN: ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE COLIMA



Simbología:

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|-------------------------|--|------------------------------|--|-------------------|--|---------------------|
| | Área urbana | | Zona centro | | Áreas verdes | | Ríos y Arroyos | | Área a intervenir | | Perímetro municipal |
| | Polígono A (corresponde a clasif. del INAH) | | Polígono B (corresponde a clasif. del INAH) | | Perímetro de colonia CH | | Perímetro de colonia externa | | Vías principales | | Arterias colectoras |

Fuente: Elaboración propia; digitalización: Miriam Aguirre, con base en información de campo, Nippon Koei LAC Co., Ltd., 2011.

alojaba a una población de 27 983 habitantes; cinco años después, esta cifra se redujo a 27 022 y para el año 2005 la población era de 21 745 habitantes,⁷ en tanto que han aparecido fenómenos como la prostitución, el incremento de robos a casas-habitación y los asaltos a transeúntes, por mencionar algunos.

7 H. Ayuntamiento de Colima. 2012. “Plan de Manejo de la Zona Centro de la Ciudad de Colima”, 97 (20), 30, Colima, *Periódico Oficial del Estado de Colima*, p. 91.

Otras de las causas del deterioro y el abandono se pueden atribuir, hasta cierto punto, a las catástrofes naturales: los sismos ocurridos en diferentes épocas han destruido parte del patrimonio arquitectónico, además de una parte considerable de la vivienda y edificaciones. Solo en lo que concierne al patrimonio, el terremoto del año 2003 destruyó 94 edificaciones, al menos 10 de ellas, patrimoniales.

Más allá de esto, la transformación de los usos de suelo ha sido otra de las causas del cambio más notable en la imagen urbana de la zona centro: el uso comercial en el polígono “A” está reemplazando las funciones residenciales. Sin embargo, esta actividad económica encara hoy en día problemas de sostenibilidad, por el cambio en los hábitos de consumo de los colimenses y la aparición de nuevas centralidades comerciales periféricas.

No obstante estas disfunciones, los polígonos “A” y “B” siguen siendo, como se dijo arriba, el lugar de las tradiciones más arraigadas en la sociedad local, y así lo han entendido ciertos sectores privados, los gobiernos estatal y municipal, y algunos organismos descentralizados.

Sin embargo, insisto, las intervenciones no han logrado frenar el deterioro ni han mejorado las condiciones de vida de quienes aún residen en este lugar. Esto explica la necesidad de diseñar un instrumento que atienda con una visión diferente las distintas problemáticas de la zona.

EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

El proceso para la elaboración del plan de manejo estuvo constituido por cinco fases: la primera consistió en recabar toda la información generada sobre la zona de análisis, desde estudios oficiales hasta estadísticos y académicos; con base en esa información se dio pie a la segunda fase, que constó de una serie de entrevistas con los actores relacionados con la zona centro para empezar a detectar los diferentes problemas del lugar y, así, formular un prediagnóstico que sirviera como base para discutir con los diferentes actores locales utilizando como mecanismo la figura de talleres.

De esa forma concluyó la fase del diagnóstico, que permitió, finalmente, mediante un nuevo taller con expertos y actores locales, elaborar el plan de manejo, definir los proyectos estratégicos y las acciones en los diferentes plazos, así como verificar los fondos económicos ante los cuales la autoridad local pudiera hacer gestiones para llevar a cabo los proyectos propuestos. Durante las fases

de prediagnóstico y diagnóstico se mantuvo una comunicación estrecha con las autoridades locales y federales, con la finalidad de sensibilizarlas gradualmente acerca de las visiones y posturas de los actores con injerencia en la zona de estudio que, como es evidente, tienen diversos intereses. La última fase consistió en la entrega del plan a las instancias de gobierno responsables de aprobar el documento, y, una vez logrado esto, publicar el plan, como ocurrió (figura 1).

El primer acercamiento al área de estudio se dio a través de un taller interterritorial activo, del que se elaboraron varios paneles: dos acerca de las expectativas respecto de los estudios y procesos de planificación existentes; el tercero, sobre el territorio de hoy en día como producto de dinámicas complejas; el cuarto se centró en los cinco grandes problemas que deberían y podrían resolverse hoy; el quinto se enfocó en las cinco grandes riquezas/potencialidades que deberían y podrían desarrollarse desde hoy; el sexto analizó los territorios vulnerables, problemas y potencialidades no controladas hoy en día; el panel siete se refirió a las “líneas de deseo”, esto es, los proyectos deseados consensuales; el octavo tuvo como eje las cinco grandes tendencias o signos que se han de tomar en cuenta para un futuro sostenible; el noveno señalaba los cinco desafíos de las políticas públicas y los proyectos estratégicos, y el último hizo una revisión del sistema de coordinación institucional y el proceso de gobernabilidad

FIGURA 1. SISTEMA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN PARA EL PLAN DE MANEJO DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE COLIMA



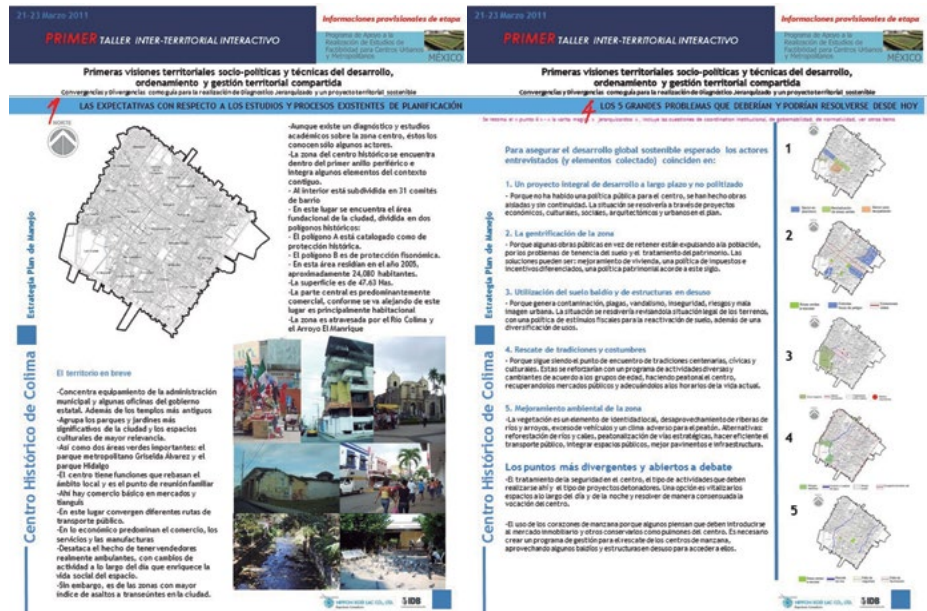
Fuente: Elaboración: Martha E. Chávez, Nippon Koei LAC Co., Ltd., 2011.

democrática. En cada uno de esos paneles se sintetizó la visión de diversos actores sobre el centro histórico (figura 2).

Como resultado de los primeros talleres y entrevistas, se encontró una serie de divergencias y convergencias, que trabajamos para encontrar puntos de confluencia que permitieran llegar a generar las propuestas finales del documento.

Entre las convergencias positivas hallamos que la mayoría de los actores consideraba que *el centro continúa siendo el lugar de encuentro de las tradiciones religiosas y cívicas, el lugar de referencia y de identidad*; que es el sitio donde inician y terminan procesiones, festividades centenarias de la región, marchas y desfiles de la ciudad, donde los barrios mantienen sus costumbres. Los actores, sin embargo, coincidieron ampliamente en tendencias y dinámicas negativas que deben considerarse. La *consolidación de los conflictos por el uso del espacio público y el no control del uso del suelo privado* lograron el mayor consenso: en el primer caso, por las actividades generadas por el patrimonio intangible, lo que se considera como generador del congestionamiento en el centro por el exceso de vehículos —por ello, dijeron, los habitantes optan por las plazas comerciales de la periferia—; en

FIGURA 2. PANELES DEL TALLER INTERTERRITORIAL INTERACTIVO



Fuente: Primeras visiones territoriales sociopolíticas y técnicas del desarrollo, ordenamiento y gestión territorial compartida, marzo del 2011.

el segundo, se observa la consolidación en el tiempo del cambio del uso habitacional por el comercial y la pérdida de patrimonio edificado.

Entre las divergencias se encontró que los académicos y los técnicos observaron que, pese a que la mejora de la imagen es una situación positiva, no ha logrado la redensificación ni ha servido para hacer uso de los centros de las manzanas, mientras que los habitantes y los académicos afirman que no se ha transformado en una acción de “vivienda para mantener vivo el centro”.

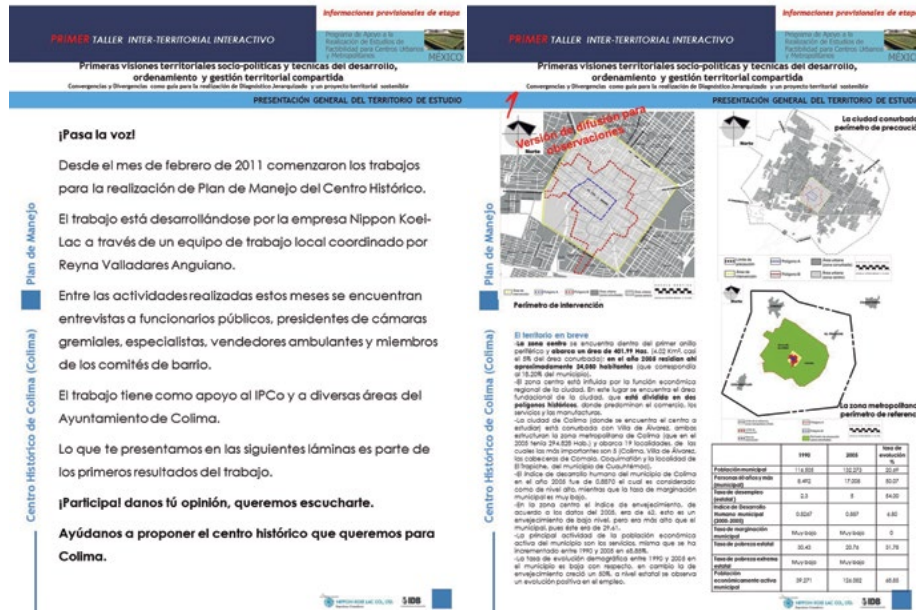
Por su parte, las cámaras, los colegios de profesionales y los académicos resaltaron la falta de estudios y proyectos previos a las obras y la descoordinación e incongruencia entre las acciones de los distintos niveles de gobierno, cuyas percepciones, por el contrario, es que están atendiendo una necesidad y sí ha habido planeación.

Además de las actividades desarrolladas por el equipo local, se tuvo el apoyo del IPCO, que a través de su página web las difundió, aparte de que en ella se dieron a conocer los productos parciales que se fueron obteniendo para, de esta manera, atraer opiniones de los ciudadanos en general que tuvieran interés en el centro de la ciudad, cuya influencia, según demostró el estudio, no se restringe al municipio, sino tiene interacciones importantes con los municipios que desde algunos años forman parte de la zona metropolitana de Colima (figura 3).

Si bien el sistema de consulta y participación utilizado en la elaboración del plan se realizó con fundamento en los lineamientos de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, que indica que cuando se inicia un programa de desarrollo urbano es necesaria la participación social, como novedad se decidió no actuar como los consultores convencionales, que realizan el diagnóstico en gabinete basándose solo en documentos para, a partir de ahí, elaborar el plan. Con este enfoque, en cambio, conjuntamente con los actores locales, en el sentido amplio, se elaboró una síntesis de desafíos y de elementos de prediagnóstico, como se mencionó líneas arriba, lo que facilitó un enfoque más detallado del estudio, además de haber dado coherencia a las percepciones sociales y las realidades “técnicas”.

De esta manera, con el propósito de afinar la propuesta de los proyectos estratégicos para la revitalización de la zona centro, los desafíos originales se sometieron posteriormente, por medio de un taller interactivo, a la consideración de las autoridades municipales, así como a la validación con expertos locales e internacionales.

FIGURA 3. PANELES DE DIVULGACIÓN



Fuente: Primeras visiones territoriales sociopolíticas y técnicas del desarrollo, ordenamiento y gestión territorial compartida, marzo del 2011.

Se realizó un total de 10 talleres locales interactivos no estructurados con el fin de ir consensuando el proceso, así como los probables programas estratégicos por desarrollar, además de ir recopilando información para las fases de pre-diagnóstico, diagnóstico e instrumentación.

En estos talleres participaron 64 personas pertenecientes a la sociedad civil, colegios de profesionales y cámaras de comerciantes, así como académicos, miembros del ayuntamiento y de los gobiernos del estado y federal. Adicionalmente se entrevistó a 29 personas representantes del ayuntamiento, del gobierno federal, de la sociedad civil y de agrupaciones profesionales. Se tuvo una reunión técnica con los miembros del cabildo de Colima (nueve de los once regidores y el síndico) y el presidente municipal, a quienes se les presentó el diagnóstico del documento.

Finalmente, se llevó a cabo un taller local interactivo de dos días, en el que tomaron parte nueve expertos nacionales e internacionales y estuvieron presentes regidores del ayuntamiento, el presidente municipal, además de veinte personas de diferentes áreas de los gobiernos municipal, estatal y federal, académicos y de la sociedad civil. Cabe aclarar que durante todo el proceso del

plan se tuvieron diversas reuniones con personal del INAH, que revisó los documentos antes de que se les entregaran a las autoridades municipales (ayuntamiento-IPCO) y federales (Sedesol).

En ese sentido, desde el inicio el documento se conformó de manera participativa, apoyándose y enriqueciendo tanto la guía metodológica de la Sedesol como la articulación con otras recomendaciones a escala local y estatal. *El proceso interactivo* puesto en marcha permitió dar un peso importante al discurso de los actores y a la puesta en convergencia con los diagnósticos técnicos.

En el proceso de consulta los *actores internos* consultados fueron:

- Los miembros de los 31 comités de barrio que forman parte de la ZCC, a través de talleres organizados de manera conjunta por Nippon Koei LAC Co., Ltd., y el Instituto de Planeación del Municipio de Colima (IPCO).

Los *actores externos* que formaron parte de la consulta fueron:

- Comerciantes informales que se ubican sobre las calles Madero y Filomeno Medina y en los jardines centrales.
- Sacerdote del santuario Nuestra Señora del Refugio.
- Cámara Nacional de Comercio (CANACO).
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).
- Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).
- Universidad de Colima (facultades de Economía, Turismo, Arquitectura y Diseño, y Trabajo Social).
- Directores de las escuelas primarias Carlos L. Oldenbourg, Morelos y Gregorio Torres Quintero, que se encuentran en el centro.
- Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, A. C.
- Colegio de Ingenieros del Estado de Colima, A. C.
- International Council on Monuments and Sites (ICOMOS), delegación Colima.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), delegación Colima.
- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.
- Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado para la Zona Conurbada Colima-Villa de Álvarez (CIAPACOV).
- Ayuntamiento de Colima (regidores, director de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda, procuradora de Vecinos, director del Archivo Histórico del Municipio de Colima, cronista del municipio de Colima, Instituto de Planeación del Municipio de Colima, Servicios Públicos Municipales).

Los *expertos asociados* participantes fueron:

- Como apoyo directo de Nippon Koei IAC Co., Ltd., los doctores Silvia Rosales-Montano y René Coulomb.
- Expertos internacionales: Jorge Moscato, proyectista urbano de Argentina; Óscar Figueroa Monsalve, economista chileno con amplia experiencia en movilidad urbana y gestión territorial; Ernesto Francisco Albariño, sociólogo argentino con experiencia en apoyos culturales; Horacio Gnemmi Bohogú, arquitecto argentino, experto en temas de patrimonio.
- Los expertos nacionales: Luis Gabriel Gómez Azpeitia, arquitecto con experiencia en medio ambiente y territorio; Luis Puebla, experto en política social; Mario González Esquivel, maestro en urbanismo, experto en turismo y planeación urbano-regional; Eduardo Fernández de la Maza, arquitecto y experto en temas de turismo; Manuel Villarruel, maestro en restauración de sitios y monumentos, y experto en protección del patrimonio.

Como se puede ver, se procuró tener la visión de gran parte de los actores y perspectivas más allá de la arquitectura y el urbanismo.

EL DIAGNÓSTICO Y LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DEL PLAN DE MANEJO DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE COLIMA

Con base en lo anterior, se atendieron los aspectos jurídicos y normativos de la planeación en el país y el estado, la reglamentación municipal, así como la relativa a los centros históricos, nacional e internacional, aunque, en el caso de Colima, como ya se mencionó, no existe una declaratoria de zona de monumentos históricos.

La meta era dotar de un instrumento normativo y de actuación tanto a las autoridades competentes en materia de desarrollo urbano como a los habitantes de la cabecera municipal del estado de Colima. El documento incluye acciones que cubren las necesidades de quienes habitan el sitio, las orientaciones para las acciones de gobierno y el crecimiento de la ciudad, considerando aspectos de la sustentabilidad y habitabilidad de acuerdo con los requerimientos de protección, conservación y revitalización. Contiene, asimismo, acciones y proyectos integrales o estratégicos para el mejoramiento urbano —concebidos también de manera participativa— detonadores del incremento de la productividad de

la ZCC, para mejorar sus servicios, apoyar el desarrollo comercial, consolidar el potencial turístico y vitalizar la zona, todo lo cual contribuiría a elevar el nivel de bienestar social de sus habitantes.

A lo largo del documento se fue más allá de la aplicación de un análisis FODA de base:⁸ se estableció una práctica de validaciones activas de los desafíos y de la instrumentación propuesta. La planificación final alcanzada en aquel trató de responder a los desafíos locales mediante propuestas de instrumentación que permitieran una mejor coordinación y gestión de los proyectos estratégicos entre los distintos actores gubernamentales, sociales y privados.

Así pues, la instrumentación del plan de manejo tuvo como meta concretar los desafíos generales que incumben al territorio de actuación, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y en congruencia total o parcial con los lineamientos locales y estatales. Estos desafíos fueron tres:

a) Asegurar el desarrollo local como elemento de conformación de una economía competitiva y generadora de empleo. La promoción de la competitividad era un reto a todas las escalas, puesto que constituía una estrategia de equidad. El plan obedece a los objetos generales de superación de los desequilibrios locales y a otras escalas, aprovechando las ventajas competitivas del territorio, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales a su interior y con otros territorios aledaños pertinentes.

En particular se plantearon los mecanismos de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno con el fin de llevar a cabo acciones integrales (de desarrollo empresarial), lo que posibilitaría fomentar la competitividad del territorio y sus periferias equilibrando aquellos espacios más desfavorecidos o vulnerables.

En el documento también se propuso la manera de asegurar que exista la infraestructura necesaria para que todos los habitantes participen del desarrollo de actividades que necesitan conectividad. Una de estas es el acceso a la comunicación digital, que en el estado de Colima y en la ciudad se ha logrado avanzar, principalmente, con el internet libre en espacios públicos.

b) Asegurar la igualdad de oportunidades para superar la pobreza, acceder a la salud e integrar a las poblaciones marginadas o vulnerables. Este otro eje era común a las políticas nacionales, estatales y locales, y explicaba la importancia que el plan

8 FODA: fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas.

daba a los análisis y políticas sociales urbanas como medios para alcanzar mejores grados de desarrollo humano. Asegurar la igualdad de oportunidades significa superar la pobreza, acceder a la salud, integrar a las localidades rurales, asegurar la igualdad entre mujeres y hombres, incluir a los grupos vulnerables y abordar el desarrollo intergeneracional.

El plan de manejo incorporó las metas de contribuir a desarrollar económica y socialmente el territorio, y se trató de coadyuvar a que la “economía competitiva” local permitiera no solo generar más empleos y oportunidades de mayores ingresos para los habitantes sino apoyarse en las riquezas locales para garantizar la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos, etcétera.

Tanto en el diagnóstico como en la estrategia de intervención y gestión se da importancia a todas las acciones que propicien la participación social y la equidad entre mujeres y hombres, entre generaciones, esto, como elementos integrantes de una “imagen urbana” ampliada al “patrimonio humano”.

c) Asegurar la sustentabilidad ambiental como los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. El territorio de estudio y de intervención posee aún patrimonios y recursos “naturales” modificados. Uno de ellos es la “trama verde” periurbana, esencial para mantener y enriquecer la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

El medio ambiente se planteó como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. De esta manera, se procuraba que, a corto, mediano y largo plazo, todos los proyectos fueran compatibles con la protección ambiental. Por ello, durante el proceso de diseño del plan, así como en la etapa de sus resultados finales, se buscó la coordinación real de las políticas públicas a todas las escalas y en todos los plazos de la acción pública y privada, así como una mayor participación de la sociedad en su conjunto.

El plan integra de manera estratégica y operacional las metas fundamentales de todo territorio: asegurar y mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar “ciudades eficientes, seguras y competitivas”.

Esto permitió entender que el “desarrollo urbano adecuado” —vía la protección del patrimonio— se haya considerado como el factor que contribuye al equilibrio social en la centralidad y en las periferias próximas.

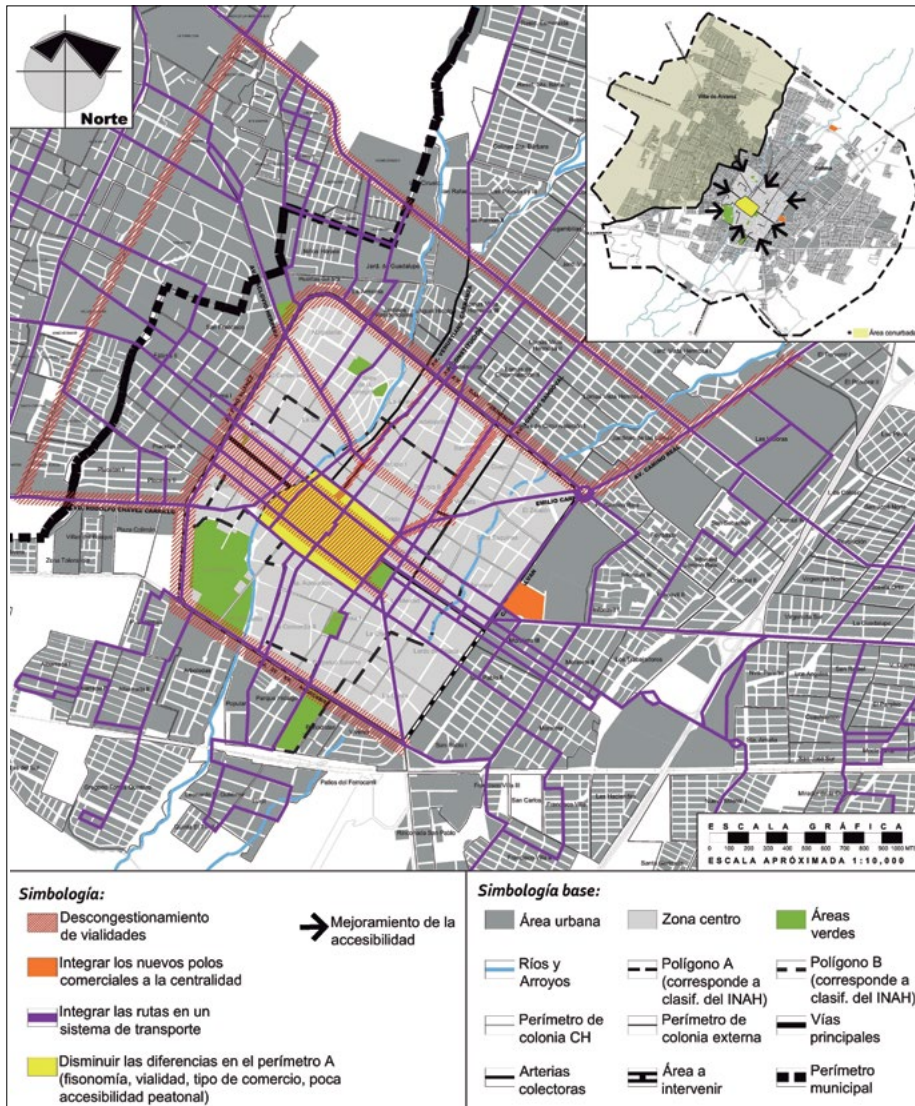
Dos aspectos de la problemática a la que nos enfrentamos durante la elaboración de dicho plan fue, por un lado, la necesidad de reformar parte del marco legal con el fin de incluir la figura de plan de manejo en la normatividad local, así como, por el otro, el cambio en el gobierno municipal en el año 2012, que limitó la gestión de los recursos para la realización de las acciones derivadas del plan.

Por otra parte, respecto de la participación social se encontraron, asimismo, cinco grandes tendencias:

- *Evitar que se consolide definitivamente la pérdida constante del patrimonio edificado y de la función residencial en esta zona por razones sísmicas, normativas y modos de vida.* Vecinos y técnicos dijeron que la pérdida del patrimonio se ha estado dando por: “los sismos y el INAH”. Los propietarios argumentaron, por ejemplo —válidamente o no—, que no pueden proteger sus edificaciones de los sismos por las restricciones normativas. Pero los entrevistados también observaron que a lo largo de los años se ha cambiado el uso del suelo aprovechando los sismos;
- *Modificar la tendencia de la motorización individual local y la expansión conurbada.* Todos los actores coincidieron en que el número de automóviles se ha incrementado. Académicos y técnicos lo atribuyen a la falta de un adecuado sistema de transporte; otros, a la cultura del colimense de llegar con el auto a la puerta del comercio, y debido a que la ciudad no está adecuada a otras formas de movilidad;
- *Controlar la pérdida de las riberas de los ríos.* Los técnicos y académicos hicieron hincapié en que, desde hace más de 20 años, la pérdida de las riberas de los ríos ha sido constante, y que nada muestra que esto cambie. Plantearon como urgente su rescate para mejorar la calidad ambiental de la ciudad y su atractivo;
- *Limitar o contrarrestar las barreras a la movilidad de proximidad peatonal, o a la movilidad restringida.* Los distintos actores convinieron en mejorar las condiciones de accesibilidad peatonal (o para aquellos que tengan problemas de movilidad): mantenimiento de banquetas, construcción de rampas para discapacitados, eliminar obstáculos y “aumentar el número de calles peatonales”;
- *Contrarrestar usos del suelo tendenciales con el fin de potenciar estratégicamente su desarrollo.* Académicos y comerciantes señalaron que era necesario revisar las actividades que le convienen al centro para, así, “potenciar su desarrollo” e incrementar compradores y turistas. Se trató, en sí, de definir normativamente la “vocación” del centro (figura 4).

Durante todo el proceso de consulta y diagnóstico se encontraron diversos problemas por resolver:

FIGURA 4. EL CENTRO Y ALGUNAS DE LAS AMBICIONES FRENTE A SUS PROBLEMÁTICAS URBANAS



Fuente: Elaboración: Martha E. Chávez; digitalización: Miriam Aguirre, con base en información de campo, Nippon Koei LAC Co., Ltd., 2011.

• *Falta de un programa integral, a largo plazo, que sobrepase las administraciones “políticas”.*

Colegios, cámaras y académicos dijeron que no ha habido una política pública para el centro, y que se han hecho obras aisladas y sin continuidad. Propusieron que se elaborara un “proyecto” que integrara lo económico, cultural, social, urbano y arquitectónico, mientras que los ciudadanos demandaron información: qué se piensa hacer, cuándo, dónde y por qué.

- *Pérdida de atracción del centro: “Hay menos habitantes, menos oficinas y menos clientes”.* La mayoría de actores notó que algunas obras públicas, en vez de retener población, la están expulsando; hay problemas de tenencia del suelo, menos oficinas, y los consumidores se están yendo. Sugirieron: impuestos e incentivos diferenciados, una política patrimonial “acorde con este siglo”, como la peatonalización del centro.
- *Importante número de terrenos baldíos, edificios y casas abandonados.* Desde la perspectiva de los vecinos, todos estos producen contaminación, plagas, vandalismo, inseguridad, riesgos y mala imagen urbana. La situación se resolvería, según ellos, dando un uso temporal a los baldíos y con el mejoramiento de la vivienda. Otros actores urgieron a la revisión de la situación legal de lotes, a concebir estímulos fiscales y a diversificar usos.
- *Faltan actividades para atraer a más gente.* Para muchos actores no hay suficientes actividades para niños o jóvenes, así como encuentros musicales y culturales que atraigan a personas adultas al centro.
- *Espacios públicos e infraestructura de movilidad saturada y sin calidad ambiental.* Los entrevistados coincidieron en que hay exceso de vehículos, muchos anuncios y falta de mantenimiento a banquetas, así como escasa vegetación —y la que hay no es la apropiada—. Propusieron hacer eficiente el transporte, mejorar vialidades, imagen, pavimentos e infraestructura, reforestar ríos y calles, peatonalizar vías, integrar espacios públicos.

Se encontró tanto que los diferentes actores como el análisis técnico perciben los procesos de realización de obras y acciones en el centro como desarticuladas, pese a que existen los mecanismos para su integración a través de comités de obras o del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

No obstante lo anterior, se observó que tanto la federación como el estado desarrollan obras de manera independiente y a veces desligadas incluso de los permisos de construcción del ayuntamiento, lo que llega a generar tensiones, por lo que se planteó que el sistema de coordinación debe clarificarse entre actores y a todas las escalas necesarias, lo que implica:

- Disponer de un sistema de coordinación interinstitucional para los diferentes niveles de gobierno y dependencias.
- Un sistema de coordinación apolítico, que desbloquee la toma de decisiones en general.
- Un sistema con prioridad social y desarrollo humano en los diálogos institucionales.

- Un sistema de coordinación responsable, es decir, donde los niveles de gobierno actúen en función de su competencia.
- Una coordinación entre autoridades y ciudadanos por medio de mecanismos de comunicación flexibles.

La figura de interacción que permitiría coordinarse con los distintos actores es, en principio, el IPCO; si este fuera el caso, debería reforzarse la estructura del organismo con el fin de que cumpla con todas las tareas que define su acuerdo de creación.

Por otro lado se espera que, independientemente de cuál sea la figura de gestión para la zona centro, tenga una menor dependencia monetaria del municipio, además de que cuente con un área de atención específica de esa zona. Por ello se propuso que la característica del sistema de gestión del proyecto global de rescate y desarrollo de la zona del centro podría ser:

- Un sistema basado en el principio de funcionamiento de un fideicomiso que permitiera ir más lejos que la existencia de un comité que da opinión y hace propuestas.
- Dicha figura debería ser democrática. Los ciudadanos deben elegir a sus integrantes y a quien la presida.
- Debería ser multidisciplinaria, basándose en el hecho de que en algunos organismos participan personajes con cierta representatividad.
- El sistema debería recuperar las plusvalías generadas. Hasta hoy los ciudadanos no financian las obras que los benefician.
- Finalmente, se necesitaría tener conocimiento de fuentes de financiamiento para el desarrollo urbano y social. Los ciudadanos las desconocen, así como también sus formas de gestión y aplicación.

En aras de consolidar una figura fuerte del actual IPCO se sugirió crear una subestructura específica de gestión para la ZCC que pudiera:

- Ser un interlocutor único de los distintos actores sociales e institucionales vinculados con el desarrollo integral de la zona centro.
- Tener amplia capacidad de comunicación directa con el presidente municipal, así como con otros representantes de los gobiernos federal y estatal, para asegurar la coordinación de la acción pública.
- Ser capaz de impulsar proyectos en asociación con los distintos sectores de la sociedad civil y del sector empresarial.

- Tener la capacidad de gestionar, coordinar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar la aplicación de los recursos financieros suficientes de los tres órdenes de gobierno y de la banca nacional e internacional en la zona.
- Cuidar que en dicho organismo no exista una sobrerrepresentación de alguno de los actores.

Finalmente, el documento quedó estructurado en ocho capítulos: Antecedentes, en el que se describe el sistema de consulta; Delimitación del área de actuación: el territorio de planeación en breve, que resalta el valor social, natural y urbano del sitio; Diagnóstico, que incluye los fundamentos jurídicos y de planeación urbana, los proyectos que deberían retomarse de los instrumentos anteriores considerando sus efectos en todas las escalas; Diagnóstico integrado, donde se delinear las oportunidades, los desafíos, las líneas de atención y el modelo de estructuración territorial.

Además de los anteriores, el plan contiene un capítulo donde se definen los Pasos para la instrumentación con ocho líneas estratégicas: patrimonio; economía, productos y servicios; transporte y vialidad; vivienda; imagen urbana; planeación y reglamentación; seguridad y protección, e infraestructura y servicios públicos. Asimismo, se incluyó un apartado que se refiere a la propuesta de gestión, coordinación y participación, en el que se retoman las experiencias del IPCO y se plantea su fortalecimiento, además de la creación de un fideicomiso. El penúltimo apartado contiene la propuesta de programas estratégicos, y el último es un Atlas de monitoreo para dar seguimiento a las acciones urbanas que se realicen en la zona que permitiría hacer más transparente las obras que se deberían de hacer y si estaba o no cumpliendo con las etapas previstas en el plan.

CONSIDERACIONES FINALES

Hasta donde tenemos conocimiento, de los 17 estudios que se hicieron en México con la coordinación de la empresa Nippon Koei IAC Co., Ltd., el de Colima es el único aprobado por los cabildos y que, en consecuencia, se convirtió en documento legal.⁹

Como se ha mencionado a lo largo del texto, durante toda la elaboración del plan de manejo se tuvo contacto con la población y diversos actores sociales

⁹ En Colima para que un documento se convierta en instrumento legal debe publicarse en el *Periódico Oficial del Estado de Colima*, lo que se hizo el 7 de abril de 2012.

con la finalidad de hacerlos partícipes del proceso de elaboración del plan, pero también de que paulatinamente tomaran conciencia del documento y se apropiaran de él para su posterior puesta en práctica.

A tres años del proceso participativo, diagnóstico, elaboración de propuestas y posterior publicación hemos observado que el hecho de que haya sido producto de una administración municipal saliente¹⁰ fue contraproducente para la implementación de las acciones que se pretendían llevar a cabo en el plan de manejo: la nueva administración¹¹ no lo ha utilizado para impulsar los proyectos que se planteaban como detonadores del centro, en tanto que el IPCO solamente ha retomado lo concerniente al río Colima.

Precisamente, gracias al reconocimiento obtenido en el 2013 como Ciudad Sustentable, otorgado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Banamex y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en el mes de junio del 2015 se realizó un taller para la Elaboración del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano Paseo Río Colima, acción que se había planteado como parte del PMZCCC.

Por otra parte, la población directamente beneficiaria del plan tampoco lo ha hecho suyo, pese a su empoderamiento en los talleres participativos. Es lamentable observar que, pese a que el plan llegó hasta el punto de generar los programas estratégicos en donde se incluyeron a los actores participantes y los fondos e instituciones de las que se pondrían “bajar” los recursos, en la realización de las acciones de mejora del centro solamente se los ha tomado en cuenta de manera tangencial.

Lo que podemos observar de este proceso, y la enseñanza que nos dejó la elaboración del documento, es que aún falta mucha educación cívica para que la sociedad aprenda a apropiarse de los instrumentos legales que pueden serles benéficos, y, por otra parte, que las autoridades aprendan que deben estar más allá de los compromisos políticos de sus partidos o de sus intereses personales.

10 A dos meses de la publicación del Plan de Manejo de la Zona Centro de la Ciudad de Colima (PMZCCC), el alcalde José Ignacio Peralta Sánchez pidió licencia para participar como candidato a senador, cargo que no obtuvo, pero posteriormente fue designado como subsecretario de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2012-2015) y actualmente es Gobernador del Estado.

11 Nos referimos a la administración 2012-2015.

Consideramos, finalmente, que las instancias federales deben retomar estos instrumentos como una forma de ir condicionando los recursos para los ayuntamientos. Sin duda alguna, tener un instrumento de planeación a largo plazo reduce las posibilidades de que los municipios inicien de cero; en todo caso, permite que se aproveche mejor el corto tiempo que tienen las administraciones y se dé continuidad a las obras en beneficio de la zona, pero, principalmente, de sus habitantes. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- AYUNTAMIENTO de Colima. 2012. *Plan de Manejo de la zona centro de la ciudad de Colima*; 97 (20), 30; Colima; Periódico oficial el Estado de Colima, p. 91.
- CHÁVEZ González, Francisco Javier Cárdenas Munguía y Reyna Valladares Anguiano. 2009. “La transformación urbana de Colima-Villa de Álvarez en los últimos 20 años del siglo xx”, en *Modernidad, patrimonio, tecnología y diseño. Estudios del espacio habitable*; San Luis Potosí, pp. 119.
- INEGI. 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado el 1 de septiembre de 2015, de Censos y conteos de población y vivienda: www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/cpv2010/default.aspx.
- ROMERO de Solís, José Miguel. 1994. *Breve historia de Colima*. México: Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, p. 27.
- NIPPON Koei LAC CO. LTD. 2011. *Socialización del proceso de estudio con referentes técnicos*, Sedesol.



Plan de Gestión de Colonia del Sacramento, Uruguay

N E L S O N I N D A *

PRESENTACIÓN

El Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (fotografía 2) es una pequeña península localizada sobre las nacientes del Río de la Plata, en el extremo oeste de la actual República Oriental del Uruguay. Fundada a finales del siglo XVII, actualmente con una superficie que no alcanza las 18 ha, su desarrollo urbano atravesó más de tres siglos de constantes cambios políticos, culturales, físicos, funcionales y espaciales que la distinguen como ejemplar único en la región.

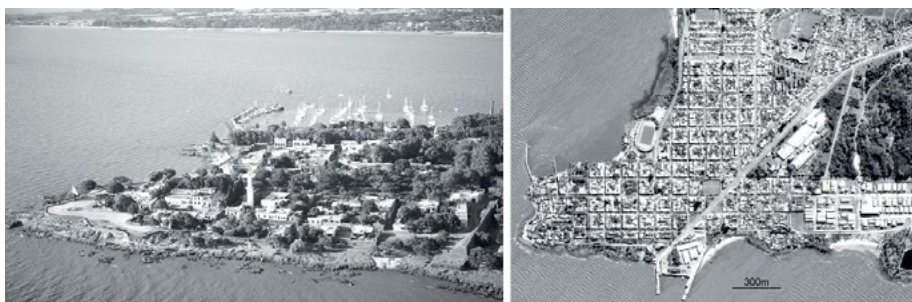
Hoy su población no sobrepasa los 300 habitantes, y su catastro lo componen 284 predios de dominio privado. La población ha disminuido de modo constante en los últimos decenios, acompañada de sustanciales cambios en los modos de interpretar, leer y usar el conjunto urbano y los recintos habitables. En la actualidad, es un sector de la ciudad de Colonia (fotografía 3), distante 4,5 km de Buenos Aires y 180 km de Montevideo, cuya dimensión es de alrededor de 20 km² y su población, de 25 000 habitantes.

HISTORIA

A partir de 1516, las incursiones avanzadas de españoles y portugueses ya habían habitado la isla llamada San Gabriel, sita a 4 km de la península, como primer objetivo de la región. Con estas primeras avanzadas colonizadoras comienza la historia de Colonia como asentamiento estratégico.

Fotografía 1. Vista
panorámica de
Sacramento, Uruguay.
Fuente:
www.atlasandboots.com

* Director de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. Arquitecto de la Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Uruguay.



Fotografías 2 y 3. Barrio Histórico. Intendencia de Colonia y Ciudad de Colonia.

Fuente: *Google Earth*.

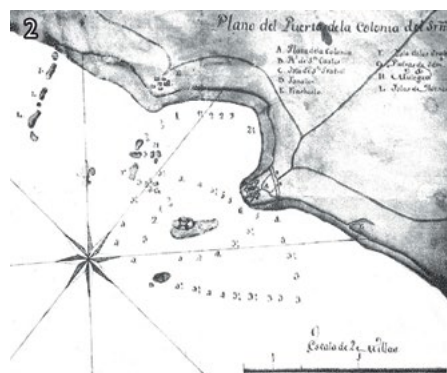
En el año 1680, el gobernador de Río de Janeiro, Manuel Lobos, fundó la “Nova Colonia do Santissimo Sacramento”, en la puerta de la conexión oceánica (mapa 1) con el centro del continente americano, como respuesta política, militar y funcional a la ciudad de Buenos Aires y al Imperio español. Desde su inicio se formó como un baluarte amurallado, puerto natural y ciudad comercial, y se relacionó vitalmente con la cercana isla San Gabriel y con el campamento fundado por los españoles en el estratégico sitio llamado Real de San Carlos (mapas 2 y 3). También desde un principio Colonia fue protagónica en acontecimientos políticos, sociales y económicos desarrollados en su territorio inmediato y mediato, con participación tanto americana como europea. Los sucesivos y alternados dominios de portugueses y españoles finalizaron con la independencia política del Uruguay, en el siglo XIX, fecha desde la cual la antigua Colonia formaría parte de la nueva Colonia del Sacramento, con la que se conectó en un intento integracionista a través de la apertura de la avenida General Flores, eje vertebrador de la ciudad contemporánea (mapa 4).

CALIFICACIÓN

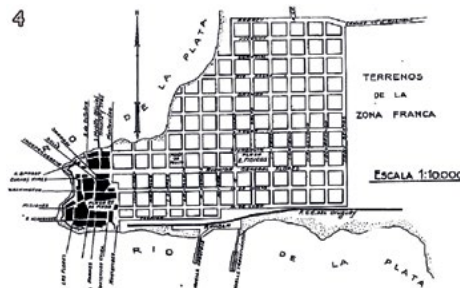
Con una nueva visión de la historia, aunada al impulso de personalidades con reconocidas credenciales en el conocimiento de Colonia y a la voluntad expresa de revalorizarla de los arquitectos Antonio Cravotto y Miguel Ángel Odriozola y el historiador Fernando Asuncao, a partir de la década de 1960 se reconstruyeron en su totalidad o en parte aquellos baluartes, murallas y construcciones coloniales que en su momento se habían demolido o depredado (fotografías 4, 5 y 6).

En 1995, con sus valores permanentes asumidos por los colonienses y por la sociedad uruguaya en general, a iniciativa del Estado uruguayo el Barrio Histórico se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial. Posteriormente, se le

Mapa 1. Buenos Aires y Colonia en el siglo XVIII.
Fuente: Fragmento de Carta de la Provincia del Paraguay, por Mateo Leutero, año 1722
Publicado en *La Colonia del Sacramento*, de Fernando Capurro, Montevideo, 1928.



Mapa 2. El sitio colonizado: la Colonia (letra A) y el Real de San Carlos (letra B).
Fuente: Plano sin fecha y sin rúbrica.
Publicado en *La Colonia del Sacramento*, de Fernando Capurro, Montevideo, 1928
Propiedad del Museo de Historia Nacional.



Mapa 3. La Colonia, en plano de Tomás López, 1762.
Fuente: Publicado en *La Colonia del Sacramento*, de Fernando Capurro, Montevideo, 1928.

Mapa 4. La Colonia y su área inmediata como unidad funcional
Plano de 1927 publicado en *La Colonia del Sacramento*, de Fernando Capurro, Montevideo, 1928.

adicionó como área de amortiguación el centro de la ciudad, íntimamente ligado con el área protegida, y, como demostración de sus estrechas relaciones fluviales, se inscribieron en la Lista Indicativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la bahía de Colonia y sus siete islas; por su parte, las Farallón y San Gabriel, cercanas al Barrio Histórico, se declararon monumento histórico nacional en el año 2005.

El Barrio Histórico comprende hoy una porción urbana de singularidad manifiesta, si bien está integrada funcional y formalmente a la ciudad de Colonia y al territorio inmediato, terrestre y fluvial, que le da sustento.

ADMINISTRACIÓN POLÍTICA Y TÉCNICA

Específicamente, el territorio patrimonial está gobernado, y su desarrollo, orientado, por varias instituciones que legalmente tienen competencia sobre el área.

El área patrimonial circunscrita a sus límites terrestres establecidos en la inscripción ante la UNESCO reconoce dos instituciones básicas con competencias



Fotografías 4, 5 y 6.
Puerta de la ciudad
amurallada y baluartes
del Carmen y Santa Rita.
Fuente: Nelson Inda

legales, y si adicionamos las áreas de amortiguación terrestre y fluvial, otras más, pertenecientes al Estado, también tienen responsabilidades políticas y administrativas.

Cuando al Barrio Histórico se lo designó patrimonio nacional, su tutela recayó en la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN), pues la ley la responsabiliza de la salvaguardia de los monumentos históricos localizados en el territorio uruguayo. Por otra parte, como área territorial nacional, el Barrio Histórico pertenece a la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre, gobernado desde la Intendencia de Colonia y con competencias de ordenamiento de toda el área, según la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

Sobre el área fluvial, a su vez, tienen competencia diversos ministerios, y ninguno la Intendencia de Colonia.

SALVAGUARDIA

DESAFÍOS

Colonia del Sacramento, pequeña y prestigiosa, necesita, como todo núcleo urbano, un plan de desarrollo físico, espacial y ambiental en función de propósitos socialmente compartidos, así como, en consonancia, una gestión. Así, el Comité de Patrimonio Mundial requirió desde el 2003 la formulación de un plan de gestión que permitiera un destino consensuado y armónico, y una gestión posible y efectiva.

El Estado uruguayo, consciente de su responsabilidad ante los colonien- ses y la comunidad internacional, emprendió el Plan de Gestión de Colonia del Sacramento como culminación de un histórico acuerdo entre el Ministerio

de Educación y Cultura y la Intendencia de Colonia, por el cual en octubre del 2010 se creó un equipo de dirección “que lidere el proceso de elaboración del Plan en relación a la metodología, institucionalidad, aspectos legales, etcétera”. Dicho equipo quedó integrado en la etapa de elaboración del plan por el arquitecto Walter Debenedeti, representante de la Intendencia de Colonia, la arqueóloga Nicol de León, del Consejo Ejecutivo Honorario, y el arquitecto Nelson Inda, gestor de sitio, de la CPCN. Como coordinadora técnica actuó la funcionaria de la propia CPCN arqueóloga Nelsys Fusco Zambetogloris.

Proponer un plan urbano-territorial y una gestión acorde fue la respuesta pertinente con los desafíos que planteaba un área extremadamente sensible, con problemas de competencias institucionales, vaciamiento poblacional, ausencia de equipamientos para el residente, pérdida de referencias calificadas por parte de la población coloniense y sobreuso turístico de los espacios público y privado.

Conservando intactos sus valores universales, algunos aspectos distorsionaban el armónico desarrollo del Barrio Histórico y demandaban una rápida y concreta respuesta.

El primero se correspondía, y corresponde, con los procesos de pérdida de calidad urbana del área representada, manifestada en el vaciamiento poblacional, en la desaparición de comercios de subsistencia y en el desmesurado desarrollo de los servicios y los equipamientos dedicados al visitante ocasional y al turista.

Un segundo aspecto alude a la creciente demanda turística del Barrio Histórico, magnificada por su proximidad física con la conurbación de Buenos Aires, con más de 12 000 000 de habitantes, la que se evidencia en el sobreuso del espacio público y en la excesiva y creciente especialización comercial.

Esta situación ha generado un visible alejamiento del ciudadano coloniense de su núcleo fundacional, que comienza a considerar el recinto patrimonial como una zona exclusiva del visitante, y la visualiza como marginal y periférica en el funcionamiento normal de la ciudad de Colonia.

El tercer reto que encuentra su respuesta adecuada en el plan de gestión propuesto se corresponde con el reforzamiento de las relaciones de competencia entre las instituciones con obligaciones en el área. Las interferencias en el Barrio Histórico entre la Intendencia de Colonia, legalmente, ordenadora de la zona, y un consejo ciudadano como representante de la autoridad patrimonial del Estado

sin un estatuto que determinase jurisdicciones y obligaciones eran manifiestas en el momento de definir acciones y aprobar intervenciones. El futuro armónico del área tenía, entonces, indudables amenazas, por lo que se imponía un nuevo estatuto de funcionamiento.

PLANTEAMIENTO BÁSICO

Gestionar un sitio, cualquiera que este sea, significa establecer una relación armónica entre tres aspectos básicos tan importantes en la instantaneidad de un momento como su desarrollo en un proceso posterior: el destino voluntario de la colectividad, los recursos para implementarlo y los tiempos previstos.

Destino-recursos-tiempo conforman un triángulo indestructible e indeformable, cuya consecuencia son los programas, planes y proyectos, así como la propia autoridad provista de las competencias para llevarlos a cabo.

La imagen final del destino consensuado es un derivado parcial del proyecto político respaldado en los recursos que provee la comunidad nacional e internacional. Se basa en el apoyo económico, financiero, humano, técnico y cultural que el momento provee, junto con el manejo del tiempo como variable ineludible tanto en los niveles de propuesta y toma de decisiones como en los de actuación.

Los resultados de aunar el triángulo de las componentes básicas deviene, como se ha dicho líneas arriba, en planes, proyectos y acciones, más la conformación de una autoridad capaz de llevarlos a cabo y medir las acciones en relación con los efectos de haber realizado en el momento preciso la evaluación objetiva de los logros alcanzados.

Cuatro aspectos esenciales son, pues, las determinantes en sus múltiples relaciones de la calidad de la propuesta y su monitoreo en el tiempo futuro:

DESTINO CONSENSUADO, RECURSOS DISPONIBLES, VISIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN OPERATIVA

DESTINO CONSENSUADO

El Barrio Histórico puede valorizarse y, por ende, proyectarse hacia el futuro desde tres perspectivas complementarias, aunque relativamente separables, todas ellas apropiadas por la población de la ciudad y el Estado uruguayo:

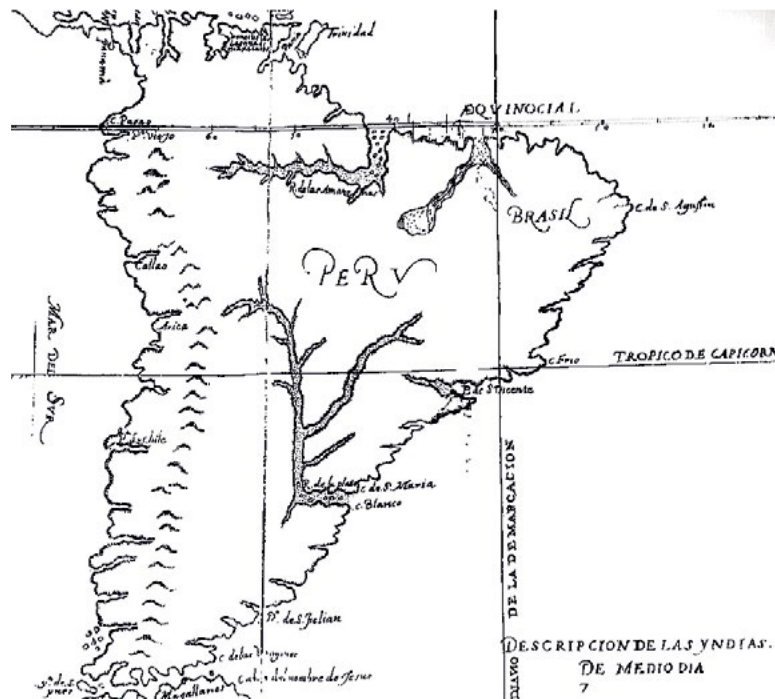
I. HISTÓRICA-UNIVERSAL

La Colonia del Sacramento es hoy el más importante testimonio material y espacial de las circunstancias históricas que enfrentaron a los imperios español y portugués por el dominio del continente americano. Fue la avanzada militar, política y comercial que le permitió al segundo ignorar los límites acordados en los Tratados de Tordesillas (mapa 5) y San Ildefonso, y ganar tierras del Brasil, en desmedro del Perú español.

Con independencia de su formalización y dimensión, la Colonia del Sacramento es, por sí, el ejemplo más relevante de la construcción y dominios de los territorios planetarios por parte de los imperios emergentes surgidos en Europa.

En este sentido, el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial en la 19.ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial, en cuanto se corresponde “con la presencia de destacados testimonios en su traza urbana y en sus construcciones, vinculados a la naturaleza y objetivos de los establecimientos coloniales europeos, en especial durante el periodo inicial de fines del siglo XVII”.

Mapa 5. Interpretación gráfica del Tratado de Tordesillas del siglo XVII. Fuente: Carátula del libro *Tratado de Tordesillas y su proyección*, Universidad de Valladolid-Seminario de Historia de América, 1973.



Si en términos universales, y para una visión europea, representó un modo de colonización político-militar, en términos locales la plaza y puerto militar de la Colonia portuguesa, transformada en un rico establecimiento comercial, contribuyó a provocar importantes cambios socioeconómicos y culturales de la región bonaerense, e influyó en la creación española del Virreinato del Río de la Plata, a fines del siglo XVIII. Por superposición de demandas militares y comerciales, la bahía de Colonia estuvo permanentemente solicitada por embarcaciones de diferentes tipos y funciones. En su lecho reposan más de 70 pecios conocidos, aunque menos de 10 perfectamente localizados.

URBANÍSTICA-ARQUITECTÓNICA

En términos urbanísticos, la Colonia del Sacramento constituye una “rareza”, en tanto es el único ejemplo en la región de un trazado amanzanado que no responde a la forma rígida, de “damero”, impuesta por las Leyes de Indias de España a sus colonias de América (fotografía 7).

La urbanización portuguesa adaptada a cada sitio significa en esta península de singular topografía una conformación tan espontánea como sorpresiva en los hallazgos espaciales que propone la estructura del espacio público.

Por otra parte, la calificada y modesta configuración del conjunto urbano complementa la espacialidad aleatoria, determinando un ambiente urbano de particular calidad, por sí y en cuanto está enriquecido por su singular relación visual y funcional con el Río de la Plata que lo circunda.

En el aspecto arquitectónico, la valorización de los diferentes mensajes estilísticos establece una disposición física heterogénea, aunque homogeneizada y caracterizable por la modesta armonía de las arquitecturas representativas de los diferentes modos de construir a lo largo de más de tres siglos, y la asociación que se ha establecido con las especies arbóreas incorporadas tardíamente (fotografía 8).

Esta apreciación reafirma el concepto de su designación, por “ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia de la humanidad”.

Una serie de edificios insertados en diferentes épocas que, por función y dimensiones, ha resultado emblemática completa la formalización arquitectónica del conjunto, como el faro (fotografía 9), la iglesia (fotografía 10), la sede del Banco de la República (fotografía 11) y la aduana.

Fotografía 7. Trazado urbano "portugués".

Fuente: *Google Earth*.



Fotografía 8. Imagen del Barrio Histórico.

Fuente: Nelson Inda.



Fotografía 9. El faro y restos del convento de san Francisco.

Fuente: Nelson Inda.



Fotografía 10. La Iglesia Matriz y equipamiento arbóreo.

Fuente: Nelson Inda.



II. RELATO MILITAR

Por último, la importancia del turismo como recurso ha provocado que la antigua colonia se recalifique según una reformulación basada fundamentalmente en sus características de fortaleza militar: murallas, fosos y baluartes dominan el imaginario popular, representándose las innúmeras oportunidades en que españoles y portugueses sitiaron y ocuparon la ciudad fortificada. El visitante, prevenido o desprevenido, subyugado por una espacialidad urbana sorprendente y llena de referencias históricas, se deja atrapar por la historia militar del recinto.



Fotografía 11. Banco de la República.

Fuente: Nelson Inda.

Desde una visión tanto social como física, la Colonia del Sacramento se convirtió, desde mediados del siglo XIX y bien entrado el XX, en un barrio marginal de la ciudad de Colonia. Llamado, con cierto desdén, como *Barrio Sur*, hoy se lo conoce con el nombre de *Barrio Histórico*, y, como tal, es la principal atracción turística de la microrregión uruguaya, enfrentada a Buenos Aires. Así lo demuestra la densidad de los servicios dedicados al visitante, como comercios de recuerdos, casas de comidas, museos, etcétera.

RECURSOS DISPONIBLES

Coordinar las diferentes instituciones no siempre proclives a ello es una tarea propia de un acuerdo que rebasa los límites del área patrimonial, que le debería imponer a todas las partes derechos y obligaciones sin que por ello renuncien a sus competencias legales asumidas.

El plan de gestión se concibe como el instrumento idóneo que, en las circunstancias políticas administrativas y culturales actuales, permitirá la cooperación y la coordinación de todas las administraciones que de un modo u otro tienen derechos sobre el Barrio Histórico y sus áreas de amortiguación. Será el instrumento que permita realizar planes, programas y proyectos en la totalidad del polígono, reconociendo las competencias administrativas de cada institución involucrada.

Se propone una institución pública como autoridad de sitio, refrendada por una ley nacional que, en acuerdo interinstitucional, obre por unanimidad

de sus componentes en el polígono de actuación y, circunstancialmente, en áreas especiales.

Los instrumentos de planificación propuestos son unitarios, complementando y aceptando dos jurisdicciones legales perfectamente establecidas en su descripción territorial y legal: la departamental, o mediterránea, y la nacional, o fluvial, donde la línea costera establece la frontera entre una y otra.

El área mediterránea, o departamental, estará sujeta en su planificación a las determinaciones de la Ley de Ordenamiento Territorial. En este sentido, ya se ha cumplido la primera etapa del plan urbano y ambiental del polígono de actuación. El Barrio Histórico y el Centro Funcional han comenzado la elaboración de tratados como una pieza única denominada Plan Parcial del Plan Local de Colonia del Sacramento, refrendada por la consulta pública presentada y mantenida en exposición durante los 30 días siguientes.

Nos obligamos a legar a las futuras generaciones un sitio identificado con la construcción del ser nacional, que conserva y acrecienta sus valores universales, respeta el carácter de ciudad viva e integrada y mantiene su autenticidad histórica. La participación de la sociedad coloniense en general y, particularmente, aquellos directamente involucrados con el desarrollo del Barrio Histórico, ha sido una de las explicaciones de la permanencia viva del antiguo baluarte portugués. Contar con ellos fue una premisa del plan y los recursos de su gestión. De este modo, desde el inicio de su elaboración la sociedad coloniense compareció en el número de 48 instituciones o aportes individuales al llamado realizado por el equipo de dirección en la “puesta de manifiesto” de ideas, planes y cronograma (fotografía 12).

Teniendo en cuenta los requerimientos tanto técnicos como provenientes de la participación popular, se encaró la propuesta de programas, planes y proyectos, y un anteproyecto de autoridad de sitio.

VISIÓN INTEGRAL

La visión integral sintetiza el destino del Barrio Histórico, y su consecuencia inmediata es la implementación y “gestión” del “plan de acción”. En el proyecto de plan se inscribe la participación popular y el ordenamiento de las acciones acotadas en sus recursos y en los tiempos políticos y técnicos. La visión integral es la hipótesis preliminar e imagen final en cada instante de su desarrollo temporal.



Fotografía 12. Proceso de participación ciudadana.

Fotografía: Archivo CPCN.

EL SITIO PATRIMONIAL

El Barrio Histórico es una unidad geográfica, urbana, arquitectónica e histórica de valores universales. Ninguno de estos aspectos que revelan su integridad y autenticidad subsiste con sus calidades relevantes, si no se lo considera como parte de un área mayor, con la que estableció, y establece, estrechas relaciones visuales, funcionales, paisajísticas, culturales y espaciales: el centro de la ciudad de Colonia, adyacente al Barrio Histórico, y el espejo de aguas de la bahía y sus siete islas.

El total del área es el universo territorial del plan de gestión: el polígono de actuación. Un área externa, aunque de indudable e inseparable vinculación con la anterior, se establece como área de influencia propicia para acciones eventuales.

BARRIO HISTÓRICO

El Barrio Histórico comprende la pequeña península delimitada por el norte, el oeste y el sur por el Río de la Plata. Sus límites territoriales históricos comprenden la antigua línea de murallas que se extendía de sur a norte y de costa a costa, ocupando la frontera este.

Su superficie total es de 18 ha, y comprende 33 manzanas de diferentes formas y dimensiones, subdivididas en 284 predios privados. La actual población residente es de 275 personas. En la modestia de sus construcciones se destacan, por su perfil, la Iglesia Matriz y el faro, y en su conformación, la calidad testimonial de

algunas construcciones portuguesas, otras españolas y algunas populares, o calificadas, que tienen deudas con la influencia del eclecticismo europeizante. La costa localizada al sur de la península mantiene su estructura natural prácticamente inalterada, mientras que la norte, resguardada de vientos y bien orientada, donde se localizó el primitivo puerto, ha sufrido algunas transformaciones significativas.

La importancia y el porte de los árboles plantados a principios del siglo xx crean un ambiente de calidades inusuales y una visión externa con una silueta donde el verde del vegetal toma gran importancia.

Complementan al Barrio Histórico las áreas de amortiguación terrestre y fluvial.

ÁREA DE AMORTIGUACIÓN TERRESTRE

Se corresponde con el Centro Polifuncional y representativo actual, ocupando la antigua zona rural colonial de “chacras”. En su conformación histórica, la Colonia del Sacramento fue una ciudad-territorio en la que la zona rural inmediata oficiaba de complemento indispensable para la vida de la ciudad amurallada y militar.

Con la independencia del país y la demolición de las murallas, la ciudad se extendió hasta ocupar la zona de “chacras, quintas y huertas”. Se delineó en el sistema español “en damero”, configurándose la Nueva Ciudad de Colonia y, con ella, la localización de sus elementos emblemáticos: la plaza cívica, las edificaciones de gobierno, las mejores residencias, las sedes de las instituciones sociales, los centros de educación, los campos deportivos, las terminales de transporte, etcétera.

La “calle mayor”, eje vertebral de la nueva ciudad, penetra en la “ciudad vieja” como gesto y manifestación de integración urbana y social, y, a su vez, la conecta directamente con el centro de la ciudad de Colonia.

Esta complementación de la centralidad funcional y emblemática se corresponde, por proximidad, funcionamiento, morfología, estructura urbana y arquitecturas, con la zona que permite conservar los valores universales y enriquecer la lectura de la singularidad y rareza del Barrio Histórico.

El área de amortiguación, o tampón, se fijó por decreto de la Junta Departamental de Colonia en el año 1996, y la CPCN la declaró área de “cautela arqueológica”.

ÁREA DE AMORTIGUACIÓN FLUVIAL

El nexa que el Barrio Histórico, la antigua Colonia del Sacramento, conforma con la bahía y las islas inmediatas es una unidad visual, paisajística, histórica y funcional incontrastable.

El área geográfica trazada por la bahía y las islas encubre algunos de los más ricos aspectos de la historia marítima del continente americano. La incesante búsqueda de una conexión interoceánica activó la investigación de los ríos que desembocan en el Plata. El aumento del tráfico marítimo y la ocupación de las islas como “cabeceras de puente” se produjo por iniciativa tanto de portugueses y españoles como de ingleses y holandeses.

Las primeras expediciones que llegaron al Río de la Plata tomaban la isla San Gabriel, junto al territorio continental, como base de las operaciones de descubrimiento y colonización. De hecho, la expedición portuguesa de 1511 y 1512 ya denominaba San Gabriel a toda la costa y la región que hoy ocupa Colonia del Sacramento.

Junto a la historia militar, la zona es un formidable depósito de testimonios históricos de la vida urbana, marítima y rural de las primeras épocas de ocupación.

Decenas de naufragios detectados en la bahía contribuyen a documentar este proceso histórico. Algunos de ellos pertenecen a ciertas etapas del descu-



Fotografía 13. La aduana.
Fuente: Nelson Inda.

brimiento, mientras que otros dan evidencia de las actividades comerciales que permiten al Río de la Plata abandonar, desde finales del xvii, su condición de lejana frontera para convertirse en una región comercial activa. Como consecuencia de la fundación de la “Nova Colonia do Santissimo Sacramento”, esta zona se convirtió durante casi dos siglos en una disputada y activa región comercial y militar.

ZONA DE INFLUENCIA

El Barrio Histórico y, fundamentalmente, la ciudad histórica como conjunción unitaria de la antigua y la nueva ciudad se relacionan con el territorio inmediato con vínculos históricos, paisajísticos, funcionales, emblemáticos y sociales que no se pueden definir en una poligonal específica. Es así como se ha considerado que las actuaciones en el plan de gestión pueden abarcar áreas mayores que las determinadas en el polígono de actuación. Ámbitos espaciales y territoriales, como la desembocadura y el curso de aguas del arroyo La Caballada, el Real de San Carlos, los sitios arqueológicos en el exterior del polígono o las vías de comunicación y equipamientos urbanos y regionales que circunstancialmente complementan o distorsionan la ciudad histórica pueden incorporarse al área de actuación del Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento (mapa 6).

Mapa 6. Esquema de la estructura física:

- 1) Barrio Histórico;
- 2) Ciudad histórica;
- 3) Puerto comercial;
- 4) Isla San Gabriel;
- 5) Borde costero;
- 6) Real de San Carlos;
- 7) Bañados de La Caballada;
- 8) Rutas 1 y 21;
- 9) Puerto deportivo.

Fuente: Elaboración propia.



III. GESTIÓN OPERATIVA

CARACTERÍSTICAS

En el documento del plan de gestión entregado el 31 de enero de 2012 en tiempo y en formato la UNESCO explicita su objeto primordial:

El Plan de Gestión se basa en la actuación del órgano de gestión: el Comité de Patrimonio en el Polígono de Actuación y su Zona de Influencia, construyendo la Visión Integral del Sitio Patrimonial, con los instrumentos legales existentes, dentro de las competencias de cada institución participante. La Puesta de Manifiesto pública de ideas y programas y la receptividad a la participación popular han permitido obtener un cuerpo de ideas que sustentan las acciones que el Plan formaliza en sus Programas de Actuación.

1. COLABORACIÓN INTERDISCIPLINARIA

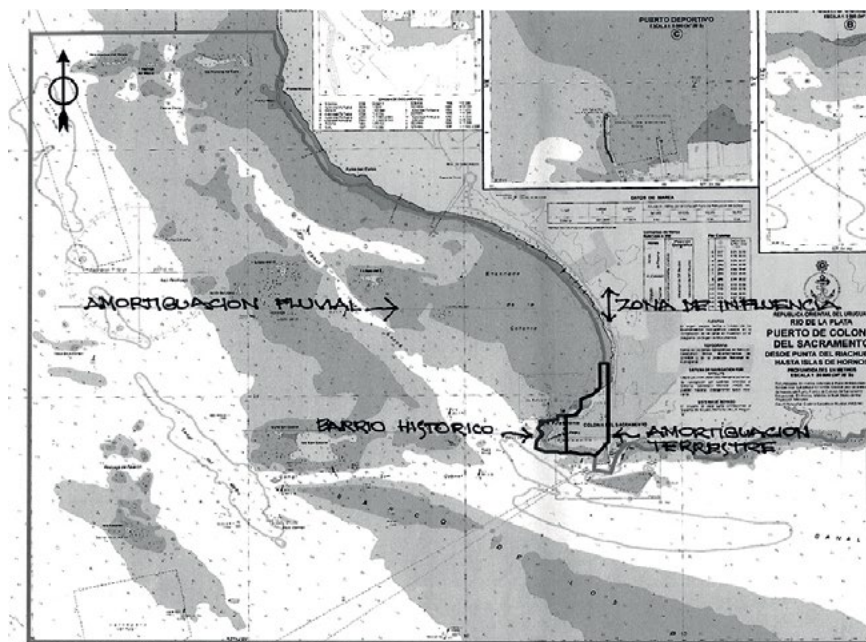
El análisis de la situación a través de diversas miradas disciplinares hizo posible la elaboración de los elementos conceptuales que organizan, y organizarán, la actuación en el sitio patrimonial. Las visiones del territorio se complementan desde la arqueología, el ambiente y el paisaje, la interpretación urbana y territorial, la caracterización socio-funcional, el turismo y las políticas públicas. Las conclusiones disciplinares permiten construir una acabada interpretación del Barrio Histórico, la ciudad histórica y el polígono de actuación, a los que se reconoce como partes interdependientes de un universo predeterminado.

Se reconocen, asimismo, y se formulan los valores de trascendencia, los marcos jurídicos, las ausencias, las oportunidades del momento, las amenazas y los riesgos. El conocimiento calificado, clasificado y dirigido representa la pieza cultural más importante del plan de gestión: la visión integral del sitio patrimonial (mapa 7), que se expresará en los programas de actuación y sus instrumentos de acción.

LA VISIÓN ARQUEOLÓGICA

El polígono de actuación presenta una situación particular en cuanto a la diversidad arqueológica y la riqueza de los hechos históricos. El sitio conoce ocupaciones desde el periodo prehistórico como uno de los tantos puntos de campamento temporario de los pueblos que lo ocupaban antes de la llegada de los europeos.

Mapa 7. Polígono de actuación.
Fuente: Esquema explicativo del autor.



Dada esta particular circunstancia, la región alberga ejemplos de manifestaciones culturales diversas; desde la prehistoria, la historia temprana de la conquista, la época virreinal y los procesos productivos y asentamientos poblacionales de las diferentes etapas históricas, hasta la actualidad.

El Barrio Histórico y el área rural resultan más comprensibles desde los comportamientos culturales que le dieron origen. Se advierten en ella espacios de circulación y otros vinculados con construcciones presentes durante todo el lapso de ocupación que responden a los ordenamientos pertinentes sucesivos, y, por lo tanto, no necesariamente coinciden totalmente en sus ubicaciones.

El área rural, cuyo ordenamiento inicial respondió a una zona productiva y militarizada, ha experimentado cambios en los espacios de circulación rural a partir del amanzanado republicano, visible en la planta de la ciudad actual, y de los procesos naturales que tienen que ver con un espacio urbano creciente. Esta área, ya designada de “protección arqueológica”, involucra el reconocimiento del uso de un espacio mayor al fundacional, documentado en planos y croquis históricos de las épocas portuguesa y española.

Dada la importancia geopolítica de la ubicación de Colonia del Sacramento, el uso de dicho espacio fue intenso desde la fundación de la ciudad

hasta mediados del siglo XIX. En el espacio fluvial se destaca la citada isla de San Gabriel, tanto por su dimensión como por haberse utilizado por lo menos desde la época portuguesa, cuando se fortificó, hasta el siglo XX, cuando se emplazaron algunos emprendimientos industriales. En cuanto a las actividades de navegación, existen datos sobre numerosos naufragios, cuatro de los cuales se han registrado con precisión. Un mayor conocimiento de esta situación se torna imprescindible, acompañando la investigación documental del funcionamiento histórico de diversos muelles, asociados con el puerto y con los emprendimientos industriales mencionados.

Hacia el norte de la ciudad se encuentra la extensa área que ocupa el campamento militar establecido por Cevallos en 1761. La marcó desde temprano una incipiente industrialización. El complejo más importante, realizado con fines turísticos, es el conjunto de edificios levantado en la primera década del siglo XX por Nicolás Mihanovich en el área del Real de San Carlos. Estaba compuesto por una plaza de toros, un frontón, un hipódromo y un hotel-casino. A ello se suman la usina para proveer la electricidad, un muelle y una instalación ferroviaria de trocha angosta, para el traslado de los pasajeros hasta el núcleo del conjunto.

LA VISIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA

El sitio patrimonial se define como un sistema socio-ecológico que comprende características geobiofísicas propias del sistema costero fluvial del litoral del suroeste del país. Se destaca que algunas superficies mantienen ecosistemas en equilibrio ambiental, a causa del escaso contacto con el ser humano y/o de una gestión sostenible en el tiempo.

Montes ribereños, bañados, dunas de arenas, barrancos e islas, entre otros, se reconocen por presentar una salud e integridad ecológica especial. Sin embargo, la trama natural compuesta por manchones de naturaleza en buen estado de conservación se ve alterada por un accionar humano creciente que llevan a estos sistemas naturales a estados de progresiva vulnerabilidad ambiental, con lo que se comprometen gravemente sus calidades.

A pesar de la expansión demográfica y urbanística de los últimos años, el área aún mantiene espacios naturales en buen estado de conservación (playas, montes, humedales, islas, etcétera), con un considerable potencial para la creación de “áreas protegidas”.

En el Barrio Histórico el ambiente natural se divide en dos sectores: el borde costero y el interior urbanizado. La geomorfología del primero está dominada por conjuntos rocosos que enmarcan arcos arenosos de escasa superficie, cuyo ambiente biológico, propio del ecosistema monte ribereño, se compone de árboles y arbustos de distinto origen que se diferencian por la altura, el estilo de las ramas y las características de las hojas, entre otros aspectos. También existe un tapiz vegetal de hierbas, trepadoras y epífitas, y sobre las rocas aparecen manchones de musgos y líquenes.

Al interior del Barrio Histórico se constata la presencia de especies arbóreas ubicadas en las veredas y los predios privados. El arbolado público del Barrio Histórico se caracteriza por su heterogeneidad en cuanto a origen (especies autóctonas y exóticas) y situación; por cantidad y porte, destaca el plátano.

En cuanto a las áreas complementarias sobresale el arco arenoso que se extiende hacia el noroeste de Colonia del Sacramento y está delimitado por la punta Santa Rita y el Real de San Carlos. Esta bahía, de unos 5 km de longitud, se forma de varias unidades ambientales con barrancas, playas arenosas y bañados, así como de restos de vegetación característica del monte ribereño, pudiéndose apreciar árboles como el ceibo, el sauce criollo, el espinillo, el canelón, el tarumán, etcétera.

En la bahía de Colonia se impone un sistema insular compuesto por las siete islas, en el que resaltan, por dimensión y carga vegetal, la San Gabriel y las Farallón.

La zona de influencia se caracteriza por la presencia de bañados que, junto con el de La Caballada, forman una de las superficies de humedales más importante del país. Constituyen espacios naturales de gran valor ambiental que, por su extensión, mayor de 40 km², presentan una característica tan valiosa como compleja.

2. LA ESTRUCTURA URBANA Y TERRITORIAL

La conformación natural de la península y su vinculación con el río, las islas y la bahía forman un marco natural de variadas componentes paisajísticas. La topografía del terreno y las cuencas fluviales de los arroyos dan sustento y límites a la expansión de la actual ciudad de Colonia.

El Barrio Histórico y el Centro Polifuncional, en el extremo de la ciudad, concentran edificios y estructuras urbanas de alto valor patrimonial y simbólico. El perfil de su edificación, recortada sobre el río, es una de las imágenes más repre-

sentativas de Colonia en todos los tiempos. Se destacan desde lejos las torres de la Iglesia Matriz, el faro, la chimenea del baluarte del Carmen, y la fusión entre los edificios, la piedra y la vegetación.

El arco de la bahía es el contrapunto terrestre de las islas, que, en su conjunto, crean un escenario natural de abrigo a la actividad náutica y deportiva, de recreación y de disfrute visual. La rambla costanera que contornea la bahía es un potente estructurador urbano que vincula el centro con el Real de San Carlos. El desarrollo de la ciudad hacia el real es, por su parte, el correlato de la dinámica de apropiación del territorio desde el río, donde el crecimiento de la ciudad moderna acompaña el arco de origen con vías de circulación que forman claros estructuradores urbanos.

En todos los tiempos “el verde” ha sido un componente del paisaje urbano tan relevante como la propia construcción: se extiende desde el medio rural y la costa, en estrecho vínculo con las edificaciones y la trama de la urbe. En esta el arbolado de alineación tiene un peso formal protagónico que realza el carácter e imagen de la ciudad.

La ciudad se conecta con el territorio nacional por medio de las rutas nacionales números 1 y 21. El puerto comercial es el acceso principal al país, con 3 000 000 de usuarios por año. Por vía fluvial, desde la Argentina, concentra tránsito de personas y vehículos desde Buenos Aires hacia Montevideo y los balnearios del este del Uruguay.

El puerto deportivo, situado en el extremo norte de la península, es una puerta de acceso de los visitantes de fin de semana provenientes, en su mayoría, de Buenos Aires. El flujo turístico desde la Argentina se canaliza por ambos puertos durante todo el año.

El Barrio Histórico y el centro constituyen una unidad espacial, funcional y emblemática (mapa 8), dispuesta a través del tiempo mediante la integración de dos modos de modelar la ciudad tan disímiles como el español y el portugués. El centro no es simplemente el área de amortiguación terrestre del patrimonio mundial sino, más bien, el área representativa de los valores colonienses. Sus singulares características urbanas le confieren al conjunto un valor adicional de identificación cultural tanto local como nacional. Las caracterizaciones complementarias y representativas en relación con la ciudad de Colonia del Sacramento nos permiten identificar el área como “ciudad histórica”.

Mapa 8. Esquema de la ciudad histórica
Imagen del plan de gestión.
Fuente: Esquema explicativo del autor.



La ciudad en general, como la ciudad histórica en particular, mantiene la fisonomía y el carácter de una urbe que sus habitantes pueden apropiarse. Las implicaciones históricas, simbólicas y funcionales de la zona le dan la peculiaridad de un área clave de reconocimiento significativo urbanístico y cultural. La clarificación y potenciación de estos valores representan, en el contexto general del territorio, la mayor fortaleza del conjunto, cuya adecuada inserción dentro de las políticas que ha de desarrollar el Comité Patrimonial de Colonia del Sacramento, cuando se instale, brindará el marco de desarrollo necesario para garantizar la armonía y la autenticidad de esa unidad.

La ciudad histórica de Colonia del Sacramento es una pieza urbana compleja y única. Su riqueza, de carácter indivisible, radica en la singularidad de su morfología, que refleja las preexistencias del uso del suelo y de la historia de la ciudad en un discurso integrado y coherente. Su centro administrativo y político se trasladó al nuevo centro, que aun en el siglo XXI sigue vigente, con absoluta capacidad de sustentar las funciones inherentes a su papel de capital departamental (fotografía 14).

La dupla Barrio Histórico-centro, concebida como una unidad sintetizada en la “ciudad histórica”, reafirma los criterios por los cuales el Barrio Histórico se ha inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.



Fotografía 14. Sede del gobierno departamental de Colonia.

Fuente: Nelson Inda.

Los componentes morfológicos del área ciudad histórica se diferencian según la naturaleza de su matriz heredada y el papel funcional y simbólico que proyectan hacia la estructura general de la ciudad en las siguientes zonas:

1. *Barrio Histórico* (herencia portuguesa), en su composición urbana y bordes defensivos y amurallados.
2. *Centro* (herencia española), estructurado en la cuadrícula sistemática y desarrollado con la arquitectura del siglo xx.
3. *Zona de transición* (superposición de tramas).
4. *Avenida General Flores* como eje vertebrador de las dos áreas antitéticas y adosadas.
5. *Bordes terrestres y fluviales* con características naturales.

3. TURISMO

Como destino turístico preferido, Colonia del Sacramento ocupa el quinto lugar del Uruguay, luego de Punta del Este, Montevideo, el Litoral Termal y Rivera. Mientras que Punta del Este presenta un flujo de viajeros (en establecimientos hoteleros) de 406 000, y Montevideo, de 400 000, a Colonia acceden 150 000, con un gasto promedio diario de 80 dólares y un promedio de estadía anual de 2 días, llegando a 4 entre quienes se hospedan en casa de familia o amigos.

Se trata de un mercado que comienza, dependiendo fuertemente de la Argentina como principal emisor; no obstante, con el transcurso de los años esta característica tiende a la neutralización, con la llegada de turistas de Holanda, Alemania, Estados Unidos y algunos desde Japón. En los años posteriores al 2002 fue creciendo el turismo nacional, el brasileño, el norteamericano y el europeo, aunque sigue predominando el mercado argentino.

El puerto de Colonia es la primera puerta de entrada de visitantes al Uruguay, aunque no siempre es su destino (fotografía 15).

Colonia del Sacramento es en la actualidad un destino turístico complejo y emergente, posicionado por la condición de ser patrimonio mundial. Sin embargo, la existencia de recursos patrimoniales no es suficiente para garantizar el futuro de un destino turístico de buena calidad. En consecuencia, a 16 años de la declaratoria de la UNESCO, debe afrontar el desafío de gestionar su patrimonio histórico-cultural y natural (in)material, terrestre y sumergido, mediante propuestas de un calificado turismo cultural como punto de encuentro entre turismo y cultura, requisitos indispensables para asegurar la posibilidad de un desarrollo a largo plazo. El turismo, ya sea de motivación cultural profunda o superficial, se ha convertido en una actividad de masas, hecho que lleva a pensar en la sostenibilidad en términos de modelos respetuosos del patrimonio cultural, así como preocupados por las nuevas demandas de accesibilidad y movilidad.

Solo una pequeña parte del patrimonio cultural está preparado para la visita pública, lo que significa que no se están aprovechando las posibilidades urbanísticas y funcionales que el turismo demanda. Los visitantes caminan la ciudad la mayor parte de su tiempo, deteniéndose solamente en los restaurantes y comercios turísticos, mientras que 10% visita los museos y 1% emprende vistas guiadas por el sitio.

Luego el desafío es organizar territorialmente la ciudad en términos culturales y ambientales, relacionando el Barrio Histórico con la isla San Gabriel, el Real de San Carlos (fotografía 16) y otros puntos de dimensión cultural y natural calificados y cercanos.

No obstante, el turismo no puede convertirse en la única actividad productiva *per se*, so pena de generar una distancia social (simbólica y física) entre los visitantes y la población estable.

IV. MODELO DE GESTIÓN Y AUTORIDAD DE SITIO

CARACTERÍSTICAS

Una gestión eficiente y prolongada en el tiempo debe apoyarse en un marco normativo e institucional adecuado a la funcionalidad, a los cambios culturales y a una amplia y abierta participación de los actores involucrados.



La experiencia adquirida en los últimos decenios por las dos instituciones del Estado con competencias en el sitio patrimonial ha sido beneficiosa en la propuesta de una nueva institucionalidad.

Considerando que el área que se ha de administrar supera las competencias tanto de la Intendencia de Colonia como del Ministerio de Educación y Cultura, han de articularse las responsabilidades locales con las nacionales, y coordinarse con las supranacionales, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Patrimonio Mundial.

Se propone un Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento que se cree por ley nacional, de estructura sencilla, con un correcto marco autonómico, sin por ello afectar ninguna de las competencias de las instituciones involucradas. La propuesta de ley es privativa del gobierno local, y en el comité se involucran, además de las dos instituciones fundamentales: MEC e IC, el gobierno central y el consejo consultivo honorario, abierto a la participación ciudadana.

Dicho comité se estructurará en tres niveles interdependientes y bien definidos en sus cometidos: político, ejecutivo y participativo (figura 1).

El comité administrativo, con intervención del Poder Ejecutivo, es el órgano político y tendrá las atribuciones de administrar con las más amplias facultades el Barrio Histórico en especial y el polígono de actuación en general.

La mesa ejecutiva complementa al comité administrativo, siendo el órgano que dinamiza su acción. En ella participa el consejo asesor, receptivo a las sugerencias y propuestas que provengan de la sociedad civil, y coordinado por el gestor de sitio. Este, con amplias facultades, oficiará de gerente del comité y será el factor integrador del sistema de gestión.

Fotografía 15. Nueva terminal portuaria internacional.

Fuente: Nelson Inda.

Fotografía 16. Plaza de toros en el Real de San Carlos.

Fuente: Nelson Inda.

Figura 1. Esquema de la autoridad de sitio.

Fuente: Publicado en el plan de gestión.



RECURSOS

Los recursos disponibles en función de la importancia cultural y funcional del área y las instituciones involucradas son múltiples y variados. En la que es estrictamente patrimonio mundial, la Intendencia de Colonia aporta toda la logística de mantenimiento del espacio público y la inspección de las obras y acciones privadas.

Los emprendimientos culturales, como la instalación de museos, guías culturales, el mantenimiento del centro cultural del baluarte del Carmen, etcétera, se realizan a cargo de la IC.

El Ministerio de Cultura aporta, por medio de la CPCN, la organización del área desde el punto de vista patrimonial, incrementando su conocimiento y proyectando el futuro en la oficina técnica conformada por las disciplinas de arquitectura y arqueología.

El Ministerio de Turismo tiene una injerencia directa en el traspaso de información y organización sobre la llegada y salida de visitantes del área.

Los entes estatales son responsables del abastecimiento de agua, saneamiento, energía eléctrica, comunicaciones, etcétera, realizados en su totalidad bajo tierra.

El personal técnico y los operarios son altamente eficientes, contándose para la realización del plan con más de 80 técnicos de la propia ciudad de Colonia, complementados por algunos montevidéanos y un argentino.

Gran parte de los recursos económicos disponibles para el mejor desarrollo del área corresponden a inversiones privadas tanto para el mantenimiento de

lo existente como para implementar y mejorar servicios. Por su parte, los que provienen del Estado a escala nacional o departamental dependen de sus presupuestos. Estos se aprueban con un horizonte de cinco años y tienen ajustes anuales, llamados *rendición de cuentas*. Las acciones no previstas en el presupuesto deben introducirse en las rendiciones anuales, con un desgaste político mayor. El Estado no tiene modos normales de recaudar fondos extrapresupuestales.

TIEMPOS

Los tiempos de actuación varían de acuerdo con el actor que los impulsa. En términos públicos, la unidad de actuación es el periodo enmarcado en el plan quinquenal, el acto político y administrativo más importante que realiza el gobierno que se instala. Sus adecuaciones anuales permiten un ajuste a los programas primitivos y, eventualmente, introducir un nuevo programa.

V. PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS

El programa de actuación es el instrumento que tiene como objeto especificar los criterios de actuación, así como establecer los planes, proyectos, acciones, etapas y recursos de acuerdo con las directrices y estrategias que fije el plan de gestión. Se realizarán por acuerdo interinstitucional entre los organismos intervinientes en el Comité del Patrimonio, pudiendo participar organizaciones independientes. Cada programa define, asimismo, los aspectos que permitirán evaluar la gestión y su avance en relación con los plazos presupuestales nacionales y departamentales.

Para ello se integra y conjugan los instrumentos legales vigentes, los acuerdos y convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, las medidas “en plan” y los planes y proyectos en etapa de ejecución.

PROGRAMAS

1. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DEL SITIO PATRIMONIAL

El eje temático en el cual se apoyan los objetos de actuación se funda en la necesidad de considerar el universo territorial del sitio patrimonial como una unidad ambiental y paisajística (fotografía 17).

2. PLANIFICACIÓN URBANA Y PATRIMONIAL

El eje temático surge para complementar los instrumentos de planificación actuales y para la gestión específica de la ciudad histórica como conjunto integral del Barrio Histórico y el centro de Colonia (fotografía 18), al que me he referido antes.

3. PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CUALIFICACIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

El eje temático comprende la actuación calificadora de las actividades económicas de la ciudad histórica. Esta no debe dejar de ser el área símbolo, sede de la administración pública y del comercio y servicios con la mayor oferta para el colonien- se y el visitante (fotografía 19).

4. PROGRAMA DE CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN

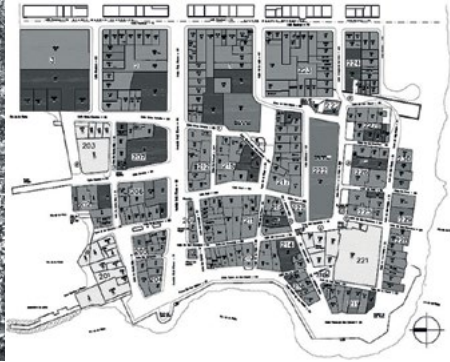
El eje temático de este programa se corresponde con la necesidad de mantener un conocimiento permanente y actualizado sobre la historia, desarrollo y construcción de la ciudad en el tiempo, así como de la realidad presente. Los valores considerados se remiten tanto al patrimonio inmueble como a los legados inmateriales y documentales (fotografía 20).

5. PROGRAMA DE CULTURA, COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

El eje temático de este programa surge del reconocimiento de los procesos de cambio en cuanto al establecimiento de los valores y el uso social de la herencia patrimonial. Cultura, cohesión social y participación son componentes que potencian la eficacia y sustentabilidad de los procesos de planeamiento en todas sus etapas (fotografía 21).

RECURSOS ECONÓMICOS Y PLAZOS

Los recursos económicos provienen de las diferentes instituciones del Estado involucradas. Las acciones se acompañan con los tiempos presupuestales, y por ello se plantean tres plazos básicos, con sus respectivos recursos económicos: 2012 en el inmediato, 2013-2015 en el de corto alcance y 2015-2020 en el mayor.



Fotografía 17. El parque de la isla San Gabriel.
Fotografía: Claudio Bertonatti.

Fotografía 18.
La nueva valoración arquitectónica.
Fuente: Publicada en el plan de gestión.



Fotografía 19. Los viejos y nuevos servicios.
Fuente: Nelson Inda.

Fotografía 20.
Actualización museística.
Fuente: Nelson Inda.



Fotografía 21.
Talleres de sensibilización patrimonial.
Fuente: Archivo CPCN.

LA ACTUACIÓN “EN PLAN”

En la elaboración de la propuesta se detectaron aquellos procesos que determinaban una pérdida irreversible de las calidades arquitectónicas espaciales, paisajísticas o culturales del Barrio Histórico. Una actuación “en plan” permitió identificar los elementos claves que permitiesen transformar en positivos procesos degenerativos y actuar con la urgencia que correspondía.

En primer lugar se tomaron decisiones administrativas en relación con las prácticas tradicionales de ordenamiento de la actividad privada del área, ajustándola a la normativa vigente.

Posteriormente, en un breve plazo se promovió un nuevo sistema de tramitación, que separó la aprobación patrimonial de la municipal y determinó la calificación primaria del total arquitecturizado.

El sistema plantea nuevas prácticas, como la simultaneidad arquitectónico-arqueológica en la primera presentación, y las actividades privilegiadas son la vivienda y las culturales, admitiéndose los usos comerciales solo en los predios ya afectados para esa actividad. De acuerdo con este ordenamiento, los 284 predios se agrupan en 4 categorías, 3 de las cuales no permiten la demolición, sino la complementariedad y calificación arquitectónica y espacial. Una cartilla básica de forma y color complementa el ordenamiento de la actividad privada en los inmuebles del recinto histórico, valorizando sus modestas y calificadas existencias “corales”.

El registro y el seguimiento arqueológicos se realizan en el marco de los protocolos de actuación y las normas cautelares aprobadas. Este seguimiento abarca las investigaciones, los estudios de impacto y la asistencia a los ciudadanos en relación con la realización de obras menores, las obras públicas vinculadas con el cableado eléctrico y telefónico, así como las de saneamiento y abastecimiento de agua potable.

Los objetos arqueológicos recuperados se clasifican y almacenan en el laboratorio ubicado en el Barrio Histórico, base de las labores de extensión con los jóvenes, en el marco del proyecto El Patrimonio en Manos de los Jóvenes.

VI. RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

Entregado el plan a las autoridades nacionales y al Comité de Patrimonio Mundial, el documento se aprobó en la 36.a sesión, realizada en junio-julio del 2012 en San Petersburgo.

Por otra parte, en diciembre del 2012 ICOMOS entregó su revisión técnica, altamente aprobatoria de lo actuado, y las previsiones proyectadas. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, J. 1985. “Colonia del Sacramento”, *Revista Ambiente*, núm. 44, La Plata, pp. 25-37.
- ARZOLA Gil, L. s./f. *Historia de la Colonia del Sacramento*, Montevideo, Ediciones Casa Barreiro y Ramos.
- CAPURRO, F. 1928. *Colonia del Sacramento*, Montevideo, Ediciones El Siglo Ilustrado.
- GOOGLE Earth. 2013.
- MAYOR, F., M. Canessa, F. Assunção y A. Cravotto. 1996. *Colonia del Sacramento*, Montevideo, UNESCO.
- MINISTERIO de Educación. 2012. *Plan de gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, Montevideo*, Ediciones del Ministerio de Educación y Cultura/Intendencia de Colonia, documento electrónico disponible en www.colonia.gub.uy/web2.o/index.php?id Articulo=66>, consultado en noviembre del 2016.
- MOREIRA, O. y M. Á. Odriozola. s./f. *Colonia del Sacramento*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- RUBIO Medina, Lucrecia y Gabino Ponce Herrero. 2014. *Escenarios, imaginarios y gestión del patrimonio*, Alicante, UAM-X/Universidad de Alicante, pp. 118-135.
- TORRES, R., O. Moreira *et al.* 1997. *Colonia*, Montevideo, Editorial Fin de Siglo (Colección Los Departamentos núm. 1).
- WETTSTEIN, G. César Campodónico *et al.* 1970. *Colonia*, Editorial Nuestra Tierra (Colección Los Departamentos núm. 14).

PARTE II

USO SOCIAL DE LOS CENTROS HISTÓRICOS EN LOS MODELOS DE GESTIÓN



Transformación de Ciutat Vella de Barcelona, 1985-2015:

*del olvido a la recuperación
y al peligro de sobreexplotación*

M A R T Í A B E L L A P E R E *

1. CIUTAT VELLA / BARCELONA

Durante casi 2 000 años la ciudad de Barcelona se circunscribió dentro de los límites del actual distrito 1, Ciutat Vella, dentro y fuera del que se han hallado vestigios de épocas prehistóricas y se han documentado yacimientos arqueológicos de los primeros poblamientos ibéricos que, según las fuentes documentales, corresponderían a la tribu lacetana.

El Imperio romano desembarcó en Catalunya en el año 218 a. C., y poco a poco ocupó territorio y creó nuevos asentamientos. Barcelona fue fundada por Cneo Cornelio Escipión en tiempos del emperador Augusto, en el año 10 a. C.; su nombre: Colonia Iulia Augusta Paterna Faventia Barcino. Se conservan importantes restos de la ciudad romana esparcidos no solo dentro del ámbito amurallado sino también en un amplio diámetro del entorno barcelonés, donde van apareciendo restos de villas y calzadas.

En el siglo IV d. C., Barcino contaba con unas segundas y reforzadas murallas que protegían sus 10 ha, donde vivían entre 4 000 y 5 000 habitantes. La caída del imperio, en el año 476 d. C., supuso para esta pequeña urbe provinciana iniciar un periodo de hibernación del que tardaría siglos en salir. Alrededor del 800, a Barcelona ya se la distinguía como capital de los condados catalanes dependientes del emperador Carlomagno. A partir de este momento, siempre habría de liderar la nación formada por los condados autónomos situados al norte y al sur de los Pirineos orientales.

Fotografía 1. Panorámica
Casa Museo Gaudí.
Fuente:
www.shutterstock.com

* Coordinador projectes, Sants Montjuïc, Les Corts, Torre Baró. Barcelona Gestió Urbanística SA.

Esta posición de liderazgo permitió el crecimiento (desordenado) de la antigua ciudad romana en torno de las vías comunicación: son las Viles Noves, ensanches bajomedievales de crecimiento espontáneo. Durante el siglo XII se construyó la primera muralla medieval, que define los actuales barrios de Sant Pere-Santa Caterina-Born y Gòtic. Entonces Barcelona ocupaba una superficie de 130 ha y albergaba una población de unos 30 000 habitantes. El reino catalano-aragonés, que tuvo su capital en Barcelona, vivió una gran expansión durante el siglo XIV; en aquel momento se proyectó una ampliación de la muralla, que dio paso al actual barrio del Raval, completando la ciudad histórica. La superficie aumentó a 218 ha, pero la población quedó estancada, principalmente, a consecuencia de los terribles efectos de las grandes pestes que se propagaron por Europa desde el año 1348. El Raval quedará como un amplio granero amurallado, prácticamente vacío, ocupado solo por establecimientos religiosos y el gran centro hospitalario de Sant Pau, que sustituyó los antiguos hospitales existentes dentro de la ciudad densa e irrespirable. Finalmente, tras la derrota catalana ante las tropas españolas, en 1714, cuando una parte de la ciudad fue derribada para construir una ciudadela controladora, y sus habitantes fueron trasladados a unos terrenos de aluvión marino, se creó el primer crecimiento fuera de las murallas: el barrio de la Barceloneta, muestra del urbanismo ilustrado, modulado a conveniencia de los militares; en 1753 la Barceloneta ya ejercía como apéndice mariner.

En esta Barcelona amurallada, que hoy conocemos como *Ciutat Vella*, la ciudad se desarrolló durante unos 500 años. En 1762 se inició la urbanización definitiva del Raval: el auge industrial exigía nuevos y amplios terrenos para construir grandes fábricas, y nuevas viviendas para la masa obrera que se necesita. Se derribó parte de la muralla medieval, la que, a través de la Rambla, separaba el Raval del resto de la ciudad. Fue el momento en que nació uno de los espacios neurálgicos de Barcelona, el paseo de la Rambla. Se amplió el puerto, y la ciudad aumentó sin cesar su población. En 1854 la presión demográfica y social era enorme: el censo explica que más de 180 000 personas se hacinaban en un espacio que no alcanzaba las 400 ha. Había problemas de salubridad, de inexistencia de redes de saneamiento, de crecimiento industrial, de disposición de espacio público, de movilidad interna y externa. Finalmente, el restrictivo Estado español accedió a la demanda ciudadana y autorizó el derribo de las murallas, y, primordialmente, el crecimiento de la ciudad en el ámbito externo, vedado por razones militares

Plano 1. MUHBA 3 fases del crecimiento de Barcelona.

1. La Ciudad romana.
2. Primera muralla medieval.
3. Ensanche amurallado a partir del año 1400.

Fuente: Elaboración propia.



(aún “ilustrados intelectuales” españoles opinan públicamente que Barcelona debe ser bombardeada regularmente cada 50 años). De hecho, importantes cambios urbanos históricamente han sido producto de sistemáticos bombardeos sobre la ciudad.

En 1859 la ciudad convocó a un concurso para elegir el modelo de crecimiento urbano, y, a pesar de que se declaró vencedor un proyecto “lógico”, el Estado español, en una muestra más de absurda injerencia (aunque en este caso se debe reconocer que finalmente fue la mejor opción), impuso el proyecto presentado por el ingeniero Ildefons Cerdà: se trata del hoy famoso Eixample de Barcelona, modelo reconocido internacionalmente como ejemplo de urbanismo moderno, científico, eficaz para generar una ciudad agradable, conectada, funcional y muy adaptable a los cambios sociales.

100 AÑOS DE DECADENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE BARCELONA

El inicio de la urbanización y edificación del Eixample marcó el punto de partida de la progresiva pérdida de valor del centro histórico, en un proceso calcado al de tantas y tantas ciudades que disponen de un gran pasado, pero no pueden competir con un urbanismo que ofrece mejoras, comodidades y seguridad. Las familias adineradas serán las primeras en abandonar el centro maloliente e intransitable, después les seguirán empresas e instituciones, y, con ellas, la oferta comercial que pretenda ser competitiva.

El “agotado” centro histórico queda limitado de presente y vacío de futuro. Las administraciones, las familias acomodadas, invierten en suelo de la nueva urbe y abrazan los postulados del urbanismo nuevo: comodidad, salubridad, comunicabilidad, amplitud de vistas; en resumen, modernidad.

Los edificios del centro histórico se vacían de sus familias “de toda la vida” y otra franja social, con menos recursos y menos enraizamiento en la zona, se instala en el lugar. El centro histórico pierde autoestima y capacidad de renovación. En casos extremos, como, por ejemplo, en la vecindad del viejo puerto, el proceso ya toma aspecto de “lumpenización”: florecen las pensiones legales, de baja categoría, se hacen comunes la prostitución, los bares, los clubs y otros locales de malvivir ocupan antiguos comercios o almacenes. El centro histórico se empobrece de manera generalizada.

Así, el Plan de Ensanche de Ildefons Cerdà identificó un problema cierto: la vieja ciudad impedía un acceso directo al puerto, y el puerto continuaba siendo el pulmón económico de la ciudad, y de gran parte del país. El urbanismo debía resolver el problema, y solo había una forma: cortar, abrir en canal, eliminar obstáculos. Cerdà propuso la abertura de dos grandes vías perpendiculares al mar que debían facilitar el acceso al puerto, y una paralela que permitiría la conexión entre los ensanches laterales. Desde el punto de vista urbanístico, nada se le podía retraer, pero Ciutat Vella, quedaría aún más herida. Afectaciones, que sumaron más de 3 km de largo por anchos de más de 60 m, supusieron una pesadísima losa sobre las ya raquíticas posibilidades que tenía el viejo centro histórico de mejorar (o, al menos, mantenerse). El proyecto de abertura de grandes vías se convirtió en ejes de degradación, urbana y social.

El siglo XIX aportó al mundo nuevos criterios socio-urbanísticos que propugnaban por ciudades abiertas, lineales, dotadas de servicios comunes: agua,

alumbrado, gas ciudad, recogida de aguas, etcétera. Ciutat Vella no podía aportar nada de ello: calles estrechas e intransitables, pocos y malos servicios públicos, falta de plazas y de calles anchas donde desarrollar una saludable vida social, pocos equipamientos públicos. La historia pasaba por encima del centro histórico, sus monumentos ya no servían para vivir. Sólo los grandes centros políticos, administrativos y religiosos aportaban un diferencial positivo.

Durante más de 50 años la ciudad se concentró en el crecimiento del Eixample, y el centro histórico dejó de ser prioritario. En el primer cuarto del siglo xx, algo cambió: se empezó a plantear la realización de la abertura de grandes vías, y se decidió comenzar por la zona oriental. Mediante concurso se adjudicó la gestión, financiación y obtención de suelo resultante al Banco Hispano Colonial, y en 1907 se dio inicio a la abertura de la Vía Laietana. En 1915 ya se había abierto de punta a punta la nueva calle, de 20 m de anchura, perfectamente rectilínea, bajo tierra el moderno tren metropolitano subterráneo, con 20 m, a cada lado y a todo lo largo del nuevo eje, donde recuperar la inversión y hacer un poco de negocio. A los residentes se les expulsó de sus viviendas sin compensación a cambio; lo mismo le ocurrió a las actividades económicas: las propiedades se adquirieron forzosamente, y todo a precio de expolio. Esta experiencia supuso una gran herida en el sentir ciudadano, durante años no se plantearon más actuaciones de renovación del centro histórico. El daño causado fue inmenso, incluido el patrimonio perdido y la creación de una gran barrera entre dos zonas que antes eran una sola. Solo los años han aportado una cierta benevolencia y la facultad de valorar los efectos positivos que tuvo este enorme *sventramento* sobre los barrios limítrofes que, a partir de la abertura, fueron más accesibles, lo que facilitó un cierto mantenimiento de su valor urbano.

Fotografía 2 y 3. La Vía Laietana, único eje viario abierto a través del tejido urbano del centro histórico, 1907-1915. Fuente: Adrià Goula-Foment de Ciutat Vella SA (2006).





Plano 1. MUHBA. Detalle de la propuesta de creación de nuevos viales a través del centro histórico en el Plan de Ensanche de Ildefons Cerdà . 1859.

Plano 2. Extracto de las afectaciones sobre Ciutat Vella previstas en el Plan General Metropolitano de 1976. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.

De este modo, descontando la Via Laietana, Barcelona no conoció más cambios urbanísticos que los gentilmente aportados por los generosos bombardeos de los fraternales Ejércitos españoles, que, con empeño, buena predisposición y regular frecuencia, abrieron no pocas calles y plazas en el pobre centro barcelonés. Y aún cabe añadir a este capítulo de desinteresados colaboradores urbanistas a las masas enfebrecidas, empeñadas en transformar iglesias y conventos en posibles nuevos equipamientos y espacios públicos por medio del revolucionario fuego purificador.

En 1976, la ciudad de Barcelona fue capaz de dotarse de un nuevo y moderno planeamiento urbanístico, vinculado con un esquema metropolitano compartido con 26 municipios más. El Plan General Metropolitano (PGM) de ese año continúa siendo hoy en día el modelo urbanístico de la gran y mediana escala de la ciudad y su conurbación metropolitana. Desde su aprobación se ha desarrollado a través de planes de detalle, se ha enriquecido con multitud de modificaciones puntuales que lo adecuaban a cada realidad concreta. En Ciutat Vella la gran aportación del PGM fue aceptar que era posible suprimir previsiones de abertura de grandes vías, que podía replantearse el modelo vigente. Y, a pesar de ello, por un lado se eliminaba la previsión de abrir una gran vía paralela al mar, y, por el otro se consolidaban las aberturas perpendiculares que entre la calle Muntaner y avenida Drassanes dividía el Raval en dos, y el Sector Oriental quedaba partido por otra vía rápida entre Mendez Núñez y la Estació de França.

Pero en 1976 el dictador había muerto, y la ciudadanía ya no aceptaba modelos políticos ni sociales ni tan solo urbanísticos en los que no hubiera participado. La elaboración del PGM había despertado en los ciudadanos de Barcelona la necesidad de aportar su visión al modelo en elaboración. Las asociaciones vecinales, e incluso las agrupaciones técnicas profesionales, demostraron que tenían ideas, de presente y de futuro, y desde el primer momento quisieron que estas formaran parte del debate. Y así empezó el siguiente capítulo de la transformación urbanística de la Ciutat Vella de Barcelona.

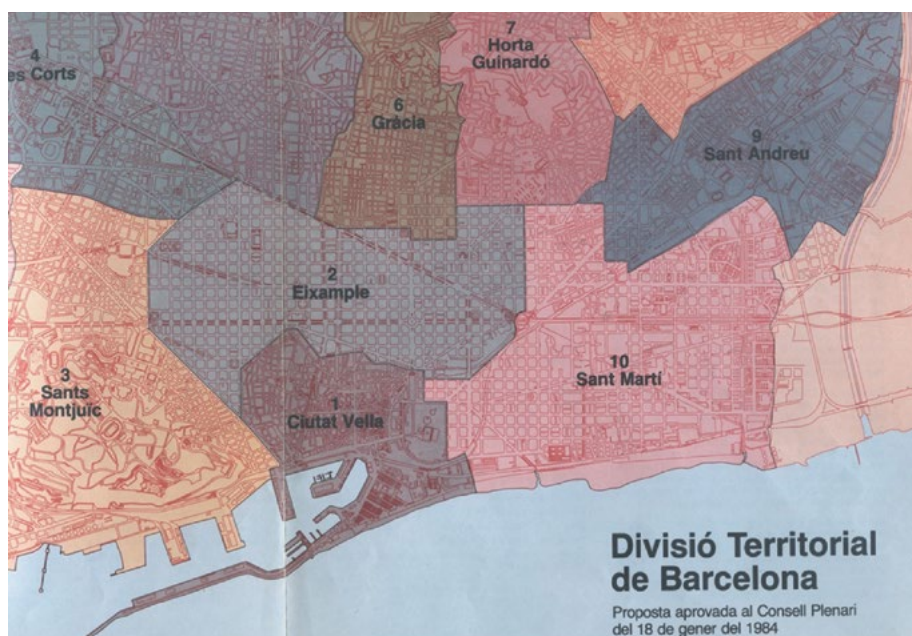
2. PROCESO DE TRANSFORMACIÓN (1976), 1985-2015

1980-1985

En 1980 se celebraron elecciones municipales en libertad. Los nuevos gobiernos de las principales ciudades españolas eran de izquierda, progresistas y regeneradores. Habían luchado, desde y con las asociaciones vecinales, por mejores ciudades, dignas y modernizadas, y entonces estaban dispuestos a llevar a la práctica sus nuevos modelos de gobierno democrático que, entre otras prioridades, introducirían la cultura de la participación ciudadana en los asuntos de la ciudad.

En la Barcelona de 1980, lógicamente, uno de los primeros compromisos del nuevo gobierno municipal consistió en revisar las propuestas de apertura de grandes vías en el centro histórico que mantenía el PGM de 1976. Los trabajos conjuntos con la sociedad civil que se desarrollaron desde ese momento produjeron una serie de cambios en los planes urbanísticos. Básicamente se consolidó la idea de abandonar la creación de vías rápidas, pero no del todo, puesto que la propuesta vecinal pedía aprovechar la degradación ya producida a lo largo de tantos años de abandono, para aportar a lo largo de aquellos ejes diversos sistemas urbanos complejos, formados por la combinación de nuevo espacio público y nuevas viviendas de protección oficial, así como la creación de los equipamientos que los barrios necesitaban para mejorar la calidad de vida de las personas que vivían en las zonas afectadas.

A aquellos nuevos planes que modificaban y concretaban el PGM se los llamó *Planes Especiales de Reforma Interior*. Se realizó, así, un PERI para tres de los cuatro barrios de Ciutat Vella: Raval, Sant Pere-Santa Caterina-Born y Barceloneta. El Gòtic no padecía afectaciones de apertura de grandes vías, y en su ámbito se diseñaron actuaciones puntuales de mejora.

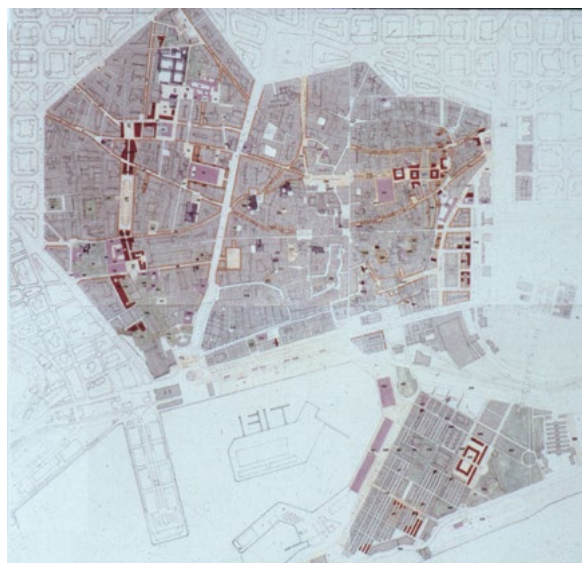


Plano 3. Plano municipal de la creación en 1984 de los 10 distritos de Barcelona, el inicio de la descentralización. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.

PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR (PERI) 1981-1985

Los PERI, aún vigentes, son instrumentos de planeamiento previstos en el PGM para concretar las acciones, o actuaciones, de transformación urbanística que el planeamiento general solo indica; proponen la distribución definitiva de los usos: espacio público, nuevo vial, vivienda, equipamiento; definen zonas de mantenimiento del tejido existente y zonas de renovación, e incluyen un plan de etapas (vinculante) de la inversión pública necesaria para cada acción. La redacción y aprobación de un PERI supone la asunción de un compromiso muy importante de la administración municipal con los ciudadanos y la ciudad. La gestión de concreción de un PERI se inicia con la elaboración de unos trabajos previos que deben compartirse con el tejido social y económico del ámbito afectado. Una vez que se llega a un suficiente acuerdo social, el ayuntamiento realiza la aprobación inicial, que se expondrá públicamente y podrá recibir aportaciones, enmiendas o valoraciones. Recogidas y documentadas todas estas, se debe adecuar el proyecto que se enviará a la Generalitat de Catalunya, la cual valorará las propuestas y su encaje en la legislación urbanística. La generalitat puede introducir cambios y devolver el proyecto al ayuntamiento, o aprobarlo y darle la validez legal definitiva.

Plano 4. Plan maestro del ARI de Ciutat Vella, la priorización de las actuaciones previstas en el PGM 1976.
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.



Entre 1983 y 1985 se aprobaron los planes antes mencionados, el corpus urbanístico de los cuatro barrios quedó definido, aunque en muchas ocasiones las acciones por desarrollar aún debían seguir otro procedimiento de afinación de modelo y objetivos, esto es, los llamados *planes derivados*: Plan Especial Urbanístico, Plan de Mejora Urbana, Plan de Detalle, etcétera. El PERI es el planeamiento marco y el compromiso político, mientras que el plan, o planeamiento, derivado es el inicio de la gestión del proyecto.

PLAN DE ACTUACIONES INTEGRALES (PAI)

La realidad barcelonesa y estatal en aquel momento no era nada favorable a la posibilidad de desarrollar los planes descritos arriba. La España posfranquista estaba lejos de ser una sociedad rica y ordenada fiscalmente, las posibilidades de la administración municipal de una ciudad estancada como era Barcelona en aquel momento eran muy limitadas y el compromiso adquirido superaba con mucho al que la ciudad podía financiar. En este contexto (al que solo falta añadir los efectos devastadores de la crisis económica de 1983), el Ayuntamiento de Barcelona solo pudo congelar el inicio de la gestión de los proyectos, prometiendo a los actores sociales que los priorizaría tan pronto como fuera posible. Y, a pelota pasada, se puede afirmar que este contratiempo no fue tan malo como podría suponerse:

obligó a buscar nuevas fórmulas de financiación de los proyectos, y ello, a su vez, aportó nuevas formas de participación ciudadana, incluso aportó tiempo, para poder plantearse seriamente si únicamente con la transformación urbanística sería suficiente para detener un proceso de degradación tan grave.

En 1984 el alcalde de Barcelona Pascual Maragall creó una nueva figura política: el teniente de alcalde comisionado para el desarrollo del Plan de Actuaciones Integrales (PAI) de Ciutat Vella. El PAI fue la respuesta a la situación que generaba la falta de capacidad municipal para desarrollar en aquel momento el proyecto consensuado con los interlocutores sociales. Esta innovadora figura municipal sería el instrumento que promovería el análisis más completo de los aspectos que conforman la realidad de la sociedad de Ciutat Vella y se plantearía las soluciones que habrían de subvertir el signo de la decadencia del conjunto histórico. Una vez identificados los ámbitos susceptibles de intervención, el comisionado del alcalde, Pau Cernuda, pudo desplegar toda su capacidad para incidir, promover, programar o gestionar las actuaciones, o acciones, necesarias identificadas. Sus amplias competencias le concedieron autoridad suficiente ante funcionarios municipales, administraciones paralelas, vecinos y sector económico.

El PAI se concretó en seis ámbitos de trabajo:

1. *Urbanismo*. Revisión y participación ciudadana. Programa de actuaciones
2. *Bienestar social/equipamientos*. Creación, dotación y funcionamiento
3. *Infraestructuras/movilidad*. Creación y revisión de prioridades
4. *Actividades económicas*. Promoción y modernización
5. *Usos de espacio público/seguridad*. Control de actividades y coordinación de cuerpos de seguridad
6. *Fomento de la rehabilitación*. Instrumentos, planes y dotación económica

El compromiso del concejal-presidente de Ciutat Vella, comisionado del alcalde para el ARI, fue concretar las actuaciones básicas y prioritarias en estos apartados y poner en marcha los instrumentos necesarios para que el proyecto contara con la participación e implicación de las áreas municipales: urbanismo-vivienda-infraestructuras, seguridad ciudadana, sanidad y servicios sociales, educación, cultura-deportes, hacienda, recursos generales y humanos.

Asociaciones y entidades: Asociaciones de vecinos (AA. VV.) de Raval, Gòtic, St Pere-Sta Caterina-Born, Barceloneta. Colegios profesionales. Asocia-

ciones sociales. Entidades empresariales, sindicales y comerciales. Generalitat de Catalunya y delegaciones del Gobierno de España.

El resultado del trabajo, desarrollado con pocos medios y mucho entusiasmo, se concretó en dos líneas básicas donde sustentar el desarrollo del proyecto:

Compromiso de inversión e implicación en todos los sectores

Creación empresa mixta municipal-Comisión gestora para la obtención de la calificación como Área de Rehabilitación Integrada (ARI)

Concentración espacio-tiempo de las actuaciones

Elaboración de un plan de choque: Programa de Actuaciones 1987-1991. Basado en una innovadora estrategia:

Primero: Solo actuaciones que en cuatro años de inversión municipal y autonómica garanticen finalizar las operaciones iniciadas (solo aquellas actuaciones que se prevea posible financiar y completar la gestión antes de finalizar 1991, esto es, el año anterior a los Juegos Olímpicos).

Segundo: No dispersión de las actuaciones para asegurar la transmisión de una imagen clara y concisa de la renovación iniciada.

La concentración en el espacio y en el tiempo, lo que el entonces concejal, Joan Clos, definió como efecto de *masa crítica*: es aquel capaz de romper, inesperadamente, las negativas dinámicas preestablecidas, las razones interesadas y el inmovilismo, los prejuicios y temores.

Figura 1. Folleto explicativo del Área de Rehabilitación Integrada (ARI), 1986.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.



GESTIÓN DEL PROYECTO

ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRADA (ARI), 1986-2006

Desde 1983 existía en España una legislación que promovía la rehabilitación privada de las viviendas y edificios situados en centros históricos; este decreto estatal planteaba también la posibilidad de que las administraciones autonómicas y municipales dispusieran de ayudas específicas para desarrollar actuaciones de mantenimiento y mejora de conjuntos urbanos. Ciutat Vella optó desde el principio por acogerse a esta línea de actuación, lo que le obligó a reducir y priorizar las propuestas urbanísticas de los PERI y a prever la creación de un órgano específico de gestión y control del proyecto que aprobaran la Generalitat y el Estado. Este órgano se llamaba, genéricamente, *Comisión Gestora del ARI*, y estaba formado por representantes de la Generalitat de Catalunya, del Estado español, de las AA. VV. de Ciutat Vella, y de la Cámara de Comercio de Barcelona. Debía reunirse periódicamente cada tres meses, y sus principales funciones eran aprobar el Plan de Actuaciones, controlar el desarrollo del proyecto y, principalmente, vehicular la participación ciudadana en la toma de decisiones.

El ayuntamiento solicitó la declaración de ARI para toda Ciutat Vella en 1984, pero la Generalitat de Catalunya no aceptó la propuesta municipal sino hasta octubre de 1986, coincidiendo con la elección de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de 1992. Desde aquel momento, el camino de la revitalización de Ciutat Vella empezó a ser más fácil, aunque todavía nadie lo sospechaba.

La Comisión Gestora del ARI de Ciutat Vella funcionó perfectamente como órgano de corresponsabilización entre administraciones y con la sociedad,



Fotografía 4. Sede de Foment de Ciutat Vella SA y de la Comisión Gestora del ARI Calle Pintor Fortuny 17-19. El Raval.
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.

de participación y, por primera vez, acceso de la sociedad civil a la toma de decisiones estratégicas, y de dirección y control compartido de las intervenciones urbanísticas que se desarrollaron en Ciutat Vella, entre los años 1987 y 2006.

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN GESTORA

DEL ARI DE CIUTAT VELLA

- Mesa de participación, concertación y compromiso
 - Generalitat de Catalunya/Estado español
 - Ayuntamiento de Barcelona
 - Asociaciones de vecinos: cuatro (una por cada barrio histórico)
 - Cámara de Comercio e Industria de Barcelona
- Concertación del programa básico: Plan Cuatrienal 1987-1991
 - Selección y priorización de actuaciones
 - Condiciones de la gestión urbanística
- Actuaciones: control y seguimiento de las acordadas, y propuesta y aprobación de nuevas

PROMOCIÓ DE CIUTAT VELLA, S. A., 1988-2002

El proyecto de transformación ya contaba con lo siguiente: el liderazgo del Distrito de Ciutat Vella, el planeamiento urbanístico concretado, un compromiso de financiación avalado por el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya, y una mesa de participación, corresponsabilización y control que había aprobado un Plan Cuatrienal 1987-1991. Solo faltaba instaurar el instrumento de gestión que debía llevar a cabo el ambicioso proyecto; el ayuntamiento se decantó por la creación de un nuevo modelo innovador y arriesgado: una empresa de capital mixto, público y privado, controlada directamente por el alcalde de Barcelona, pero que otorgaba un importante papel al ámbito empresarial. Con ello se pretendía obtener dos importantes beneficios: el doble y complementario aval social del proyecto; por un lado, los movimientos vecinales en la Comisión Gestora del ARI y, por el otro, la implicación en el proyecto de la esfera de la alta economía. Adicionalmente, la participación directa en el proyecto de grandes empresas de infraestructuras de servicios públicos (agua, gas, electricidad, telefonía) facilitaría la regeneración total del entramado urbano. La fórmula, además, aportaba algo muy importante: un capital inicial que permitiría a la nueva empresa garantizar el cumplimiento de principio a final de las metas fijadas.

El decano de la Facultad de Ingenieros de la Universidad Politécnica de Catalunya, Francesc Compta, fue la persona que se eligió para pilotar la empresa, y el ayuntamiento aprobó la nueva sociedad con un capital inicial de 3 000 000 000 de pesetas, de los cuales 60% aportó directamente el municipio. Había nacido, Promoció Ciutat Vella, s. A., por un periodo máximo de 14 años. Entre los socios privados se encontraron Telefónica, La Caixa, Banco de Bilbao, Saba y, sobre todo Promoció Ciutat Nova, S. A., una empresa instrumental establecida por comerciantes y empresarios independientes vinculados con el centro histórico, el verdadero aval de los proyectos municipales, y la constatación de que Ciutat Vella tenía futuro. Se tiene que reconocer que no todo funcionó según lo previsto, pues las grandes compañías de abastecimiento (agua, gas, electricidad) declinaron la invitación: no quisieron hacer historia.

Los tres equipos de gestión urbanística empezaron a trabajar intensamente en octubre de 1988, y el proceso de transformación de Ciutat Vella ya no se detuvo ni tan solo al cumplir los propósitos iniciales fijados en el ambicioso Plan Cuatrienal 1987-1991; muy al contrario, una vez superados se continuó trabajando en la consecución del verdadero objeto: la mejora y transformación completa de Ciutat Vella.

Las actividades encargadas a Promoció de Ciutat Vella, s. A., se dirigieron básicamente a tres ámbitos:

1. *Gestión urbanística*: expropiación, traslado de los afectados y derribo de las edificaciones.
2. *Urbanización*: no solo de los solares vaciados, sino que se empezó un extensísimo proceso que ha acabado significando la remodelación de todo el espacio público de Ciutat Vella.
3. *Promoción y comunicación*: un departamento cuyos objetos consistieron en: facilitar la supervivencia de las actividades económicas existentes y favorecer nuevos establecimientos; publicitar los logros del proyecto; intentar aportar buenas razones a posibles emprendedores para que se plantearan abrir sus negocios en aquella nueva Ciutat Vella que estaba en creación y en la que se estaban solucionando los problemas: sensación de inseguridad, abandono, dificultades de movilidad y de aparcamiento, vetustez generalizada del paisaje urbano y un largo etcétera.

Al resumir un periodo tan dilatado, de más de 25 años, se debe de reconocer que Promoció de Ciutat Vella, s. A., contó desde el primer momento con el

apoyo del mundo político, vecinal y económico, de modo que pudo trabajar en condiciones muy favorables, a las que se sumaron:

- *Los Juegos Olímpicos*, que fueron el argumento definitivo que provocó una complicidad cívica nunca vista en la ciudad. La ilusión que consiguieron transmitir el alcalde Pasqual Maragall y su equipo penetró en todos los actores: políticos, ciudadanía, empresarios, profesionales, propietarios, artistas, etcétera.
- *Continuidad política y de priorización ciudadana*. Durante muchos años nadie discutió el valor que tenía para toda Barcelona, no solo para el distrito, invertir de manera especial y constante en el centro histórico, monumental y patrimonial de la ciudad.
- *Alejamiento de los enfrentamientos políticos institucionales*. Coincidieron de manera módica, a lo largo de varios años, los puntos de vista del gobierno de centro derecha de Catalunya con los del gobierno de centro izquierda del ayuntamiento. Todos supieron ver que, por encima de discutibles réditos electorales, estaba el deber de sumar esfuerzos por salvar un centro histórico de primer orden mundial, en peligro de caer en la marginalidad y la intrascendencia.
- *Compartir, con las entidades vecinales, proyectos y objetivos*. Una anécdota explica esta situación: en 1995 la AA. VV. del Raval llegó a amenazar seriamente con levantar en pie de guerra a todo el barrio si el ayuntamiento no iniciaba de inmediato las gestiones para expropiar los 62 edificios con más de 500 viviendas que ocupaban lo que hoy conocemos como *Rambra del Raval*. Una inmensa plaza de 300 m de largo por 60 m de ancho, ganada por la ciudad en un proceso que, en cierta medida, recordaba el drama de la abertura de la Via Laietana y que, sin embargo, era la propia ciudadanía quien reclamaba el desarrollo del proyecto. Las cuatro AA. VV. de Ciutat Vella fueron vitales, los principales aliados en la gestión de un proceso que, sin ellos, hubiera desembocado en luchas ciudadanas incendiarias, capaces de torpedear y parar o eliminar todo el proyecto.
- *El formato de sociedad anónima* le concedió a Promoció de Ciutat Vella flexibilidad y capacidad de decisión propia rápida y adecuada. Cuando se creyó necesario, se modificaron los propósitos iniciales, por ejemplo, en el segundo año de existencia se decidió destinar la mitad del capital propio a la adquisición de edificios vacíos o semivacíos. Una parte se utilizó para complementar la aportación de vivienda de realojamiento de afectados ahí donde la generalitat o el Patronato de la Vivienda no llegaban a tiempo. A partir de 1991, PCV, S. A., ofreció su propio patrimonio para garantizar la continuidad del proyecto. En esta inesperada línea de gestión, en 3 años se adquirieron unos 400



Figura 2. Plano ilustrado para jóvenes que explica los lugares interesantes de Ciutat Vella. Diseño Leopold Pomés. Ayuntamiento de Barcelona.

Figura 3. Ciutat Vella l'Illa dels Tresors (La Isla de los Tesoros). Leopold Pomés.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.

Figura 4. Campaña de puertas abiertas en cada barrio de Ciutat Vella, una forma de popularizar las transformaciones urbanas.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.

edificios, de los cuales 200 fueron para realojar a familias afectadas. Los demás sirvieron para desarrollar la operación de mercado inmobiliario, con la que el ayuntamiento pretendía recuperar parte de la gran inversión que se centraba en un solo distrito municipal, hecho que provocaba tensiones internas y externas. Conocer perfectamente el plan urbanístico por desarrollar, y creer en la capacidad propia para desarrollarlo, permitió ubicar esta operación de “especulación oficial” en el entorno de la futura Rambla del Raval.

- *Apoyo de la Unión Europea.* Cuando la crisis económica de 1993 puso en serias dificultades las finanzas municipales (que, por otro lado, empezaban a padecer los efectos de la gran inversión provocada por los Juegos Olímpicos), el ayuntamiento optó por las ayudas del Fondo Europeo de Cohesión, y de esta manera se consiguió la financiación necesaria para emprender las dos mayores empresas de toda la transformación de Ciutat Vella: la Rambla del Raval y el espacio, de 325 X (30-45) m, de Allada-Vermell/Metges-Jaume Giralt, situado en el barrio de Santa Caterina.
- *Un elevado capital inicial* hizo posible que se invirtieran grandes sumas en aspectos inéditos en las estrategias de revitalización de centros históricos: soporte a las actividades económicas, o campañas y actividades de comunicación para recuperar la centralidad y estima ciudadanas perdidas, como organizar jornadas de puertas abiertas, exposiciones, campañas en prensa, ediciones de libros, folletos y revistas, e incluso patrocinar un certamen internacional de ajedrez, producir documentales explicativos para las televisiones, *spots* publicitarios exhibidos en los cines y un largo etcétera.

Promoció de Ciutat Vella, s. A., cumplió de sobra con los fundamentos por los que se constituyó, es decir, con los iniciales y los que sucesivamente se añadieron. Expropió propiedades, trasladó familias y actividades, derribó edificios, creó plazas públicas y nuevas calles, remodeló una gran cantidad de calles y plazas

existentes, construyó o rehabilitó integralmente edificios para realojar familias afectadas, aportó solares a la iniciativa privada, invirtió en el mantenimiento, mejora y renovación de las actividades comerciales, e hizo grandes esfuerzos por comunicar y demostrar que la vieja Ciutat Vella se estaba convirtiendo en la nueva Ciutat Vella. Con el desarrollo del plan, esta ya lo tenía todo para empezar a remontar: patrimonio histórico y artístico, centralidad, movilidad, espacio público, renovadas redes de servicios, vivienda de nueva creación, equipamientos de ciudad y de barrio, seguridad ciudadana, comercio renacido, etcétera, todo lo cual le confiere un carácter único y vital.

FOMENT DE CIUTAT VELLA, S. A., 2000-2014

Cuando se acercaba el límite de 14 años de vida que fijó la legislación de empresas público-privadas, el Ayuntamiento de Barcelona liquidó la sociedad y revirtió sus activos y pasivos a la municipalidad. Conjuntamente con los socios representantes del tejido productivo de Ciutat Vella, tras valorar la situación, se decidió, aunque se reconoció que se había avanzado mucho, continuar con el esfuerzo hasta entonces desarrollado para completar las previsiones de los planes de 1985, e, incluso, añadir nuevas actuaciones y estrategias de equilibrio territorial que, por la situación del momento, se entendían necesarias.

Así se planteó crear una nueva empresa municipal, a imagen y semejanza de la existente, de capital mixto (público-privado), con casi los mismos socios, encargada de la gestión pública de la transformación, pero con una novedad: esta empresa tenía como nueva línea de gestión identificar zonas donde la transformación pudiera ser liderada por la iniciativa privada, pero siguiendo los condicionantes públicos de gestión (aportación de un porcentaje del suelo resultante a usos públicos, realojo de los vecinos afectados, cumplimiento estricto de la normativa urbanística, entre otras). Este planteamiento se sustentaba en los grandes cambios que se habían producido tanto en Ciutat Vella (ya era un objetivo inmobiliario de primer orden) como en el aspecto social (la burbuja inmobiliaria transmitía la sensación de que cualquier costo podía ser absorbido por el mercado libre, máxime si teníamos centralidad, patrimonio, renovación, etcétera).

Foment de Ciutat Vella, s. a., que así se denominó la nueva sociedad, ya no iba a desarrollar grandes inversiones directamente, ahora las podía estimular. Y, a pesar de ello, aún quedaba alguna operación urbanística pública de gran

complejidad urbana y social, como los ejes de los denominados *Jardins del Casc Antic*, y la abertura de la avenida Francesc Cambó, en el barrio de Santa Caterina, el desarrollo del conjunto de la Illa, *de Robador*, en el Raval, o aportar suelo a la reinstalación de la universidad en Ciutat Vella, Facultat de Geografia i Història, Facultat de Ciències de la Informació de la Universitat Ramon Llull, centros universitarios de la Pompeu Fabra, residencias universitarias en el Raval, la Barceloneta, etcétera.

Es decir, Foment de Ciutat Vella nació con otro objeto remarcable: desarrollar políticas activas de estímulo a la rehabilitación privada. Con tal fin refundó la Oficina de Rehabilitación de Ciutat Vella, dotándola de más recursos y capacidad técnica y humana, se elaboraron programas ambiciosos, vinculados con las operaciones de renovación, para la salvaguardia del patrimonio existente (fachadas esgrafiadas) o conjuntos históricos (entorno Mercat de la Boqueria), o a la renovación de las infraestructuras internas de los edificios (agua directa no con depósitos, electricidad de 220 V, gas natural, nuevas tecnologías de la comunicación).

En esta segunda etapa se trataba de completar el ciclo de la renovación, sumando, más que nunca, esfuerzos y voluntades, públicos y privados. El objeto era que, al finalizar la vida activa de la nueva empresa, finalizara también el ciclo de la transformación radical; después de Foment de Ciutat Vella, s. a., solamente mantenimiento y pequeñas mejoras, sin expropiaciones, sin *sventramentos*, sin grandes cambios: al fin, disfrutar de la renacida Ciutat Vella.

Como veremos más tarde, este idílico planteamiento nunca llegó a ser posible, y a las antiguas tensiones le siguieron otras nuevas, a las que es necesario plantar cara. Pero, antes de pasar al capítulo final, podríamos repasar las principales aportaciones del proceso de transformación urbanística a Ciutat Vella.

APORTACIONES DEL PROYECTO, 1980-2015 METAS URBANÍSTICAS CUMPLIDAS

RAVAL

- Renovación de la mayoría de las plazas y calles existentes, aplicando el modelo de sección viaria única.
- Creación de cinco nuevos jardines y once plazas.
- Renovación total de redes de distribución de agua, gas, electricidad y telefonía.

- Construcción y dotación de ocho equipamientos de ciudad: universidades, Museu d'Art Contemporani (Macba), Centre de Cultura Contemporània de Barcelona Casa de la Caritat (CCCB), etcétera.
- Veintiocho equipamientos que dan servicio a la población del Raval: dos centros sanitarios, tres guarderías municipales, dos centros cívicos, cinco centros de actividades para la tercera edad, otras tantas residencias para la tercera edad, dos centros de seguimiento infantil, cuatro de soporte a la educación, una biblioteca, cuatro deportivos.
- Se han creado seis grandes aparcamientos subterráneos a través de la empresa municipal de servicios.
- Ochenta por ciento de las calles dispone de prioridad al peatón; 20% es zona de velocidad máxima 30 km/hora.

GÒTIC

- Renovación de prácticamente todas las plazas y calles, aplicando el modelo de sección viaria única.
- Creación de un nuevo jardín y dieciocho plazas públicas.
- Renovación total de redes de servicios de distribución de agua, gas, eléctrica y de telefonía.
- Se han construido y dotado de personal siete equipamientos de ciudad: UPF, Ca la Dona, SGAE, etcétera.
- Nueve equipamientos que dan servicio a la población del Gòtic: un centro sanitario, una escuela municipal, un centro cívico, dos centros de actividades para la tercera edad, un centro de seguimiento infantil, una biblioteca, un centros de soporte a la educación, un deportivo.
- Se han creado cuatro grandes aparcamientos subterráneos a través de la empresa municipal de servicios.
- Noventa por ciento de las calles del barrio está peatonalizado; el restante 10% es zona de 30 km/hora.

SANTA CATERINA-SANT PERE-BORN

- Renovación de la mayoría de plazas y calles existentes, aplicando el modelo de sección viaria única.
- Creación de un nuevo jardín y trece plazas públicas.
- Renovación total de redes de servicios de distribución de agua, gas, eléctrica y de telefonía.



Fotografía 5. Vista aérea del Raval en 1995, en primer plano el Centre de Cultura Contemporània y el MACBA. La Rambla del Raval empezaba a insinuarse.

Fuente: Tavis/ Ayuntamiento de Barcelona.

- Se han construido y dotado de personal cinco equipamientos de ciudad: Mercado Sta Caterina, Picasso, etcétera.
- Nueve equipamientos que dan servicio a la población del Sector Oriental: un centro sanitario, una escuela municipal, un centro cívico, dos centros para la tercera edad, un centro de seguimiento infantil, una biblioteca, un centro de soporte a la educación, un deportivo.
- Se han creado cuatro grandes aparcamientos subterráneos.
- Noventa por ciento de las calles del barrio está peatonalizado; el restante 10% es zona de 30 km/hora.

BARCELONETA

- Renovación de prácticamente todas las plazas y calles, aplicando el modelo de sección viaria única.
- Creación de dos nuevos jardines y once plazas públicas.
- Renovación de redes de distribución de agua, gas, electricidad.
- Cinco equipamientos de ciudad: El Mar, Biomèdic, Museu Historia, etcétera.
- Siete equipamientos dan servicio al barrio: un centro sanitario, dos escuelas municipales, un centro cívico, dos centros de actividades para la tercera edad, un centro de seguimiento infantil, una biblioteca, un centro de soporte a la educación, tres deportivos.
- Se han creado tres grandes aparcamientos subterráneos.
- Cincuenta por ciento de las calles está peatonalizada; la otra mitad es zona de 30 km/hora.

Fotografía 6. Vista aérea del Raval año 2010.

Ya se había completado la Rambla del Raval, l'Illa del Raval con el hotel Barceló, las oficinas de UGT y las viviendas de cooperativas. La nueva Filmoteca de Catalunya ya estaba en obras. Fuente: Tavis/ Ayuntamiento de Barcelona.

EL BALANCE ACTUAL DE LA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA

DE CIUTAT VELLA ES:

Grandes jardines públicos: 9, 53 plazas nuevas o totalmente renovadas, 25 grandes equipamientos de ciudad, 53 equipamientos de barrio, 2 centrales de

Fotografía 7. Estado del conjunto del Pati Llimona antes de la transformación, en 1987.
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.



Fotografía 8. El primer Centro Cívico de Ciutat Vella, el Pati Llimona, abierto el 1992.
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.



recogida de RSSU, 3 zonas con redes de recogida de residuos, 3 zonas de recogida neumática de residuos y 16 grandes aparcamientos subterráneos, con más de 6 000 plazas disponibles.

VALORACIÓN DE 25 AÑOS DE RENOVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

AFECTACIÓN SOBRE LAS PERSONAS

En los 25 años, el proceso de transformación de Ciutat Vella ha llegado a un grado de desarrollo importante. Los objetos prioritarios se alcanzaron ya hace años. Logros urbanísticos, sociales, económicos se obtuvieron con constancia y un esfuerzo inversor extraordinario, así como también con un elevado costo social. Ciutat Vella ha superado la decadencia galopante, y lo ha conseguido asumiendo sacrificios e incomodidades, como las de tener que convivir con obras públicas y privadas inacabables, tránsito de camiones, polvo de derribos, ruido de las obras, dificultades de acceso al propio hogar o esfuerzos por mantener abierto un comercio en medio del caos de las obras. Estos son algunos de los costes que los ciudadanos han debido asumir, pero hay otros más importantes.

Al iniciarse el mencionado proceso de transformación, los ejes donde se concentraban las actuaciones tenían una gran densidad de población, de la que una importante proporción era de escasos recursos. Las actuaciones urbanísticas generan desplazamientos de población, y uno de los compromisos asumidos por el ayuntamiento en la Comisión Gestora del ARI fue realizar todos los esfuerzos posibles para mantener a las familias afectadas en el entorno del antiguo



Fotografía 9. La obertura de la Av. Francesc Cambó y el mercado de Santa Caterina antes de la transformación. En 1994.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.



Fotografía 10. Prolongación de la Av Francesc Cambó y el mercado de Santa Caterina derribado excepto parte de las fachadas. Año 1999.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.



Fotografía 11. Avenida Francesc Cambó ya prolongada, el mercado de Santa Caterina remodelado. Fuente: Adrià Goula, 2007.

Fotografía 12. La Barceloneta en 1986, antes del derribo de las construcciones sobre la playa.

Fuente: Mariano Velasco/ Ayuntamiento de Barcelona.

Fotografía 13. El nuevo Passeig Marítim de la Barceloneta, 1992-1995.

Fuente: Adrià Goula, 2006.

hogar. No siempre se pudo conseguir, hubo momentos en que la capacidad de gestión urbanística era muy superior a las posibilidades de reinstalación. En la Comisión Gestora se decidió unánimemente realizar algún trasvase de población entre los barrios de Ciutat Vella, e incluso se forzó la posibilidad de que las familias escogieran (libremente) una indemnización económica como compensación, sin realojo. Entre 20% y 30% de los residentes optó por no acogerse a la reinstalación.

Entre la Generalitat de Catalunya, el Patronato Municipal de la Vivienda y Promoció de Ciutat Vella, s. A. (más tarde, Foment de Ciutat Vella, s. A.), se aportaron para el realojamiento de los vecinos más de 4 000 viviendas nuevas o totalmente rehabilitadas, al mismo tiempo que sus edificios. Estos nuevos alojamientos se alquilaron o vendieron a los afectados en las beneficiosas condiciones de la protección oficial.

El realojamiento de los afectados es uno de los elementos clave de la viabilidad de los proyectos de renovación urbana. Siempre supone un enorme esfuerzo material y sentimental para las personas afectadas, principalmente, de los mayores. También lo es para las administraciones responsables del proyecto, porque deben garantizar que la mejora no exigirá expulsar familias o condenarlas a unas nuevas condiciones económicas inasumibles.

En cambio, muy diferente fue la situación para los propietarios de los edificios (al iniciarse el proceso, 73% de los de Ciutat Vella estaban en manos de propietarios únicos: propiedad vertical): vieron cómo perdían forzosamente una propiedad que en muchos casos era herencia familiar y, por lo tanto, cargada de sentimientos. Pero fueron beneficiarios del aumento continuado del valor de sus edificios y, consecuentemente, del valor que el Jurado de Expropiaciones le otorgaba a su propiedad, de manera que la administración municipal primero revaloró, genéricamente, sus propiedades y después se las expropió a precio de un mercado inmobiliario al alza. Un negocio redondo, que poca oposición provocó entre las filas de los propietarios.

AFECTACIÓN A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Ciutat Vella había sido el centro comercial único de Barcelona durante más de 1 000 años; en ella se encuentran los locales históricos más reconocidos y valorados. Ciutat Vella había desarrollado algunos centros comerciales muy potentes: Plaza Catalunya, La Rambla, Raval Sud, BarnaCentre, el Born, y los bordes entre

Fotografía 14. Nuevos edificios de vivienda social en las calles Espasera, en el recinto del antiguo mercado de Santa Caterina, calles Roig y Plaza Sant Agustí Vell, respectivamente. Fuente: Adrià Goula/ Ayuntamiento de Barcelona 2006.



los distritos de l'Eixample y Ciutat Vella (Paral·lel, Rdas Sant Pau y Sant Antoni, Pelai, Fontanella, Trafalgar). Pero, fuera de estos, que mantenían una cierta vitalidad (sin grandes renovaciones), el resto del distrito lo conformaba una gran cantidad de calles estrechas, de difícil acceso, poco ventiladas y sin iluminación suficiente; en resumen, comprendía todos los argumentos para desertizar de comercio el espacio público. Además, las mejoras sociales de la segunda mitad del siglo xx habían abierto las puertas de las universidades a las nuevas generaciones de “comerciantes”, que a menudo preferían abandonar el trabajo esclavizante del negocio familiar y optar por una profesión liberal.

En suma, Ciutat Vella también estaba inmersa en un proceso de transformación/desaparición importante del comercio tradicional, principalmente, en las zonas internas. Esto repercutía negativamente en aspectos como la seguridad de las calles, pues la inactividad y la abundancia de persianas, o cortinas, bajadas favorecían los robos y hurtos, y el uso del espacio público sin actividad para la proliferación de la compraventa de estupefacientes e incluso del consumo descontrolado de estos nocivos productos.

Por suerte para todos, los ejes mejor conservados y más potentes supieron ver que su futuro también estaba ligado al de todo el centro histórico, y por lo tanto reaccionaron positivamente a la llamada de los responsables municipales (Pasqual Maragall y Joan Clos), pidiendo su incorporación activa en el proceso de renovación. Los ejes comerciales de Ciutat Vella se convirtieron en socios prioritarios del proyecto, avales de las políticas emprendidas y, finalmente, propagandistas de las nuevas perspectivas de mejora y revitalización que se esperaba para Ciutat Vella.

El resultado final también es espectacular: no solamente aquellos ejes privilegiados han sobrevivido al proceso de transformación y sus inconvenientes, sino que hoy en día cualquier calle de Ciutat Vella, por pequeña o estrecha o inaccesible que pueda parecer, es capaz de albergar un negocio, moderno o tradicional, grande o pequeño, exitoso o no. Pero ahora su viabilidad depende de su propia capacidad y producto, el entorno donde se ubica ya es más un acicate que un problema.

Los precios de los locales están por encima de la media de la ciudad y en algunos casos, entre los más caros. En contrapunto, la inseguridad y los usos delictivos han desaparecido de la mayoría de las calles (aunque el enorme fenómeno turístico ha generado otro tipo de inseguridad diferente).

REHABILITACIÓN

Desde el inicio del proyecto se valoró como uno de los ámbitos donde más necesario era intervenir activa y contundentemente. Ciutat Vella estaba formada por unos 5 000 edificios, la mayoría, destinados a la residencia de una población de unos 100 000 habitantes (había llegado a albergar más de 250 000 personas, y en el momento de iniciar el proyecto se encontraba en plena curva descendente: se llegó a 85 000 ciudadanos censados).

Evidentemente, por lo general los edificios de Ciutat Vella estaban en mal estado, sin mantenimiento, sin condiciones de habitabilidad, con subministro de servicios vitales inadecuado o directamente peligroso: agua para consumo a través de depósito (insalubre, con poca capacidad disponible y pérdida del sobrante); electricidad servida con un voltaje de 125 V, cuando toda la sociedad ya funcionaba con 220 V; gas ciudad fabricado de las naftas del petróleo, cuando el resto de ciudad ya funcionaba con gas natural, más ecológico y seguro; redes de telefonía anticuadas, sin capacidad de absorción de las nuevas tecnologías.

Los edificios padecían una proverbial falta de mantenimiento y renovación. Ni fachadas en condiciones, ni terrados impermeables y aislantes, ni ascensores en una gran cantidad de ellos con más de cuatro o cinco niveles, por no extenderse en los múltiples problemas estructurales, fruto de tecnologías de la construcción obsoletas o del simple efecto de los muchos años acumulados.

Todo ello, pues, convertía en urgente un plan sistemático y bien dotado económicamente para hacer frente al anunciado colapso de la gran mayoría de edificios de Ciutat Vella (principalmente, los situados en las zonas interiores y los afectados por los decimonónicos proyectos de apertura de grandes vías).

Figuras 5. a) Dos libros creados para popularizar los establecimientos singulares y los edificios monumentales. Campañas de comunicación de los años 1989-1991. b) Guía de la Barcelona gòtica. 1999. c) Folleto de presentación de Promoció de Ciutat Vella SA. 1988. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona



El Área de Rehabilitación Integrada (ARI) de Ciutat Vella formaba parte de la solución del problema: a través de esta figura legal se podía crear y dotar una Oficina de Rehabilitación (OR) que estimulara a los propietarios a invertir en la mejora de sus edificios. Para ello se disponía de ayudas económicas a fondo perdido (un porcentaje variable del presupuesto de obras) y de apoyo técnico para elaborar el proyecto, conseguir la autorización municipal y, finalmente, para preparar la documentación necesaria para las solicitudes.

La ORCV ha llegado a disponer de hasta una decena de técnicos perfectamente preparados y predispuestos a asumir todo tipo de retos, además de los apoyos administrativos necesarios. Ha desarrollado campañas específicas para mejorar zonas concretas (en torno de las grandes operaciones de transformación urbanística), para mejorar elementos determinados: fachadas-terrados-estructura, electricidad-agua-gas-telefonía, edificios patrimoniales: conjuntos históricos como el Fossar de les Moreres, edificios con fachadas esgrafiadas, aportación de ascensores en fincas que no disponían de ellos, etcétera.

A lo largo de estos años más de 80 % de los 4 000 edificios de vivienda antiguos de Ciutat Vella han pasado por la ORCV y han conseguido ayudas para su mantenimiento y mejora: otro gran éxito logrado por un proceso de ambiciones muy amplias y diversas. Y la mejor noticia es que la actual Oficina de l'Habitatge de Ciutat Vella continúa desarrollando sus actividades con el objeto de no perder lo alcanzado hasta ahora. En los últimos tiempos a la gestión de ayudas a la rehabilitación se le han sumado las competencias en la política activa de gestión del gran problema del acceso a la vivienda de las familias más desfavorecidas.

Rehabilitació per barris. 1994–2007

| Barri | Habitatge i locals repercutits | Cost d'obres | Ajuts concedits |
|---------------------------------------|--------------------------------|--------------|-----------------|
| Raval | 17.252 (80'0%) | 89,0 M€ | 15,6 M€ (19%) |
| Gòtic | 9.769 (87'2%) | 68,8 M€ | 12,0 M€ (18%) |
| Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera | 11.712 (83'0%) | 76,1 M€ | 13,7 M€ (18%) |
| Barceloneta | 5.061 (63'9%) | 24,7 M€ | 4,9 M€ (20%) |

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO

El proceso de revitalización de Ciutat Vella ha significado la desaparición de aproximadamente 10% de los edificios existentes en 1985, esto es, 500. Desde el punto de vista municipal, esta (dolorosa) pérdida era necesaria para salvar

el resto (90%); solo a través de la regeneración de espacios muy densos y degradados se podía aportar nuevos espacios públicos, conectividades, equipamientos e infraestructuras.

Barcelona disponía de un Catálogo Municipal de Protección de edificios históricos y monumentales desde principios de los años ochenta. Ciutat Vella acogía 50% de los incluidos en esta catalogación. Evidentemente algunos de los desaparecidos estaban en el catálogo, todos, en un grado menor, a veces por algún elemento singular que conformaba su fachada o elementos interiores (en estos casos los elementos son salvaguardados en los almacenes del Museo de Historia); en algún caso, simplemente formaba parte de un conjunto histórico que en su mayor parte se mantenía en pie, y en algún otro los elementos históricos existentes han acabado formando parte del nuevo edificio construido en el lugar del catalogado.

En todos los casos el proceso de remodelación ha sido estrictamente controlado por los historiadores y arqueólogos dependientes del Museo de Historia de Barcelona. Ellos siempre han tenido la última palabra respecto del futuro de los edificios o de los elementos afectados. En ningún caso se ha modificado el planeamiento urbanístico para salvar un edificio. Por el contrario, durante el proceso han aparecido múltiples restos históricos que, o bien eran desconocidos, o eran previsibles, pero hasta el momento se mantenían invisibles. Restos de la muralla romana del siglo IV se han incorporado a las visitas públicas en el ámbito de la antigua Barcino: en el Palau Gualba o la calle Correu Vell, en la calle Sotstinent Navarro, en la calle Regomir, en la plaza Duran i Bas. Restos históricos hasta ahora invisibles se pueden contemplar en edificios del eje Carders-Portal Nou, en el nuevo gran equipamiento del antiguo mercado central de abastos, el Born, en el Mercat de Santa Caterina y, pronto, en el Mercat de Sant Antoni, en la estación de Rodalies, en les Drassanes, y un larguísimo etcétera lleno de puntos de historia recuperada, todo ello, fruto del esfuerzo colectivo que ha supuesto querer modernizar el centro histórico.

Mucho más importante que el trabajo desarrollado en el salvamento y recuperación de elementos puntuales de edificaciones históricas es la posibilidad, hoy preservada, de disfrutar tranquilamente, y con la seguridad de que así será durante muchos años, de grandes conjuntos patrimoniales de la ciudad.

En el Raval se puede reseguir y reconocer su pasado industrial, producto de la primera revolución industrial. Muchas de sus calles aún conservan el aire

de conjuntos residenciales obreros o empresariales, como los edificios del Palau Güell o la casa Erasme de Gómina, y entre sus viejas calles nos aparecen antiguos edificios medievales, como el conjunto de Les Drassanes, las iglesias románicas de Sant Pau del Camp y Sant Llàtzer o el gran Hospital de Sant Pau, o los restos de la muralla medieval de 1400, en la parte baja de la avenida del Paral·lel.

Por su parte, el barrio Gòtic, situado entre la Rambla y la Via Laietana, es todo él un compendio de historia. La Barcelona romana se concentraba en este ámbito y aún hoy en día se puede pasear por el entorno de sus murallas. La catedral de Barcelona está en el límite norte de este ámbito, y en el límite sur se pueden reseguir las mejores vistas de estas murallas escondidas de la vista ciudadana durante cientos de años. Dentro de este centro del centro histórico, se encuentran conjuntos como el formado por los antiguos palacios medievales de la calle Lledó y las plazas de Sant Just i Pastor y Traguiners, el entorno de la catedral formado por múltiples edificios singulares de época medieval, hasta llegar al centro neurálgico de la ciudad, la plaza Sant Jaume, donde están los palacios de gobierno del ayuntamiento y la generalitat. Desde allí hasta el mar, cualquier itinerario estará lleno de historia y patrimonio.

De la catedral a la plaza de Catalunya se extiende el mayor centro comercial de la ciudad: BarnaCentre, donde durante un año transitan por sus calles más de 60 000 000 de personas. La prematura peatonalización de este ámbito, en 1973, generó un gran movimiento de oposición a este modelo de movilidad, pero ahora sus representantes son los principales defensores de las bondades comerciales del centro histórico sin circulación continua de vehículos, y aprovecharon la situación para crear uno de los grupos cívico/económico más potentes de todo el país.

En cuanto al Sector Oriental, está formado por tres barrios: Sant Pere, al norte, en medio Santa Caterina y al sur, Born. Con el barrio Gòtic formaba una unidad urbana de origen medieval que fue partida por la Via Laietana. Estos barrios también disponen de una rica estructura urbana medieval, y muchos de los edificios de gran valor patrimonial. En Sant Pere está la iglesia románica de St Pere de les Puel·les, o el Palau de la Música Catalana, joya del modernismo catalán. Las calles Sant Pere més alt y Carders definen otro de los grandes ejes comerciales de Ciutat Vella.

En el barrio de Santa Caterina, además del renovado mercado municipal (originalmente construido en 1875 sobre las ruinas de uno de los mayores

conventos de Barcelona), se halla el antiguo Convent de Sant Agustí, reconvertido en centro cívico, así como algunas dependencias municipales.

El barrio del Born es otra muestra de conservación del mejor patrimonio barcelonés; ahí, la catedral gótica de Santa María del Mar, emblema de la arquitectura medieval de la ciudad, elegante, austera y esbelta.

El barrio mantiene la estructura medieval, con calles espectaculares, como Montcada, que fuera el gran eje residencial de la Edad Media, colmada de grandes palacios, bien conservados y reconvertidos en centros culturales, como los museos Picasso y Maeght. Uno de los últimos grandes ejemplos de aprovechamiento patrimonial de la ciudad es Born Centre Cultural, el antiguo mercado central de abastos, sin uso desde 1971, otra vez vivo, mostrando las estructuras intactas del barrio de Sant Agustí, derribado para construir la oprobiosa Ciutadella borbónica.

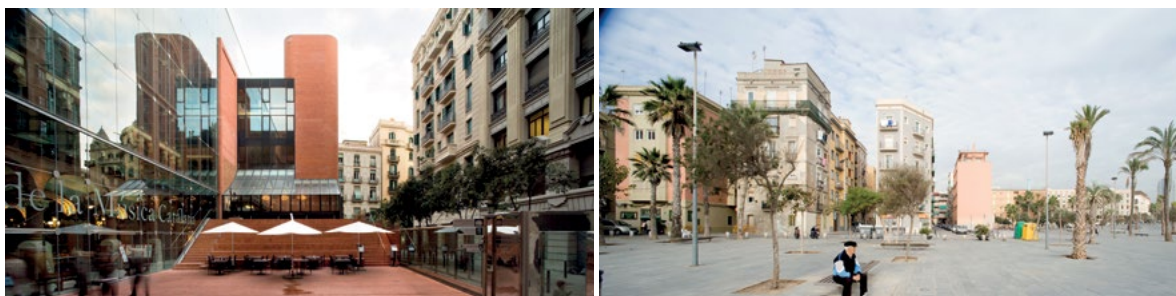
Finalmente está la Barceloneta, el barrio marinero, casi aislado hasta los noventa, cuando el proyecto de revitalización priorizó la conexión directa con el resto de la ciudad. Su patrimonio es barroco, como corresponde a la primera ampliación de la ciudad realizada en terrenos de aluvión marino. El de 1753 es el año de su formación; su peculiar estructura, modulada y lineal, obedece a razones militares. Como tenía que ser fácilmente controlado desde las fortalezas de la Ciutadella y Montjuïc, sus calles se orientan a estos dos centinelas. La iglesia de Sant Miquel es una representación del poco barroco barcelonés. Son singulares las cooperativas obreras de la Fraternitat y el Segle xx, que nos recuerdan que también es un barrio obrero. Las playas que siempre fueron disponibles están en él. Son famosos sus restaurantes.

Con esta visión resumida y ligeramente propagandista hemos querido dejar constancia de que Ciutat Vella conserva muchísima parte de su rico

Fotografía 15. La calle Sant Pau en el Raval, peatonalizada, a la derecha el templo romanico de Sant Pau del Camp, el más antiguo de Barcelona. Fuente: Adrià Goula 2007. Ayuntamiento de Barcelona.

Fotografía 16. El núcleo central de la Barcelona gótica, los entornos de la catedral y sus anexos de aquel período histórico. Calle de la Pietat. Fuente: Adrià Goula 2007. Ayuntamiento de Barcelona.





patrimonio, y de que el proceso de transformación ha actuado con respeto ante esta riqueza y se ha utilizado como principal argumento de la revitalización.

MIXTICIDAD

El concepto de *mixticidad urbana* no se había inventado cuando el ayuntamiento se comprometió con el plan de transformación de Ciutat Vella. El propósito era “solamente” parar una degradación desenfrenada, salvar el centro histórico de los peligros evidentes, mejorar la calidad de vida de su gente, conservar un valioso patrimonio y garantizar la pervivencia de ciertas actividades económicas singulares.

El urbanismo fue el primer remedio en el que se pensó. Después llegó el concepto de *actuación integral*: añadir —y coordinar— diversos ámbitos ciudadanos trascendentes al devenir de Ciutat Vella.

De las propuestas teóricas se pasó a la acción. Se creó un instrumento capacitado y capaz de ser el motor de la renovación, y el proceso de renovación y mejora se puso en marcha.

A medida que el proyecto avanzaba, y se veía clara la capacidad de financiación de las ingentes inversiones requeridas, las actuaciones urbanísticas se sucedían, y crecían las oportunidades económicas, se hacía notoria la mejora de la calidad de vida general, y se transmitió eficazmente que Ciutat Vella estaba cambiando y se convertía en un ámbito lleno de oportunidades. Se redescubrió su centralidad, su patrimonio, el carácter singular de sus barrios, el mar, tan cercano, y la facilidad de acceso y movilidad interna. Ciutat Vella ya no era la misma de cuando se inició el proyecto, y esto requería un nuevo análisis de situación. Los viejos problemas se superaban y otros nuevos acechaban.

Esta reflexión permitió pensar en qué se estaba convirtiendo el nuevo centro histórico. El ayuntamiento entendió que la nueva Ciutat Vella podía

Fotografía 17. Los nuevos usos prioritarios en Ciutat Vella, turismo y cultura. Ampliación del Palau de la Música. Fuente: Adrià Goula, 2007. Ayuntamiento de Barcelona.

Fotografía 18. La nueva Barceloneta abierta al mar a través de un magnífico y variado nuevo paseo marítimo. Fuente: Adrià Goula, 2007. Ayuntamiento de Barcelona.

funcionar bien si se mantenían unos equilibrios muy concretos, y quiso identificar cuáles eran estos factores.

MIXTICIDAD POBLACIONAL

La población de Ciutat Vella había envejecido y empobrecido paulatinamente, por lo que mejorar sus condiciones de vida era uno de los objetos del proyecto, en tanto que garantizar la permanencia de sus habitantes fue el compromiso municipal. Así pues, se hizo necesario aportar nueva vida al envejecido centro histórico. El proceso de mejora del espacio público y las infraestructuras, acompañado de la rehabilitación de muchos edificios de viviendas semivacíos, puso en circulación numerosas viviendas “dormidas”. Los jóvenes, que habían aprendido a valorar el carácter del centro histórico y su centralidad, eran los nuevos residentes ideales.

Más tarde, con la bonanza económica de finales de mediados de los noventa y principios del nuevo siglo, llegó una masiva oleada de emigrantes, básicamente jóvenes, procedentes del norte de África y el lejano Oriente. Estos se concentraron de manera apreciable en Ciutat Vella y de esta manera ya tenemos conformado el primer ámbito de mixticidad: gente mayor, jóvenes, vecinos de toda la vida, nuevos vecinos, procedentes del país o del exterior, y la experiencia del Born nos demuestra que Ciutat Vella también puede atraer población con importante capacidad económica. El nuevo ámbito debe ser variado, ni empobrecido ni solo para ricos, ni solo para la gente de “toda la vida”, ni un gueto donde se concentra solo emigración e introduce nuevas leyes de funcionamiento.

MIXTICIDAD DE USOS ECONÓMICOS

En Ciutat Vella había sido importante el peso económico del comercio, de la centralidad administrativa, de la industria vinculada con el mar, con astilleros y gestión portuaria al frente, e incluso la cultura y el ocio disponían de gran cantidad de centros de atracción. Muchas de estas actividades se perdieron, o bien por la imposibilidad de crecer (industria), o por la pérdida de centralidad (el puerto se trasladó hacia el sur, el comercio no se renovó y acabó cerrando), entre otros.

Para sobrevivir, la nueva Ciutat Vella tenía que sustituir los usos anteriores. El turismo fue uno de los primeros factores que, se pensó, podía contribuir con nuevas oportunidades, y por ello, durante años, fue mimado y protegido. El comercio debía renovarse y la transformación urbanística abrió nuevas perspectivas

al desarrollo de nuevos ejes comerciales, con nuevas actividades (en este punto, la colaboración de BarnaCentre y los ejes comerciales del Raval Sur, o Sant Pere i Santa Caterina, fue decisiva). La llegada de las universidades aportó nuevos usuarios y nuevos usos a diversos puntos de Ciutat Vella. Nuevos museos, bibliotecas, teatros y salas musicales suministraron vida cultural y, por lo tanto, vitalidad económica. Los emigrantes (primordialmente, los orientales) se hicieron cargo del comercio de proximidad y de esta manera la población no ha quedado desabastecida de lo más necesario. El puerto ha sustituido mercantes por embarcaciones de recreo, que también generan un importante dinamismo a su alrededor.

La mixticidad que había existido en la histórica Ciutat Vella quizá fuera más evidente y clara, y ciertamente en la realidad actual la vitalidad de ésta deba demasiado a solo dos actividades: el turismo y el gran comercio de ámbito de ciudad, pero se mantiene la idea de controlar estos poderosos bloques económicos para, así, no romper el frágil y necesario equilibrio.

MIXTICIDAD DE USOS DEL SUELO

Ciutat Vella era un ámbito urbano denso y anticuado al que el proceso de renovación ha aportado diversidad de forma y paisaje. Ha crecido exponencialmente el tamaño del espacio público disponible, se han esponjado las zonas más inaccesibles, nuevas plazas y nuevos jardines facilitan la vida en el denso centro histórico, reduciendo, de paso, el uso residencial; al mismo tiempo, ha crecido el suelo destinado a equipamientos públicos, así como también ha aumentado la densidad de hoteles y edificios dedicados a actividades terciarias. Todo ello conforma un conjunto urbano más equilibrado, menos asfixiante. A ello también ha contribuido la eliminación de los aparcamientos de automóviles de las calles, así como la limitación de circulación por muchas de ellas.

Uno de los incuestionables éxitos del proceso es el mayor equilibrio alcanzado entre los usos del poco suelo disponible. Por lo tanto, se ha adquirido una nueva y necesaria mixticidad en los usos del suelo en la que el interés público y general ha ganado mucho peso específico.

MIXTICIDAD DE OBJETIVOS URBANÍSTICOS

La principal concreción del proyecto en el aspecto urbanístico es la remodelación de zonas urbanas consolidadas antiguas y afectadas por serios problemas de

funcionalidad. El proyecto define zonas donde más tarde o más temprano entrará la piqueta y arrasará lo existente. Pero esta realidad, estremecedora, debe quedar compensada y contrastada con los grandes esfuerzos desplegados para mantener y mejorar el resto de edificación existente. Sacrificar 10% para salvar 90%, y en 90% se han invertido recursos económicos y esfuerzos técnicos y humanos para dignificarlo, devolverle la belleza perdida, y recuperar, mejorando, su función social.

Entre la décima parte reconvertida en nuevo espacio público, nuevas viviendas y nuevos equipamientos y el 90% restante se logra la mixticidad urbana que permite pensar que Ciutat Vella pervivirá por muchos años.

El modelo de movilidad implantado también nos devuelve al concepto de mixticidad. Se ha trabajado muy duramente para expulsar a los automóviles del espacio público, se ha eliminado una gran cantidad de aparcamientos callejeros, se han peatonalizado zonas enteras, se ha obligado a circular a velocidades admisibles para el peatón y su seguridad. A cambio se han creado grandes aparcamientos subterráneos en el interior y principalmente en la periferia de Ciutat Vella, para no generar un impacto negativo sobre sus residentes o los clientes que desean acercarse lo más posible a las zonas comerciales. Se han creado las zonas verdes, que son aparcamientos callejeros pero destinados prioritariamente a los residentes en el barrio donde se ubican. A lo largo del proceso se han mejorado muchísimo la accesibilidad y la movilidad interna de los automóviles en el centro histórico, en particular, para los residentes.

MIXTICIDAD DEL PAISAJE URBANO

En el proceso de transformación se podía haber optado por un modelo de nueva edificación anticuado y mimético respecto del entorno consolidado. Se eligió, en cambio, la libertad de creación, de manera que en un mismo entorno pueden coexistir dos edificios públicos tan dispares como son el Museu d'Art Contemporani (Macba), con el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona Casa de la Caritat (CCCB): aquel, un edificio totalmente blanco moderno y rompedor del paisaje del entorno; este, una rehabilitación escrupulosa y delicada de un antiguo centro asistencial. Dos formas radicalmente diferentes de crear arquitectura en un centro histórico, y que a pesar de lo antagónicas pueden generar un diálogo enriquecedor y, en especial, del conjunto puede emerger un nuevo ámbito urbano suficientemente funcional, acogedor y de buena calidad.

La combinación de la vieja y la nueva Ciutat Vella no responde a más reglas que las de alineaciones, rasantes y volumetría, establecidas en los proyectos urbanísticos (PGM-PERI-planeamiento derivado). Seguramente el resultado final no es del agrado de todo el mundo, o quizá de nadie en su totalidad (seguro que cada arquitecto hubiese optado por otros modelos de acabados, de estilo o de material diferentes), pero la administración municipal tenía claro que cada generación aporta su capacidad y sensibilidad al conjunto, que, salvo algunos conjuntos históricos en Ciutat Vella, nunca ha existido un estilo homogéneo, monocorde y repetitivo. Y, al final, siempre los buenos arquitectos hacen buena arquitectura y los malos, lo que pueden.

NUEVOS PROBLEMAS, NUEVOS RETOS

GENTRIFICACIÓN

El problema inicial que se planteó cuando el proceso empezaba a mostrar sus primeros frutos, fue la gentrificación. Este concepto anglosajón explica los procesos de expulsión forzada de antiguos habitantes de una zona degradada, sustituidos por nuevos grupos de población con más capacidad económica y, por lo tanto, aptos para pagar precios de vivienda o de actividad económica inaccesibles a la población anterior. La gentrificación, o elitización, solo aparece cuando el entorno general ha mejorado ostensiblemente y las bondades urbanas o patrimoniales de la zona, antes sepultadas bajo toneladas de mugre y abandono, se recuperan por la inversión pública (o privada, según se trate de un país u otro) y vivir en ella se convierte en algo mucho más fácil y cómodo.



Fotografía 19.
Frente a la fachada de la catedral de Barcelona, una amplia avenida urbanizada sobre un aparcamiento subterráneo de 500 plazas.
Fuente: Adrià Goula, 2007. Ayuntamiento de Barcelona.

La primera zona donde se consideró este fenómeno fue el Born. Como hemos explicado sucintamente, es un barrio medieval con muchos edificios históricos y calles estrechas y onduladas. En su interior no existían afectaciones urbanísticas, y únicamente había sufrido el impacto negativo del cierre del mercado central, acompañado por la clausura, también, de la Estació de França (la que durante muchos años fue la estación central ferroviaria de Barcelona). El declive económico y la inadecuación de los edificios a la vida moderna fueron los dos factores que vaciaron, en cierta medida, este barrio. Como había albergado a una cierta burguesía vinculada con las actividades desaparecidas, sus viviendas no eran ni pobres ni pequeñas. El proceso urbanístico mejoró calles y servicios, propició la remodelación y reapertura de la Estació de França, los equipamientos y conjuntos urbanos recuperaron valor y sus calles y callejuelas fueron objeto de un impensado renacimiento comercial, de productos de gama alta asociados con una cultura elitista y ajena a aquel entorno. El valor de mercado de sus viviendas y locales creció de manera significativa, y, sin tiempo para darse cuenta, el barrio se había convertido en un lugar caro y diferente. Directamente el proceso urbanístico no había expulsado a nadie, pero el encarecimiento ha convertido el barrio en una zona para familias pudientes o, al menos, jóvenes con familias pudientes. Y como había empezado la internacionalización de Barcelona, muchos de los nuevos vecinos del barrio eran jóvenes procedentes de diversos países extranjeros.

El mismo proceso de aumento del poder económico de los residentes del barrio impulsó a muchos comercios de proximidad que habían aguantado los peores momentos del declive a sucumbir al poder de la oferta y la demanda, de manera que abandonaron su negocio y con ello desabastecieron amplias zonas de aquel barrio. En muchas calles del Born ahora solo se pueden comprar objetos de lujo, productos textiles o recuerdos turísticos, no hay comercio de proximidad: para adquirir alimentos u otros enseres se debe salir del barrio. Este es un factor más que mueve a los antiguos residentes a abandonar su barrio de toda su vida.

La gentrificación se hizo evidente en el Born, pero también otras zonas de Ciutat Vella han sufrido sus efectos, aunque en ningún caso con la misma intensidad. El entorno del conjunto de grandes equipamientos, Macba-CCCB-Universidades, también ha padecido una gran transformación residencial y comercial, el mismo entorno de la inmensa Rambla del Raval ha sido objeto del deseo de una nueva población “joven, culta y progre”. En el Gòtic el problema se

difumina y no se llega a crear una zona definida. Y, finalmente, la Barceloneta es sujeto de otro problema muy importante y parecido que no es la gentrificación.

TURISMO

Cuando se inició el proyecto de mejora de un centro histórico herido y confuso, los responsables creyeron que una de las posibles alternativas al continuo abandono de las actividades y de los residentes de Ciutat Vella era el turismo. En aquel 1985 ya existía un flujo importante de personas de otros países que anhelaban conocer Barcelona y sus tesoros, y también era claro que la oferta hotelera era insuficiente, por lo que fiar a la industria turística una parte de la revitalización deseada no parecía desorbitado.

El ayuntamiento se puso a trabajar en esta línea y, de la mano del Gremio de Hoteles, se realizaron gestiones y actividades tendentes a captar grupos nacionales o internacionales posibles interesados en invertir en hoteles en Ciutat Vella; el proyecto se llamó Plan de Hoteles. En 1992, este planteamiento continuaba siendo válido, los Juegos Olímpicos habían evidenciado que Barcelona era deficitaria en este aspecto y había un largo camino por recorrer. En el 2005 la empresa municipal Foment de Ciutat Vella, s. A., subastó y adjudicó un solar destinado a hotel de cuatro estrellas, situado en la Rambla del Raval; solo un grupo hotelero se presentó al concurso. Es decir, hace solo unos años, el mercado del suelo disponible para construir hoteles en Ciutat Vella no existía, al menos no en cualquier ubicación. Pero todo cambió rápidamente: sin saber cómo, Barcelona se convirtió en moda internacional, visitar la ciudad se popularizó y los turistas aspiran a alojarse en su centro histórico y geográfico. Ciutat Vella: su patrimonio, su carácter abierto y cosmopolita, su centralidad, su vida nocturna, se pone en el epicentro del huracán. Todo contribuye a hacer apetecible construir hoteles en Ciutat Vella. La corporación municipal debe reaccionar (en sentido opuesto a 1985) y dictar normas y leyes que, primero, regulen y, finalmente, impidan la proliferación de instalaciones hoteleras. Antes había pasado lo mismo con bares y restaurantes; se estableció una normativa ad hoc (Plan de Usos de Establecimientos de Pública Concurrencia), cuyo principal objetivo era que no se pudiera abrir ningún bar o restaurante nuevo en la mayor parte del espacio urbano de Ciutat Vella; solo la licencia de un local que cierra puede habilitar la abertura de uno nuevo.

A la fiebre de los hoteles le siguió el uso individual de viviendas esparcidas como alojamientos turísticos fuera del control administrativo municipal.

Al principio, como eran pocas las viviendas particulares destinadas a este fin, no fueron un gran problema. El negocio es redondo y puede suponer de 1 000 a 1 500 euros semanales, solo asumiendo los gastos de consumo de servicios y limpieza, sin impuestos, sin compartir ganancias con los pobres vecinos obligados convivir cotidianamente con desconocidos que están de paso.

Los alojamientos turísticos han llegado a ser un gran problema, principalmente, en la Barceloneta, el barrio playero y marinero de la ciudad. Los problemas son diarios y la población ha explotado exigiendo a las autoridades (Ayuntamiento de Barcelona y Generalitat de Catalunya) un control efectivo de esta actividad ilegal y de los múltiples problemas de convivencia que genera su concentración.

La ocupación constante y asfixiante del espacio público y, ahora también, del espacio privado, de los locales de ocio y, en general, de todos los aspectos de la convivencia diaria son los efectos no esperados ni deseados del turismo. En este momento el conflicto abierto entre ciudadanía y administraciones a cuenta del impacto social del turismo representa uno de los mayores problemas de Ciutat Vella.

Actualmente el sector de hoteles y restauración supone más de 30% de la economía de Ciutat Vella. De los 480 hoteles y pensiones de Barcelona 187 (39%) están en el distrito 1, que solo alberga al 6.5% de población, en el 4% de la superficie de toda la ciudad.

CONCENTRACIÓN MIGRATORIA

No se puede afirmar que este sea un problema manifiesto. No al menos desde el punto de vista convivencial. La integración de los recién llegados de diferentes partes del mundo no ha generado problemas importantes. Para entender esta afirmación se debe explicar que la sociedad catalana está acostumbrada a acoger personas nacidas fuera de su territorio, primero de otras tierras españolas y después gente venida de mucho más lejos. Los centros de servicios se han adaptado a tratar con personas que ni siquiera hablan uno de los dos idiomas utilizados en Catalunya, y para entenderse se han tejido múltiples lazos de confianza, utilizando como intermediarios a los primer llegados y que han realizado su adaptación a la nueva sociedad.

En este sentido, escuelas y centros sanitarios han sido los baluartes del encaje social. En poco tiempo (menos de 10 años) llegaron muchísimas personas: en el 2013 en Ciutat Vella había 58 512 personas nacidas en el Estado español (56.1%) y 45 882 personas nacidas en el extranjero (43.9 por ciento).

La mayoría de las personas nacidas fuera de España viven esparcidas por todo el ámbito geográfico de Ciutat Vella, pero razones de comodidad o de seguridad han generado algunas concentraciones étnicas: filipinos en Raval norte, pakistaníes y norteafricanos en el sur, centroamericanos en Santa Caterina.

En el barrio del Raval los vecinos procedentes de otros países superan el 50%, y esto se nota en algunas calles, en el tipo de comercio, en la indumentaria y, primordialmente, en las escuelas de la zona, que tienen un altísimo porcentaje de niños que deben realizar el doble aprendizaje de la cultura autóctona y de la enseñanza reglada. En este ámbito se han desplegado grandes esfuerzos para ayudar a los recién llegados (aulas de acogida) y a los autóctonos para no rebajar la calidad de la enseñanza, a pesar de lo cual es frecuente que los jóvenes autóctonos asistan a escuelas situadas en zonas con menor presión extranjera.

La mayoría de comunidades de origen extranjero no están concentradas: la comunidad italiana, la tercera más numerosa, con 4 280 personas censadas resulta imposible de identificar, mientras que los pakistaníes, el mayor colectivo, con 7 701 censados, es visible y cerrado en sí mismo, no está muy concentrado y es poco conflictivo. La segunda comunidad en número de censados es la filipina, con 5 033, muy concentrada geográficamente, poco abierta al entorno y, básicamente, poco conflictiva. Ciutat Vella vive con esta amalgama humana y no lo percibe como un problema, aunque se es consciente de la necesidad de desarrollar continuamente esfuerzos de comprensión mutua y de integración.

FALTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE

El fenómeno de gentrificación se produce, entre otras razones, cuando al encarecimiento de la vida y, principalmente, el de la vivienda en un ámbito determinado, por ejemplo porque se ha puesto de moda, hace que adquirir o alquilar una vivienda se convierta en algo inasequible para amplias capas de población. Cuando eso ocurre, las familias que no pueden asumir el costo se ven forzadas a marchar a otros lugares más baratos, y su lugar lo ocupan personas de mayor poder adquisitivo. Cuando el proceso toma grandes proporciones, se *gentrifica* el lugar.

Cuando eso empieza a ocurrir, la única posibilidad de parar la homogeneización elitista es que las administraciones competentes desarrollen una importante política de creación de vivienda asequible en el propio ámbito. Es muy difícil que esto ocurra, pues, si el proceso se ha iniciado, los precios también resultan prohibitivos para la administración, pero no hay otra solución, si no se quiere entregar una zona urbana entera a los favorecidos.

MAPA 1. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 3 BARRIOS DE CIUTAT VELLA (RAVAL, GÒTIC, SECTOR ORIENTAL) ENTRE 1985 Y 2000.



Fuente: Foment de Ciutat Vella S. A. Ayuntamiento de Barcelona.

En el caso de Ciutat Vella, las administraciones municipal y autonómica han desarrollado un importante esfuerzo para poder realojar a los residentes afectados directamente por el proceso, pero debe continuar en este esfuerzo pensando básicamente en disponer de oferta pública de vivienda con la que hacer frente a las necesidades sociales y a los posibles casos de expulsión económica.

COMPROMISO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN

Los largos años de esfuerzo extraordinario y mantenido que ha realizado la ciudad de Barcelona en su centro histórico han aportado una nueva Ciutat Vella, con calles modernas, infraestructuras suficientes, plazas, equipamientos, etcétera. Pero sobre todos ellos pesa, naturalmente, el paso de los años, la degradación por el uso intensivo o el envejecimiento. En este caso es vital que la ciudad no considere que la situación de relativa fluidez actual ya es suficiente y no hace falta continuar el esfuerzo mediante un programa escrupuloso de mantenimiento y reposición. Los equilibrios son frágiles y este bello y singular corazón urbano de Barcelona no puede volver a caer en otro olvido histórico.

Pero el reto es muy importante, por razón de que transformar mejorando y sacando a relucir lo mejor del centro histórico es muy sacrificado (en especial, para los vecinos), difícil de gestionar y muy costoso para las arcas municipales. En cambio, mantener, sustituir, limpiar, renovar (el mobiliario urbano, por ejemplo) continúa siendo inconveniente, exigente (una plantilla dedicada) y, ante todo, costoso. Y encima este proceso pasa inadvertido para la ciudad: solo los vecinos lo valoran. Políticamente, es poco productivo.

Es necesario que los responsables (de un gobierno y del siguiente, sin diferencias ideológicas) sepan valorar lo que representa Ciutat Vella (todos los centros históricos) para la ciudad. Y, en este caso, que sepan reconocer que hubo un antes y un después, que fue necesario un enorme esfuerzo para llegar a la actual situación, de, una cierta, comodidad, y que el envejecimiento y el abandono son mortales para cualquier zona urbana.

De momento Ciutat Vella no ha entrado de lleno en la situación de necesitar plenamente este esfuerzo continuo, pero los años van pasando y ya hay calles y plazas nuevas que resienten del paso del tiempo y, principalmente, del uso tan intensivo que el éxito alcanzado les ha supuesto. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. 1983. *Concejalía urbanismo: planes y proyectos para Barcelona 1981/1982*. Bphigas, Puigdomenech, Acebillo.
- BARCELONA 1979/2004. 1999. *Del desarrollo a la ciudad de cualidad*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona. Catálogo de la exposición dirigido por Jm Montaner.
- BUSQUETS, Joan. 2003. *La ciutat vella de Barcelona: un passat amb futur*, Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- CABALLÉ, Francesc – Navas, Teresa. 1994. *La Rambla, Barcelona*, Barcelona: Museu Història de la Ciutat.
- CABRERA, Pere. 2007. *Ciutat vella de Barcelona. Memòria de un proceso urbano*, Barcelona, Ara Llibres.
- CASANOVAS Jaume (dirección). 2003. *Ciutat Vella, ciutat construïda. Promoció de ciutat vella 1988-2002*, Barcelona: Promoció de ciutat vella.
- CERDÀ, Ildefons. 1991. *Teoría de la construcción aplicada al proyecto de Reforma y Ensanche de Barcelona*. Barcelona: Ministerio Administraciones Públicas, Ayuntamiento de Barcelona.

- CIRICI, Alexandre. 1971. *Barcelona pam a pam*, Barcelona: Teide.
- CIUTAT VELLA. 2003. *Guia de establecimientos singulares*, Barcelona: Foment de Ciutat Vella. Direcció: Juan Montenegro.
- _____. 1989. *Establecimientos y productos singulares*, Barcelona: Promoció de Ciutat Vella. Elaborado por Ehara.
- _____. 1995. *Visiones desde una pasión*, Barcelona, promoció de Ciutat Vella-lunwerg editores. Coordinació: Patricia Gabancho y Martí Abella.
- FABRE, Jaume; Huertas, Claveria; Josep Ma. 1988. *Barcelona 1888-1988: la construcción de una Ciudad*. Barcelona: Diari de barcelona (coleccionable).
- Fabre, Jaume; Huertas, Claveria; Josep Ma. Tatjer, Mercè. 1990. *Descubrir Ciutat Vella (14 itinerariosurbanos)*, Barcelona: Promoció de Ciutat Vella - El Periódico.
- FERNÁNDEZ, Magda; *et al.* 1985. *Pasado y presente de Barcelona*, Barcelona: Universidad de Barcelona (ICE), Promoció de Ciutat Vella.
- GABANCHO, Patricia. 1991. *El sol hi era alegre. Reforma urbanística i social de ciutat vella*, Barcelona, Promoció Ciutat Vella-Llar del llibre.
- GARCIA de la Vega. 1988. Macarena-mas, Xavier: *la ciutat de les paraules*, Barcelona: Edicions de l'eixample, 1988.
- HUERTAS Claveria, Josep Ma. *et al.* 1980. *El raval, un barrio servidor de una ciudad*, Barcelona: Asociación de Vecinos del Distrito 5.
- MUSEU HISTÒRIA DE LA CIUTAT. 1999. *La barcelona gòtica*, Barcelona.
- SCARNATO, Alessandro. 2016. *Barcelona supermodelo, la complejidad de una transformación social y urbana (1979-2011)*, Barcelona: Comanegra, Ayuntamiento de Barcelona, Edicions Universitat Politècnica de Catalunya.
- TATJER, Mercè. 1973. *La Barceloneta: del siglo XVIII al plan de ribera*, Barcelona: Los Libros de la Frontera.
- VENTEO, Dani. 2001. *La construcción de la gran Barcelona: obertura de la via laietana, 1908-1958*, Barcelona: Museu historia de la ciutat.
- VON Heren, Stefanie. 2002. *La remodelación de ciutat vella. Un análisis crítico del modelo Barcelona*, Barcelona: Veïns en Defensa de la Barcelona Vella.



Nuevos usos y usuarios en la vivienda del centro histórico de Mérida, Yucatán

S U S A N A P É R E Z M E D I N A *
M A R Í A E L E N A T O R R E S P É R E Z * *

INTRODUCCIÓN

La importancia económica, simbólica y cultural de los sitios urbanos patrimoniales es hoy en día indiscutible. Académicos y funcionarios públicos tienen la certeza de que los centros históricos requieren acciones de revitalización para que, por una parte, se aproveche la urbanización existente y, por la otra, sean contenedores de tejido social y vida cotidiana, lo que está llevando la discusión y la práctica hacia el uso habitacional, para que se garantice la permanencia de grupos sociales y conduzca a los conjuntos patrimoniales a su conservación y desarrollo sustentable.

Al igual que muchos de estos conjuntos de otras ciudades del país, el de Mérida está padeciendo fenómenos antagónicos, como la saturación, el deterioro y el abandono: se vació de uso habitacional, dejando una gran cantidad de viviendas deshabitadas, en destrucción y pérdida. Esto es resultado de variados y complejos procesos, entre los que destacan el crecimiento y dispersión de la ciudad, una sobreoferta de vivienda en la periferia y la formación de nuevos nodos de centralidad en la ciudad. Los usos que actualmente se emplazan en esta zona consisten en comercio popular, servicios turísticos y equipamientos culturales, y oficinas públicas.

No obstante el paulatino vaciamiento del uso habitacional, se observa como una particularidad que un grupo numeroso de migrantes extranjeros adquirieron, restauraron y viven los predios, e incluso los habilitan como hostales y

Fotografía 1. Centro de Mérida.
Fuente: Susana Pérez Medina.

* Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), Mérida.

** Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán.

otros negocios. Por ello una buena cantidad de predios en un cuadrante del centro histórico se distingue por su vitalidad, con una nueva imagen de los inmuebles que configura un diferente paisaje urbano.

El objeto de este trabajo es caracterizar las nuevas condiciones del uso habitacional en el centro histórico de Mérida y los efectos del repoblamiento y gentrificación, específicamente, a partir de la llegada de migrantes extranjeros, y sus implicaciones sobre el entorno construido y el contexto sociocultural. La hipótesis que planteamos es que el centro histórico presenta un doble proceso, de abandono y gentrificación, que obedece a la participación de nuevos usuarios. Entre estos destaca el grupo comunitario de migrantes extranjeros, quienes imprimen particularidades a este proceso y afectan concretamente la conservación y transformación del patrimonio cultural edificado y, en especial, a la vivienda.

La metodología empleada se basó en entrevistas realizadas a los habitantes del centro histórico para fines de promoción del Programa de Rescate de Fachadas de la Subdirección de Patrimonio Cultural Edificado 2010-2012 del Ayuntamiento de Mérida, lo cual permitió identificar a algunos inmigrantes extranjeros y conocer su opinión. Asimismo, se hicieron recorridos de campo para la delimitación de las zonas, datos que se complementaron con el censo de población y vivienda del 2010 y se plasmaron en un Sistema de Información Geográfica (SIG).

Entre los resultados más importantes tenemos la saturación, la desocupación predial, la segregación y la tematización del centro. Si bien algunos agentes económicos han privilegiado otras zonas con sus inversiones, también han llegado nuevos inversionistas para crear equipamientos turísticos, generalmente, empresarios locales y de la región, así como el grupo de extranjeros referido, cuyo impacto en el centro histórico se concentra en su cuadrante noroeste. Asimismo, la intervención de cambio de usos e intensificación de servicios turísticos no se limita a los extranjeros, sino abarca a otros inversionistas que han construido desde hostales hasta hoteles de cuatro estrellas.

CENTROS HISTÓRICOS

Se ha dado por denominar *centro histórico* a la zona central y más antigua de las ciudades, cuya primera observación es que cada uno de ellos es único en cuanto a cualidades y dimensiones. Los documentos consultados para el presente trabajo

son relativos, principalmente, a ciudades europeas y de América Latina, dado que son más acordes con nuestro caso de estudio.

El crecimiento de las ciudades durante el siglo pasado siguió tendencias funcionalistas y de zonificación que devinieron en territorios claramente segmentados social y funcionalmente (Borja, Jordi y Zaida Muxí, 2003: 29-33). Las urbes actuales representan un tejido de piezas unidas mediante vías rápidas de circulación que en la periferia continuamente ven emerger nuevos emplazamientos comerciales y de servicios, y que no solo hacen caer en la obsolescencia a los anteriores sino que se crean nuevas centralidades accesibles al transporte privado prevaleciente. Los complejos históricos de las ciudades funcionalistas, al tiempo, centros urbanos, representaban centralidades económicas, sociales, culturales y simbólicas, pero fueron perdiendo usos y funciones: poco a poco disminuyeron sus poblaciones residentes, y los que permanecen en las antiguas zonas son familias de bajos recursos que no tuvieron la alternativa de una vivienda mejor; ancianos, así como nuevos pobladores que provienen de condiciones de menor calidad. También se desplazaron a la periferia el comercio y los servicios, y se quedaron actividades marginales. Estas zonas entraron en un proceso de paulatino deterioro y abandono.

Históricamente, la preocupación por el destino de los centros históricos dio inicio en la posguerra, cuando varias ciudades europeas se vieron devastadas; en 1964 se estableció la Carta de Venecia, con lineamientos y bases para la reconstrucción, restauración y conservación del patrimonio de aquellas. En complemento, en los sesenta se tomaron medidas y disposiciones tendentes a frenar su deterioro y alentar su reutilización (Millán, Pablo y Luz Fernández, 2014: 203-204). En Europa la recuperación de estos centros se dio con fuertes inversiones en infraestructura, servicios y vivienda. Ciudades medias y grandes se poblaron de familias que encontraron en el centro una localización ideal. También han ido recobrando sus funciones comerciales y de servicios.¹ No obstante los éxitos, avances, esfuerzos y recursos dedicados a la conservación y rehabilitación de

1 González, María Jesús. 2006. "La sostenibilidad de los centros históricos en los albores del siglo XXI", *Anales de Geografía*, núm. 26, pp. 51-54; y, Ponce, Gabino. 2008. "Los centros históricos como espacio de vida", en *La inmigración en los centros históricos de las ciudades*, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 13-15.

conjuntos patrimoniales, aún persisten zonas con población de bajos recursos y envejecidas, edificios ruinosos y pequeños talleres y comercios que recuerdan etapas pasadas, pero, principalmente, vacíos de las relaciones sociales que se desarrollan en los territorios urbanos (González, *op. cit.*, 2006: 51-54).

En América Latina la valoración de los centros históricos que condujo a políticas públicas de conservación y rehabilitación surgió en la década de 1980, propiciada por los nombramientos de varias ciudades como zonas de patrimonio cultural de la humanidad. En consecuencia, se implantaron disposiciones tanto para frenar el deterioro de las zonas históricas y los edificios como para iniciar su recuperación, lo cual en la práctica consistió básicamente en restaurar edificios emblemáticos, primordialmente, del género religioso con las iglesias más antiguas, del género militar administrativo, y plazas públicas y fachadas de las casas solariegas.² En la década de 1990, las administraciones iniciaron la solicitud de financiamiento para la conservación, restauración y rehabilitación de monumentos y sitios patrimoniales, y lo obtuvieron de organismos internacionales, principalmente, del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, secundariamente, de entidades públicas y, en menor medida, de las privadas (para analizar el financiamiento de las obras en los centros históricos, véase Carrión y Mendes).³

A diferencia de las ciudades europeas, los centros históricos de América Latina no se vaciaron, sino bajaron su estratificación social, es decir, conservaron la función habitacional, fundamentalmente, con población de bajos ingresos; lo que aconteció en la mayoría fue, en palabras de Delgadillo, un proceso de “turgurización” (*op. cit.*, 2012: 137-139). Asimismo, permanecieron los comercios y servicios, principalmente, los tradicionales, y el comercio informal.

2 Leal, Alejandra. 2012. “Deseo de ciudad, espacio público y fronteras sociales en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, México, UNAM, p. 55; Delgadillo, Víctor. 2012. “Centro histórico: riqueza patrimonial y pobreza social, en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, México, UNAM, p. 139.

3 Carrión, Fernando. 2007. “El financiamiento de la centralidad urbana: el inicio de un debate necesario”, en *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*, Quito, FLACSO, Lincoln Institute of Land Policy, pp. 15-16; y, Mendes, Sílvio. 2007. “El financiamiento de la revitalización urbana en América Latina: una revisión de la teoría y la práctica post 1980”, en *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*, Quito: FLACSO, Lincoln Institute of Land Policy, pp. 87-88.

Hoy en día existe una valoración generalizada de las zonas urbanas centrales, y prevalece la tendencia centrípeta de reconquistarlas con el propósito de recuperar la centralidad histórica, simbólica y funcional.⁴

En la recuperación de los complejos históricos, el tema del uso habitacional cobra especial interés tanto por la pobreza y malas condiciones en las que vive la población de los centros en las ciudades latinoamericanas como por la llegada de nuevos residentes⁵ y nuevas funciones.

La intención de contribuir a la conservación del patrimonio llega a conducir a acciones que no son del todo adecuadas y que incluso podrían ser contraproducentes, como la tematización, la museificación y el fachadismo, o falso escenario.

Entre las otras funciones del centro y, en particular, en el tema del turismo, cobra un lugar especial y ligado a este la “tematización” de las zonas centrales. Este proceso tiene como condición anterior la salida de la población residente por falta de condiciones de habitabilidad, higiene y sanidad; así, el centro se vacía de sus contenidos históricos. De este modo, a la par del deterioro de edificios, patrimonio material, se elimina el inmaterial, que es tan importante como aquel. Se convierten en no lugares, por razón de que en ellos no hay convivencia y socialización.⁶ El mercado, considerando la valoración y, principalmente, las altas rentas que el turismo comporta, aunado a su creciente interés por los sitios históricos, invierte en infraestructuras para los visitantes: hoteles, restaurantes, cafés y lugares de ocio, esto es, los negocios que predominan en los complejos históricos.⁷ La tematización con turismo aísla la zona, a la manera de las plazas comerciales, en las que el interior se separa de lo que sucede alrededor y solamente acontece lo que se planea que acontezca.

4 Carrión, Fernando, *op. cit.* (2007: 10-13); y, 2013. “El centro histórico como objeto de deseo”, en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, México, UNAM, pp. 19-21; y, Contreras, Yasna. 2011. “La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos”, *EURE*, núm. 112, vol. 27, p. 90.

5 Delgadillo, *op. cit.* (2012: 137-139); Leal, *op. cit.* (2014: 57-60).

6 Millán y Fernández, *op. cit.* (2014: 207); González, *op. cit.* (2006: 52).

7 Millán y Fernández, *op. cit.* (2014: 205-206); González, *op. cit.* (2006: 53); Ponce, *op. cit.* (2008: 20-21).

Similar a la tematización es la museificación (Millán y Fernández, *op. cit.*, 2014: 208), que también ocurre con los centros históricos: con el fin de ofertar un atractivo más, se intenta configurar el espacio a manera de museo, así como detener el tiempo, por lo que cuando se ingresa en ellos se hace con el objeto de tener experiencias alusivas al pasado, y pareciera que se pasa a una dimensión temporal particular, diferente de la exterior.

Otra manifestación de la museificación común en los conjuntos históricos es una intervención para el fachadismo (Ponce, *op. cit.*, 2008: 16-21), en el que se trata de congelar un exterior no coincidente con el interior, donde no importan las estructuras de los inmuebles ni su rehabilitación y uso, sino que el interés se centra exclusivamente en la fachada para darle forma a un escenario de falso histórico, ya sea para conservar la auténtica o para modificar la reciente con el fin de que parezca histórica, sin importar el cambio de uso y las modernizaciones propias de la evolución de los edificios según sus usos. De acuerdo con las acciones de mercado, “la historia reflejada en el patrimonio físico permite un acercamiento directo que será la única experiencia demandada por el visitante” (Millán y Fernández, *op. cit.*, 2014: 209).

En la actualidad el tema de la reincorporación del uso habitacional ha pasado a primer plano. La vida en los centros patrimoniales es fundamental, dado que fue, y es, su función principal y por razón de que es el indicador de la recuperación de los conjuntos históricos (*Ibid.*: 207). A diferencia del vaciamiento social y funcional de las zonas centrales, y de su orientación exclusiva hacia el turismo, la ciudad histórica debería seguir “como una pieza viva en la ciudad contemporánea, con características y valores específicos, con niveles de conservación, habitabilidad y diversidad (social y funcional) razonablemente elevados” (*Ibid.*: 208).

En Europa y en América Latina ciertas ciudades poco a poco se están repoblando y son atractivas para sectores medios y altos; otras, sin embargo, presentan este repoblamiento con algunas problemáticas.

En la Ciudad de México, tras la puesta en marcha de programas de recuperación que consistieron en intervenciones particulares en los monumentos más importantes, en el 2001 entró en vigor el Plan Integral del Centro Histórico, con recursos públicos y privados. A casi tres lustros de iniciado, se está generando un proceso de repoblamiento de sectores medios y altos. Actualmente coexisten en la zona diferentes grupos: pobladores de toda la vida, hoy, de la tercera edad,

intelectuales, jóvenes profesionales o artistas. Los nuevos pobladores llegan atraídos por la promoción de vivienda del programa, y también por las necesidades individuales de vivir tanto la centralidad urbana, con todos sus simbolismos, como la pluralidad de residentes. Esta convivencia no está exenta de tensiones y contrastes, donde unos y otros se sienten amenazados, desplazados o excluidos (Leal, *op. cit.*, 2012: 57-60). Asimismo, la regeneración de unas zonas y la exclusión de otras está dividiendo social, económica y funcionalmente el centro histórico, aunque, principalmente, en el imaginario de los habitantes.⁸ Se está lejos de reconstituir el tejido social. Cabe mencionar que el sector empresarial, particularmente el inmobiliario, tiene puestos los ojos en el Centro Histórico de la Ciudad de México. En la mesa “Visión empresarial en la producción de vivienda” del Segundo Congreso Nacional de Vivienda (UNAM, 2015), se presentó un ambicioso Programa de Vivienda para la zona central, que afectaría a algunos inmuebles y elevaría considerablemente la densidad constructiva. La propuesta es similar a lo que ocurre en Chile.

Sin embargo, “reconstruir un barrio, supone, en esencia, reconstruir o rehabilitar no solo la forma física —los edificios—, sino especialmente reconstruir la forma social y económica” (Ponce, *op. cit.* 2008: 40), lo cual constituye un reto ante la lógica económica; en la etapa actual, de intensos flujos de capitales e inversiones, el mercado está por encima de las políticas públicas (Carrión, *op. cit.*, 2007: 9). Los centros se revalorizan y el precio del suelo vuelve a adquirir los niveles propios de la oferta y la demanda mercado inmobiliarias (Ponce, *op. cit.* 2008: 16). El mercado puede volver objeto, y, primordialmente, mercancía, cualquier cosa: ritos, relatos, lugares, etcétera. Ese el riesgo que corren los centros históricos cuando los interviene el sector privado: son “subyugados a los patrones de un nuevo urbanismo y forma de entender el patrimonio y el mercado” (Millán y Fernández, *op. cit.*, 2014: 207).

Cualquier planeamiento que pretenda la recuperación morfológica y social del centro histórico tiene que abarcar de manera integral el conjunto urbano. No puede quedar descontextualizado del resto de la ciudad, al margen de las

8 Alba, Martha de. 2012. “Memoria y representaciones sociales del Centro Histórico de la Ciudad de México: experiencias de nuevos y viejos residentes”, en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 1, México, UNAM, pp. 58-64.

fuerzas que llevan a la periferia. A su vez, cualquier intervención que se realice en el conjunto urbano del que forma parte necesariamente repercutirá en la zona central.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONJUNTO PATRIMONIAL DE MÉRIDA

La ciudad de Mérida se fundó en 1542 sobre la antigua ciudad maya de T'Hó, o Ichcaanzihó. Inicialmente fue una cuadrícula con nueve manzanas en torno de la manzana del centro, y fue durante el Virreinato cuando la ciudad propiamente dicha era para los españoles y criollos, mientras que a su alrededor se emplazaban los esclavos, sirvientes y artesanos, conformando una ciudad dual. Los límites fueron las parroquias que se establecieron en la periferia de la ciudad española central.

Entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX ocurrió el movimiento de reformas borbónicas: ideología, lineamientos y regulaciones que influyeron en muchos aspectos de la vida social, económica y cultural de la época, así como en la modernización de las ciudades. La Corona pretendía reformar las ciudades y su organización para hacerlas más eficientes y habitables. Había interés del Estado por recuperar el espacio público, retomar el control de las ciudades coloniales americanas que estaban en manos de la Iglesia. De este modo se pretendía crear espacios donde se pudieran realizar actividades y festividades diferentes de las religiosas,⁹ se construyeron paseos y parques y, ante todo, se sentaron las bases para el nuevo orden en las estructuras de la ciudad.

En Mérida se definieron cuatro cuarteles en la zona de españoles y criollos, en cuya periferia se situaban las plazas de los barrios que dieron lugar a los cinco cuarteles de indígenas, donde vivían, como hemos dicho, esclavos, sirvientes, artesanos, pero también agricultores.

En las postrimerías del siglo XIX y principios del XX, se dio otro movimiento importante que también determinó cambios económicos, sociales y culturales: la corriente mundial que tuvo como punta de lanza la Revolución francesa y el renacimiento europeo; en México, ya como Estado independiente, se asocia al Porfiriato, etapa de modernización y estabilidad política, pero, principalmente,

9 Espadas, Aercel. 1993. "Mérida: la traza borbónica última virreinal, primera modernización", en *Mérida: el azar y la memoria*, Mérida, UADY, pp. 45-88.

de impulso económico y formación de haciendas y latifundios. Esta etapa coincide con el desarrollo, en Yucatán, de la producción henequenera, agrícola e industrial, destinada a la exportación, que permitió la formación de grandes fortunas de hacendados, de la clase política y de otros que se vieron beneficiados por esta nueva derrama económica.

El auge y bonanza del henequén, y las obras que con ello se construyeron, posicionaron a Mérida como una de las ciudades más prósperas y modernas del Porfiriato. A partir de 1916, año en que se reportó el mayor número de producto exportado, inició el descenso de la producción henequenera tanto en su fase agrícola como industrial, y fue en 1970 cuando la actividad ya estaba en plena debacle, de tal manera que en 1980 el censo indicó, por primera vez, mayores ingresos en otras actividades económicas, por encima de las relacionadas con el henequén.

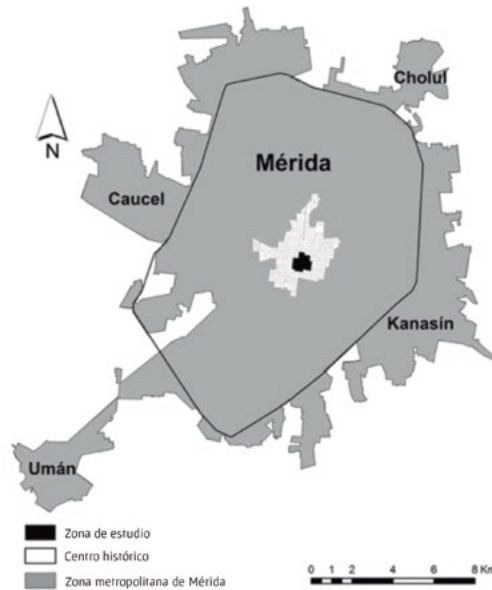
En el desarrollo histórico y constructivo de la ciudad se configuró un territorio extenso de baja densidad que dio cabida a elementos de todas las épocas del proceso evolutivo, desde el Virreinato hasta la actualidad, lo cual originó una ciudad que no cuenta con un centro histórico en el sentido estricto de la clasificación tipológica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que lo refiere como un territorio donde se concentran construcciones que en su mayoría corresponden a una época y que, por lo tanto, son uniformes en fisonomía estética, materiales y sistemas constructivos, y conformación funcional. Por el contrario, el caso de Mérida se trata de una Zona de Monumentos Históricos que se enarbola como la de mayores dimensiones de México, con una superficie de 8 795 km², conformada por 659 manzanas, delimitación que incluyó al pueblo de Itzimná (conurbado en 1906), haciendas y otras áreas no virreinales, sino del siglo xx (mapa 1).

EL CENTRO DE MÉRIDA EN LA ACTUALIDAD

En los últimos años la ciudad se ha desarrollado dando forma a una conurbación física con localidades de municipios vecinos, con lo que adquirió un nuevo carácter, de zona metropolitana, y consolidó el papel que históricamente ha tenido como capital regional. Esta centralidad incentivó la entrada de capitales nacionales y extranjeros, lo cual, a su vez, revitalizó su función de capital comercial, financiera y de servicios.

La construcción de Cancún y la Riviera Maya, desde sus inicios, en los años setenta, hasta la actualidad, ha beneficiado a la entidad, principalmente, a

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA DE ESTUDIO EN LA ZONA METROPOLITANA DE MÉRIDA



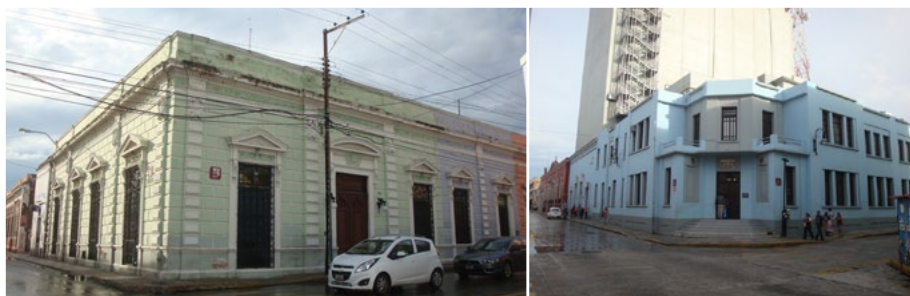
Fuente: Elaboración Susana Pérez Medina, delimitación del centro histórico. Ayuntamiento de Mérida, 2004.

los sectores comercial e industrial: prácticamente la totalidad de los materiales de construcción la abasteció el estado. En su estudio, Luis Ramírez¹⁰ resaltó el papel de la Sonda de Campeche como una de las principales productoras de petróleo: siete de cada diez barriles de crudo que exportaba México en el año 2000 se extraían allá, y parte de esos recursos llegaron o se reciclaron en Mérida desde la década de 1980. Históricamente, servicios educativos, de salud y comerciales se le han suministrado a la población de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y aun Veracruz, con la inyección de recursos que estas actividades provocan. Por último, pero no menos importante, es la inversión de empresarios en la localidad, que, atraídos por la seguridad de la ciudad y huyendo de la violencia desatada por el narcotráfico en el norte y centro del país, han extendido o trasladado sus empresas beneficiando a la región.

Esta renovada centralidad regional vino acompañada de un crecimiento poblacional, pero, además, de una gran expansión urbana que en el decenio

10 Ramírez, Luis. 2014. "La centralidad de los actores. Política corporativa y apropiación del centro urbano en una sociedad desigual", en *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de transformación de la zona metropolitana de Mérida*, Mérida: UNAM, pp. 176-177.

Fotografía 2.
Predio virreinal que se modernizó durante el Porfiriato, Calle 61 por 66.
Fuente: María Elena Torres, octubre del 2015.



Fotografía 3. Predio moderno *art déco*, de 1931, Calle 59 por 64.
Fuente: María Elena Torres, octubre del 2015.

pasado ya le había dado el carácter de una metrópoli regional, con varios municipios conurbados. Entre 1980 y el 2010, la población creció a una tasa media anual de 2.24% (la zona metropolitana de Mérida tenía 1 027 004 habitantes en el 2010), en tanto que en el mismo periodo la superficie urbanizada creció a un ritmo promedio anual de 4.42% (alcanzó 19 280 ha en el 2010).¹¹ Desde los ochenta el sector público ha incorporado a la zona urbana una gran cantidad de tierras ejidales. En los dos sexenios anteriores los gobiernos agregaron y privatizaron tierras ejidales para Ciudad Caucel y Ciudad Ucú, en localidades cercanas a la capital del estado, lo que generó una expansión a pasos agigantados; esta, se suma a la que ha hecho el sector privado.

Hay una gran oferta de vivienda, desarrollos habitacionales para familias de alto poder adquisitivo, así como también para población de bajos recursos, aunque esta se da en zonas suburbanas. Actualmente se están construyendo y consolidando varios megaproyectos, como Ciudad Caucel, Las Américas, Piedra de Agua y Los Héroes, de entre 15 000 y 20 000 viviendas edificadas por etapas. Estos centros de población, que albergarán entre 75 000 y 100 000 habitantes, carecen del equipamiento y la infraestructura requeridos.

Ante la oferta de vivienda, la aparición de nuevas centralidades y la expansión metropolitana, el centro histórico continuó con las problemáticas de congestión, deterioro y abandono que ya se habían señalado desde 1980. Los planes parciales elaborados en 1986, 1993 y 2004¹² dan cuenta de cómo la saturación de la zona, con comercios, ambulantes, paraderos de autobuses y transporte

11 Iracheta, Alfonso y Jorge Bolio. 2012. *Plan Integral de Desarrollo Metropolitano de Mérida (PIDEM)*, Mérida, Fundación Plan Estratégico de Mérida.

12 Ayuntamiento de Mérida. 2004. *Plan parcial de desarrollo del centro histórico de la ciudad de Mérida*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida.

foráneo, peatones y ruido, hicieron de esta zona un lugar imposible para vivir y muy difícil de transitar.

No se puede hablar del centro histórico de Mérida sin referirse al transporte público urbano, por la problemática de su estructura, basada en que en el centro converge la mayoría de las rutas, con los problemas citados. Ya desde los primeros estudios del transporte se hicieron notar los perjuicios que el funcionamiento totalmente centralizado causaba sobre la zona y la movilidad de los usuarios (Ramírez, *op. cit.*, 2014: 160-163).

Ante estos acontecimientos económicos y políticos y su influencia en la estructura espacial, el centro urbano se encuentra en proceso de reestructuración, caracterizado por un éxodo de las funciones que le habían caracterizado históricamente; tal es el caso de una gran cantidad de oficinas públicas que se trasladaron a la periferia, así como del comercio para la población de ingresos medios y altos, dejando únicamente el comercio para los sectores populares y del interior del estado. Asimismo, han proliferado los servicios turísticos y culturales, y en el perímetro de los barrios se han alojado servicios privados.

El comercio y los servicios orientados a la población de bajos ingresos aumentó su área (fotografía 3). La alta concentración de la actividad comercial eleva la plusvalía de los predios que se ubican en esta zona. Los propietarios, en su afán de obtener el aprovechamiento máximo de los edificios aquí localizados, los subdividen, mutilan, alteran, modifican y, en el peor de los casos, los demuehlen, o abandonan en espera de su propio derrumbe, para obtener suelo y erigir construcciones acordes con sus necesidades, perdiéndose de manera irreversible importantes elementos patrimoniales.

Los servicios turísticos se consolidaron en la mitad norte del conjunto patrimonial, y también ampliaron su zona. Ha habido importantes inversiones destinadas al turismo, identificables en edificios que se restauraron y remodelaron para hoteles que han funcionado desde principios del siglo pasado, algunos de los cuales son de cinco estrellas. Se han establecido restaurantes de cadenas locales para un consumidor de medio y alto poder adquisitivo. Estas inversiones han involucrado a medianos y pequeños inversionistas. Fuera de restaurantes de comida rápida, como Burger King y Kentucky Fried Chicken, no se han involucrado grandes capitales extranjeros, en cambio, los que, también provenientes del exterior, son individuales sí han invertido en hostales y restaurantes, como veremos más adelante.

Fotografía 3. Saturación de usuarios y transporte en torno del mercado Lucas de Gálvez.
Fuente: Susana Pérez Medina, septiembre del 2015.



Fotografía 4. Congestionamiento de transporte público en la Calle 65 por 54.
Fuente: Susana Pérez Medina, septiembre del 2015.



Fotografía 5. Multiplicidad de usos: restaurante-bar y sitio de taxis, Calle 52.
Fuente: Fotografía de Susana Pérez Medina, septiembre del 2015.



Algunas intervenciones que han sido bastante polémicas, por las afectaciones al centro histórico, también han contribuido a dividir el centro entre norte y sur. Tal es el caso de instituciones de educación superior e investigación, que se establecieron en el oriente de la zona central, restaurando y reutilizando importantes edificios patrimoniales; tal es el caso del CIESAS (2000), la UNAM (2012) y la FAUADY (un segundo edificio en el 2008). Estos han tenido impacto en predios vecinos y área urbana, a raíz del incremento de aforo vehicular y demanda de zonas de estacionamiento e infraestructura propia del uso. Asimismo, las intervenciones que ha hecho el sector público para el remozamiento de fachadas, cambio de banquetas y enterrado de cables tienden a inclinarse a favor del costado norte de la zona. Cabe hacer notar que se hicieron sin un plan maestro que dirigiera las acciones con fundamento para la recuperación histórica; de hecho, el INAH cuestionó la aprobación para la sustitución de banquetas por razón de que se borraron evidencias históricas importantes.

Al mismo tiempo, las actividades culturales que organiza el ayuntamiento se realizan en este costado de la ciudad, incentivando, así, los usos recreativos existentes.

En los últimos años la llegada de extranjeros y su emplazamiento en la zona, como veremos con más detalle más adelante, acentuaron la división.



Fotografía 6. Deterioro de inmuebles, Calle 71. Fuente: Susana Pérez Medina, septiembre del 2015.

Fotografía 7. Predio del siglo XVI en deterioro por abandono. Fuente: Susana Pérez Medina, septiembre del 2015.

En cuanto a la desocupación del centro tenemos que a principios de siglo había en él 25% de predios cerrados;¹³ unos años más tarde, en el 2011, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano afirmó que eran 10 421 viviendas desocupadas.¹⁴

Se calcula, como se ha dicho, que en la zona centro existen 659 manzanas, que contienen 3 906 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI y XIX y catalogados como patrimoniales (Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Mérida, Yucatán, foja 3),¹⁵ de los cuales aproximadamente 10% está en completo abandono, unos en espera de ser vendidos o rentados y otros con problemas de intestado.

Los datos del censo del 2010 vuelven más confuso el cálculo, pues cada vez considera menos viviendas en el centro histórico, es decir, debido al conteo de uso, y dada la tendencia al cambio, se merma la cantidad de los inmuebles que, no obstante ser construcciones con esquema funcional habitacional, ya no se consideran vivienda por razón de que en algún momento tuvieron un uso diferente; cabe mencionar que esto también se debe al tipo de capacitación que se da al censista y al propósito del conteo, por encima de caracterizar los procesos.

Además de las 36 manzanas que no tienen uso habitacional, que corresponden a la zona de intenso comercio y servicios, en el entorno hay otras 33 que

13 Torres, María Elena. 2003. "Análisis de las zonas de vivienda de la ciudad de Mérida, cuestiones para reflexionar, en Lucía Tello y Alfredo Alonzo (coords.), *Evolución y estrategias del desarrollo urbano ambiental en la península de Yucatán*, Mérida: FAUADY, pp. 153-163.

14 Ayuntamiento de Mérida. 2011. *Plan municipal de desarrollo urbano*, Mérida: Ayuntamiento de Mérida.

15 *Diario Oficial de la Federación*. 1982. Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Mérida, t. CCCLXXIV, núm. 32, México: SEP, p. 13.

sólo tienen 4 y menos viviendas, razón por la cual el cálculo de la desocupación habitacional resulta distorsionado. Otras 24 manzanas tienen de 5 a 9 viviendas.

Cabe señalar que la lenta densificación por crecimiento natural produjo una ciudad con aproximadamente entre 8 y 10 lotes de viviendas (construidos o no) por cuadra, y 40 viviendas por manzana, que en promedio aportó 40 viviendas por hectárea.

El número de población residente nos muestra de manera más clara la desocupación del centro histórico (figura 1). En el plano donde se representa la cantidad de habitantes de cada manzana se marca la zona donde se encuentra el intenso comercio y servicios; a su alrededor se nota una gran cantidad de manzanas que tienen entre 0 y 10 habitantes y de 11 a 27, algunas de las cuales tienen una extensión mucho mayor a 1 hectárea.

Es importante mencionar que han habido varios intentos por hacer un rescate integral del centro histórico. El primero, Corredor Turístico de Mérida, se remonta a 1979; tenía como objeto la conservación de edificios de valor patrimonial. El Programa de Rescate del Centro Histórico de Mérida de 1985 era más ambicioso, pues planteaba el cierre de arterias y la concentración de flujos viales en otras; se trataba de rescatar y restaurar construcciones históricas y de valor para su entorno.¹⁶ En 1993 se presentó el Plan Parcial del Centro Histórico, mucho más sólido en sus propuestas técnicas, llevado a cabo por un organismo académico, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán (FAUADY), y un organismo federal, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).¹⁷

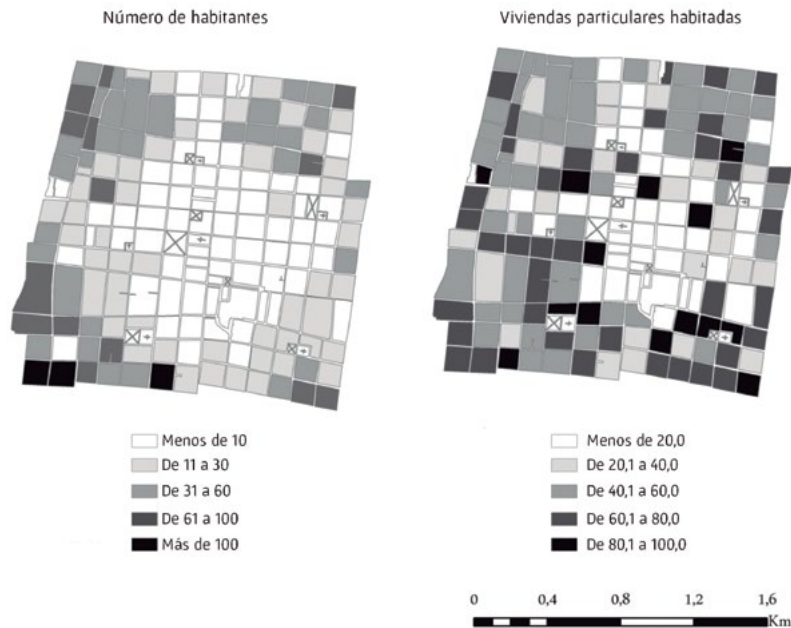
Por último, el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida, de 2010-2012, incorporó el concepto de *patrimonio cultural edificado*, así como una delimitación con base en sus modalidades por estratificaciones temporales. El propósito fue que sirviera como herramienta para las estrategias enfocadas en las exigencias de una planeación urbana coherente con la sustentabilidad y la conservación del citado patrimonio, para conservar las características esenciales de los ambientes históricos.¹⁸

16 Castillo Rendón, Manuel. 1986. *Centro histórico de Mérida. Estructura del programa de rescate*, Mérida: Ayuntamiento de Mérida, pp. 27-46.

17 Medina, Fernando (coord.). 1993. *Plan parcial del centro histórico de Mérida*, Mérida: Sedesol, UADY.

18 Ayuntamiento de Mérida, *op. cit.*, 2011.

FIGURA 1. DESOCUPACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA



Fuente: Elaboración Susana Pérez Medina con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Estas iniciativas encontraron muchas resistencias: en principio, la de la Cámara de Comercio, cuyos agremiados vieron en ellas una amenaza a sus intereses, y argumentaron que los usuarios tendrían dificultad para acceder a las tiendas. A las demás propuestas se sumaron los transportistas de autobuses y taxistas, los sindicatos del mercado Lucas de Gálvez y de los vendedores ambulantes. Estos grupos corporativos del partido en el poder tenían, y aún mantienen, relaciones personales construidas con los gobiernos desde hace varios decenios.

EXTRANJEROS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA

A fines del siglo xx se inició una inmigración de gente de la tercera edad, principalmente de Estados Unidos y Canadá, quienes, haciendo uso de sus pensiones y en busca de climas cálidos y ambientes tranquilos, encontraron tal paraíso en Mérida, lo cual se ha incentivado en épocas recientes.

Estos extranjeros se han ido ubicando principalmente en el centro urbano y centro histórico de Mérida. Hay preferencia por avecindarse en el sector norte, por cuestiones de acceso a servicios e infraestructura: en el costado noreste,

con predominio en el sistema de alquiler, y en el costado noroeste, de adquisición de los predios. El sector noroeste es la única zona de Mérida que muestra calles enteras con casas restauradas y con uso habitacional. El que los extranjeros compran propiedades ha promovido la permanencia de residentes locales, tanto de vivienda como negocios. Esta zona céntrica muestra signos de franca revitalización.

Estos nuevos propietarios usan los edificios de diferentes maneras: casa habitación, hostales y para negocios como tiendas y restaurantes. Las casas muchas veces se habitan medio año (de octubre a marzo), en los meses menos calurosos, y otras, permanentemente. Algunos grupos de extranjeros se encuentran organizados de tal manera que han comprado casas o terrenos, centros de manzana, que utilizan como estacionamientos para varias viviendas (en la calle 53 entre 66 y 68 y en la 49 por 68), erradicando el jardín de microclima requerido para el confort urbano ambiental de la zona.

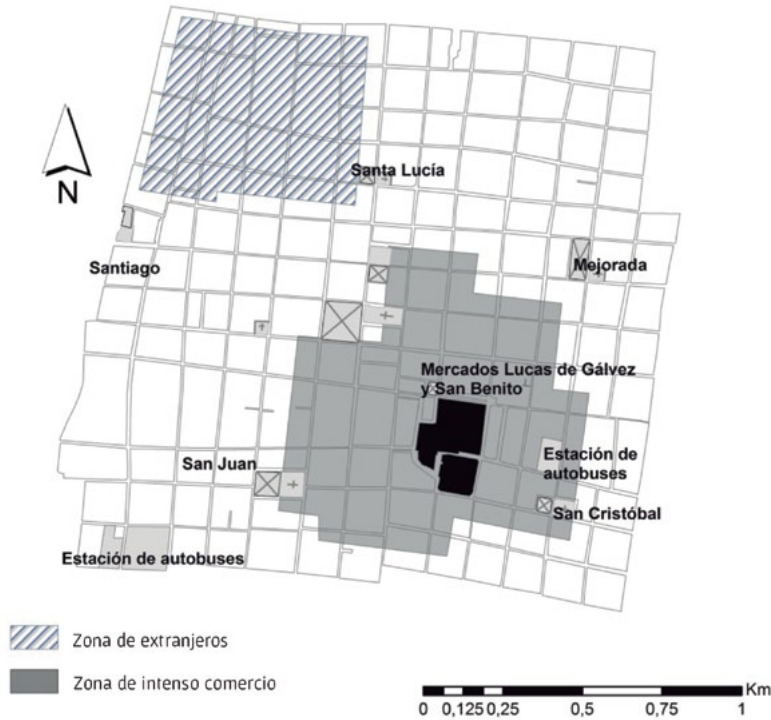
En esta zona han establecido una librería, que funciona como centro de reunión y organización de actividades tales como conciertos en la playa, *house & garden tour*, y preparación y venta de comida. Este grupo es asiduo consumidor de espectáculos en los teatros, básicamente, de la orquesta sinfónica y de las óperas que ocasionalmente se presentan en Mérida.

Estos extranjeros tienen ideas y prácticas particulares acerca de lo que representa el patrimonio cultural edificado en el centro de Mérida. Entre estas destacan cuatro aspectos: 1) el imaginario de patrimonio cultural edificado, 2) las acciones de conservación, 3) las transformaciones del ambiente natural y 4) la utilización de infraestructura y equipamiento existente.

Fotografía 8. Viviendas de extranjeros. Calle 49.
Fuente: Fotografía de Susana Pérez Medina, septiembre del 2015.



MAPA 2. ZONAS DE INTENSO COMERCIO Y DE VIVIENDA DE EXTRANJEROS



Fuente: Elaboración Susana Pérez Medina, trabajo de campo.

1) IMAGINARIO ACERCA DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE MÉRIDA

La mayor parte de los extranjeros considera México como un país culturalmente homogéneo y uniforme, es decir, no distingue regiones del territorio respecto de su cultura madre o indígena, ni las mezclas o híbridos resultantes del origen gentilicio de los conquistadores y sus posteriores momentos históricos durante la Independencia o la Revolución.

Como resultado de las entrevistas se observó la configuración de un imaginario basado en la visión etnocentrista de mariachis y charros con edificios coloniales, en los que predomina la arquitectura barroca y recargada de elementos decorativos. Esto es crucial para el caso de Yucatán, cuya arquitectura virreinal se caracteriza por su austeridad y sencillez decorativa que a los ojos de muchos extranjeros se presenta como una arquitectura inacabada y que, dada la pobreza de la época, no permitió terminar la construcción y decoración, en especial, de las viviendas.

Los entrevistados hicieron referencia a la visita para adquirir la vivienda, cuando notaron la sencillez y la falta de “algo”; incluso mencionaron que en otros lugares hay fachadas con portadas de piedra labrada muy elaboradas, más texturas y adornos en los macizos, como rodapiés con losa y ventanas con vitrales, y carpintería más compleja. También dijeron que las viviendas cuentan con más crujiás, que las paredes tienen pinturas murales con cielo raso, que no hay cocinas de fogón ni fuentes en los patios centrales. Estos y otros comentarios dejan ver que los extranjeros no perciben las cualidades arquitectónicas que diferencian la región yucateca de otras del país, así como tampoco advierten las distintas tipologías locales, según la clase socioeconómica para las que se crearon (conquistadores, clase media, comerciantes y profesionales de alto nivel, y prestadores de servicios y artesanos).

Asimismo, algunos extranjeros consideran que la vivienda de la zona centro es en su totalidad virreinal, lo que les impide discriminar las aportaciones de otras épocas, tales como el periodo independiente, que contribuyó con las pervivencias tipológicas coloniales con nuevos materiales, esquemas de crujiás construidas con paredes de mampostería más delgadas y losas que cambiaron los rollizos por vigerías de madera y viguetillas con bovedillas de *bah pec*, o las permanencias de viviendas del Virreinato modernizadas de acuerdo con los cánones porfirianos mediante la decoración en fachada y la construcción de nuevos cuartos anexos que definieron patios centrales.

En este contexto, menos aún distinguen las aportaciones del siglo xx, aquellas que se dieron sobre los lotes a media cuadra, convirtiendo los baldíos en construcciones modernas de baja altura y ancho menor, que en su mayoría presentan esquemas modernos que hoy se convierten en coloniales tergiversando el estilo, dicho sea de paso, con un falso colonial que dificulta y confunde la lectura histórica.

En consecuencia, ubicamos que la tendencia es a generalizar la zona como virreinal y, por lo tanto, a querer uniformar la fisonomía que, al reconocerse como variada, se pretende corregir y convertir a la imagen de otras ciudades virreinales y con centro histórico, como Zacatecas e incluso Campeche. De esto derivan acciones por “completar” la arquitectura, lo que lleva a una intervención en el patrimonio que si bien tiene la finalidad de conservar, puede tener efectos contrarios, al borrar la esencia según la temporalidad de la arquitectura.

2) ACCIONES DE CONSERVACIÓN PARA EL CENTRO HISTÓRICO

Se observa en los extranjeros un interés por cooperar en la conservación del patrimonio meridano, de manera que, al comprar la vivienda, lo hacen con la idea de que tienen el deber de invertir también en su restauración. Esta se lleva a efecto tanto con la reposición de faltantes como agregando formas que discrepan del original.

La mayor parte de los extranjeros conocen el Programa de Rescate de Fachadas (Ayuntamiento de Mérida) y colaboran sin mayor problema. En este la comuna se responsabiliza de los trámites de diseño y programa de obra ante el INAH para la autorización y licencia de intervención, y, una vez autorizados, provee mano de obra calificada y supervisión para asegurar que la restauración se lleve de manera adecuada en forma y tiempo. Los propietarios aportan los materiales de construcción, agua, electricidad y demás insumos para la realización de la obra. Cabe mencionar que las intervenciones son exclusivamente en la fachada exterior del edificio, es decir, de la imagen que configura parte del ambiente urbano histórico.

Sin embargo, la mayor parte de las intervenciones que realizan los nuevos propietarios no son solo en la fachada. Al interior, a puerta cerrada, suceden francas modernizaciones y transformaciones del patrimonio, con o sin intervención de profesionales.

De manera general, se observa que la construcción aumenta el coeficiente de ocupación de suelo (COS), proceso que deriva de la adaptación del predio a nuevos usos. Las viviendas se convierten en hoteles *boutique* o pequeños hostales que dan albergue a otros extranjeros. Algunos no están registrados como tales, y constituyen una competencia sin pago de impuestos ni permisos relacionados con el nuevo uso.

La construcción puede ocupar casi la totalidad del inmueble, ya que no solo aumentan cuartos, sino toda la logística en torno del nuevo uso, como cocinas y comedores, piscinas con baños y soleaderos que aminoran el área verde y modifican el jardín de microclima que es el centro de manzana arbolado, proveedor de sombra y confort a las viviendas.

Después de las intervenciones, el esquema original de crujías y patio central se conserva como parte del atractivo turístico y como antesala del nuevo uso; sin embargo, los anexos construidos llegan a superar el porcentaje de la construcción original, e incluso a distorsionar el escenario patrimonial.

Así, los nuevos espacios para los nuevos usos se hacen tanto con códigos contemporáneos congruentes con su época como con códigos históricos, en un intento de parecer y ser parte del escenario antiguo, pero agregando elementos incongruentes.

3) TRANSFORMACIONES DEL AMBIENTE NATURAL

Las restauraciones llevadas a cabo por extranjeros presentan dos elementos relacionados con la vegetación y las cualidades ambientales que crean las formas arquitectónicas. En primer lugar, el reproche ante la ausencia de árboles en la vía pública, y una erradicación de árboles al interior del lote.

Generalmente, se observan intervenciones que aumentan el COS, se talarán árboles para la edificación de nuevos espacios, y se advierte una tendencia a conservar algunos árboles de contexto y ambientación, pero con la sustitución de suelo por terrazas. Esta práctica tiene efectos en la percepción de calor, y también en la falta de espacios para la absorción pluvial, que generalmente es dirigida hacia la calle, saturando y sobrepasando su capacidad de drenaje público, además de que se producen encharcamientos prolongados en la vía pública y la ruptura de la carpeta asfáltica, mientras que la referida percepción del calor aumenta a causa del vapor de agua derivado del calentamiento solar.

Por otra parte, algunos inmigrantes siembran árboles en las banquetas, pues consideran que a las vías públicas de la zona centro de la ciudad de Mérida les hacen falta para aminorar el calor. La ausencia de árboles en el centro deriva, precisamente, de su lento proceso de densificación, que propició centros de manzana arbolados y medias cuadras con lotes baldíos, que dejaban árboles que proveían sombra hacia la calle. La siembra de vegetación en la calle falsea un hecho histórico de más de 450 años de ciudad sin árboles en el centro. Asimismo, se ponen en riesgo los vestigios arqueológicos de T'Hó, la ciudad maya que subyace en el subsuelo de la zona centro de Mérida, y del Programa de Arqueología Urbana, a cargo del Departamento de Arqueología del Ayuntamiento de Mérida, iniciado hace más de diez años.

4) UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

La construcción de la infraestructura, tanto de energía eléctrica como de agua potable, que actualmente opera en la zona centro se remonta a los años cincuenta y sesenta del siglo XX. La primera inició, en su gran mayoría, con servicio



Fotografía 9. Predio remodelado para hotel. Se observa el aumento de la densidad constructiva en cuatro niveles.

Fuente: María Elena Torres, octubre del 2015.

Fotografía 10. Imposición de vegetación en banqueta, Calle 53. Se observa cómo la colocación de árboles obstaculiza la vía, así como el aumento de

cos por construcción de nuevos niveles.

Fuente: Susana Pérez Medina, septiembre del 2015.

domiciliario de 110 V para viviendas y las escasas industrias y talleres que requerían mayor suministro y consumo. En la actualidad se trata de nuevos usos que consumen mayor cantidad y variedad de energía, y que superan el mil por ciento de la capacidad original. Es común encontrar que una edificación cuente con varias líneas, para tener mayor capacidad de consumo. Las que pasan por la vía pública dan servicio de manera alternada a las diferentes edificaciones, están intercaladas, lo que incentiva que cada edificación tenga varias líneas para asegurar que los fallos no dejen sin servicio a la totalidad. La colocación de transformadores y generadores es otra solución que se ha llevado a cabo para contar con mayor capacidad de consumo, y que garantiza la fluencia de energía al margen de fallos.

Esta alta demanda de energía y necesidad de evitar fallas en el suministro es comprensible, dados los nuevos usos: hostales y otros negocios, además de que en la mayoría de las habitaciones de casi todos los inmuebles se tiene aire acondicionado.

En el caso del agua potable, se trata de una red preparada para pocas viviendas por cuadra; la densificación ha producido una baja en la potencia, que hace que el agua no logre subir a los tinacos ubicados en los techos, desde donde debe bajar por gravedad y suministrar el líquido a la vivienda. Ante tal situación, los residentes habilitan bombas para succión directa del agua de la toma, lo cual genera rupturas. O bien se habilitan tanques de almacenamiento en las salas, que se alimentan directamente de la toma, desde donde el agua se bombea para subirla al tinaco. Estas soluciones, aunadas al mayor consumo por los nuevos usos, aumentan el gasto de agua, disminuyendo el nivel de cobertura en la zona, y causando déficit y problemas de suministro.

Fotografía 11. Vivienda convertida en el hotel Marionetas, Calle 49. Fuente: Susana Pérez Medina, septiembre del 2015.



Tanto para energía eléctrica como para agua potable, lo que antes era suficiente para una vivienda de cuatro espacios actualmente no lo es. Es preciso revisar las condiciones de la infraestructura existentes, a la par de los nuevos usos.

ANÁLISIS DE USOS Y USUARIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO

Los problemas de saturación, abandono y deterioro en el centro histórico de Mérida se han documentado desde los años ochenta del siglo xx en los diversos programas e iniciativas de rescate, restauración y revitalización. Hoy en día estas lamentables condiciones no solo permanecen, sino que algunas han empeorado; tal es el caso del abandono y afectación de los inmuebles y el aumento de actividades marginales. No obstante que se sostiene que las ciudades latinoamericanas no se vaciaron (Delgadillo, *op. cit.*, 2012), en Mérida presenciamos un claro abandono debido tanto a la sobreoferta de vivienda en la periferia para todos los sectores sociales como a la gran expansión de la urbe, a su carácter metropolitano y al surgimiento de nuevas centralidades.

La segregación del centro es producto de su estructura funcional contemporánea; en su costado sur tenemos la transformación de los edificios por la presencia de comercios y servicios dirigidos a la población de bajos ingresos: ambulantes semifijos y almacenes; además, el emplazamiento del transporte, concentrador de la mayoría de los paraderos y sitios de taxis, urbanos y del interior. Esta zona se ha condicionado a un uso intensivo en las horas de luz, contra un vacío en las noches, lo que propicia la presencia de indigentes y actividades ilícitas, como narcomenudeo y prostitución. En el otro lado del centro, en el costado

norte, predominan, con mucho, los usos turísticos, combinados con universidades, centros de investigación, teatros, centros culturales y oficinas públicas.

La división del centro histórico no es nueva: ya desde 1990 la zona de consumo de los sectores populares estaba separada de la de los de ingresos medios, pero estos, como se ha señalado, dejaron el centro y se trasladaron a la periferia, de tal manera que prevalece una división social, espacial y funcional, fortalecida por las mejoras de imagen urbana del sector público, que interviene básicamente en la zona turística.

Las acciones de conservación, restauración y rehabilitación tienen problemáticas técnicas, como es el caso de considerar como Zona de Monumentos Históricos únicamente la parte que corresponde a la zona virreinal, donde se ubican los inmuebles construidos aun hasta el siglo XIX, dejando desprotegidos de normatividad aquellos erigidos en el siglo XX, tanto en la propia área central como producto de la densificación constructiva como en los nuevos perímetros de desarrollo histórico en torno de la ciudad antigua.

Sin embargo, el verdadero motivo de la actual situación del centro histórico —valga la simplificación por motivos de exposición— se basa en dos aspectos. El primero corresponde a la arena política: para empezar, las pugnas partidistas entre el ayuntamiento del PAN y el gobierno estatal del PRI, que se han dado durante más de dos décadas. Súmese a lo anterior el corporativismo de los grupos aliados a los partidos, que tienen como arena el centro histórico: camioneros, taxistas, sindicatos de mercados y de ambulantes, así como los comercios establecidos que, en aras de conservar sus privilegios económicos, se han resistido y bloqueado las iniciativas y propuestas de intervenciones sustanciales que pudieran influir en la mejora del centro.

El segundo elemento consiste en la falta de una planeación integral que involucre al conjunto metropolitano de Mérida, así como una específica para la zona patrimonial, de la cual emanen acciones concretas en favor de un propósito general global. El hecho de haber dejado al capital —particularmente el inmobiliario— en total libertad para sus desarrollos, además de hacerlo copartícipe en la dotación de infraestructura a los nuevos fraccionamientos, tuvo efectos en la organización y el funcionamiento de la ciudad.

La expansión desordenada de la mancha urbana y el carácter policéntrico sin una estructura acorde con las necesidades de la población, aunado a una

sobreoferta de vivienda en la periferia, han contribuido a la condición actual del centro. No solo por las alternativas de vivienda que los conjuntos habitacionales periféricos y suburbanos ofrecen a la población, con el consiguiente abandono del conjunto antiguo, sino porque, además, los recursos públicos para equipamientos y servicios, de por sí insuficientes, se orientan hacia las zonas en constante expansión. Las inversiones importantes, provenientes de capitales nacionales y extranjeros, se emplazan en las periferias de las zonas de más alta plusvalía y no en el centro histórico de Mérida, lo cual, lejos de ser un problema, podría representar una ventaja, dado que, como apuntamos al inicio de este trabajo, cuando el mercado interviene convierte en mercancía casi todo, aparte de que por lo general lo hace sin reglamentación alguna.

La valoración generalizada que mencionan Carrión y Contreras parece no haber permeado a la ciudadanía meridana ni al gran capital ni al sector público, cuando menos no en la práctica (no ha habido intervenciones importantes, más allá de los programas citados, de remozamiento de fachadas, cambio de banquetas y calles, ocultamiento de cableados y nuevas luminarias). Por el contrario, algunos actores de la sociedad civil han puesto gran interés en la zona. En primer lugar, los pequeños y medianos inversionistas en servicios turísticos: hoteles, hostales, restaurantes, bares y tiendas de artesanías; hay una gran cantidad de hoteles que se han conservado, remodelado y construido en la zona, chicos medianos y grandes (el de mayor dimensión, de 145 habitaciones). En segundo lugar está la llegada de migrantes extranjeros que adquirieron inmuebles, básicamente, en el cuadrante noroeste de la zona centro, la menos conflictiva y la que de antemano tenía antecedentes de comercio, servicios y oficinas, a diferencia de otras, donde prevalecen talleres o bodegas. No se sabe con certeza cuántos extranjeros son, pero su presencia en el centro de Mérida es muy visible porque, al estar concentrados en una zona, han transformado su fisonomía: calles enteras en ambos paramentos están restauradas y, ante todo, son vividas.

Sin embargo, la presencia de extranjeros no es representativa en el conjunto histórico. No podemos decir que haya un proceso de rehabilitación del centro, es decir, que el conjunto histórico haya recobrado su función habitacional. Lo que sí es cierto es que dicha presencia por un lado alentó a otros sectores a establecerse en el centro y, por el otro, a los dueños de inmuebles abandonados les dio muchas esperanzas de poder venderlos.

Si bien la zona centro en su conjunto ha sido poco impactada por la presencia de migrantes, el patrimonio edificado sí ha sufrido modificaciones sustanciales. Se han alterado estructuras, microclima e imagen urbana. Los centros de manzanas se han llenado de construcción, perdiendo sus cualidades originales. Es preciso mencionar que esto no es exclusivo de los extranjeros, sino también de inversionistas nacionales y locales. En este tema entraría la discusión de qué se prefiere, si la afectación o el abandono, y aun la desaparición de inmuebles de valor histórico. Se ha pensado y dicho que cualquier uso es mejor que el abandono, y que el daño resarcible es, asimismo, una opción para la conservación del patrimonio en su esencia. También debemos considerar que algunas acciones tienen efectos negativos e irreversibles tanto para la conservación de este como para su transformación, así como para la calidad del ambiente urbano.

La llegada de estadounidenses y canadienses, contrario a lo que pudiera parecer, no ha implicado un proceso de gentrificación en el estricto sentido del término. Los migrantes no han desplazado a pobladores de la zona, pues las zonas y los inmuebles estaban desocupados. El alza de los precios de los inmuebles tampoco se ha documentado cabalmente: en el estudio de Ramírez (*op. cit.*, 2014: 168), cuyos datos corresponden al 2006, los precios de la zona que actualmente viven los extranjeros eran iguales en todo el perímetro del conjunto histórico, los más bajos del centro histórico. En este es tanta la oferta de predios en renta o venta que, lejos de encarecerse, se han abaratado.

El proceso que es muy claro en el centro histórico de Mérida es, según apuntamos arriba, la tematización: ahí está la presencia de una amplia variedad de inmuebles y actividades destinados al uso y disfrute del visitante, desde hoteles y agencias de viajes, hasta serenatas yucatecas y mexicanas. Con muy escasa o nula vida vecinal, y con pocas excepciones de otras funciones y actividades, no se cuenta con espacios públicos donde socializar ni abastecerse, más que los que corresponden a toda la centralidad urbana. Este espacio tiene poca relación con el resto de la ciudad, la población local poco participa de las actividades dirigidas al turismo. El sector público también interviene en la elaboración del escenario turístico con el Programa de Rescate de Fachadas, que si bien desde la calle se ven los frentes en buenas condiciones, en el interior carecen de toda edificación, porque se han destruido, o bien se encuentran en un grado muy avanzado de deterioro.

Por otro lado, la tugurización que argumenta Delgadillo no es una problemática generalizada en el centro histórico de Mérida. Lo que existe es un área comercial y de servicios para los sectores populares, con una infraestructura que ya desde hace varios decenios se mostraba obsoleta e inservible, en torno de la cual hay indigencia, prostitución y alcoholismo; en esta no hay el uso habitacional, al menos no de manera generalizada. Esto se debe a que existe una considerable oferta de vivienda, que en las últimas fechas benefició incluso a estratos pobres de la población.

CONCLUSIONES

Cuando se piensa en patrimonio cultural edificado generalmente se priorizan las grandes ciudades capitales, que constituyen el parámetro para referir y uniformar no solo las características del patrimonio sino también el imaginario de patrimonio mexicano. Ciudades de menor tamaño y con cualidades históricas diferentes quedan relegadas. Por ello es importante considerar los estudios que caracterizan las particularidades del patrimonio de las diferentes regiones de México.

Mérida es atípica, al concentrar todos los tipos de patrimonio referidos en la ley, desde el natural, paleontológico, hasta el arqueológico, histórico y artístico del siglo xx, lo cual nos responsabiliza de conocerlos, para lograr acciones de preservación individual en pro de una conservación integral donde el rescate y revitalización de cada tipo sea congruente con los atributos esenciales de su génesis histórica y de un ambiente rico en patrimonio.

En el contexto contemporáneo prevalece la certeza de que los centros históricos requieren acciones de revitalización enfocados en el aprovechamiento de la urbanización existente y que contribuyan a mantener o reconstruir el tejido social. Entendemos que el uso es clave en la conservación, pero también la arquitectura histórica, creada en siglos anteriores, tiene límites y restricciones en su habilitación para los usos y requerimientos del siglo xxi, mismos que debemos conocer para adecuar y usar sin perder la esencia histórica.

Trabajos como este, que den cuenta de los procesos que ocurren en las zonas patrimoniales: el tipo de reemplazamiento que se está generando, los nuevos usos e intervenciones que se están llevando a cabo, y en qué condiciones de utilización y abandono se encuentran, contribuyen a reorientar las acciones, planes y

políticas que se realicen en el territorio urbano en general y, particularmente, en la zona patrimonial.

En el caso de Mérida, el grupo de extranjeros, identificados como agentes activos en la revitalización, uso y conservación, tendría que proceder sobre la base de un instrumento rector oficial que guíe su actuación y que establezca la propia ley de conservación. Con ello se podrían obtener mejores resultados para la conservación patrimonial, y de habitabilidad en los centros históricos. Asimismo, es urgente un programa de revitalización habitacional que involucre a los meridianos, para poder contrarrestar la tematización turística y el abandono en el que se encuentra la mayor parte del patrimonio histórico de la ciudad. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, Martha de. 2012. “Memoria y representaciones sociales del Centro Histórico de la Ciudad de México: experiencias de nuevos y viejos residentes”, en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 1, México: UNAM, pp. 58-64.
- AYUNTAMIENTO de Mérida. 2011. *Plan municipal de desarrollo urbano*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida.
- _____. 2004. *Plan parcial de desarrollo del centro histórico de la ciudad de Mérida*, Mérida: Ayuntamiento de Mérida.
- BORJA, Jordi y Zaida Muxí. 2003. *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Barcelona: Electa, pp. 29-33.
- CASTILLO Rendón, Manuel. 1986. *Centro histórico de Mérida. Estructura del programa de rescate*, Mérida: Ayuntamiento de Mérida, pp. 27-46.
- CARRIÓN, Fernando. 2007. “El financiamiento de la centralidad urbana: el inicio de un debate necesario”, en *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*, Quito: FLACSO, Lincoln Institute of Land Policy, pp. 15.
- _____. 2013. “El centro histórico como objeto de deseo”, en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, México: UNAM, pp. 19-21.
- CONTRERAS, Yasna. 2011. “La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos”, *EURE*, núm. 112, vol. 27, p. 90.
- DELGADILLO, Víctor. 2012. “Centro histórico: riqueza patrimonial y pobreza social”, en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, México: UNAM, p. 139.

- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. 1982. Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Mérida, t. CCCLXXIV, núm. 32, México: SEP, p. 13.
- ESPADAS, Aercel. 1993. “Mérida: la traza borbónica última virreinal, primera modernización”, en *Mérida: el azar y la memoria*, Mérida: UADY, pp. 45-88.
- GONZÁLEZ, María Jesús. 2006. “La sostenibilidad de los centros históricos en los albores del siglo XXI”, *Anales de Geografía*, núm. 26, pp. 51-54.
- IRACHETA, Alfonso y Jorge Bolio. 2012. *Plan Integral de Desarrollo Metropolitano de Mérida* (Pidem), Mérida: Fundación Plan Estratégico de Mérida.
- LEAL, Alejandra. 2012. “Deseo de ciudad, espacio público y fronteras sociales en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, México: UNAM, p. 55.
- MEDINA, Fernando (coord.) 1993. *Plan parcial del centro histórico de Mérida*, Mérida: Sedesol, Universidad Autónoma de Yucatán.
- MENDES, Sílvio. 2007. “El financiamiento de la revitalización urbana en América Latina: una revisión de la teoría y la práctica post 1980”, en *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*, Quito: FLACSO, Lincoln Institute of Land Policy, pp. 87-88.
- MILLÁN, Pablo y Luz Fernández. 2014. “Aproximación al estudio de los procesos de transformación de las ciudades históricas. La tematización”, *EURE*, núm. 120, vol. 40, pp. 203-204.
- PONCE, Gabino. 2008. “Los centros históricos como espacio de vida”, en *La inmigración en los centros históricos de las ciudades*, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 13-15.
- RAMÍREZ, Luis. 2014. “La centralidad de los actores. Política corporativa y apropiación del centro urbano en una sociedad desigual”, en *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de transformación de la zona metropolitana de Mérida*, Mérida: UNAM, pp. 176-177.
- TORRES, María Elena. 2003. “Análisis de las zonas de vivienda de la ciudad de Mérida, cuestiones para reflexionar”, en Lucía Tello y Alfredo Alonzo (coords.), *Evolución y estrategias del desarrollo urbano ambiental en la península de Yucatán*, Mérida: FAUADY, pp.153-163.



Mecanismos de coparticipación en la gestión del Centro Histórico de la Ciudad de México

IRIS INFANTE COSÍO *

Los centros históricos de las ciudades experimentan condiciones de excepcionalidad por el conjunto de sus valores culturales. Lo que aisladamente podemos enunciar como las tradiciones, la arquitectura, el paisaje, las prácticas cotidianas, los oficios —por mencionar algunos—, son, en suma, este conjunto de valores creados por los grupos sociales en sus diferentes momentos históricos, al que podemos englobar desde la definición de *patrimonio cultural*. La construcción de este es una práctica constante que se da sobre situaciones únicas, esto es, que no suceden en otros sitios de las ciudades, precisamente, por razón de que en el desarrollo de los centros históricos, pueblos y barrios tradicionales está inmerso este patrimonio que condiciona de una manera específica las prácticas de los individuos y sus colectivos, y de las instituciones.

Las fuerzas económicas y políticas determinan usualmente efectos de presión sobre los sitios patrimoniales, con mayor evidencia sobre las transformaciones de usos y actividades y la morfología de tales conjuntos. En el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCM) esta presión se expresa mayormente, por ejemplo, sobre los cambios de usos del suelo, la apertura de nuevos negocios —en ocasiones, en sustitución de espacios tradicionales—, las nuevas prácticas de uso del espacio público, una mayor rotación de visitantes y el interés económico por encima de la preservación del patrimonio. Lo más preocupante parece, sin embargo, la imposibilidad de generar mecanismos efectivos

Fotografía 1. Calle Madero, Centro Histórico de la Ciudad de México.
Fuente: Archivo PUEC-UNAM.

* Urbanista. Directora de Desarrollo Inmobiliario en el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

que orienten de una forma adecuada estos procesos que, si bien no son recientes, sí evidencian un mayor dinamismo que plantea retos importantes para la conservación del sitio.

El proceso de revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México lleva de manera sostenida decenio y medio; en el 2001 se firmó el Convenio de cooperación entre el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el presidente de la República; se creó, asimismo, el Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, en un esfuerzo por conjuntar las voluntades de las esferas de gobierno, la academia, el sector privado, las instituciones públicas y los vecinos, a través de 130 representantes. En el 2002 el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, que figuraba como entidad privada, se transformó en un organismo público, responsable tanto del seguimiento del sitio como del Programa para la Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de México, que tuvo como ámbito de actuación las manzanas del llamado *bloque consolidado*, ubicado entre las calles Monte de Piedad, Donceles, Eje Central Lázaro Cárdenas y Venustiano Carranza.

El programa tenía entre sus propósitos “plantear la organización y coordinación entre las distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal, las empresas prestadoras de servicios e infraestructuras y la participación social de propietarios de inmuebles, habitantes, comerciantes y, en general, los actores de la vida socioeconómica y cultural de la zona”, así como “promover la formación de grupos ciudadanos que colaboren y se interesen por mantener y continuar con el programa”.

En el 2007 se creó la Autoridad del Centro Histórico como entidad encargada de establecer las bases de la coordinación tanto interinstitucional como de los diversos agentes del desarrollo que inciden en el sitio, y se le transfirieron atribuciones de promoción, coordinación, gestión y difusión de asuntos de gobierno, turismo, desarrollo económico, desarrollo urbano y vivienda, movilidad y seguridad pública.

De esta forma, quedaron establecidas las figuras de gobierno especializadas en el sitio para la coordinación (Autoridad del Centro Histórico) y la ejecución (Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México) de acciones que conduzcan al desarrollo de la zona, pero, principalmente, para abrir los canales que faciliten la participación de todos los sectores de la sociedad en torno del interés común de preservar y revitalizar el centro histórico.

La gestión de las ciudades, principalmente hoy en día, no puede asumirse sin la construcción de mecanismos de coparticipación alrededor de propósitos comunes, en los que es indispensable la heterogeneidad de ideas. Todo proceso, desde las políticas hasta las acciones concretas y los proyectos específicos, requiere conocer las apuestas de los diferentes colectivos para, entonces, crear las alianzas más afortunadas, sin las cuales cualquier proceder resulta excluyente.

Si bien las entidades públicas están obligadas a encontrar estos canales de coparticipación, usualmente son los agentes de la sociedad quienes, de manera más espontánea, definen sus propios mecanismos de acción y, por lo tanto, suelen constituir la punta de lanza para la discusión de temas que preocupan a las comunidades, aunque pueden no ocupar tan rápido a las autoridades. Los avances tecnológicos están jugando un papel fundamental en estos mecanismos, particularmente, en cuanto a los canales de comunicación y los amplios contenidos de información a los que se puede acceder de manera inmediata. Las redes sociales, por su gran alcance y rapidez, han revolucionado estos canales; en el caso del centro histórico, la cantidad de perfiles para abordar la discusión, informar programas, conformar grupos específicos, denunciar situaciones y promover actividades alcanza proporciones destacadas.

En este contexto, es imprescindible que la gestión del centro histórico recoja las experiencias, la voluntad y la corresponsabilidad de todos; conviene, por ello, repasar algunos de los mecanismos de coparticipación que han sido implementados por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y que han obtenido resultados positivos, con el fin de poner dichas experiencias como referentes para otros sitios complejos.

PROGRAMA ARREGLO DE FACHADAS

El programa Arreglo de Fachadas, iniciado en el año 2002, se realiza (año con año) con recursos públicos otorgados como “ayudas” (a fondo perdido) para el mejoramiento de las fachadas de los inmuebles; tiene la consigna de conservar el patrimonio histórico y el paisaje urbano de la zona, reducir los riesgos hacia la vía pública por el deterioro de los inmuebles y constituirse como una acción que detone el mejoramiento integral de los edificios y el interés de los usuarios por conservarlos en buenas condiciones. Se instrumenta con la participación de los propietarios o poseedores de los edificios, quienes son corresponsables en el

seguimiento de los trabajos, en los alcances de la intervención física y en el manejo del recurso. Mediante este programa se han rehabilitado cerca de 1 800 fachadas del Perímetro A del centro histórico; el procedimiento es el siguiente:

- Reunión informativa, en la que se explican los alcances del programa y los procedimientos que se han de seguir para implementarlo; en ella los vecinos escogen por votación a sus representantes, exclusivamente para el programa, y se levanta el acta correspondiente.
- Revisión de la documentación con la que se acredita el interés jurídico sobre el inmueble.
- Firma de los convenios entre el fideicomiso y cada uno de los propietarios o poseedores en la que estos aceptan su participación en el programa y la intervención de su inmueble.
- Elaboración, a cargo de un especialista en restauración de inmuebles, de los proyectos, con el acuerdo de los vecinos respecto de sus metas y especificaciones.
- El fideicomiso gestiona las autorizaciones de obra.
- Los recursos se depositan en una cuenta mancomunada entre el fideicomiso y los representantes de los vecinos, donde estos últimos son los responsables de contratar a quien ejecutará los trabajos.
- El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México supervisa los trabajos.

Usualmente, los alcances de las intervenciones incluyen limpiezas, restitución de aplanados, consolidaciones, aplicación de pintura, trabajos de carpintería, reposición de elementos decorativos y tratamientos de herrerías, así como el ordenamiento de anuncios y toldos.

PROCESOS DE GESTIÓN EN EL CICLO DEL PROYECTO

El *proyecto urbano* es una de las escalas de intervención más importantes dentro de los procesos de revitalización de los centros históricos, cuya definición debe inscribirse en la visión de mediano y de más amplio plazo, dado que los proyectos son capaces de inferir grandes impactos, aunque, al mismo tiempo, deben atender las demandas inmediatas de los ciudadanos. En los últimos años, el centro histórico ha sido objeto de diversos proyectos que, si bien en un principio se concentraron en las 40 manzanas del denominado *sector financiero*, o *bloque consolidado*, desde el 2007 se ha buscado que se desarrollen en otras zonas del sitio insuficientemente atendidas (sur y suroriente del Perímetro A), con el propósito de crear condiciones de mayor igualdad.

En la escala macro, el Centro Histórico de la Ciudad de México es un sitio de relevancia para la humanidad; es referente del país y orgullo de los mexicanos, además de ser fundamental en las dinámicas sociales y económicas del centro del país y de la metrópoli. Al mismo tiempo presenta otra escala, relacionada con los valores locales: el barrio se constituye como el escenario de la vida cotidiana de habitantes que por generaciones han permanecido en él de aquellos avocados recientemente. Esta ambivalencia obliga a la definición de proyectos, a partir de la caracterización puntual de cada barrio y de la problemática particular por resolver, con base en cuatro factores: el efecto, el alcance, el impacto y el simbolismo de la acción. Se cuida, ante todo, que cada intervención sea respetuosa de los valores culturales que dan identidad a cada zona o barrio; de ahí que ningún proyecto sea idéntico, a pesar de que existan criterios generales de planificación y diseño:

- Generar proyectos integrales o vinculados para potenciar su impacto en territorios específicos (vincular acciones en el espacio público con rehabilitación de fachadas, mejoramiento de la movilidad, cartera cultural, etcétera).
- Consolidar ejes emblemáticos con una lectura uniforme del espacio que enaltezca la calidad arquitectónica de los conjuntos.
- Potenciar intervenciones de recuperación de espacios públicos en torno de sitios relevantes, articulando diferentes espacios ya recuperados.
- Dar preferencia al tránsito peatonal y lograr la recuperación del espacio público como sitio de encuentro ciudadano, respetando y conjugando las distintas funciones del espacio público.
- Conservar el conjunto de valores culturales de cada zona mediante el rescate de un paisaje urbano ordenado que pondere sus atributos históricos y arquitectónicos.
- Generar condiciones adecuadas en materia de seguridad para las actividades que se realicen en el espacio público y en el interior de los inmuebles.
- Lograr condiciones de accesibilidad universal y movilidad para los diferentes usuarios del espacio público.
- Promover diseños respetuosos del paisaje histórico, con materiales y colores no invasivos para la imagen de la zona.
- Prever diseños que faciliten la conservación y el mantenimiento de cada espacio en cuanto a pavimentos, elementos de infraestructura y mobiliario urbano.

- Recomponer desniveles y pendientes para evitar inundaciones de los inmuebles y compensar hundimientos diferenciales, evitando obstáculos a la circulación (no debe olvidarse que el origen lacustre de la ciudad determina condiciones particulares en la topografía, el comportamiento estructural y el sistema hidrológico del sitio).
- Respetar, hasta donde sea posible, los niveles de arranque de los muros de los edificios, pero mejorando la accesibilidad hacia ellos.
- Recuperar alineamientos y visuales representativas.
- Prever áreas de servicio para los inmuebles, pero marcando pautas de uso equilibrado y respetuoso para los distintos usuarios.

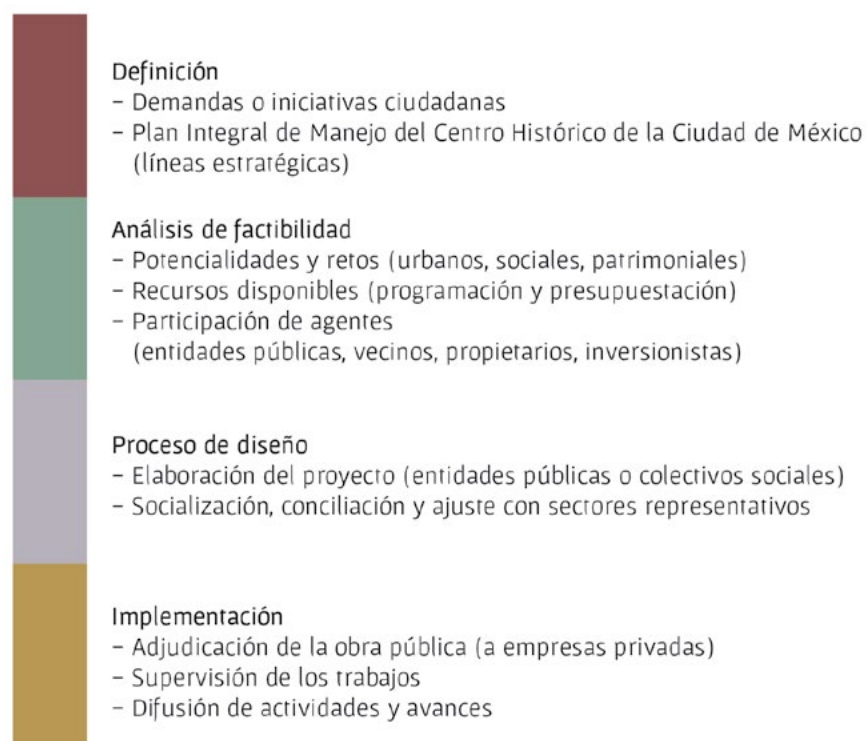
Se pueden describir tres categorías de los proyectos ejecutados en los últimos años: por un lado, los proyectos de sitios emblemáticos cuya relevancia trasciende la escala local, como los realizados en las calles Madero, Moneda, 16 de Septiembre, corredor Regina, corredor Alhóndiga, Avenida Juárez, Alameda Central, plaza Seminario y plaza Garibaldi; otros son los proyectos de una escala menor que tienden a mejorar la calidad urbana hacia el interior de los barrios, como las obras para el arreglo de calles y la conservación de ciertas plazas menores. Si bien la mayoría de los proyectos se han promovido y ejecutado desde el gobierno central de la ciudad para conformar una estrategia de revitalización del sitio por sectores, otros, como los realizados en la calle Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y la intervención de la calle San Jerónimo, han nacido de las iniciativas de los grupos sociales.¹

Derivado de una mayor exigencia de la comunidad por conocer y participar en la definición de proyectos, se han instrumentado mecanismos que permitan avanzar hacia la construcción social de estos sumando las voces de los vecinos, los prestadores de servicios y las entidades encargadas de la operación y mantenimiento del sitio. El proceso conlleva asumir en cada proyecto las necesidades de los diferentes usuarios de los espacios, y establecer canales adecuados para el intercambio de opiniones entre los diseñadores urbanos, los ejecutores de los

1 En el primer caso destacan las intervenciones para generar zonas de juego para niños y la creación de un mural en torno de iconos de historietas mexicanas; en el segundo, se trata de una intervención para transformar la calle San Jerónimo (entre Bolívar y Avenida 20 de Noviembre) en una suerte de paseo cultural, con expresiones de artistas locales, mejorando la accesibilidad universal, dada la cantidad de vecinos de edad avanzada y la presencia de espacios educativos.

trabajos y los residentes u operarios de la zona: mesas de trabajo con vecinos, aplicación de encuestas, divulgación de información sobre los alcances de los proyectos, micrositiOS web y foros específicos son algunos de los implementados hasta el momento. Las posibilidades de crear, alternativas para el diálogo y la construcción conjunta son tan amplias como la diversidad cultural de cada zona por intervenir.

CICLO DEL PROYECTO URBANO



ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

El manejo de los centros históricos no es una tarea que deba recaer exclusivamente en las entidades de gobierno. El concepto de *hacer ciudad* implica que habrá quehaceres para todos los agentes del desarrollo: ciudadanos, órganos de gobierno, propietarios de inmuebles, inversionistas. En las agendas de las autoridades

gubernamentales y de distintos ámbitos de la sociedad, se han consolidado espacios para compartir la toma de decisiones sobre lo que sucede en el CHCM, ya sea mediante proyectos puntuales, propuestas emanadas de la ciudadanía y de diferentes colectivos sociales, o por denuncias sobre actividades que atentan contra los valores de la zona. A raíz de la intervención realizada en el Corredor Cultural Regina, ubicado al sur del Perímetro A del centro histórico, y derivado de la intensa participación de los vecinos de dicha calle, se delineó un mecanismo que se convirtiera en un ámbito de discusión de problemas específicos del centro histórico, en el que también los ciudadanos conocieran la operación de la administración pública de la ciudad y la normatividad aplicable, y se conformaran metodologías para que los propios ciudadanos sean protagonistas activos en la configuración de proyectos concretos y en la gestión de sus entornos urbanos.

Este mecanismo quedó establecido en el 2009 con el nombre de Escuela de Formación Ciudadana y Conservación del Patrimonio, que, como estaba previsto, se trata de un espacio para el intercambio de ideas, la divulgación del conocimiento acerca del sitio y la generación de propuestas sobre diversos temas del centro histórico, particularmente, los relativos al cuidado del patrimonio, la vida ciudadana y el mejoramiento del lugar. Se parte del principio de que:

las acciones de gobierno para restaurar el espacio público suelen provocar solo efectos de corto plazo si no se promueve una actuación permanente de la ciudadanía, con la finalidad de que sea el propio ciudadano quien se adueñe del proceso restaurador. En ese sentido, una de las mejores garantías de que el espacio público recuperado vuelva a ser asumido y reconocido por la ciudadanía es que sus habitantes le conozcan, le valoren y decidan tener una actuación activa y permanente con respecto al mismo.²

2 Christian Villalobos Alvarado, asesor en la Dirección de Enlace Institucional y Logística del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, y participante en el diseño de la Escuela de Formación Ciudadana y Conservación del Patrimonio.

La escuela, como se ha dicho, acerca a los ciudadanos al conocimiento sobre distintos temas propuestos por los vecinos: marco normativo, manejo del agua, desarrollo urbano, patrimonio cultural, historia, seguridad pública, etcétera.

BASE CURRICULAR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

| | |
|--|---|
| | <p>Primer módulo (marco teórico)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normatividad - Entorno de ciudad - Conformación de ciudadanía - Derechos y obligaciones ciudadanos - Bases para la planeación participativa |
| | <p>Anteproyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de la problemática y definición de prioridades por atender - Orientación del desarrollo del Centro Histórico (tendencias y orientaciones) - Gobernabilidad y gobernanza - Cultura de la legalidad y seguridad pública - Salvaguarda del patrimonio - Plan Integral de Manejo - Definición del proyecto |

La escuela se basa en un modelo de educación-acción según el cual los alumnos realizan planteamientos de mejora concretos para sus entornos. Hasta 2015 se han formado 11 generaciones y una más de posgraduados, con un total de 420 alumnos, entre vecinos y comerciantes del sitio; se han impartido más de 270 sesiones de trabajo y 800 horas-aula. La intención no solo es generar propuestas de mejoramiento urbano sino contar con el seguimiento del estado que guarda el lugar, y garantizar una actuación más decisiva de la ciudadanía para lograr procesos de apropiación con efectos positivos en el cuidado y el buen uso de los bienes, y en la convivencia social.

Los egresados de la escuela se han integrado a distintas asociaciones civiles afines a la protección del sitio y a la preservación de su patrimonio; en algunos casos, se han incorporado a los comités ciudadanos³ del perímetro que abarca el centro histórico.

MANUAL CIUDADANO PARA EL CUIDADO DEL CENTRO HISTÓRICO

Después del periodo de profundo abandono por el que atravesó el centro histórico en la segunda mitad del siglo xx y, más gravemente, en su último tercio, el proceso de revitalización iniciado en el 2001 permite contar con sectores y barrios que evidencian mejores condiciones en lo social y urbano, pero que también denotan gran vitalidad relativa a la multiplicidad de actividades urbanas que ocurren en el espacio público y en el espacio privado.

Las estimaciones sobre la cantidad de visitantes diarios indican una afluencia superior a 1 000 000 de personas, que contrasta con la todavía escasa población, estimada en 40 000 habitantes.⁴ Tales condiciones exigen establecer acuerdos y corresponsabilidades para que los usos y actividades propicien el equilibrio urbano de la zona y la conservación de sus valores. El buen uso del sitio (que lleva implícito su conservación y mantenimiento constante) requiere la participación coordinada de las entidades de gobierno y sociedad, en un esquema de corresponsabilidad en el cumplimiento de las normas, en el reconocimiento de los

3 Los comités ciudadanos son órganos de representación ciudadana de las colonias que integran la Ciudad de México; entre sus funciones están las de representar los intereses colectivos de los habitantes de la colonia; conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas o propuestas de los vecinos; elaborar y proponer programas y proyectos de desarrollo comunitario; participar en la elaboración de diagnósticos y propuestas de desarrollo integral para la colonia, que pueden ser tomados en cuenta para la elaboración del presupuesto de la delegación en la que se ubican: Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal* del 17 de mayo de 2004, última reforma, del 13 de mayo de 2013.

4 El último censo de población y vivienda, del 2010, arrojó la cantidad de 33 890 habitantes en el Perímetro A, reflejando, por primera vez desde 1970, un incremento. A la fecha se estima que se estaría llegando a los 38 000 habitantes, cantidad aún pequeña para la superficie del sitio y el parque inmobiliario disponible. No obstante, debe destacarse que el Centro Histórico de la Ciudad de México es de las pocas zonas de la ciudad central (delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) que presentó una recuperación en el número de habitantes y de viviendas, de acuerdo con los datos censales del 2010.

valores culturales, en el monitoreo y en la búsqueda de acuerdos de participación conjunta.

Las *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* señalan que:

los socios en la conservación del Patrimonio Mundial pueden ser tanto los particulares como los interesados directos, especialmente las comunidades locales y las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privados, así como los propietarios que se interesen y desean participar en la gestión de un bien del Patrimonio Mundial.⁵

A partir de la experiencia obtenida con la Escuela de Formación Ciudadana y Conservación del Patrimonio, y de las actividades en materia de participación con la comunidad como una función sustancial del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, en el 2014 se integró el *Manual ciudadano para el cuidado del centro histórico*, una publicación impresa, también disponible en línea, que tiene como propósito orientar la actuación de los habitantes, propietarios, comerciantes, visitantes y usuarios del sitio patrimonial para lograr la conservación de sus valores y la generación de condiciones para un desarrollo más armónico y de sana convivencia entre todos. El manual apuesta por concienciar sobre la importancia y el cuidado del patrimonio como una tarea compartida que no emana únicamente del cumplimiento de las leyes sino, primordialmente, del reconocimiento de los valores que nos han sido heredados y del papel de las comunidades en el proceso de construcción social de este patrimonio que, a nuestra vez, legaremos a las generaciones venideras. El manual incluye los aspectos más importantes de la vida práctica en el centro histórico y que están en permanente relación con la conservación del patrimonio y la vida comunitaria; presenta una recopilación del marco normativo y de los procedimientos de gestión para que los ciudadanos puedan llevar a cabo buenas prácticas, acceder a servicios y programas particulares, así como realizar denuncias y solicitar apoyos específicos

5 *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, UNESCO-Centro del Patrimonio Mundial-Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, documento WHC.05/2, consultado el 2 de febrero de 2005.

de las autoridades locales. Esta publicación está en estrecha relación con otros materiales (impresos y digitales)⁶ que ofrecen relatorías sobre las tradiciones y valores del sitio, así como con consejos para orientar su cuidado ciudadano.

CONTENIDO DEL MANUAL CIUDADANO PARA EL CUIDADO

DEL CENTRO HISTÓRICO

- .• Cuidado del patrimonio
- .• Mantenimiento y conservación de inmuebles patrimoniales
- .• Publicidad exterior en establecimientos mercantiles y centros culturales
- .• Manejo responsable de residuos sólidos y líquidos grasos
- .• Alternativas para la movilidad de personas y mercancías
- .• Servicios urbanos en el centro histórico
- .• Uso y conservación del espacio público
- .• Control de emisiones sonoras
- .• Seguridad pública y asistencia en el centro histórico

COPARTICIPACIÓN PÚBLICA-PRIVADA PARA LA RECUPERACIÓN

DE INMUEBLES

Entre los temas centrales de la revitalización urbana del centro histórico se encuentran la conservación del patrimonio edificado, la rehabilitación o restauración de inmuebles deteriorados y el aprovechamiento de edificios abandonados. Más de 85% de los edificios del centro histórico son de propiedad privada, por lo que las acciones sobre ellos requieren la participación de sus propietarios, poseedores y ocupantes, pero también la habilitación de mecanismos que apoyen y conduzcan la inversión para evitar la especulación inmobiliaria, afectaciones al patrimonio y procesos de expulsión social.

En el centro histórico existen al menos 400 edificios con diferentes niveles de riesgo y con un alto grado de subutilización o abandono. Esto debe atenderse con prontitud, por la importancia de conservar los edificios que forman parte de los valores culturales de la zona, pero, antes de todo, para garantizar la seguridad de las personas que los ocupan y/o habitan. Las causas de estas condiciones

6 “Guía del centro histórico”, *Km Cero*, documento electrónico disponible en www.guiadelcentro-historico.mx, consultado en 2015.

son multifactoriales, entre ellas: la irregularidad de la propiedad, el descenso en los niveles de ingreso familiares, la presión que ejerce el uso comercial para convertir estos espacios en bodegas o espacios totalmente comerciales, el desinterés o la descapitalización financiera de los propietarios para la conservación de los edificios, la complejidad y lentitud para la autorización de proyectos de intervención, un marco regulatorio que no corresponde con las características de los edificios históricos, y la tortuosidad y falta de liquidez de los programas de vivienda social.

Es preciso articular una política pública que permita la intervención directa del gobierno de la ciudad sobre la rehabilitación de estos edificios, ya sea con recursos, para, en su caso, llevar a cabo expropiaciones, o bien mediante el establecimiento de acuerdos interinstitucionales, para instrumentar facilidades administrativas y fiscales que propicien la regularización de la propiedad inmobiliaria, para la revisión colegiada de proyectos que acorte los plazos de revisión de las áreas normativas e incluya criterios claros que eviten la discrecionalidad, favoreciendo, principalmente, el uso habitacional de los inmuebles y el reconocimiento del arraigo de las familias que los habitan, y que sirva de contrapeso a la especulación inmobiliaria y al desplazamiento de los habitantes tradicionales del centro histórico.

Otra vertiente de esta política es la suma de esfuerzos de actores del sector privado con posibilidades e interés en detonar inversiones para nuevos proyectos inmobiliarios. Con base en las funciones establecidas en su contrato constitutivo,⁷ el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México es una entidad pública que como parte de sus actividades brinda gratuitamente asesoría técnica y

7 En el contrato constitutivo y las reglas de operación del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México se establecen, entre otros, los fines de: promover, gestionar y coordinar ante particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCM), buscando la simplificación de trámites para su consecución; promover y concertar con las autoridades competentes las facilidades que se requieran para la ejecución de acciones, obras o servicios en el CHCM; asesorar a las personas interesadas en la restauración y mejoramiento del centro histórico en la programación y ejecución de acciones y proyectos que a tales propósitos contribuyan, así como promover la constitución de nuevos fideicomisos, asociaciones o sociedades, con el objeto de impulsar ante las autoridades y los particulares la ejecución de acciones, obras y servicios que procuren la conservación del CHCM y, en general, para el cumplimiento de sus fines.

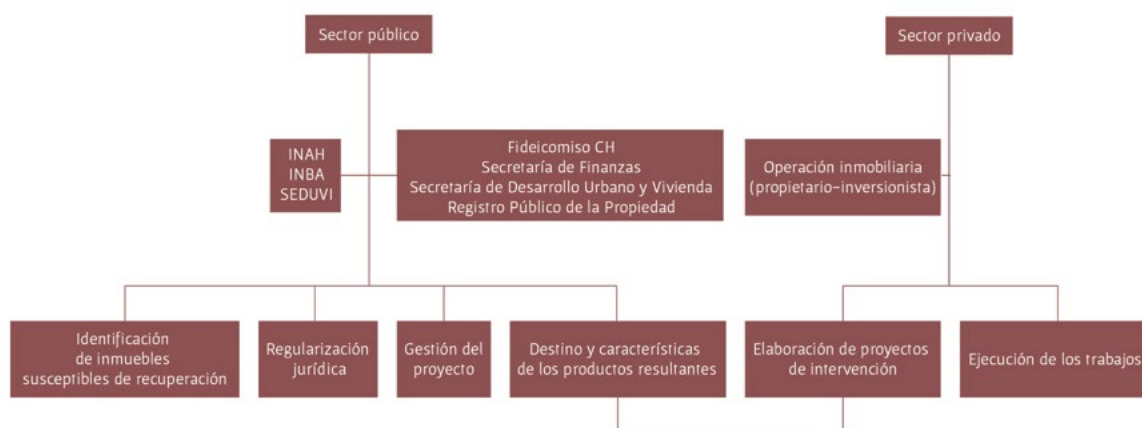
jurídica tanto a quienes realizan o están interesados en llevar a cabo la recuperación y rehabilitación de inmuebles como en materia de anuncios, reducciones fiscales, uso del suelo e imagen urbana, además de orientar sobre los programas y apoyos públicos implementados por otras entidades de la administración pública de la ciudad.

Entre las alternativas exploradas, se está configurando un mecanismo que formalice la coparticipación entre las entidades del gobierno de la ciudad e inversionistas privados, con el fin de agilizar y conducir procesos de recuperación edilicia. Se están analizando las figuras jurídicas pertinentes para dar certeza a todos los involucrados: propietarios y ocupantes de los edificios, inversionistas y entidades públicas. Este esquema, que busca afianzar la recuperación integral de sectores atrayendo inversiones en una misma zona, la cual también sería objeto de intervenciones en el espacio público para conformar sectores más consolidados, está previsto en lo general de la siguiente manera:

- El fideicomiso genera una cartera de inmuebles susceptibles de recuperar, con base, fundamentalmente, en el interés de los propietarios de los inmuebles por venderlos o asociarse para nuevos proyectos. En el caso de los edificios abandonados, el fideicomiso inicia el compendio de información sobre su situación jurídica.
- Junto con los propietarios de los edificios y los posibles inversionistas, el fideicomiso establece alcances de la intervención deseada y propone el destino de aquellos, acorde con las condiciones de la zona y las características arquitectónicas de cada uno. Se privilegia en todos los casos la recuperación del uso habitacional como motor de un desarrollo equilibrado.
- Se acuerdan entre las partes los alcances de la acción, los montos de la inversión y el destino de los inmuebles, para llevar a cabo las operaciones inmobiliarias necesarias, exclusivamente, entre los agentes privados. Se prevé que se puedan convenir incluso los precios de renta y venta de los productos resultantes.
- El inversionista lleva a cabo la elaboración del proyecto ejecutivo, para lo cual puede contar con la asesoría del fideicomiso, y realiza las solicitudes de autorización ante las áreas normativas competentes.
- El fideicomiso establece acuerdos con las áreas normativas y demás dependencias de la ciudad para establecer mecanismos de revisión —por ejemplo, mediante mesas interinstitucionales de revisión de proyectos— que permitan reducir los tiempos de gestión, así como garantizar que los proyectos cumplan con los requerimientos normativos.

- El fideicomiso da seguimiento a la ejecución de los proyectos y al inicio de operaciones de los nuevos espacios inmobiliarios, con el fin de verificar que se haya cumplido la calidad acordada, y que se evite tanto la especulación como que se violen derechos de los habitantes tradicionales o de los propietarios.

ESQUEMA GENERAL DEL MECANISMO DE COPARTICIPACIÓN PÚBLICA-PRIVADA PARA LA RECUPERACIÓN DE INMUEBLES



Si bien este mecanismo aún no está formalizado, el fideicomiso colabora con propietarios, poseedores e inversionistas ya sea en proyectos conjuntos o en el otorgamiento de asesorías técnicas y jurídicas para detonar proyectos de mejoramiento, rehabilitación y reaprovechamiento. Asimismo, se secundan diversas gestiones que realizan propietarios, vecinos e inversionistas con motivo de proyectos de intervención; en promedio se apoyan 125 proyectos cada año.

Como se ha mencionado, estos mecanismos ejemplifican tan solo algunas posibilidades que pueden tejerse entre los diferentes agentes urbanos en torno de la preservación y el desarrollo de los sitios patrimoniales. Debe destacarse que cualquier modelo de gestión que se diseñe para tales fines requiere contar en su base con instrumentos que generen una conciencia de la relevancia del sitio entre quienes lo habitan o visitan. Una fórmula para ello es lograr que los ciudadanos

se involucren en las decisiones sobre su entorno, empezando, desde luego, por las buenas prácticas de lo cotidiano; las agencias de gobierno deben incorporar estrategias para conducir y capitalizar esta participación, ya en proyectos y acciones oficiales, ya en aquellas que nacen de la propia colectividad. Desde esta perspectiva, la gestión del Centro Histórico de la Ciudad de México, más que asumirse como una orientación implantada desde las entidades de gobierno, se refiere a la voluntad compartida de conocer y reconocer las ideas de todos para preservar y acrecentar su patrimonio. ¶

BIBLIOGRAFÍA

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Documento WHC.05/2, UNESCO-Centro del Patrimonio Mundial, [Fecha de consulta 2 de octubre de 2015], Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>.

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *Contrato Constitutivo y Reglas de Operación del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México*. [Fecha de consulta 26 de septiembre de 2015], disponible en: <http://www.centrohistorico.cdmx.gob.mx/>.

_____. “Guía del centro histórico”, *Km Cero*, [Fecha de consulta 30 de septiembre de 2015], Disponible en: www.guiadelcentrohistorico.mx.

_____. *Memoria de actividades 2002-2006 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México*, Gobierno del Distrito Federal, México, 2006.

_____. 2014. *Manual ciudadano para el cuidado del centro histórico*, Ciudad de México, México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. 2007. “Acuerdo por el que se crea el órgano de apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno en el Centro Histórico de la Ciudad de México denominado Autoridad del Centro Histórico”, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Gobierno del Distrito Federal, Décima Séptima Época, Número 21-BIS, 22 de enero.

_____. “Acuerdo por el que se expide el Plan integral de manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México”, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Gobierno del Distrito Federal, Décima Séptima Época, No.1162, 17 de agosto, 2011.

_____. Decreto por el que se reforma: el último párrafo de la fracción I y del artículo 7; se deroga: la fracción II del artículo 6, la denominación de la Sección I

del capítulo VIII del Título Segundo y el artículo 38; y adicionan el numeral 6 de la fracción XIII del artículo 7 y el artículo 101 C al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Gobierno del Distrito Federal, Décima Séptima Época, No. 916, 31 de agosto, 2010.

_____. “Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”, Reforma del 13 de mayo de 2013, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Gobierno del Distrito Federal, Décima Séptima Época, No. 1602, 17 de mayo, 2004.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI, México.



La búsqueda de la sustentabilidad en la gestión del patrimonio

A N D R E A C E R L E T T I *

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones urbanas y los cambios en la visión del patrimonio plantean nuevos desafíos, que, a su vez, permiten repensar la gestión de los cascos históricos. Por un lado, afrontan las consecuencias del crecimiento urbano, la aparición de nuevas centralidades, la pérdida de población residente y, en muchos casos, el vaciamiento de las áreas históricas, con la consecuente degradación ambiental y falta de vitalidad. Por el otro, la concepción de *patrimonio* experimentó una evolución, por ejemplo, de considerar solo lo monumental, comenzó a valorar los conjuntos, las áreas, las costumbres.

El Estado, que debía afrontar la responsabilidad de todo lo que se deseaba proteger (Estado benefactor), ya no cumple ese papel por razón de que es inviable, y surge entonces la necesidad de asumir una función diferente: el Estado gestor, donde la comunidad pasa a cobrar un protagonismo más activo y comprometido.

En este nuevo escenario, la sustentabilidad del patrimonio, particularmente, en los cascos históricos —aspecto sobre el que se centrará este documento—, adquiere una especificidad y demanda estrategias que no se planteaban anteriormente.

Pero de qué hablamos cuando nos referimos a la sustentabilidad.¹ Esta palabra está hoy en día en boca de todos, pero sus significados dan lugar a interpretaciones, incluso a equívocos.

Fotografía 1.
Pasaje San Lorenzo.
Fuente: DGCH.

* Coordinadora del Departamento de Actividades Enlaces y Difusión de la Dirección General Casco Histórico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

1 Cabe aclarar que se van a usar en forma indistinta las palabras *sostenibilidad* y *sustentabilidad*, ya que la práctica le ha incorporado a ambas un sentido similar, al menos en nuestro continente.

Desde el Informe Brundtland (ONU 1987) se piensa en la **sustentabilidad** como la capacidad de una sociedad para hacer un uso responsable de sus recursos sin agotarlos o exceder su capacidad de renovación y sin comprometer el acceso a estos por parte de las generaciones futuras.

En este marco, qué se entiende por sustentabilidad del patrimonio. Para este documento, haciendo un paralelo con la definición acotada en el párrafo anterior, el patrimonio será el recurso que posee el conjunto de la sociedad que debe gestionar y usar responsablemente para no exceder su capacidad y permitir su acceso a las generaciones futuras. Si bien seguramente no habrá muchas divergencias sobre este planteamiento, la cuestión a debatir y explorar es ¿cómo?

TRANSFORMACIONES URBANAS. CAMBIOS DE LAS ÁREAS CENTRALES

Como se planteó en la introducción, la dinámica urbana imprime al desarrollo de la ciudad una impronta que va conformando, respecto de la urbe original, nuevas centralidades, interconexiones, desconexiones, sobreexplotación de algunas zonas y pérdida de vitalidad de otras. Todos estos procesos producen efectos sobre los componentes sociales, económicos y culturales presentes en la conformación territorial, y deben considerarse cuando se estudia la evolución urbana y la redefinición de papeles de las áreas existentes (Cerletti, 2010).

Estas transformaciones implican desplazamientos en múltiples direcciones que, en algunos casos, se traducen en alta densificación, y en otros, en degradación y abandono. De la mano de estos procesos, se incorporan nuevas prácticas y costumbres.

En la actividad residencial aparecen los barrios cerrados suburbanos y los condominios urbanos, que intentan ofrecer cada vez más servicios dentro de sus límites “seguros”, para que no sea necesario “salir”, lo cual ha transformado gradualmente los conceptos de *ciudad* y de *comunidad*, y, por supuesto, ha estimulado una modalidad de vínculos fundados en conceptos cerrados y homogéneos.

El abandono de la vivienda en esta centralidad, desplazada por actividades más rentables que después seguirán la tendencia de irse del centro, prohija áreas subutilizadas y exige desplazamientos con gran conflictividad y costos: mayores tiempos de viaje, gran gasto energético, abandono de áreas con fuerte valor patrimonial de alta representación simbólica o con gran infraestructura. Se genera así una gran deseconomía urbana. Este vaciamiento de la centralidad pone en jaque a la ciudad, dejando su corazón muerto: el espacio original del encuentro, el intercambio y la articulación social, que es la esencia de toda ciudad (Fajre, 2015: 15).

Fotografía 2. Café de
García, Bar Notable.
Fuente: GCBA.

Fotografía 3 . Sector de
la ciudad de San Pablo.
Fuente: Blog.iadb.org.



En la actividad comercial, el surgimiento de las grandes infraestructuras comerciales modificó hace ya varios años las modalidades de consumo, ya que en ellas se ofrecen no solo bienes sino también actividades recreativas. Ir al *shopping* se convierte en un paseo en el que es posible resolver múltiples necesidades dentro de un ámbito que no dialoga para nada con el sector urbano en el que se inserta.

Todos estos factores, derivados de la expansión urbana y de las transformaciones culturales propias de la evolución de la comunidad, movieron el tablero y plantearon significativos problemas por resolver, principalmente, en zonas que habían sido el origen mismo de la ciudad.

PATRIMONIO CULTURAL: UN CONCEPTO EN EVOLUCIÓN

Asistimos en los últimos 40 años a una evolución del concepto de *patrimonio*. Basta con decir que en los setentas, en la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1972), se hablaba de patrimonio cultural (monumentos, conjuntos y lugares) y patrimonio natural, y en el 2003 se incluyó la noción de *patrimonio inmaterial*.

Mientras en las esferas mundiales se discutían estas ideas, en el orden de la vida cotidiana se esbozaban otras realidades. Por esos años, para mucha gente poseer un bien de valor patrimonial pasaba a ser una carga; lo mismo le sucedía a quienes habitaban las zonas así declaradas. La sociedad apenas cobraba conciencia de qué significaba, y solo se detectaban los inconvenientes o las trabas administrativas para poder realizar un uso más intenso sobre los bienes. Ni hablar de aquellos a los que se les presentaba la oportunidad de comprar bienes a bajo

costo —dado su grado de deterioro—, aprovechar sus posibilidades constructivas al límite posible y venderlos, con la obtención de un alto rédito económico.

En este periodo los bienes patrimoniales eran, en general, edificios públicos, y la carga de responsabilidad para su mantenimiento y uso quedaba en manos del Estado. Se hablaba, más bien, de monumentos históricos, simbólicos, emblemáticos, y muy poco de lo relacionado con el ámbito más doméstico.

Mucha agua bajo el puente debió pasar para revertir esta visión del patrimonio; más aún: mucho se debió transitar para que la sociedad comenzara a tener otra percepción de los bienes y las áreas de valor patrimonial.

Por un lado, surgió una valorización del patrimonio que deja de estar exclusivamente en el ámbito de los entendidos y técnicos, y empieza a contar con una apropiación de la ciudadanía. De la mano de la aparición de un actor de naturaleza tan heterogénea como es el conjunto de la sociedad, debe darse, inevitablemente, una discusión y replanteamiento de conceptos, al tiempo que se logra instalar el tema en las agendas públicas, lo cual es algo novedoso como tema. En Argentina este es un fenómeno de las últimas décadas.

EL PATRIMONIO COMO CAPITAL SOCIAL

El de *patrimonio cultural* es un concepto dinámico y diverso. Dinámico, porque se va definiendo y redefiniendo con el tiempo; diverso, porque reconoce diferencias y sentidos distintos para cada comunidad, esto es, está fuertemente vinculado con el contexto. En suma, está en permanente evolución: comenzó asociado solamente con lo material y lo antiguo, en tanto que hoy hay coincidencia en que es mucho más amplio y ambicioso.

La construcción del patrimonio es colectiva y permanente, por lo que su valoración debe ser inclusiva y dinámica. La economista francesa Françoise Benha-



Fotografía 4.
“Baile del torito”,
nombrado Patrimonio
Cultural Intangible de la
Nación - Guatemala.
Fuente:
www.crespial.org.

Fotografía 5.
Teatro Colón de Buenos
Aires.
Fuente:
comunidadgolddreams.com.

mou habla del patrimonio como un elemento de cohesión social, de adhesión colectiva a referentes culturales (Benhamou, 2014: 24). Refiere, además, a Michel Vernières, quien define el patrimonio como una “construcción social”, objeto de una convención ligada a la preocupación de “marcar identidad” (Benhamou, 2014: 17).

Se puede decir que el patrimonio cultural es el conjunto de manifestaciones que define —y en las que se reconoce— un pueblo, y que esos rasgos son los que contribuyen a su identidad; se constituye en un capital social, por ser el portador de significados y significantes que ese colectivo desea tanto que perduren como, a su vez, legarlos a las generaciones futuras.

EL PATRIMONIO COMO RECURSO

Se mencionó que se hablará del patrimonio cultural como recurso de una sociedad. Sobre este concepto de *recurso*, más propio de la economía, se hará un paralelismo que da sentido a la utilización del término en el ámbito patrimonial.

En economía se habla de recurso cuando se considera que algo posee valor para la sociedad no solo en tanto tiene como fin satisfacer alguna necesidad sino por razón de que, al mismo tiempo, previsiblemente puede escasear, limitarse, agotarse o perderse. Ambos contextos, el de la valoración y el de la condición de escaso, son aplicables al patrimonio.

Hablamos de una valoración, pero ¿cuál es el criterio? La valoración se manifiesta tanto en las demandas de los estratos técnicos como en las manifestaciones de la sociedad en su conjunto, y requiere el apoyo de los estamentos de gestión pública. La legitimación surge de un particular juego de estas fuerzas, o actores, en cada momento y lugar. De allí lo complejo, y, simultáneamente, lo rico de los resultados de lo que se valora.

Se puede decir, al mismo tiempo, que existe una valoración que le confiere a ciertos bienes patrimoniales valor de intercambio (por lo tanto, cuantificable), como pueden ser las características arquitectónicas o el posicionamiento de una zona de valor patrimonial en el mercado inmobiliario respecto de otros sectores de la ciudad, y también —sigo con la idea— se puede afirmar que existe un valor simbólico, que tiene que ver con el contexto cultural-social y el momento histórico, como ya se señaló.

Asimismo, cabe hablar de un valor indirecto, similar a las externalidades, como sucede con aquellos bienes que no son valiosos en sí mismos, pero están

cerca o dentro de zonas que sí lo son. Están en juego, entonces, las plusvalías que se producen y, por lo tanto, cómo incidir para tender a una apropiación equitativa del plusvalor que se genera.

Volviendo al paralelismo con la visión de la economía, también es válido reconocer que existe una demanda. En la medida en que se determina la valoración de lo patrimonial, apoyada en su condición singular y representativa de la sociedad, se plantean una atracción y un interés que, en la mayoría de los casos, excede al sector y a la comunidad. Desde este punto de vista, se da una demanda de consumo sobre el patrimonio cultural, ya se trate de arte, inmuebles, áreas, fiestas o cualquiera de sus manifestaciones. Un caso particular de este vínculo del patrimonio como recurso valorado que genera una fuerte demanda de uso es el turismo, actividad que adquiere características propias cuando hablamos de los cascos históricos.

LOS CASCOS HISTÓRICOS. NUEVA PRESENCIA Y EXPECTATIVAS

Los cascos históricos han franqueado diversas etapas en la evolución urbana y en la valoración social. En su esencia, se trata de ámbitos singulares en los que es necesario proteger conjuntos dentro de sus contextos, porque la recuperación de ciertos paisajes urbanos, de grupos tipológicos que marcan la evolución y evidencian modos de construcción, hábitos de uso y aprovechamiento, se transforman en testimonios que le otorgan un sentido para el colectivo ciudadano.

Suele suceder que, conforme crece la ciudad, se produce un desplazamiento del eje de expansión urbana, acompañado de un cambio en sus funciones originales; con ello, la vitalidad empieza a desarrollarse en otras zonas de la ciudad. El riesgo es que este sector urbano, rico en historia y en bienes de alto valor patrimonial, que a veces mantiene su ubicación central y una muy buena accesibilidad, como es el caso de Buenos Aires, se encamina a la tugurización y vaciamiento, así como a la pérdida de valor del suelo y de población (lo que se traduce en sustitución de pobladores), si no logra revertir los problemas de vitalidad y deterioro.

Fajre (2015), nuevamente, advierte que una de las consecuencias sociales más notorias del proceso de vaciamiento de las zonas centrales es la falta de pertenencia generada por la ausencia de habitantes. Aun con las particularidades de cada caso, este recorrido se ha evidenciado en muchas ciudades.

Por otro lado, la presión inmobiliaria condiciona negativamente las áreas históricas, pues resulta difícil resolver la ecuación valor potencial/valor patrimo-

nial si solo se la reduce a términos económicos crudos. Cuando los centros históricos poseen un alto valor de centralidad, corren el riesgo de que se los quiera transformar demoliendo inmuebles para edificar con un mayor aprovechamiento del suelo, mientras que si dicho valor es bajo, se exponen a no atraer inversiones y, por ello, a languidecer (Cerletti, 2010).

Los Cascos Históricos son espacios caracterizados por contener ámbitos urbanos de alto significado histórico, institucional, patrimonial, arquitectónico y social, que constituyen una unidad cultural de carácter singular dentro del ámbito de la ciudad. Presentan problemáticas particulares y de difícil resolución. Al trabajar en su protección, se debe comprender que se opera en un sector urbano complejo, lo cual requiere una visión amplia e interdisciplinaria, que no puede ser encarada solamente desde el cuidado de su patrimonio construido. Solucionar los conflictos y satisfacer las necesidades de sus habitantes son lineamientos fundamentales que dan verdadero sentido a la protección de las áreas urbanas (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2015: 17).

PATRIMONIO Y TURISMO: BENDICIÓN O CONDENA

En los cascos históricos, una de las actividades más relevantes que cabe analizar es la atracción de turismo cultural. Este se caracteriza por buscar una oferta genuina, distintiva y diferenciadora del lugar y el patrimonio. Es, sin lugar a dudas, una fuente de estos elementos, pero ¿qué busca el turista cultural? Pueden ser aspectos diversos, que dependen de cada lugar y contexto, como lo son los atractivos históricos; modernos; de autor; lugares o productos singulares; actividades de agenda cultural estable; fiestas y celebraciones, entre otros que sobresalen a primera vista.

Algunos países tienen, desde hace mucho tiempo, un camino recorrido sobre el vínculo patrimonio-turismo. No es el caso de Argentina, donde históricamente se estimuló el turismo alrededor del patrimonio natural, más que en torno del cultural. Sin embargo, en los últimos decenios esta situación se ha revertido, y hoy podemos decir que, con ciertas fluctuaciones, se ha transformado en una oferta atractiva e importante, principalmente, en la ciudad de Buenos Aires.

No obstante, ya se advierten las dos caras de este binomio patrimonio-turismo, al que se hace referencia cuando se pregunta si el último término representa una bendición o una condena. En el primer caso argüimos que el turismo es un importante generador de recursos económicos en empleo y divisas, un dinamizador que estimula la valoración de lo patrimonial, por razón de que se apoya en ello. No hay que olvidar que, tras las guerras de la primera mitad del siglo XX,



Fotografías 6 y 7. Altos de Elorriaga, edificio localizado en el Casco Histórico de Buenos Aires, antes y después de su puesta en valor.

Fuente:

www.arquinoiciasrevista.blogspot.com.ar.

muchos países europeos lograron salir de la crisis apoyados en el turismo cultural. Italia, Francia y España son claros exponentes de este proceso.

Pero también hay un lado oscuro: la condena, cuando se pone en riesgo la misma esencia de lo que se valora, ya sea por abandono de los aspectos genuinos, en pos de satisfacer la demanda, o por su sobreuso. Hay numerosos ejemplos de los efectos de la sobredemanda. Uno de ellos es lo que sucede desde hace varios años con la mítica ciudad de Venecia.

Los incrementos en el valor del suelo y el desplazamiento del área de algunas actividades vitales, como la residencial, plantean el peligro de transformarlas en áreas “maqueta” que solo se disfrutan como turista. Cuando este fenómeno ocurre, resulta muy difícil revertirlo, como le está sucediendo a la zona antigua de la ciudad de Colonia del Sacramento en Uruguay.

SUSTENTABILIDAD DE ÁREAS DE VALOR PATRIMONIAL

Los cambios de rol de los cascos históricos a lo largo del tiempo los transforma en áreas vulnerables, al llegar un momento en que no es factible compatibilizar apropiadamente los factores que permitan la sostenibilidad y vitalidad con su continuidad en el tiempo. Entonces es hora de plantear las potencialidades, que se fundamentan y apoyan de un modo muy amplio en el reconocimiento de sus características, pero también requieren una especial atención a los aspectos amenazantes.

La arquitecta Rodríguez Alomá señala la necesidad de recurrir a estrategias de carácter sostenible para gobernar un territorio que se ha tornado caótico, incorporándolas a los enfoques complejos y transdisciplinarios que caracterizan los análisis de los graves problemas urbanos actuales para mitigarlos o solucionarlos (2010: 79).

El objeto de toda gestión sobre una zona de valor patrimonial es hacerla vital y sustentable. Vital, porque en su posibilidad de sostener actividades

diversas, en la mixtura de usos y usuarios, de días y horarios, es donde adquiere la riqueza que le quita fragilidad. En cuanto a la sustentabilidad, se reconoce la necesidad de involucrar a un abanico diverso de actores, donde la responsabilidad recae tanto en el ámbito público como en el privado.

LA GESTIÓN. NUEVOS PAPELES Y DESAFÍOS

A medida que avanzó el concepto de *patrimonio*, ampliando su visión e involucrando ámbitos, conjuntos urbanos y áreas, se puso en crisis la posibilidad de que semejante tarea de preservación quedara en manos del Estado. Tales ámbitos valorados estaban en manos públicas y privadas, y las inversiones y la especificidad de las intervenciones obligaban a nuevas modalidades para su sostenimiento. Había que encontrar caminos que permitieran afrontar el desafío, alumbrando una redefinición de los papeles de los diferentes actores de la comunidad.

Desde el ámbito público se evalúan diferentes alternativas que incluyen la intervención, pero el eje pasa a ser diferente: constituir las en disparadoras de procesos que generen sinergia positiva, y conformar circuitos dinamizadores capaces de revertir situaciones urbanas complejas. Para ello se debe partir de análisis de los factores relevantes, así como de los actores existentes y potenciales, y de evaluar la oportunidad de la intervención, los efectos que se quieren lograr, y el escenario al que se plantea arribar, para definir las estrategias más adecuadas.

El aspecto económico del patrimonio está presente en esta ecuación dinamizadora, no solo considerando lo que se invierte (y eventualmente, si es el caso de una intervención privada, lo que se recupera) sino también lo que se genera a partir de lo invertido, es decir, todos los efectos más o menos mensurables inherentes a la acción, más los que derivan de la sinergia que se produce en el entorno o en otras situaciones similares.

Los tipos de acciones pueden ser directas, como lo son las obras tanto en bienes como en el espacio público; indirectas, como lo son los marcos normativos, y mixtas, como es el caso de los estímulos y los asesoramientos, donde cobra especial importancia la articulación público-privado.

En cuanto a las estrategias posibles en la generación de una política pública sobre áreas que se quiere revitalizar, me voy a referir a la experiencia desarrollada en este sentido en Buenos Aires desde la creación de la Dirección General del Casco Histórico.

Intervención en ámbitos públicos. Esta es una poderosa herramienta del Estado para el mejoramiento ambiental, que dispara efectos positivos en el entorno

en tanto hace posible la revalorización urbana que implica un reposicionamiento del área en la ciudad, genera y atrae inversiones y tiene efectos inmediatos en la vitalidad, retroalimentando un circuito virtuoso. Es incuestionable la importancia que este tipo de acciones impulsa en un lugar deteriorado o deprimido. En los años noventa del siglo pasado se realizó una obra en la calle Balcarce de Buenos Aires, un lugar que, a pocas cuadras del área central, albergaba un “desarmadero” de autos a cielo abierto. Poco después de que finalizara la obra pública, que contó con un intenso trabajo con la comunidad, se avaluó que, por cada peso que destinó el Estado, los particulares invirtieron cinco. El cambio fue notable y se lo puede ver en las fotografías 8 y 9. Hoy ya no luce tan bien, pero, de cualquier modo, fue la “punta de lanza” para cambiarle el perfil al área de manera positiva, y eso sí perduró.

Intervención sobre bienes de valor patrimonial (refuncionalización, puesta en valor, ampliación, rehabilitación, etcétera). Un camino es concentrar las acciones, es decir, hacer varias intervenciones en un sector acotado, donde se puede visualizar el conjunto intervenido y potenciar el efecto en el área. Otra estrategia consiste en actuar de manera dispersa, como, por ejemplo, intervenir en un bien de valor estratégico que movilice la transformación del entorno. Puede tratarse de acciones directas de puesta en valor, o bien de la generación de estímulos y subsidios para orientar y propiciar el accionar de los privados. También es posible incidir sobre la calidad y pertinencia de las acciones, capacitando a gente en los oficios que demandan las obras, y que constituyen una mano de obra específica y calificada para saber actuar sobre bienes de valor patrimonial.

En la intervención directa en manos de privados, este es uno de los aspectos en los que se avanzó fuertemente en los últimos tiempos. Hoy existen particulares que “apuestan” por el patrimonio, generando emprendimientos a partir de actuar en bienes con gran riqueza patrimonial, en gran medida, en lo arqueológico. El caso emblemático en Buenos Aires es El Zanjón (o Zanjón de Granados), cuyo derrotero cuenta una parte de la historia de la zona sur de la ciudad: primero había un arroyo que hacía de límite; luego se entubó y se construyó una vivienda, que devino en conventillo, o “vecindad”. Quien adquirió la propiedad en los años ochenta descubrió ese devenir y su importancia, mutando la idea original sobre su destino y dejando que el inmueble le fuera marcando el rumbo. Surgieron restos arqueológicos, los túneles subterráneos creados cuando se entubó, muros de diferentes épocas, cisternas y pozos de basura. Durante más de 20 años, se dedicó a “desvelar sus tesoros”, llegando incluso a hacer acuerdos con propietarios linderos

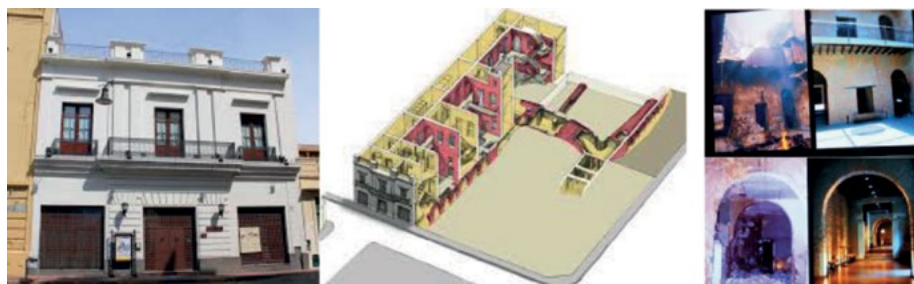
Fotografías 8 y 9. Calle Balcarce entre el 500 y el 700. Intervención en el espacio público. Antes y después de las obras.
Fuente: DGCH.



para seguir el curso de los túneles y terminar saliendo por una calle transversal. Hoy es un emprendimiento que se sustenta con las actividades que genera: visitas, eventos, etcétera, y se constituyó en referente para otros privados.

Generación, impulso o estímulo a las actividades. Teniendo en cuenta las características y la calidad del soporte del *stock* patrimonial, se puede gestar una oferta de actividades que se apoye en diversos aspectos (mixtura de usos): mantener residentes y actividades complementarias a ella, puesto que ambas garantizan la continuidad de la vitalidad de un sector urbano, y también actividades para no residentes, propios de la atracción que provocan los cascos históricos en otros usuarios, locales o no. El propósito es tender a la diversidad de frecuencia de uso (día/horario/estación) y modalidad, articulando territorialmente, generando redes, derrames, etcétera. En este caso también se produjeron significativos avances, empezando a transitar la experiencia de diversas iniciativas que a veces partieron directamente del campo privado y se articularon con áreas del Estado para hacer sinergia, con lo que se alcanzó cierta continuidad.

En este sentido se pueden mencionar los recorridos llamados *Los caminos de Baco*, con degustaciones de vinos, que se hicieron en coordinación con los emprendedores del Wine Tour Urbano y la Dirección General del Casco Histórico de Buenos Aires. La idea fue atraer al área, por medio de la temática gastronómica, a un público que no la frecuentaba, lo que permitió enlazar el territorio involucrado en la actividad y mostró su potencial. Esta iniciativa fue el antecedente para el área cercana a plaza Dorrego, pues posteriormente los comerciantes y representantes de diferentes asociaciones y fuerzas vivas se organizaron y ellos mismos llevaron adelante un conjunto de eventos que fueron sumando a un calendario anual, por ejemplo, La semana gastronómica en el casco histórico o Florece casco histórico. La finalidad de poner el área “en la vidriera” y generar interés en un público local y extralocal se complementó fuertemente con el objeto de involucrar cada vez más a los diferentes actores de la zona. El nombre de la asociación



Fotografía 10. Fachada; axonométrica del conjunto y detalles de antes y después del emprendimiento privado El Zanjón.
Fuente: El Zanjón.

de comerciantes que motoriza esta actividad toma el concepto *casco histórico*, lo que marca también su pertenencia y propósito.

Estas experiencias contribuyen a visualizar que, cuando hablamos de sostenibilidad, ponemos el foco en múltiples elementos:

- El vínculo patrimonio-economía, haciendo evaluaciones de inversión, recuperación, incidencia; generando circuitos económicos virtuosos, esto es, estimulando aquellos componentes del sistema capaces de conseguir beneficios con la dinamización y de actuar retroalimentando positivamente, o bien neutralizando circuitos económicos viciosos, considerando los impactos, como, por ejemplo, la cantidad de usuarios y destinatarios, la cobertura, el alcance territorial y los efectos multiplicadores. Una interesante experiencia se dio en la década de 2000, cuando se creó el programa de actividades, puesta en valor y asesoramiento a los “bares notables” de la ciudad de Buenos Aires. Atacando la problemática desde diferentes frentes, se logró ponerlo en marcha y provocar un camino hacia la sustentabilidad con su propia gestión.
- El binomio vitalidad/fragilidad del área patrimonial, en cuanto a cuáles son las actividades (existencia de residentes, vínculo con el turismo, tipo de actividad comercial y recreativa), cómo funcionan (especialización por tipo de actividad, modalidad, día-horario), qué tipo de vinculaciones tienen entre ellas (distribución, sinergia, complementariedad-competencia), y cómo mejorar la situación a través de una buena articulación público-privada (tipo y capacidad de gestión, papeles). Aquí, por supuesto, cabe la advertencia de los riesgos de terminar por generar un exceso de expectativa, al concentrar excesiva cantidad de público en un momento y espacio. Es el caso de la plaza Dorrego y casi toda la calle Defensa, en el Casco Histórico de Buenos Aires, como lo muestran las fotografías que acompañan este texto, cuya situación actual merecería su propio capítulo.

DESAFÍOS FUTUROS

Los cascos históricos requieren políticas públicas sostenidas, con planes que se prolonguen en el tiempo, y si bien no existen fórmulas ni recetas que garanticen resultados, tampoco hay margen para la improvisación.

Fotografías 11 y 12. Dos momentos de la Plaza Dorrego. A la derecha, un día de semana; a la izquierda un domingo.

Fuente: revistanuestramirada.org y DGCH.



Las modalidades de gestión deben apoyarse en un diagnóstico operativo con propósitos concretos y claros, y las estrategias de actuación, ajustarse a ritmos de cambio cada vez más vertiginosos. A veces los factores que iniciaron originalmente un proceso negativo (como puede ser, su degradación y abandono) llegan a ser la llave para iniciar el proceso inverso, si se detecta con claridad y se da la posibilidad de intervenir sobre él.

Un camino por transitar es generar acciones vinculadas con la demanda social en las que se involucre a todos los sectores; evitar acciones aisladas en tiempo y espacio, y tender a estimular la gestación de redes de vinculación; o bien, elegir proyectos estratégicos de alto impacto positivo (un gran equipamiento, por ejemplo), para revertir sinergias negativas. También tal vez se presente la posibilidad de apoyar o realizar un conjunto de acciones pequeñas, de efecto simbólico, que se conformen como punta de lanza en el entorno.

La responsabilidad sobre la gestión de los centros históricos debe ser compartida; por eso hablamos de corresponsabilidad de todas las partes involucradas, para que se impulse su desarrollo, respetando la ciudad heredada y comprometiéndose en el legado hacia el futuro. Trabajar estimulando la conciencia sobre este aspecto implica correr al ciudadano del eje habitual de anclarse en el reclamo para que se transforme en artífice. Esto no es suficiente sin una sólida conciencia institucional y decisional (tanto en estamentos ejecutivos, de control y legislativos), ni sin marcos normativos claros y mecanismos de estímulos apropiados. En este aspecto, la iniciativa privada puede ser un aliado estratégico.

Hay que actuar por consenso para tener mayores probabilidades de concreción. En general, el trabajo con la comunidad implica un camino de largo aliento, pero, como contrapartida, genera un compromiso entre las partes que beneficia a futuro. La gente se apropia del proyecto y lo defiende: es lo que sucedió con la obra realizada en el año 2007 en el boulevard Caseros de la ciudad de Buenos Aires.



Fotografías 13, 14, 15 y 16. Las dos fotos de arriba, Boulevard Caseros antes y después de la intervención urbana. Las fotos de abajo, son el antes y el después de un edificio privado, que fue intervenido después de la obra pública sobre el boulevard.
Fuente: DGCH.

La vitalidad es fundamental, esto es, por un lado, retener y atraer residentes; por el otro, como ya se señaló, tender a la diversidad de usos; de horarios en los que se desarrollan las actividades; de usuarios, y también a la heterogeneidad de residentes (evitando que se conformen territorios de exclusión). Son algunos de los factores que contribuyen a revertir la fragilidad.

En cuanto a los mecanismos de regulación y estímulo, el Estado no puede ni debe resignar su papel para definir políticas públicas. Al mismo tiempo, ha de estar consciente de los riesgos de que se inicien procesos no buscados, como la gentrificación; el congelamiento (deteniendo en el tiempo artificialmente algún sector), y la falta de apoyo a nuevas expresiones. Será necesario gestar consensos en los casos que exijan políticas de inclusión y trabajo sobre la contención social, y tender a modelos más equitativos.

Los planes de manejo, definiendo los lineamientos, así como los programas de acción, se constituyen en herramientas que permiten delinear el camino. Lo que parece claro es que hace falta encontrar para nuestras ciudades modelos de desarrollo que las hagan más vivibles, equitativas y viables, apoyados tanto en su devenir como en sus potencialidades, para proyectarse hacia un futuro mejor. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- BENHAMOU, Fronçoise. 2014. *Economía del patrimonio cultural*, Buenos Aires; Ariel.
- CERLETTI, Andrea. 2010. “Los centros históricos y las transformaciones urbanas”, *Centros históricos y transformaciones urbanas*, Buenos Aires, Cicop, documento electrónico disponible en: www.cicopar.com.ar/ponencias.htm, consultado en el 2015.
- FAJRE, Silvia. 2015. “El abandono de las áreas centrales”, *ARQ*, suplemento de *Clarín*, núm. especial, 13 de octubre. Buenos Aires.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. 2015. *Plan de manejo del Casco Histórico de Buenos Aires*, Buenos Aires, documento electrónico disponible en www.buenosaires.gob.ar/cultura/patrimoniocultural/casco/plandemanejo, consultado en el 2015.
- _____. 2006. *Áreas urbanas de valor patrimonial: Potencialidades y dinámica económica*. Realizado en el Programa Gestión del Patrimonio como Recurso Económico, de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura. Buenos Aires.
- _____. 2005. *Desarrollo Económico y Gestión del Patrimonio*. Realizado en el Programa Gestión del Patrimonio como Recurso Económico, de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Desarrollo Económico. Buenos Aires.
- ONU. 1987. “Nuestro futuro común”, *Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, presidida por la doctora Gro Harlem Brundtland.
- RODRÍGUEZ Alomá, Patricia. 2010. “La gestión del desarrollo integral en los centros históricos”, en *Centri storici: proposte per lo sviluppo*, Cremona, Associazione Nazionale Centro Storico-Artistici ANCSA), Dirección General del Casco Histórico (DGCH), Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), Fantigrafica Edizione.
- UNESCO. 2003. *Convención para la salvaguarda del patrimonio intangible*, París.32^a reunión de la Conferencia general.
- _____. 1972. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París. 17^o reunión de la Conferencia general.
- VERNIÈRES, Michel (dir.). 2011. *Patrimoine et développement. Études pluridisciplinaires*, París, Karthala.



Centro Histórico de Lima:

ciudad o patrimonio

P A T R I C I A D I A S V E L A R D E *

La ciudad de Lima, capital de la República del Perú, se ubica en la costa central del país, bordeando las orillas del océano Pacífico. La ciudad española se fundó —70 años después de la conquista inca de este territorio— el 18 de enero de 1535 con el nombre de Ciudad de los Reyes, sobre el asiento del curaca Taulichusco, señor principal del valle del Rímac.

En 1542 se estableció el Virreinato peruano, lo que llevó a un proceso de desarrollo constructivo que iría mejorando, al ser Lima su capital y sede de la Real Audiencia. Al poco tiempo, la ciudad comenzaría a adquirir prestancia, hasta convertirse en la urbe de mayor prestigio entre todas las colonias españolas, hasta mediados del siglo XVIII (Dorich, 1997).

En la segunda mitad del siglo XVII se inició el apogeo del virreinato, situación política y económica que se expresó en una arquitectura de mayor calidad y personalidad: fue la época del gran barroco limeño. Lima contaba entonces con una población de más de 25 000 habitantes, entre españoles, criollos, naturales y esclavos negros.

Entre los años 1684 y 1687 se edificaron las murallas de la ciudad, un hito en su evolución. Estas no fueron producto de la necesidad de defenderse ante saqueos de los piratas, que habían cesado sus ataques al momento de su construcción, sino de la de demostrar la riqueza y el poderío del virreinato. Su importancia como hecho urbano radica en que delimitó la estructura, forma, contorno y

Fotografía 1. Arequipa, esquina calles Santa Catalina y Ugarte.
Fuente: Álvaro Paipilla Daza.

* Responsable del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima, PROLIMA.

valga la redundancia, límites de la ciudad en los dos siguientes siglos de su existencia (Ortiz de Zevallos, 1983). La construcción de las murallas coincidió con el inicio de la etapa de su apogeo político y económico y, en consecuencia, con el auge de su arquitectura.

En 1860, la ciudad amurallada tenía una población de 140 000 habitantes. La demolición de las murallas se produjo en el año 1870, hecho que perfiló el cambio definitivo de la ciudad, pues dio inicio al plan de modernización y expansión urbana hacia el mar. Las vías se ensancharon, la arquitectura reemplazó los balcones por el estilo afrancesado y aparecieron los bulevares que, como un cinturón de grandes avenidas arboladas, rodean la ciudad.

De esta manera, lo que antes era la ciudad toda, poco a poco se convirtió en la zona central de la ciudad ampliada, y la población residente migró hacia la periferia, que pasó a poblarse por un sector migrante del campo en busca de mejores oportunidades.

Lima es actualmente una metrópoli con más de 9 700 000 habitantes, y el núcleo originario de la ciudad pasó a ser lo que hoy conocemos como centro histórico de Lima, que constituye solo 0.41% de toda la superficie de aquella.

Como en otras ciudades latinoamericanas, el principio del siglo xx marcó una transformación en los centros urbanos, debido a la expansión acelerada. Lima no solo no fue ajena a ello, sino sufrió grandes cambios, generados por el ansia de modernidad. En los primeros años, uno de los alcaldes dispuso que los balcones, característicos de la arquitectura limeña, debían desaparecer para dar paso a la arquitectura francesa.

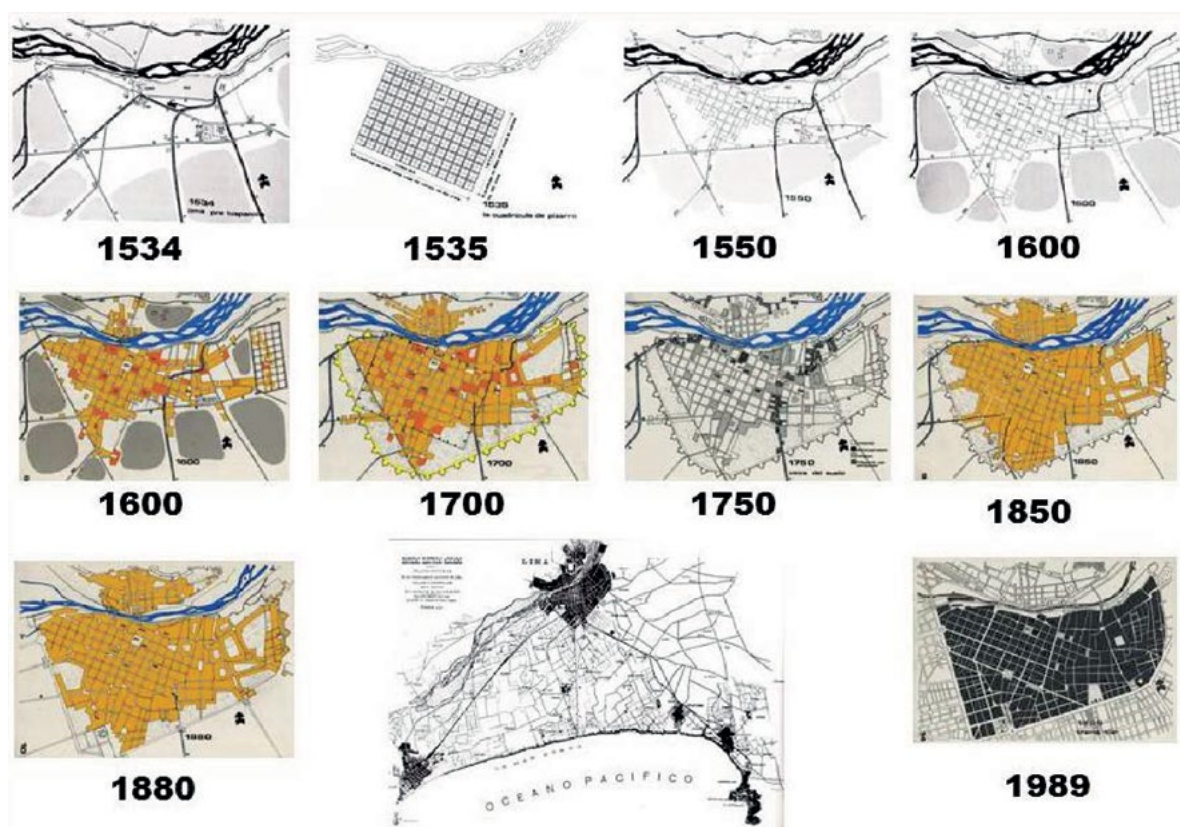
Alrededor de 1940, durante el mandato de un gobierno militar dictatorial, se dispuso el ensanche de varias vías con el objeto de optimizar el tráfico del centro, lo que acarreó la desaparición de muchas edificaciones relevantes para la ciudad: no solo edificios religiosos de gran importancia sino también edificaciones contextuales, lo que generó una zona urbana fragmentada.

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE EN EL PERÚ

En el Perú la idea de protección y conservación de elementos edificados principió en los primeros decenios del siglo pasado, aunque solo se limitaba a los conjuntos arqueológicos. Como en muchos otros países de América Latina, no fue sino a partir de los años sesenta cuando se extendió la protección legal a edificaciones



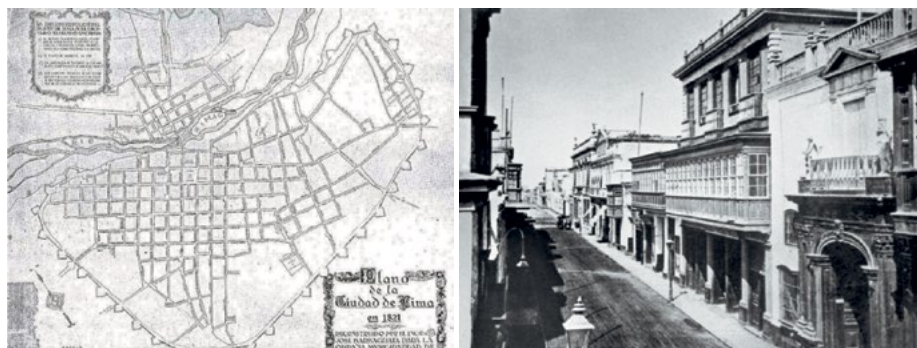
Figura 1. Ubicación de la Ciudad de Lima.



Planos 1. Evolución del centro histórico de Lima, 1534-1989.

insertas en áreas urbanas. En este nuevo contexto, se identificaron elementos aislados que representan no solo una arquitectura ligada con hechos o personas significativos para la historia sino que su contenido —principalmente, los edificios religiosos y las casas altamente representativas— se amplió aun hasta comprender valores estéticos, artísticos o ambientales. Apenas a inicios de la década de 1970, luego de los enunciados de la Carta de Venecia (1964) y las Normas de Quito (1967), se tomaron acciones para detectar y delimitar conjuntos urbanos relevantes, proceso durante el cual se seleccionaron áreas que habían sido los núcleos originarios de zonas urbanas continuas (distritos, poblados, ciudades, etcétera).

En la legislación nacional se ahondó en la noción de *monumento nacional* y se creó el Instituto Nacional de Cultura (INC) como entidad que recibió el encargo de vigilar y normar sobre los monumentos nacionales. Desde entonces, en ninguna de las leyes relacionadas con el patrimonio cultural inmueble aparecen



Plano 2. Lima con murallas en 1821 (año de la independencia del Perú).

Fotografía 2. Calle del General de la Fuente
Fuente: Archivo Eugene Courret.

medidas para reglamentar el desarrollo urbano en las ciudades antiguas, o con el fin de establecer un programa integral de valoración del patrimonio urbano. Sin embargo, cabe anotar que las únicas definiciones legislativas al respecto, esto es, los reglamentos de urbanismo, han emanado del Ministerio de Vivienda: contienen medidas relativas a edificios con características históricas o estéticas y se dedican normas específicas para los conjuntos y zonas urbanas monumentales que se deben conservar, regulando, al mismo tiempo, el proceso para poner en marcha planes monumentales. Según esta norma, los concejos tienen competencia para dirigir todos los planes que afectan las mencionadas zonas, que, a su vez, están dentro de la jurisdicción de las entidades gubernamentales encargadas de los monumentos, es decir, del citado instituto.

Las áreas urbanas históricas se reconocieron y declararon zonas monumentales desde 1972. La Ley de Patrimonio 28.296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, reconoce los centros históricos, no obstante lo cual, a la fecha el INC, hoy convertido en Ministerio de Cultura, no ha declarado oficialmente ninguno en el país.

La protección o, mejor dicho, monumentalización del centro urbano de la ciudad de Lima se dio con su declaración como zona monumental, en 1972. En realidad se declararon dos zonas monumentales: la de Lima y la del Rímac, y, si nos sujetamos a la ley, así sigue hasta la fecha. Tal vez el mayor problema que ha afectado a esta y todas las áreas urbanas históricas del país ha sido esta monumentalización, en aras de su protección. Sin embargo, esto es común en las ciudades latinoamericanas que en el inicio de sus procesos “daban un mayor énfasis a la recuperación de los grandes monumentos con la finalidad cultural y/o turística, que propiamente a la rehabilitación urbana del área” (De Azevedo, 2003: 13).

Durante muchos años se consideró que las zonas monumentales referidas al concepto de *centro histórico* estaban enteramente asociadas con el “patrimonio cultural monumental” (Hayakawa, 2010), lo que generó que sea:

una mistificación del pasado, y un modo de eludir los problemas sociales, culturales y ambientales con los que viene aparejada la problemática de los “centros” a renovar. Es decir, las áreas centrales fueron vistas más como una suerte de ficción museística pletórica de edificios de gran valor, antes que como un espacio de vida y cultura en permanente cambio (Harms *et al*, 1996).

La declaración de Lima como Patrimonio Cultural de la Humanidad generó un cambio muy importante: que la zona la asumiera y administrara el gobierno local, con lo cual recién adquirió una importancia para su desarrollo urbano.

Si bien la municipalidad de Lima siempre tuvo todas las facultades para gobernar el centro, por ser parte de su jurisdicción, se entendió que sus atribuciones estaban restringidas toda vez que, al declarársela patrimonio cultural de la nación, estaba siempre supeditada a la opinión previa del INC, y todo lo que se hiciera ahí debía tener la anuencia de este sector. “Como se ve, existía un decidido énfasis en el tema Patrimonio Cultural material, abordando de manera muy tangencial el soporte socio-cultural que le da su vigencia en la vida contemporánea como expresión de patrimonio vivo” (Hayakawa, 2010; PNUD-UNESCO, 1977).

De esta manera, desde su declaración como zona monumental, el centro de Lima se separó de la planificación urbana integral de la metrópoli.

CENTRO HISTÓRICO DE LIMA: CENTRO URBANO

A escala internacional, los centros históricos se han definido como “Todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo” (PNUD-UNESCO, 1977). El centro histórico de Lima se identificaba intensamente con esta definición: vivo y ocupado, con una importante estructura deudora del pasado, en cada una de sus calles se evidenciaba la evolución.

Sin embargo, Lima, como “todos los Centros Históricos de las áreas metropolitanas [ha] experimentado, en mayor grado, proceso de renovación edilicia, tugurización, congestiónamiento del tráfico, deterioro de los servicios y en

general modificaciones de los usos del suelo” (Hardoy y Dos Santos, 1983). El centro fue perdiendo relevancia funcional y económica en la metrópoli, proceso en el que influyeron los cambios en la economía de la región, el crecimiento expansivo de la ciudad, la relocalización de actividades productivas hacia otros sectores y la conformación de nuevos centros urbanos. Pero su antigüedad, su localización en el área central de la ciudad de Lima y el hecho de que ahí todavía se mantengan las funciones administrativas y comerciales que fueron parte de su desarrollo económico y urbano hacen posible que conserve un carácter y una configuración especiales.

A partir de ese entonces, esta zona ha visto disminuida su importancia relativa en relación con la dinámica urbana de la metrópoli, convirtiéndose en el centro de una ciudad en constante expansión. Al ceder, poco a poco, distintos atributos de la centralidad, terminó por reducirse —por lo menos en la percepción de amplios sectores urbanos— a su función simbólico-patrimonial, y en la actualidad se identifica como el centro histórico de una metrópoli de casi 10 000 000 de habitantes.

Esta pérdida de centralidad generó, además, una pérdida general del sentido de identidad. Lima dejó de tener un centro histórico no porque careciera de conjuntos o zonas monumentales, sino porque buena parte de la población no se sentía interpretada por aquel, o bien porque no lo vivía. Entendemos, por lo tanto, que la identificación del habitante de Lima no puede ser un compromiso abstracto, sino vivencial (Hardoy y Dos Santos, 1983: 42).

En efecto, el paso que decisivamente incorporó la preocupación por el centro histórico en la agenda política urbana fue la declaración de Lima como Patrimonio Cultural de la Humanidad. La UNESCO había iniciado una nueva política: todas aquellas ciudades que se postulaban debían incluir en su expediente un plan y un reglamento para su manejo. Por primera vez, a iniciativa del Patronato de Lima (asociación civil privada dedicada a la busca de recursos para invertir en la restauración de monumentos del centro histórico, y, de forma paralela, a concienciar a sus habitantes, y a los de las demás zonas de la ciudad, acerca de la importancia de aquel por medio de campañas de información en los colegios, los sindicatos o diversos comités), entidad que convocó a la Municipalidad de Lima y al INC a elaborar un plan específico y su reglamento, lo que sirvió de base para lograr dicha declaración de la ciudad, el 21 de diciembre de 1991. Es importante

notar que la declaratoria no fue producto de una política municipal, sino, por el contrario, se convirtió en un motor para que esta se desencadenara. La toma de conciencia de la municipalidad está muy ligada a la promoción y al impulso dado por el Patronato de Lima, y al reconocimiento de actores internacionales como la UNESCO y el ICOMOS de los valores de esta zona (Ronda, 2000). La declaratoria se basó en el criterio IV de la convención: “El centro histórico de Lima aporta un excelente testimonio del desarrollo arquitectónico y urbano de los centros coloniales españoles de gran importancia política, económica y cultural en América Latina”.

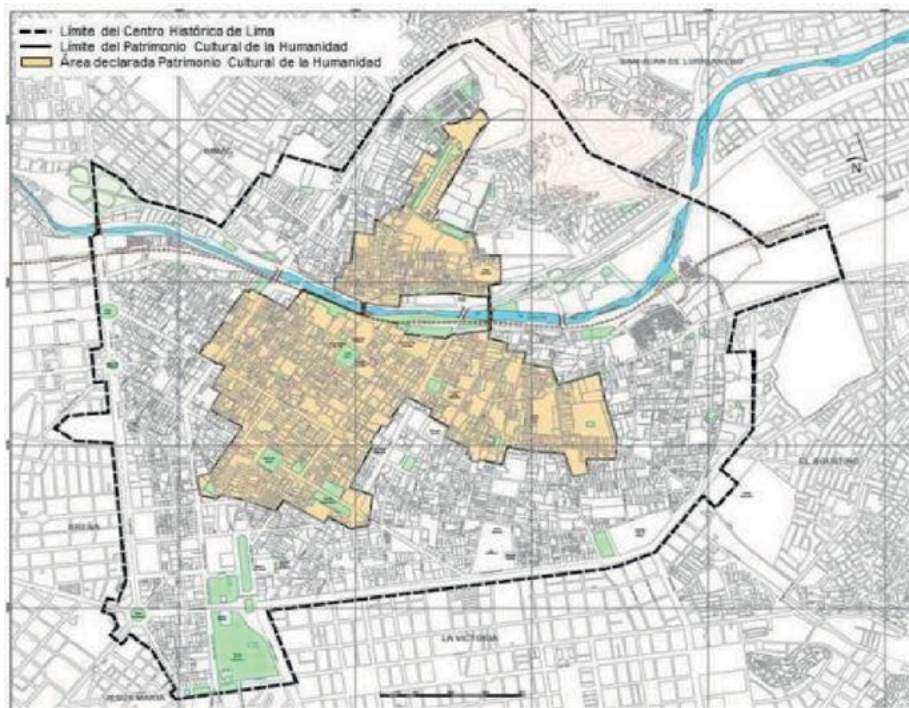
Al darse la declaración, en 1991, una secuencia de continuos deterioros había progresado al límite de lo insostenible, como consecuencia de la grave crisis económica precedente y de la masiva migración del campo a la ciudad que convirtió al centro histórico en el espacio de encuentro y servicio de los asentamientos humanos, en una etapa de crecimiento acelerado sin dotación de áreas de recreación y con escasos servicios comunales. El desgobierno, el abandono, el comercio ambulatorio, la apropiación de las vías y el caos eran la imagen más perdurable de la ciudad. Todo esto llevó al autoexilio a empresas comerciales representativas, instituciones tradicionales y pobladores de clase media alta. A estos problemas se sumaron el estado de violencia social y la corrupción gubernamental.

El comercio ambulatorio había saturado las vías y los gobiernos municipales no tuvieron un efectivo compromiso en la recuperación de los espacios públicos.

Como consecuencia de lo anterior, existía una grave degradación de los espacios públicos: inmuebles que en muchos casos se consideraban como monumentos históricos se encontraban gravemente deteriorados, por su antigüedad y por la nula inversión, de ningún tipo, de sus propietarios. Debido a la legislación existente, se redujo la oferta de vivienda de alquiler, lo que generó adicionalmente que las viviendas se transformaran en locales comerciales y oficinas.

Sin embargo, el primer gran aporte de la Municipalidad de Lima fue la creación, en 1994, de un organismo descentralizado, directamente dependiente del alcalde: el Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima), que —importante subrayarlo—, no forma parte de la administración tradicional de la municipalidad organizada sobre los sectores de acción, sino que, de manera transversal, se dedica al espacio exclusivo del centro histórico, lo cual desde entonces ha permitido una acción pública territorializada.

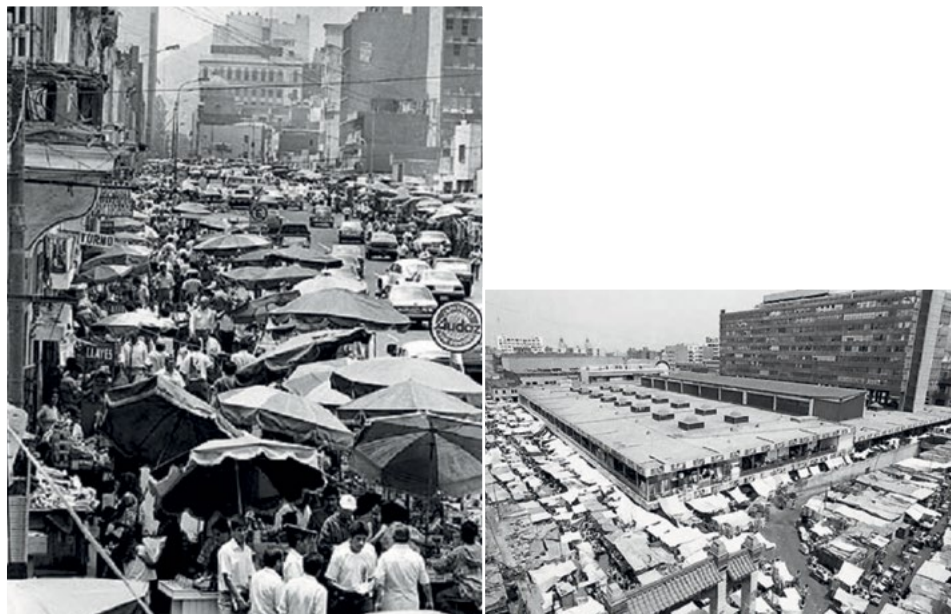
MAPA 1. CENTRO HISTORICO DE LIMA: CENTRO URBANO DE LA CIUDAD PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD



- Población: 146 126 habitantes (INEI, CPV, 2007)
- 67% Cercado de Lima (tendencia decreciente)
- 32% Rímac (tendencia creciente)
- 1% Otros distritos: El Agustino, San Juan de Lurigancho, Breña, Jesús María, La Victoria y San Martín de Porres
- Área del CHL: 1 022.81 ha (Areaje del Plano Base, 2013-Delimitación ord. núm. 893)
- 68% Distrito del Cercado de Lima
- 28% Distrito del Rímac
- 4% Otros distritos: El Agustino, San Juan de Lurigancho, Breña, Jesús María, La Victoria y San Martín de Porres
- Área del Patrimonio Cultural de la Humanidad: 239.69 ha (23%)
- Densidad bruta: 143 hab./ha; densidad neta: 200 hab./ha
- Sede de todos los poderes del Estado
- Zona comercial, financiera y de servicios de gran intensidad y residencial
- Más de 1 800 000 personas la transitan
- 187 organizaciones: juntas de vecinos, comités vecinales, juntas generales de propietario

Fuente: Elaboración propia.

Fotografías 3 y 4. Jr. Lampa, considerada una de las principales vías de acceso en torno del Mercado Central.



Pero no fue sino hasta el año 1996 cuando se dio el primer gran proceso de cambio del centro histórico de Lima. La elección del alcalde Alberto Andrade, que tenía como eje principal de su plan de gobierno la recuperación del centro, fue clave para generar un cambio importante de los paradigmas de las zonas históricas; la recuperación del centro de Lima iniciaba un proceso que trascendía la recuperación física del entorno: la utilización del término *recuperación* sobrepasó la imagen de conservadurismo estrechamente ligada a la restauración o conservación del patrimonio.

RECUPERACIÓN DE BALCONES¹

El mayor impacto que se tuvo en el centro histórico de Lima, no obstante, fue la reubicación del comercio ambulatorio. Pese a que aquel había sido tomado por más de 20 000 comerciantes, se los instaló en otras áreas de la ciudad. El impacto que esto logró en la población fue importantísimo, no solo porque se devolvía un principio de autoridad sino que también se consiguió una meta clave para que los procesos de recuperación tuvieran sustento: una población identificada con su centro histórico.

1 Véase www.porlascallesdelima.com/2011/08/balcones-de-lima.html, consultado en el 2015.



Otro aspecto importante fue la creación del Fondo Metropolitano de Renovación Urbana (Fomur), destinado, particularmente, al desarrollo de la vivienda en el centro histórico.

De entonces a la fecha, el proceso no ha parado; sin embargo, ha tenido muchos altibajos, producto, principalmente, de las decisiones políticas de los gobernantes. En el Perú, como en muchos otros países de América Latina y, tal vez, del mundo, aparecen las mezquindades políticas; en algunos casos, se produjeron por las pugnas entre los gobiernos central y local, lo que causó que el primero no otorgara los avales necesarios para solicitar financiamiento internacional; en otros, todo lo hecho por un alcalde debía borrarse por su sucesor, de tal manera que varios esfuerzos se vieron disminuidos por gestiones que veían en el centro histórico el rostro de su anterior gestor.

Es necesario aclarar, sin embargo, que, pese a la lentitud generada por los altibajos de la gestión, se han dado pasos importantes: el plan de peatonalización de vías ha sido bastante importante y ha conseguido un incremento importante en el valor de suelo y, por lo tanto, en el desarrollo económico de la zona, todo lo cual ha servido para generar una nueva actitud —pública y privada— para su rehabilitación integral.

Incluso, a la fecha, a pesar del gran esfuerzo del gobierno local, el tema de la incorporación de vivienda adecuada sigue siendo deficiente, pues aún no se ha revertido la falta de congruencia entre los propósitos y la normativa para la conservación y la planeación urbana y la mejora de la habitabilidad.

Fotografías 5 y 6.
Imagen del perfil urbano irregular de las calles del centro histórico.

Fotografías 7, 8 Y 9.
Recuperación de los
espacios públicos
Fuente: Municipalidad
Metropolitana de Lima.

Fotografía 10.
Fuente: Emilima-mml.



El único ejemplo que se tiene en materia de vivienda fue el Conjunto Habitacional La Muralla, resultado del denominado *Primer Programa Municipal de Renovación Urbana en el Centro Histórico de Lima*, que puso en marcha la Municipalidad Metropolitana de Lima en predios de su propiedad. Este programa se inició con la identificación como microzonas de tratamiento de siete predios ubicados en el área de máxima protección del centro histórico. La Muralla se financió con recursos de la municipalidad, por medio del Fondo Municipal de Renovación y Desarrollo Urbano (Fomur).

El gran problema que ha presentado el proceso de recuperación del centro histórico es la gestión, aspecto esencial por considerar. Prolima, ente municipal que en una época fue significativo para el proceso, hoy tiene un papel muy limitado, lo cual complica la situación y propicia una suerte de toma de decisiones arbitrarias y sesgadas.

A fines del 2014, Prolima presentó el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, instrumento que dicta los lineamientos que se han de seguir para el proceso integral.

La visión planteada para el centro histórico de Lima al 2035 es de un “Centro moderno, habitable, seguro y sustentable, lugar privilegiado de encuentro de culturas, con un legado histórico preservado para la identidad y orgullo de los peruanos, inserto en la dinámica de la metrópoli, con oportunidades para desarrollo humano, económico y ambiental”.

Ahí se han identificado cuatro líneas estratégicas que permitirán cubrir todos los aspectos de la intervención.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CENTRALIDAD

Integrar al centro histórico en los planes de la metrópoli con el fin de que no se convierta en un elemento de segregación espacial.

Políticas de desarrollo:

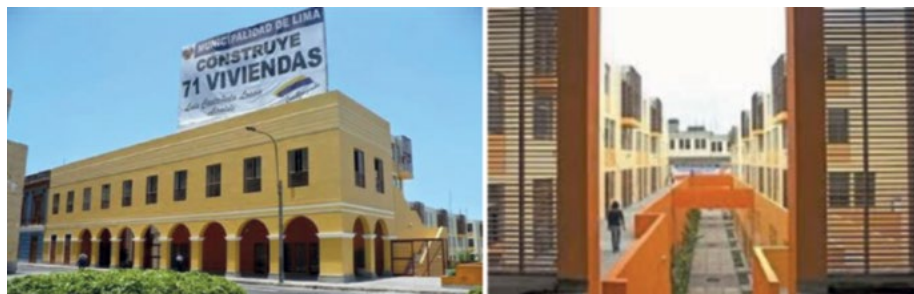
- Recuperación de la centralidad
- El centro integrado a la metrópoli

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: HABITABILIDAD

Establecer un plan de desarrollo urbano integral con el objeto de materializar un modelo de calidad urbana que potencie los valores culturales y paisajísticos de la escena urbana, recuperando la condición residencial del centro y generando el desarrollo sostenible de actividades diversas, lo que contribuirá a la recuperación de la habitabilidad.

Políticas de desarrollo:

- Regeneración urbana: ordenamiento territorial, recuperación del espacio público y la intervención inmobiliaria (vivienda)
- Gestión del riesgo de desastres



Fotografías 11 y 12.
Imagen externa e
interna del Conjunto
Habitacional La Muralla.
Fuente: Emilima-MML

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SUSTENTABILIDAD

Diseñar mecanismos para el desarrollo integral del centro histórico de tal manera que permita mejorar los niveles de calidad de vida de las personas que lo habitan, trabajan en él o lo visitan, incorporando propuestas sociales, económicas y ambientales que consideren el patrimonio y la cultura como ejes de desarrollo.

Políticas de desarrollo:

- Dinamización económica
- Desarrollo social
- Desarrollo cultural
- Desarrollo ambiental

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN INTEGRAL

Contar con un modelo de gestión inserto en una política con acciones permanentes que permitan modificar las condiciones previas y generar nuevas para atender las necesidades más urgentes, así como preparar estrategias para el desarrollo futuro.

Políticas de desarrollo:

- Eficacia en el gobierno y la administración
- Protección jurídica y competencias
- Mecanismos financieros

El Plan Maestro del Centro Histórico de Lima debió entrar en una etapa de revisión y socialización, proceso indispensable para su apropiación por parte de la sociedad civil y los actores involucrados. Sin embargo, nuevamente debido a los cambios de gestión general y a las mezquindades políticas, es probable que el centro histórico de Lima se quede sin un instrumento importante que guíe la gestión, lo que seguramente conviene a los intereses de determinados grupos económicos.

CONSIDERACIONES FINALES

Por todo lo expuesto, es importante dedicar unas líneas a modo de conclusión acerca de aspectos importantes que definan el futuro de la gestión y el desarrollo del centro de Lima.

Desde que se concretó la inscripción del centro histórico de Lima como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el proceso de recuperación ha recibido el acompañamiento no solo de la UNESCO sino también de una serie de organismos internacionales, técnicos y financieros (la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, OCPM; el Banco Interamericano de Desarrollo, BID; la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, UCCI, entre otros), y también se han creado redes con el fin de compartir experiencias e intentar reflexionar conjuntamente sobre la problemática de los centros históricos, principalmente, en el ámbito latinoamericano, donde encontramos muchos temas y problemas comunes.

De esta manera, si bien aún no existen los mecanismos que puedan contribuir a sistematizar las experiencias, sí podemos definir que la gestión de los centros históricos requiere cada vez más la participación y la concertación de los diferentes actores involucrados.

En el caso del centro histórico de Lima se pudo ver que la municipalidad, al asumir una gestión activa como protagonista, acompasó el proceso a sus vaivenes políticos, lo que se ha traducido en un obstáculo para que este haya sido más constante, virtud con la que se habrían logrado mayores cambios, primordialmente, en el ámbito social.

Puesto que se ha identificado que “el proceso de deterioro de los centros históricos ha ido de la mano del deterioro de la gestión pública de los mismos” (Hayakawa, 2010), es importante entender que, en el caso del centro histórico de Lima, se requiere —y, por qué no, en otros centros históricos— el cambio del marco institucional de gestión. Debemos asumir que la gestión es una parte medular en el proceso. De ahí que el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima lo haya considerado como una línea estratégica más.

En este sentido, hay que persuadirse de que es indispensable contar con una institución gestora (al estilo del Prolima de la época del alcalde Andrade) que no solo defina lo que se va a hacer sino también cómo, y que además sea un ente facilitador, articulador y concertador de los intereses del área urbana.

Dentro del panorama de gestión de los centros históricos, existen tres situaciones principales: 1. centros históricos administrados por un grupo amplio de sujetos patrimoniales con competencia para intervenir; 2. centros históricos que tienen una administración concentrada y con suficiente autoridad para someter bajo sus políticas al resto de los sujetos

patrimoniales, y 3. centros históricos con un conjunto de instituciones que podrían conformar un complejo articulado (Hayakawa, 2010).

Para el caso del centro histórico de Lima, sería necesario que la gestión se desarrollara de manera interdisciplinaria e interinstitucionalmente, de manera que se articulen los distintos ámbitos de decisión. Sería deseable una organización que agrupara lo público, lo privado y lo comunitario, y es discutible si, asimismo, debiera estar estructurada alrededor del gobierno municipal o tener una jerarquía mayor, para evitar las interferencias políticas, que siempre son duras de manejar.

Todo mecanismo de gestión ha de asegurar una continuidad, lo que generará, además, una seguridad jurídica en las acciones que se tomen.

Finalmente, como conclusión final, vuelvo al título de la ponencia: Centro Histórico de Lima: ciudad o patrimonio... El propósito principal alrededor de este es alcanzar una mejor calidad de vida para los habitantes, integrada con el más conveniente desarrollo de la ciudad, con testimonios de la evolución de las formas de vida, en el que, por ello, el patrimonio es un componente importante en el proceso de recuperación. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- AZEVEDO, Paulo de. 2003. *Proyecto de Gestión Integral del Patrimonio Cultural*, La Habana, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO.
- BERNALES Ballesteros, Jorge. 1972. *Lima, la ciudad y sus monumentos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- DORICH, Luis. s/f. *Al rescate de Lima. La evolución de Lima y sus planes de desarrollo urbano*, Lima, Colegio de Arquitectos del Perú, Regional Lima/Instituto de Urbanismo y Planificación del Perú.
- HARDOY, Jorge y Mario dos Santos. 1983. *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos*, Lima, Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo, PNUD-UNESCO.
- HARMS, Hans, Wiley Ludeña y Peter Pfeiffer (eds.). 1996. *Vivir en el centro. Viviendas e inquilinato en la metrópolis latinoamericana*, Hamburgo, Technische Universität Hamburg-Harburg.

- HAYAKAWA, José Carlos. 2010. *Gestión del patrimonio cultural y centros históricos latinoamericanos: tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Lima, Universidad Nacional de Ingeniería.
- PNUD-UNESCO. 1977. “Documento final del Coloquio de Quito”, Quito, Proyecto Regional del Patrimonio Cultural.
- RONDA, Stéphanie. 2000. “Estrategias de legitimaciones y discursos: la utilización de las políticas de rehabilitación de los centros históricos”, en Fernando Carrión (ed.), *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, Quito, FLACSO Ecuador, pp. 85-103.

PARTE III

DE LOS MODELOS DE GESTIÓN A
LAS INTERVENCIONES URBANAS
Y ARQUITECTÓNICAS EN LOS
CENTROS HISTÓRICOS



Conservar la vida de los centros históricos

X A V I E R C O R T É S R O C H A *

Para conservar nuestros centros históricos es necesario conocer a fondo su historia, trazo y transformación, a lo largo del tiempo y hacia una aproximación urbana y arquitectónica que permita su conservación e integración con la sociedad que los habita.

CONCEPTO DE CENTRO HISTÓRICO

El concepto *centro histórico* nos habla de aquellas áreas urbanas que son el corazón de cada ciudad. Áreas que, formando parte de una ciudad, se caracterizan por conservar un patrimonio urbano y arquitectónico que constituye un testimonio cultural de épocas anteriores.

También utilizamos el término *casco antiguo* para referirnos a estas áreas, que aluden tanto al conjunto de edificios, plazas, fuentes, monumentos y otros elementos urbanos como a la población que los ocupa y a las actividades de todo género que ahí se desarrollan, las cuales conforman un conglomerado con una cultura propia, que incluye manifestaciones de carácter material e inmaterial o intangible (Hardoy, 1992).

Por lo tanto, un centro histórico implica necesariamente un espacio vivo, un espacio habitado, excluyendo automáticamente a todas aquellas ciudades antiguas destruidas o abandonadas, como sucedió con Guerrero Viejo en Revilla, Tamaulipas, un pueblo que debió ser evacuado a mediados del siglo xx, ya que se construyó una presa cuyo embalse alcanzó al pueblo. Años después, emergieron sus ruinas cuando bajó el nivel de la presa.

Fotografía 1. Jardín principal, Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.
Fuente: Pablo Trujillo.

* Profesor emérito de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde el siglo XVIII los primeros conceptos sobre centros históricos comenzaron a tomar forma, por ejemplo, *monumento histórico*, que fue acuñado por Luis Millin en 1790 con el propósito de salvaguardar las obras dignas de ser preservadas de la piqueta destructora de la Revolución francesa. También a John Ruskin, teórico inglés defensor del patrimonio histórico durante el siglo XIX, se le debe el reconocimiento de los *conjuntos urbanos* y no únicamente de edificios aislados, es decir, del *patrimonio urbano histórico* que surge como parte de un verdadero proyecto de restauración (Choay, 1996: 105 y 132). Y a Gustavo Giovannoni, impulsor de la doctrina del Restauro Científico, la noción de *arquitectura menor* y el *conjunto urbano antiguo*. Justificándolo de la siguiente manera: “Una ciudad histórica constituye en sí un monumento, por su estructura topográfica como por su aspecto paisajístico, por el carácter de sus vías como por el conjunto de sus edificios mayores y menores...” (Choay, 1996: 106)

Con el tiempo y a partir de estas primeras nociones surgieron documentos internacionales para el establecimiento de una doctrina aplicable a los monumentos y a los centros históricos en materia de conservación. Tres de los más relevantes hoy en día son: las *Resoluciones de Atenas* de 1931, que recogen las conclusiones de la primera conferencia internacional celebrada sobre la materia; la *Carta de Venecia* de 1964 y la *Carta de Quito* de 1967 con adiciones posteriores.

De estos tres, la *Carta de Venecia* constituye el documento de mayor importancia, por la influencia que ha tenido en el desarrollo de la disciplina y la autoridad que se reconocen a sus postulados. El artículo 14, aplicable a los centros históricos, estipula:

Los sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su valorización [...]. Los trabajos de conservación y de restauración que se efectúen en ellos deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

En el caso de la *Carta de Quito*, el tema principal es la problemática de los centros históricos, las relaciones económicas y sociales de los mismos y la influencia del turismo en su conservación. En sus conclusiones, define un centro histórico de la siguiente manera:

todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto los asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades, como aquellos que, a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte de una estructura.

Y añade:

Los Centros Históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. Los Centros Históricos pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan (Prado, 2009: 52).

En México, los centros históricos son identificados como *zona de monumentos históricos*, es decir, la superficie donde se encuentran ubicados varios inmuebles considerados con tal calidad. El instrumento legal de mayor importancia en el país es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, redactada después de la *Carta de Quito*, que clasifica y conceptualiza las *zonas de monumentos históricos* como: “El área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos del pasado de relevancia para el país”.

Finalmente, en el nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), define al patrimonio cultural separando a los monumentos, los conjuntos y los lugares:

- Monumentos: son obras arquitectónicas, de escultura o pintura de valor excepcional.
- Conjuntos: son los grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia.
- Lugares: obras solas o en un conjunto, realizadas en combinación por el hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Además, en los últimos años se ha promovido la identificación de nuevas categorías como los paisajes y los itinerarios culturales, el patrimonio moderno y el industrial.

La Convención Intergubernamental para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de Valor Universal Excepcional se encarga de evaluar la inscripción y permanencia de los bienes y los sitios propuestos en esta lista. Para poder inscribir un conjunto o lugar en esta lista del Patrimonio Mundial se debe demostrar que existe en él un intercambio de valores humanos y que es un único y excepcional testimonio de una tradición cultural o civilización. Al obtener la categoría de Patrimonio Mundial, junto con la distinción que significa, se adquieren compromisos y obligaciones con los que se debe cumplir para conservar la declaratoria.

Diez centros históricos de ciudades mexicanas han sido reconocidos por la UNESCO, a lo largo de tres décadas: el Centro Histórico de la Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Morelia, Zacatecas, Querétaro, Tlacotalpan, Campeche, San Miguel de Allende y Guanajuato (UNESCO, 2011).

PROBLEMÁTICA

Los problemas en los centros históricos son inherentes a sus estructuras socioeconómicas. El cambio en los usos de suelo, sobre todo con fines comerciales y de servicios, se ha convertido en los últimos años en el origen de muchos conflictos, siendo el más visible la expulsión de los habitantes de estos centros urbanos, la segregación social y el deterioro de la calidad de vida.

Es importante tener presente que la problemática no es la misma en todos los lugares, pues aun cuando muchas situaciones surgen del cambio de usos de suelo, las condiciones en las que suceden son particulares de cada ciudad. Es necesario identificar cada una y establecer una estrategia de trabajo que ataque los puntos débiles según el lugar.

Los problemas abarcan una amplia gama y vale la pena resaltar algunos de los más graves y comunes:

- Deterioro del monumento, del espacio público y la insuficiencia de programas de conservación
- Escasa oferta de vivienda
- Abandono y despoblamiento
- Conservación y fomento del patrimonio
- Equipamiento inadecuado
- Zonas inseguras

- Inserción de edificios incompatibles
- Falta de planeación
- Sustitución de actividades originales
- Inmoderada expansión de las actividades terciarias
- Problemas de accesibilidad
- Estacionamiento insuficiente
- Movilidad y transporte público restringido
- Desequilibrio turístico

Los efectos de todos estos problemas se reflejan en un deterioro de la calidad de vida y en la ruptura de la relación armónica de los habitantes con su entorno. La suma de todos éstos terminan por quitarle a los centros históricos una parte importantísima de su esencia original: el disfrute del paseo peatonal (Cruz Martínez, 2008).

Es muy común que lo nuevo sustituya lo viejo; sin embargo, las generaciones han visto cómo sucesivamente la ciudad pierde edificios, calles y hasta barrios completos. Esta actitud, movida por el poco aprecio por los edificios históricos de nuestras ciudades, parece traducirse en indiferencia por una cultura nacional. Es por eso que es necesario cultivar el respeto y cariño por el patrimonio desde una edad temprana y ayudar a fortalecer la identidad colectiva.

IDENTIDAD

La identidad, entendida como el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una comunidad que caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás, se manifiesta en los centros históricos, lugares que se han convertido en el receptáculo del patrimonio.

Para lograr el objetivo de conservar la identidad de nuestros centros históricos, debemos necesariamente aspirar a la utopía. Lo cual, según palabras de Tomás Moro, no significa limitarse a la construcción imaginaria, sino que es una forma de percibir y analizar la realidad contemporánea, cuidando que las adaptaciones y restauraciones no sólo se enfoquen en el turismo con soluciones superficiales que no consideran el factor social, sino en todo el tejido urbano que mantiene a los centros históricos vivos y fomentar la conservación del patrimonio tangible e intangible.

REVITALIZACIÓN

A fin de revitalizar los centros históricos de una forma integral es necesario recuperar la normalidad de la vida del día a día, teniendo presente que no son ni deben convertirse en un museo o un parque temático, sino que son espacios vivos, dinámicos y cambiantes.

Se debe materializar un equilibrio social, cultural, ecológico y económico lo suficientemente fortalecido para que pueda albergar nuevas actividades, como puede ser el turismo. Sólo así lograremos que los centros históricos sean espacios *sustentables*.

¿Cómo podemos lograr este equilibrio y fortalecer nuestros centros históricos? En primer lugar, propiciando la presencia de población de diferentes estratos económicos y edades. La variedad siempre enriquece, pero es muy importante que exista una oferta de vivienda integral que garantice una buena calidad de vida y satisfaga las necesidades de los distintos grupos de población.

Se debe hacer lo posible por preservar las tipologías arquitectónicas originales, adaptando los edificios históricos para los requerimientos de la vida actual, y en caso de ser necesaria la incorporación de un nuevo edificio hacer lo posible para que éste respete el contexto histórico y la morfología de la ciudad, es decir, los materiales utilizados en los edificios cercanos, las alineaciones de éstos, el ancho de calle, etcétera.

Además de incrementar la oferta de vivienda integral, se deben conservar las funciones administrativas, comerciales y culturales que garanticen una buena calidad de vida a los habitantes, es decir, propiciar una mixtura de usos para contribuir a la revitalización de la zona, siempre teniendo en cuenta que el nuevo uso deberá ser compatible con el primario y con la capacidad de uso que brinda el edificio. Es necesario contar con el equipamiento y la infraestructura apropiados para que la vida sea más sencilla, y que los espacios públicos y las calles inviten a permanecer en ellas, a vivir los espacios, así como que los programas de movilidad solucionen los problemas de manera eficaz, con unidades de transporte y rutas adecuadas a las dimensiones y distribución de los centros históricos.

Otra forma de fortalecer los centros históricos es dotar de nueva vida a las zonas o edificios abandonados, como fue el caso del paseo Santa Lucía y el parque Fundidora en Monterrey o el de los anexos de la Antigua Escuela de Medicina, la Secundaria y el Protomedicato, en la Ciudad de México.

Aspectos como la distribución de los componentes en el espacio público (mobiliario urbano, señalética, vegetación, rampas, nomenclatura y pavimentos) y la iluminación —que debe enfatizar los trazos de calles y los edificios históricos— facilitan la permanencia y la valoración de los espacios públicos.

INSTRUMENTOS¹

Los instrumentos están estrechamente ligados con la planeación en los centros históricos y consisten en planes y programas que establecen prioridades y estrategias y permiten una gestión eficaz y eficiente.

En México, se han planteado, en distintos casos, instrumentos para llevar a cabo de la mejor manera posible la gestión de los centros históricos y la ejecución y cumplimiento de los Programas Parciales. También se ha establecido una serie de mecanismos de participación ciudadana para poder dar seguimiento y evaluar dichos programas.

Instrumentos jurídicos. En el caso de Campeche, Guanajuato y Zacatecas, por ejemplo, los instrumentos planteados fueron los acuerdos de aprobación de los programas parciales por parte de los Ayuntamientos de los tres municipios, así como el conjunto de bases jurídicas que regulan el quehacer del desarrollo urbano y conservación del patrimonio cultural.

Instrumentos técnicos. Consisten en los Programas Parciales y Planes de Manejo de Centros Históricos que establecen normas técnicas relacionadas con temas como límites territoriales, políticas y estrategias, estructura urbana, normas de zonificación, estrategias de acción y etapas de desarrollo.

El Programa Parcial es un instrumento jurídico que se desprende de un Plan de Desarrollo Urbano; en sus apartados se dispone una serie de prescripciones técnico-normativas relativas a aspectos como límites territoriales, políticas y estrategias, estructura urbana, normas de zonificación primaria y secundaria, etapas de desarrollo, etcétera.

Un Plan de Manejo se elabora para garantizar la preservación a futuro del patrimonio y facilitar la gestión de cada centro histórico. En el caso de la Ciudad de México, la Autoridad y el Fideicomiso Centro Histórico han elaborado un Plan de Manejo.

1 Véase Víctor Ramírez Navarro. 2014. *Planeación Participativa en Centros Históricos*, México: PUEC-UNAM, pp. 135-137.

Instrumentos administrativos. Están enfocados en la ejecución y cumplimiento de los Programas Parciales; se encuentran descritos en la Constitución Política de la República, del Estado y en las diversas leyes que crean y regulan las atribuciones de los municipios en materia urbana.

Los municipios tienen un universo muy amplio de actuación administrativa en materia de desarrollo urbano, destacando las siguientes atribuciones (Víctor Ramírez en Cortés Rocha, 2015: 115):

1. Formular, aprobar y publicar los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.
2. Aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
3. Controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales.
4. Otorgar licencias y permisos para construcciones.
5. Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas.

Instrumentos financieros. Se pretende que las autoridades municipales consideren en el presupuesto anual de inversión pública una cantidad destinada para su realización a través de las acciones, obras o servicios correspondientes:

1. Instrumentos de inversión federal.
2. Instrumentos de inversión estatal.
3. Instrumentos de inversión municipal.
4. Recursos crediticios.

CONCLUSIONES

Hasta ahora en la mayoría de los centros históricos se ha intentado mejorar su apariencia física, pero es importante tener presente que ello es sólo una solución temporal.

Es fundamental involucrar activamente a los usuarios en las decisiones para llegar a propuestas acertadas e integrales que contribuyan a revitalizar los espacios. Debemos preservar los testimonios del pasado y lograr que ese patrimonio arquitectónico se gane su existencia, generando opciones que induzcan a una vida más sana y con mayor convivencia social.

Ciudades como Guanajuato, Campeche, San Miguel de Allende, Puebla y Zacatecas han revitalizado sus centros históricos a base de perseverancia, constancia y respeto creando las condiciones para que los centros históricos, sus edificios y espacios públicos sean más *vivibles*. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ Mora, Alfonso. 2006. *El mito del Centro Histórico: el espacio del prestigio y de la desigualdad*. :Universidad Iberoamericana.
- CANTÚ Chapa, Rubén. 2009. *Centro histórico crítico: el ambiente socio-urbano en la Ciudad de México*. México: Plaza y Valdés.
- CHANFÓN Olmos, Carlos. 1996. *Fundamentos teóricos de la restauración*. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CARRIÓN, Fernando. 2004. “Los Centros Históricos en la era digital”, *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*. núm. 20, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, septiembre, pp. 35-44.
- CHOAY, Françoise. 1996. *L'Allégorie du Patrimoine*. Seuil.
- CORTÉS Rocha Xavier (coord.). 2014. *Planeación participativa de Centros Históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato, Zacatecas*. México: Programa Universitario de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CRUZ Martínez, Ángel Bernardo. 2008. *Proyectos de sustentabilidad integral del Centro Histórico de la Ciudad de México*. México: Grupo Ciudad y Patrimonio.
- HARDOY, Jorge Enrique, et al. 1992. *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica. Tendencias y perspectivas*. Madrid, Mapfre.
- ICOMOS. Normas de Quito 1967. *Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*. Disponible en www.icomos.org/charters/quito.htm. Consultado en febrero del 2014.
- _____. *Declaración de Ámsterdam*. 1975. Disponible en www.icomosc.org/doc/teoria/VARIOS.1975.declaracion.amsterdam.patrimonio.arquitectonico.europeo.pdf. Consultado en febrero de 2014.
- PRADO Núñez, Ricardo. 2009. *La teoría y la práctica del proyecto de restauración*. México: Eneágono.
- RUSKIN, John. 1956. *The Seven Lamps of Architecture*. Londres: J. M. Dent and Sons.
- _____. 2011. *El Patrimonio de México y su valor universal*. Sitios inscritos es la lista de Patrimonio Mundial. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Diagnóstico ambiental desde una perspectiva histórica:

*Silao, caso de estudio*¹

O M A R A R E L L A N O A G U I L A R *

INTRODUCCIÓN

La alteración de nuestro entorno se ha tornado preocupante en el último medio siglo, particularmente en las grandes urbes de América Latina en donde se detonaron los procesos de explosión demográfica en las décadas de 1970 y 1980. Con el incremento de la mancha urbana se generaron problemas asociados a la necesidad de espacios, servicios básicos (e. i., agua, luz, educación, trabajo), provocando además degradación ambiental y contaminación, así como pérdida de biodiversidad. Por supuesto, una de las respuestas para revertir la tendencia actual en las megaurbes es la planeación del territorio que se perdió en varias ciudades de Latinoamérica. De acuerdo con Nava (2011), la planificación del territorio permite hacer un buen uso de los espacios, garantiza el acceso a los recursos naturales y equilibra la transformación del uso de suelo con la conservación. Asimismo, permite generar bienestar social, económico, cultural, ambiental que se resume en un desarrollo sustentable de las ciudades.

En México, el instrumento de planeación es el ordenamiento ecológico territorial. Este instrumento es un componente de la política ambiental que tiene

Fotografía 1.
Silao de la Victoria,
Guanajuato, 2014.
Fuente: Omar Arellano
Aguilar.

* Facultad de Ciencias, UNAM.

1 El presente trabajo deriva del proyecto de investigación “Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Centro de Población Silao, Guanajuato” coordinado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y con el apoyo del Programa Universitario de Medio Ambiente, Universidad Nacional Autónoma de México. A Audrey Nagant por su colaboración y participación en la investigación del presente trabajo.

como objetivo la regulación del uso del suelo y la planificación de las actividades productivas. El ordenamiento toma en consideración la protección y preservación de los recursos naturales a través de un aprovechamiento racional (IGEEPA, 2013). El ordenamiento cubre dos dimensiones: regional y local o municipal. Su ejecución se lleva a cabo a través de la segmentación del territorio en unidades con base en atributos específicos, evalúa la aptitud y los conflictos por el uso del territorio y busca resolver los conflictos, mejorando el sistema de gestión de los recursos naturales mediante la oferta ambiental y la demanda social.

De acuerdo con la *Guía de ordenamiento ecológico y territorial*, es fundamental la elaboración de un diagnóstico ambiental cuyos objetivos son: clasificar los recursos renovables y no renovables, diferenciar por aspectos bióticos y abióticos e inventariar y localizar en el territorio los elementos del sistema natural para definir unidades ecológicas como la flora y fauna (SEDESOL, 2005; DOF, 2012). De la misma manera, se recomienda seguir un protocolo estándar cuyo objetivo es obtener elementos suficientes para generar un ordenamiento ecológico territorial (figura 1). Sin embargo, surgen las preguntas de cómo explicar las características ambientales actuales de un sitio, cómo proyectar escenarios si desconocemos los determinantes que han moldeado el territorio.

Las dos preguntas anteriores escapan quizás del ordenamiento ecológico territorial, pero son fundamentales en un contexto de diagnóstico ambiental. Desde un punto de vista práctico, identificamos que es fundamental la comprensión

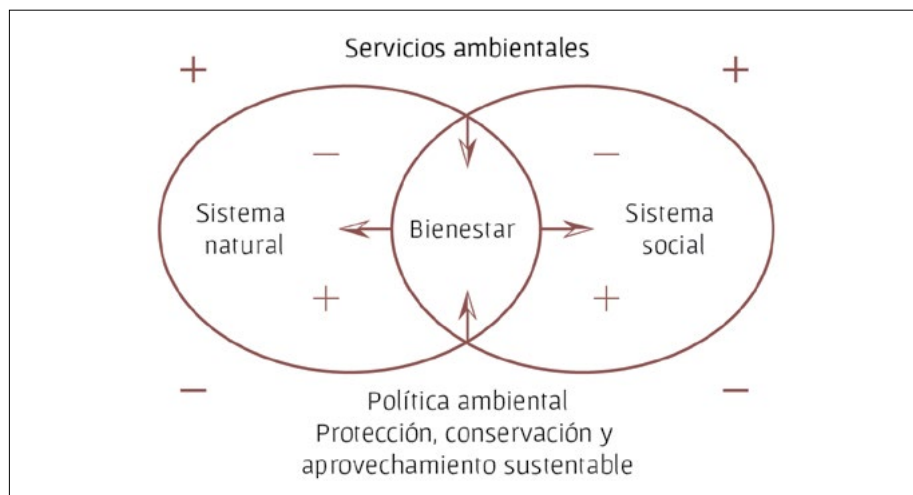


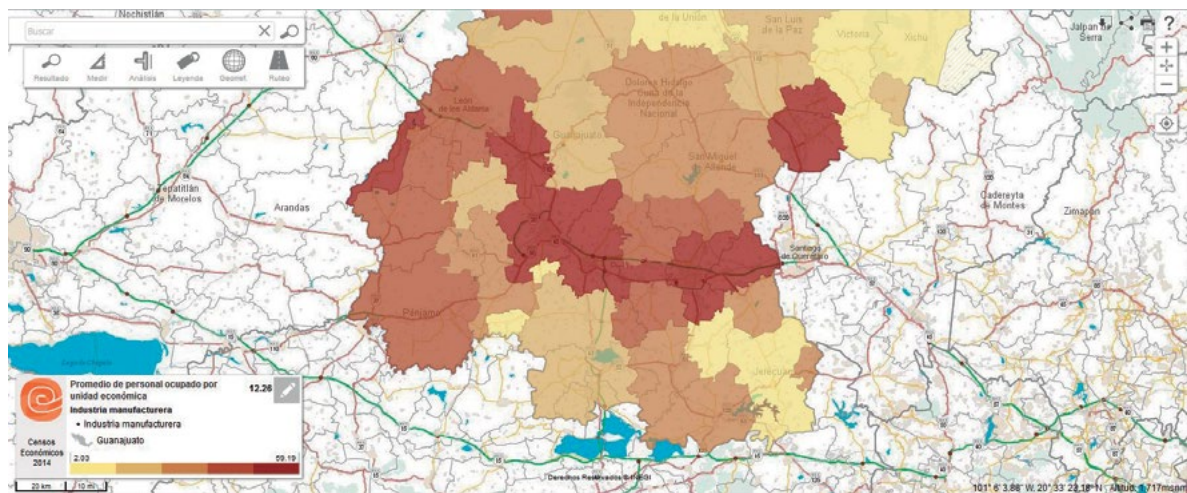
Figura 1. Modelo de interconexión entre la salud humana y la integridad de los ecosistemas.

Fuente: Modificado de Di Giulio & Benson (2002).

del funcionamiento de los ecosistemas desde el punto de vista de la complejidad cuya base parte de la construcción histórica del entorno a través de las relaciones de las especies con su ambiente (Waddington, 1956; Suter y Cormier, 2008), lo cual también aplica para la especie humana. Además, actualmente los estudios ambientales buscan identificar las relaciones de bienestar entre el sistema social y el sistema ambiental cuya influencia está basada en salidas y entradas positivas y negativas, es decir, a través de un sistema de retroalimentación positiva-negativa que va estableciendo las relaciones ambiente-sociedad (mapa 1; Di Giulio y Benson, 2002).

Con base en lo anterior, surge la hipótesis de que las características ambientales actuales son el resultado de eventos históricos del pasado, por lo que el diagnóstico ambiental debería identificar dichos eventos para predecir escenarios y proponer las acciones de conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales. Ahora bien, es importante tomar en consideración que la teoría aplicada a la realidad es quizás el primer reto a enfrentar para la transformación del territorio. Si bien podemos hacer un análisis respecto a las relaciones ambiente-sociedad, las posibilidades o márgenes de acción para trascender del marco teórico a la praxis son pocas. Los factores sociopolíticos, económicos y

MAPA 1. UNIDADES ECONÓMICAS: INDUSTRIA MANUFACTURERA



Fuente: Tomado del mapa digital del INEGI, Censos económicos 2014.

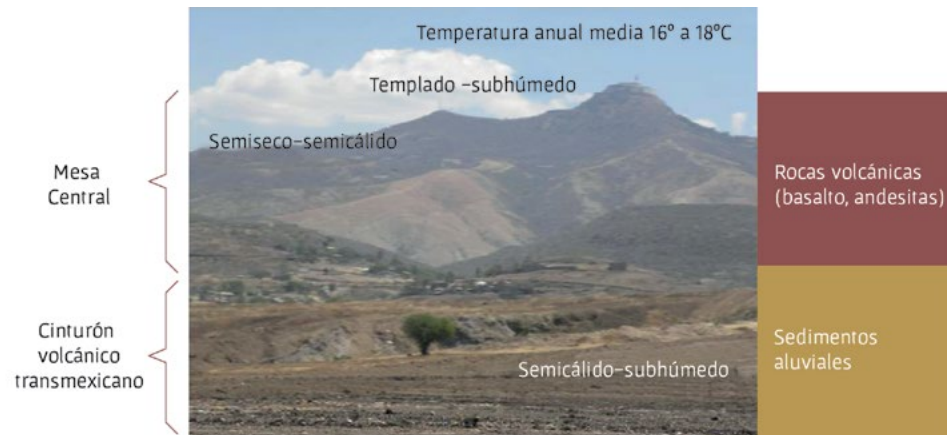
ambientales en el territorio desempeñan un papel importante. Sin embargo, el plan de ordenamiento territorial permite contar con una oportunidad para poner a prueba el marco teórico. A continuación se presenta la experiencia de generar propuestas de ordenamiento ecológico territorial a partir de un diagnóstico ambiental desde una perspectiva histórica.

SILAO: CASO DE ESTUDIO

Como parte de la actualización del Ordenamiento Territorial de Silao de la Victoria 2013 en Guanajuato, implementamos el análisis ambiental desde una perspectiva histórica para identificar factores o determinantes del estado actual. Con lo anterior, desarrollamos junto con el equipo multidisciplinario los escenarios y planes para orientar hacia el futuro posibles acciones y con ello buscar revertir las tendencias actuales, pero será el gobierno y los habitantes de Silao quienes realmente podrán hacer realidad las propuestas.

El municipio de Silao de la Victoria cuenta con una población de 180 mil habitantes cuya actividades productivas se concentran en la agricultura, el comercio y la industria manufacturera. El territorio es una zona importante por su posición geográfica y vías de comunicación. Desde la mitad de la década de 1990, Silao se convirtió en un centro de desarrollo industrial automotor importante para el país pues dentro del territorio se instalaron empresas como General Motors, Honda y 130 empresas proveedoras de autopartes y componentes automotrices. Además, se construyeron parques industriales como el Parque Delta, Parque Silao y dos infraestructuras de comercio exterior de gran impacto: Puerto Interior y el Aeropuerto Internacional del Bajío (figura 2). El municipio se encuentra rodeado de las ciudades de León, Guanajuato (capital del estado), Salamanca e Irapuato y lo atraviesa una de las autopistas comerciales importantes que conecta corredores industriales desde el Estado de México hasta San Luis Potosí. Sin embargo, el municipio no es el lugar próspero que se esperaría pues nos encontramos con una ciudad en decadencia, con un nivel de deterioro no sólo ambiental sino social y económico. Silao ocupa el último lugar de participación económica a nivel estatal con indicadores muy por debajo de la media del estado en distintas áreas: educación, empleo, seguridad social y seguridad pública (www.seieg.iplaneg.net/seieg). En cuanto a los aspectos ambientales, los principales riesgos que enfrenta el territorio son: escasez de agua, pérdida de cosechas y de áreas verdes, según un informe estatal sobre cambio climático (IEE, 2013).

Figura 2. Características climáticas de Silao de la Victoria, Guanajuato.
Fuente: Elaboración propia.



PERFIL AMBIENTAL

El municipio se encuentra ubicado en una región en donde convergen dos formaciones geológicas: la Mesa Central y el Cinturón Volcánico Transmexicano que propician un gradiente altitudinal, favoreciendo tres zonas climáticas (figura 2): templado-subhúmedo, semiseco-semicálido y semicálido-subhúmedo (Alaniz-Álvarez, 2005; Nieto-Sarmiento, 2005). Las características litológicas de la región han permitido zonas de escurrimientos de agua superficial e infiltración de agua subterránea que ha originado el acuífero denominado Silao-Romita (Horst *et al.*, 2007). Por otro lado, existe una zona de suelos fértiles de tipo vertisol y feozem, constituidos por sedimentos aluviales que originalmente producía una gran extensión de pastizales en la planicie y bosques de coníferas y matorral xerófilo en los macizos montañosos (Coremi, 2004, COCLIMA, 2014).

Tras el establecimiento de las poblaciones humanas en el Valle de Silao, la vegetación se ha ido transformando, mediante el desplazamiento de los pastizales, bosques y matorrales por campos agrícolas cuya importancia para la región ha sido clave en últimos trescientos años (Rzedowsky y Calderon, 2013). Actualmente, de las 53 374 hectáreas que delimitan al municipio de Silao de la Victoria, 70% se destina a la agricultura, 11% lo ocupa el pastizal, 4% los asentamientos humanos y el resto se distribuye en los tipos de vegetación original presentes en la región (SIGMA, 2014). De los elementos naturales originarios en los linderos del territorio aún se observan matorrales xerófilos, subtropicales, bosque de encinos y relictos de bosque templado. En la parte norte del municipio colindante con Guanajuato

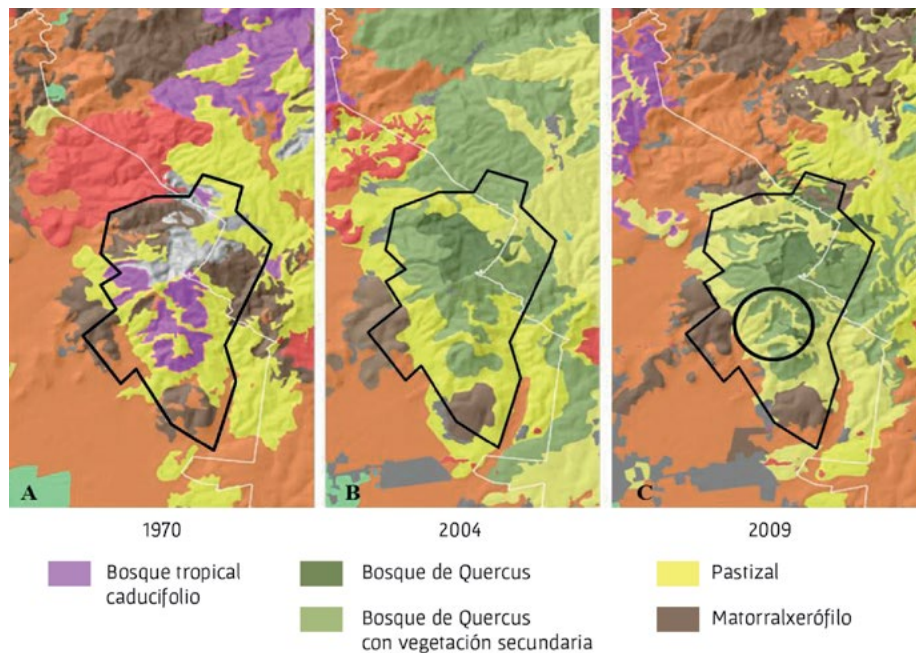


Figura 3. Cambios de la cobertura vegetal.
Fuente: Elaboración propia con cartografía obtenida en SIGMA, Escala 1:136, 249 (2014).

y León se ha reportado la presencia de algunas poblaciones de mamíferos como venado cola blanca, tejón y zorra y se conservan zonas de alta biodiversidad que se han favorecido de las zonas de conservación como el área natural protegida Cerro del Cubilete (Zamudio, 2012; Rzedowsky y Calderon, 2013).

EL ESPLENDOR DE SILAO

La ciudad de Silao se fundó en 1537 y se denominó Pueblo del Glorioso Señor de Santiago Apóstol del Llano Grande de Silao. Entre los siglos XVI y XVII se desarrolló económicamente gracias a las actividades mineras, agrícolas y comerciales. Hacia finales del siglo XIX, el pueblo alcanzó el título de ciudad porque fue un punto estratégico durante la guerra de Reforma. Por su ubicación geográfica además constituyó un nodo de comunicación entre el centro político-económico y las zonas norte, este y oeste del país. Casi desde su fundación, en Silao se pueden identificar personajes importantes en la historia de México. El historiador José Rizo (2008) cuenta la historia de algunos de ellos: Josefa Teresa de Bustos y Moya Xerez y Monroy (1682-1742), benefactora del Colegio de la Santísima Trinidad, que con el tiempo se transformó en el Colegio del Estado de Guanajuato.

José María Liceaga (1770-1818), quien participó en la guerra de Independencia y fue miembro de la Junta de Chilpancingo donde se firmó la declaratoria de Independencia de la Nueva España. En el siglo XIX destacó el científico (físico, químico y minerólogo) Vicente Fernández Rodríguez (1863-1874), a él se debe el descubrimiento de minerales como la guanajuatita y la sinaloíta, entre otros. La lista de mujeres y hombres ilustres nacidos en Silao es amplia y quien está ligado a la historia incluso de la Universidad Nacional Autónoma de México es el abogado José Natividad Macías Castorena (1855-1948), quien participó activamente en el movimiento antirreeleccionista de 1911-1913 y, después de haber sido encarcelado por Victoriano Huerta, participó en el proyecto de reforma de la Constitución de 1917, redactando el artículo 123 de la nueva Constitución.² Posterior a 1917, José Natividad ocupó la rectoría de la Universidad Nacional de México por tres años. Es notable que más de veinte personajes importantes de México han sido oriundos de Silao, lo que refleja el pasado próspero del territorio (Rizo, 2008).

EL PROCESO DE DECADENCIA

En la mayor parte del siglo XX, la región del Bajío guanajuatense fue el centro de producción agrícola más importante del país y Silao ocupaba un lugar privilegiado. En las últimas décadas del siglo pasado, la producción agrícola se intensificó para cubrir el mercado de exportación, lo que provocó una mayor demanda de agua. A partir de la revisión de documentos fue posible identificar que entre las décadas de 1960 y 1970 ocurrieron cambios profundos en la política agraria nacional que afectaron el valle de Silao; ocurrió una conversión de la producción de alimentos de granos hacia la siembra de productos de forraje, sorgo y alfalfa. De acuerdo con algunos autores como Lesser (1998) y Boris (1999), la agricultura en Silao en 1951 era básicamente de trigo, maíz y frijol. En 1960 se incorporaron y privilegiaron los cultivos de sorgo y alfalfa, disparando la demanda de agua, lo que detonó la perforación de cientos de pozos entre 1970 y 1980. La expansión de los cultivos de sorgo fue de 1 278 a 150 681 hectáreas y de alfalfa pasó de 9 390 a 44 652 hectáreas. De la misma manera el número de pozos de agua pasó de 1 100

² “Art. 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la Ley”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

a 16 500 entre 1960 y 1996 (Lesser, 1998; Boris, 1999). Actualmente de los 1 592 pozos activos en el valle de Silao, 1 390 están destinados a cubrir la demanda de agua para el sector agrícola. La extracción total de agua asciende a 408×10^6 metros cúbicos anuales, de los cuales 87% lo consume la agricultura, 11% se destina para agua potables y apenas uno por ciento a la industria (Caballero, 2006).

Como resultado del impacto de consumo de agua por la agricultura, desde 1960 se detectó un descenso incipiente en el acuífero Silao-Romita de siete metros anuales y después de treinta años, en 1997 se reportó que el acuífero había alcanzado un almacenamiento negativo de 33 Hm^3 . Para 2000, el abatimiento fue de cinco metros anuales y al año siguiente se reportó un déficit de 64.3×10^6 metros cúbicos anuales (Caballero, 2006; CONABIO, 2012; figura 4). Las vedas de extracción de agua se establecieron para frenar la crisis hídrica sin resultados aparentes hasta el momento (Delgado-Galvás, 2012).

Es claro que la sobreexplotación del agua subterránea ha puesto en riesgo la sustentabilidad de la agricultura. Sin embargo, existen otros factores que coincidieron, provocando una aceleración de la escasez de agua. Tomando en consideración que, de acuerdo con Horst *et al.* (2007), la recarga del acuífero Silao-Romita principalmente es por la precipitación pluvial y escurrimientos

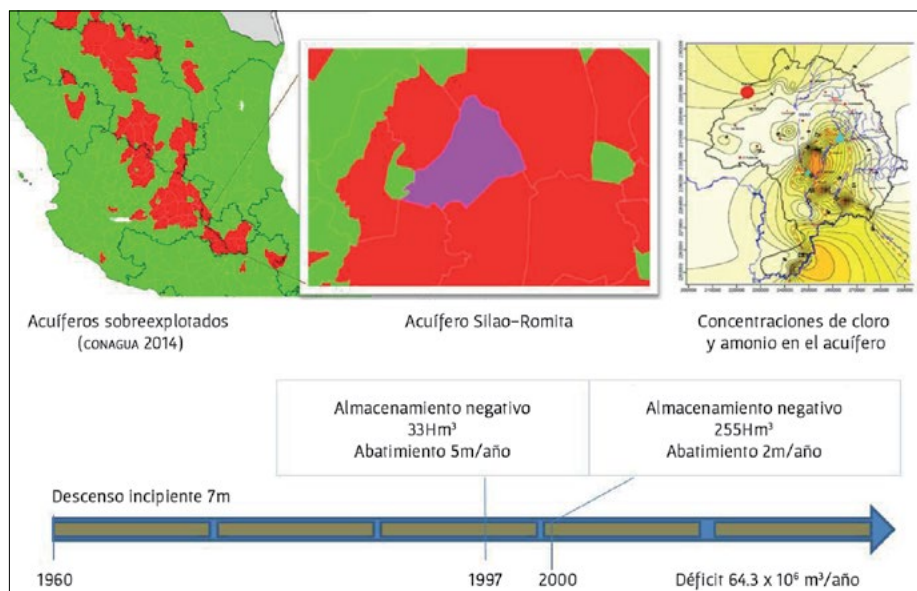


Figura 4. Proceso de abatimiento del acuífero Silao-Romita. Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONABIO (2012) y mapa tomado de Caballero (2006).

superficiales, los datos de precipitación indican que la lluvia en la región oscila en 622 milímetros, la evapotranspiración se estima entre 516 y 635 mm, lo que produce una recarga anual del acuífero de apenas de 140 milímetros anuales (Lesser, 1998; Horst *et al.*, 2007).

Aunado a lo anterior, otros estudios muestran que el crecimiento urbano en los últimos años, mayoritariamente provocado por el desarrollo de la zona metropolitana de la ciudad de León, ha provocado cambio de uso de suelo. La ciudad de Silao sólo cuenta con una superficie de áreas verde de 2.84 m² por habitante, muy alejado de la recomendación la Organización Mundial de la Salud para áreas verdes en zonas urbanas que indican al menos 9 m² por habitante. Lo anterior es preocupante considerando que el municipio es originalmente rural.

CONCLUSIÓN

Con base en el análisis ambiental retrospectivo determinamos que en Silao de la Victoria la situación ambiental ha sido una consecuencia de la sobreexplotación del agua, asociada a la política agraria de la década de 1970 y que a lo largo de 30 años esta tendencia no se ha revertido. De hecho, observamos que el problema se agudizó con la deforestación, la baja tasa de recarga del acuífero y la alta evapotranspiración de la zona. Si bien el diagnóstico ambiental permite identificar los conflictos ambientales, así como áreas sujetas a la preservación, conservación, protección y restauración, el componente histórico permite identificar los factores del estado actual y el proceso de transformación del ambiente. Es por ello que el manejo sustentable de los recursos naturales y sus instrumentos de planeación necesariamente deberán tomar en cuenta que el entorno ambiental es una construcción histórica de interacciones entre el ambiente y la sociedad. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- ALANIZ-Álvarez, S. N. y Nieto Samaniego, Á. 2005. “El sistema de fallas Taxco-San Miguel de Allende y la Faja Volcánica Transmexicana, dos fronteras tectónicas del centro de México activas durante el Cenozoico”, *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, t. LVII, núm. 1, pp. 65-82.
- BORIS, M. 1999. “La gestión del agua subterránea en Guanajuato. La experiencia de los COTAS”, *Transiciones en materia de tenencia de la tierra y cambio social*. México: CIESAS-IRD.

- CABALLERO, A. D. 2006. *La calidad del agua subterránea en la subcuenca del Río Guanajuato*. Tesis de licenciatura. México: Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México.
- COCLIMA. 2014. *Programa Estatal de Cambio Climático*. Guanajuato, México: Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.
- CONABIO. 2012. *La biodiversidad de Guanajuato: estudio de estado*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- COREMI, C. C. 2004. *Potencial geohidrológico del Graben De Leon, Hgo., Pachuca*. México: Dirección Técnica, Subdirección de Apoyo Técnico, Gerencia de Estudios Especiales, Subsecretaría de Geohidrología y Geotecnia.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. 2012. *Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. México: Diario Oficial de la Federación.
- DELGADO-Galvás, X. I.-G. 2012. Action prioritization to address the Silao-Romita Aquifer problem through the analytic hierarchy method. *International Congress on Environmental Modelling and Software Managing Resources of a Limited Planet. XVI Biennial Meeting*. Leipzig.
- DI GIULIO R. T., Benson W. H. 2002. "Rationale and overview", en R. T. Di Giulio y W. H. Benson (eds.), *Interconnections between human health and ecology integrity*. Pensacola: Society for Environmental Toxicology and Chemistry Press (SETAC), pp. 1-2.
- HORST, A. M. *et al.* 2008. "Evaluation of recharge processes and impacts of irrigation on groundwater using CFCs and radiogenic isotopes in the Silao-Romita basin, Mexico", *Hidrogeology Journal*, vol. 16, núm. 8, pp. 1601-1614.
- IEE. 2013. *Programa estatal de cambio climático Guanajuato*. Guanajuato: Instituto de Ecología de Guanajuato.
- LESSER, I. 1998. *El agua subterránea en Silao-Romita, Gto. Estado actual y perspectivas*. Querétaro, Lesser y Asociados.
- IGEEPA. 2011. *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental*; artículo 3 Fracc. XII. México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
- NAVA, E. 2011. *Estudios ambientales*. México: IIEc-Universidad Nacional Autónoma de México.
- NIETO-Samaniago, Á. 2005. "La Mesa Central de México: estratigrafía, estructura y evolución tectónica cenozoica", *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, t. LVII, núm. 3, pp. 285-318.
- RIZO, J. 2008. *Un paseo por las historias de Silao*. Silao: Barcos de Papel, serie La Nao.

- RZEDOWSKY, J. y Calderón de Rzedowski, G. 2013. "Datos para la apreciación de la flora fanerogámica del bosque tropical caducifolio de México", *Acta Botánica Mexicana*, núm. 102, pp. 1-23.
- SEDESOL. 2005. *Términos de referencia para la elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMOET)*. México: Dirección General de Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Social.
- SIGMA. 2014. Subsistema de Información Geográfica y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato, consultado el 21 de mayo del 2014 en <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/>.
- SUTER G., Cormier S. 2008. A theory of practice of environmental assessment. *Integrated Environmental Assessment and Management* 4(4): 478-485.
- WADDINGTON, C. H. 1956. "Evolutionary system-animal and human", *Nature*, vol. 183, pp. 1634-1638.
- ZAMUDIO S. 2012. "Diversidad de ecosistemas del Estado de Guanajuato", en *La biodiversidad en Guanajuato: estudio de estado*, vol. 2, México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, pp. 21-55.



Plan de revitalización del Centro Tradicional de Bogotá:

línea normativa

A N A M A R Í A F L Ó R E Z *

Bogotá es una ciudad con un área urbana de aproximadamente 30 mil hectáreas y 7.7 millones de habitantes; su área central se localiza al oriente, bajo los cerros tutelares de Monserrate y Guadalupe, siendo su principal centralidad urbana y una zona que ofrece particulares condiciones de paisaje natural, urbano y cultural.

En este territorio se inscribe el Centro Tradicional con 471 hectáreas de extensión, 60 mil habitantes y cerca de un millón de visitantes al día. En su interior está el Centro Histórico (159 hectáreas y 20 mil habitantes) que alberga las sedes del poder político nacional y distrital, la más importante actividad universitaria, cultural y turística y la más alta concentración de bienes de interés cultural (BIC) de la ciudad.

Este territorio de gran valor histórico y cultural concentra los tejidos urbanos que dieron origen a la ciudad y a sus primeras expansiones y que dan cuenta de la historia de su crecimiento; allí convergen el núcleo fundacional colonial del siglo XVI y posteriores crecimientos de hasta el siglo XIX.

EL PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL (PRCT)

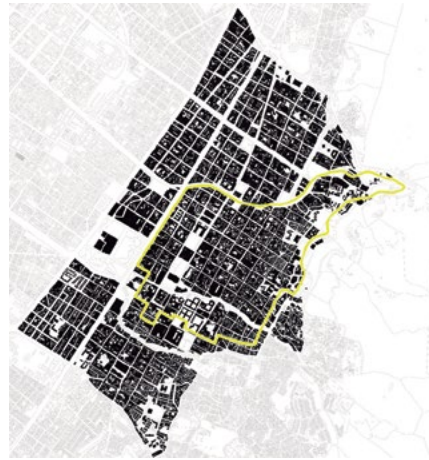
En este ámbito se desarrolla el Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, una iniciativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), entidad del orden distrital.

El Plan de Revitalización es un plan urbano de carácter estratégico, que parte del principio de “planificar haciendo y hacer planificando”, con el que se pretende actualizar y generar nuevos instrumentos para la protección del

Fotografía 1. Plaza de Bolívar. Bogotá, Colombia.

Fuente: Álvaro Paipilla Daza.

* Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia.



Fotografía 1.
Centro Tradicional
y Centro Histórico, área
central, Bogotá.
Fuente: Instituto
Distrital de Patrimonio
Cultural. PRCT: Plan de
Revitalización del Centro
Tradicional.

Mapa 1. Ámbito de
aplicación del Plan de
Revitalización del Centro
Tradicional
Fuente: Instituto
Distrital de Patrimonio
Cultural. PRCT: Plan de
Revitalización del Centro
Tradicional.

patrimonio cultural del Centro Tradicional; esta aproximación supone una comprensión del área como una estructura cambiante y una visión del plan como proceso en constante evolución.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional (PRCT) de Bogotá adopta la noción de “Paisaje Urbano Histórico”, con el que se apuesta por una relación equilibrada y sostenible entre medio urbano y natural; un enfoque integrador del patrimonio que propende por su conservación, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo social y económico.

Con este enfoque, el plan trabaja en la restauración monumental, la rehabilitación, el reciclaje de estructuras y la recomposición morfológica que busca tejer las estructuras urbanas fragmentadas, así como con una visión del desarrollo a partir de los actores locales y la participación ciudadana.

Para este proceso, el PRCT se basa en cinco principios: capacidad endógena, paisaje cultural, identidad y permanencia, diversidad y multiescalaridad y sostenibilidad.

A partir del concepto de *paisaje urbano histórico*, el PRCT se organiza en una estructura que reconoce unidades de paisaje como territorios de actuación, sobre los que se formulan estrategias y proyectos y una línea normativa, que orientan su intervención.

En el territorio del PRCT se delimitaron veinticuatro unidades de paisaje, que responden a microterritorios (límites barriales percibidos por la comunidad) que presentan características homogéneas en su interior y particulares como

unidad, que las diferencia de las otras. En estas unidades se identificaron otros elementos particulares para la percepción del paisaje en el Centro Tradicional como puertas urbanas, nodos, panorámicas de borde y secuencias de paisajes lineales.

Las actuaciones en las unidades de paisaje se formulan a partir de cinco estrategias territoriales y doce proyectos. En la actualidad seis están en fase de ejecución por parte del IDPC:

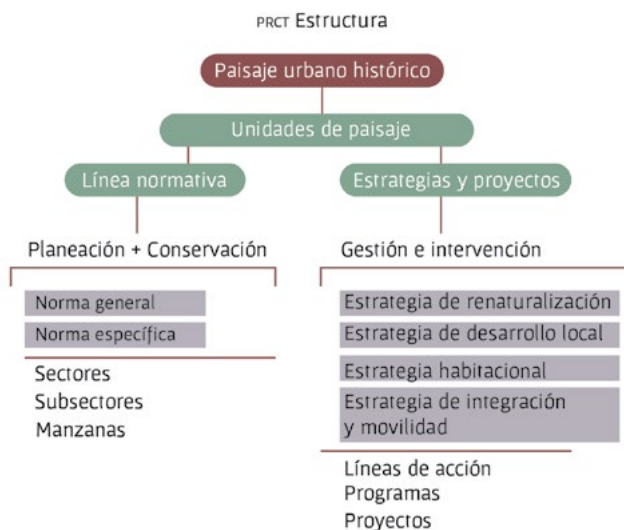
Estrategia de desarrollo local y fortalecimiento de los recursos endógenos: para la apropiación de los recursos endógenos en el Centro Tradicional por parte de la comunidad y el fortalecimiento de sus condiciones económicas y sociales.

Estrategia de recuperación habitacional integral: para la recuperación y fortalecimiento de la actividad residencial en el Centro Histórico y Tradicional.

Estrategia de renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales: para la integración del Centro Tradicional con elementos de la estructura ecológica principal, el fortalecimiento en esta y el mejoramiento de las condiciones medioambientales en el sector.

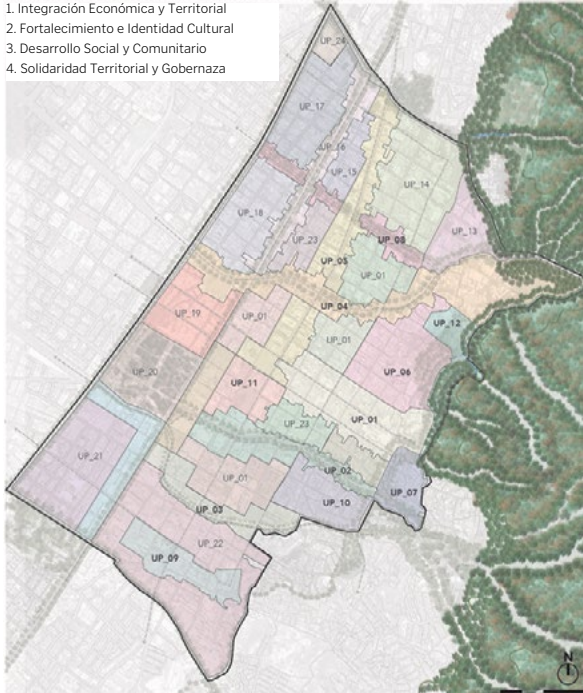
Estrategia de integración espacial y movilidad sostenible: para la consolidación de la estructura del espacio público como elemento articulador del territorio, la puesta en valor del patrimonio cultural y la recuperación de la imagen del Centro Tradicional.

Figura 1. Estructura del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.
Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.



MAPA 2. UNIDADES DE PAISAJE EN EL ÁMBITO DEL PRCT

1. Integración Económica y Territorial
2. Fortalecimiento e Identidad Cultural
3. Desarrollo Social y Comunitario
4. Solidaridad Territorial y Gobernanza



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

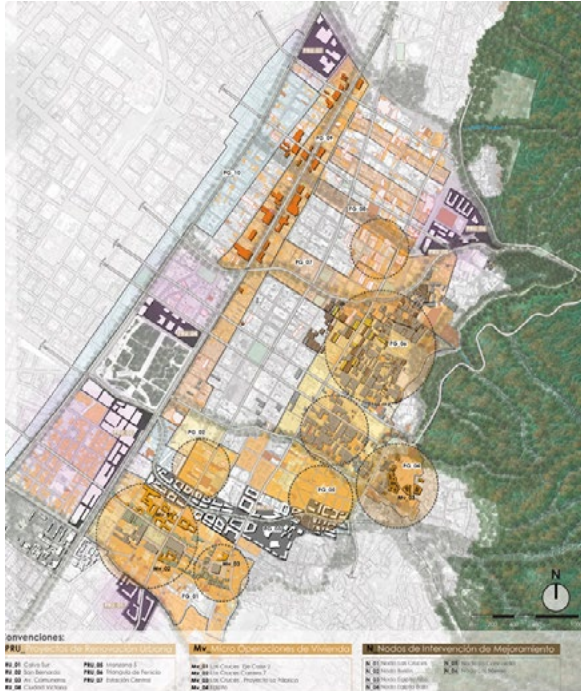
MAPA 3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

1. Políticas y oferta para mejoramiento habitacional
2. Mejoramiento de inmuebles en sectores de interés cultural
3. Rehabilitación
4. Vivienda nueva



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

MAPA 4. ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN HABITACIONAL



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

MAPA 5. ESTRATEGIA DE RENATURALIZACIÓN

1. Renaturalización Urbana En el Espacio Público
2. Renaturalización al interior de Manzana
3. Conexión del Paisaje Natural con el Paisaje Construido
4. Manejo y Aprovechamiento de Tecnologías Limpias



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

Estrategia de recuperación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural: para la puesta en valor del Centro Tradicional como un paisaje urbano histórico y del patrimonio cultural y como generador de condiciones favorables para su revitalización e integración a las dinámicas urbanas.

Por otra parte, el PRCT contempla tres tipos intervenciones en el territorio:

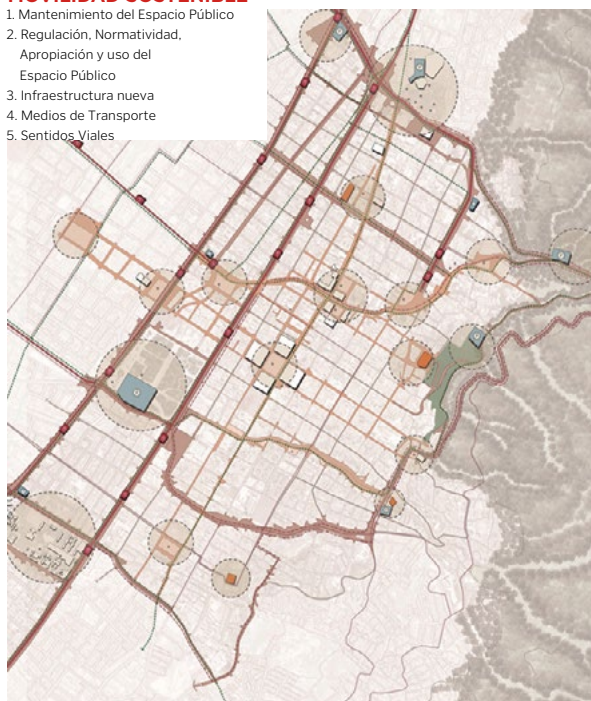
Proyectos de borde: intervenciones que aprovechan espacios públicos y equipamientos representativos, localizados en las fronteras del centro, para fortalecer la articulación con su área de influencia y el resto de la ciudad.

Proyectos estructurantes: intervenciones orientadas a recuperar la calidad y el valor simbólico y patrimonial de ejes principales del sistema de espacio público.

Proyectos transversales: intervenciones cuyo énfasis es la integración de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural presentes en el Centro Tradicional, incluyendo la puesta en valor del patrimonio material y de las tradiciones, costumbres y saberes que constituyen el patrimonio inmaterial.

MAPA 6. ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN ESPACIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1. Mantenimiento del Espacio Público
2. Regulación, Normatividad, Apropriación y uso del Espacio Público
3. Infraestructura nueva
4. Medios de Transporte
5. Sentidos Viales



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

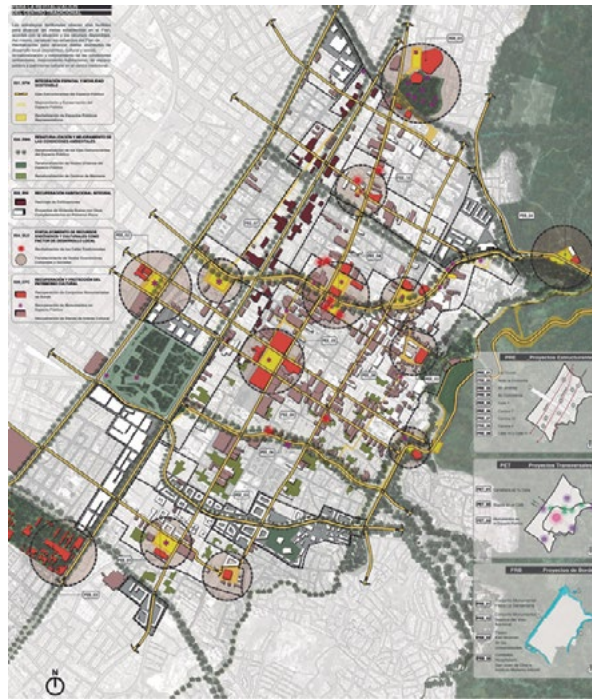
MAPA 7. ESTRATEGIA PATRIMONIAL

1. Actualización de información del patrimonio cultural
2. Recuperación y mantenimiento de BIC
3. Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial
4. Patrimonio arqueológico
5. Educación, promoción y difusión del Patrimonio Cultural
6. Instrumentos de manejo y protección



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

MAPA 8. ESTRATEGIA GENERAL Y PROYECTOS



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

Los doce proyectos que contempla el PRCT son:

Proyecto Plaza La Santamaría: proyecto de borde, localizado al norte del polígono del PRCT, que en la actualidad adelanta el IDPC y comprende la restauración monumental, el reforzamiento estructural de la edificación y una intervención urbana para mejorar su conectividad con el entorno inmediato y consolidar este nodo como un hito del centro de la ciudad.

Basílica del Voto Nacional: proyecto de borde, ubicado en el costado occidental, prevé la recuperación del conjunto de la Basílica y la Plaza de los Mártires. El IDPC ya emprendió una intervención para la recuperación del espacio público en la plaza y obras prioritarias y de primeros auxilios en la edificación, mientras se avanza en el proyecto de restauración monumental.

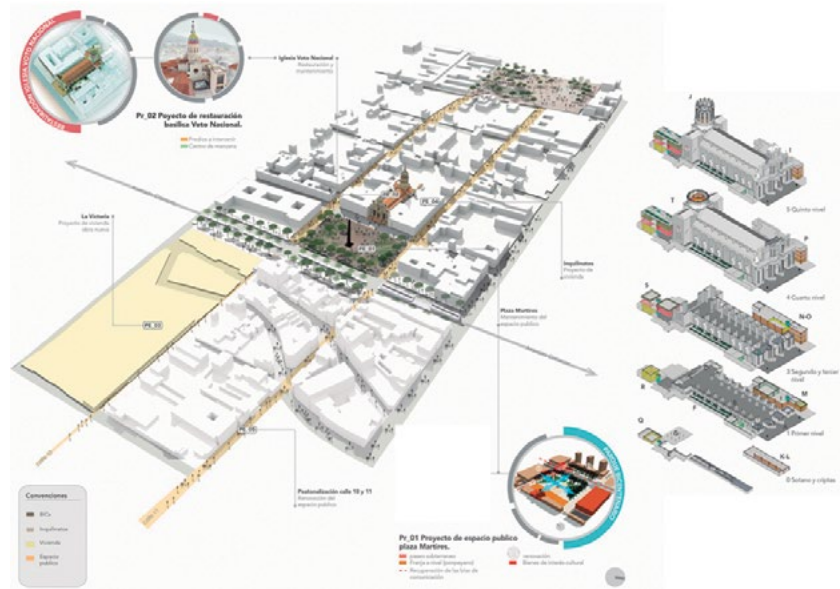
Complejo Hospitalario San Juan de Dios: proyecto localizado en el borde sur, en el nodo hospitalario más antiguo del país, clausurado desde el año 2001, que concentra 24 edificios de diversas épocas. En la actualidad el IDPC está en el proceso de formulación de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del complejo y ha iniciado obras de restauración en uno de sus edificios, el Instituto Materno Infantil.

MAPA 9. PROYECTO PLAZA LA SANTAMARÍA



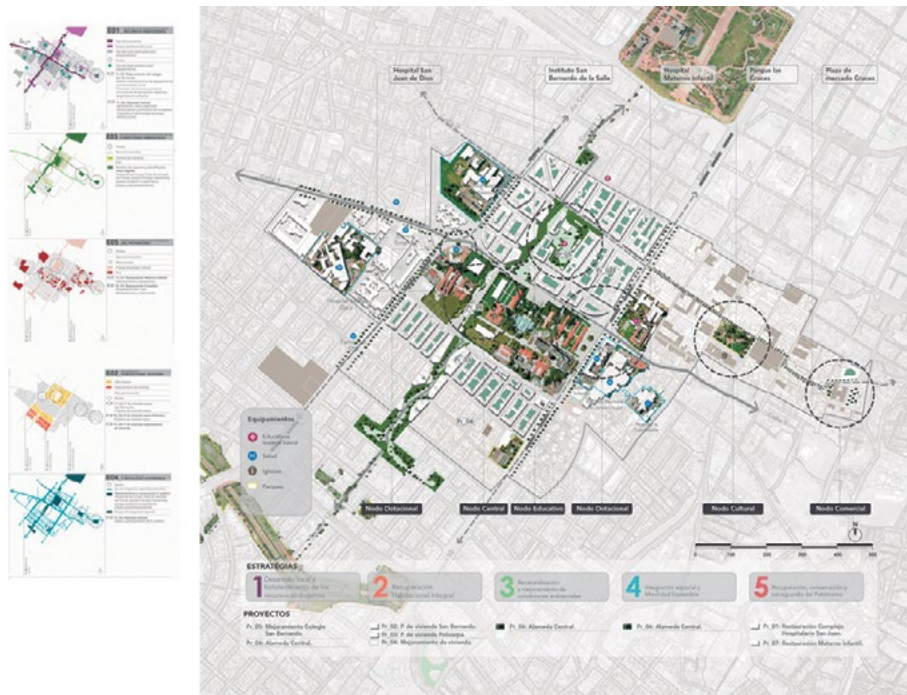
Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

FIGURA 2. PROYECTO BASÍLICA DEL VOTO NACIONAL



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

FIGURA 3. PROYECTO COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS



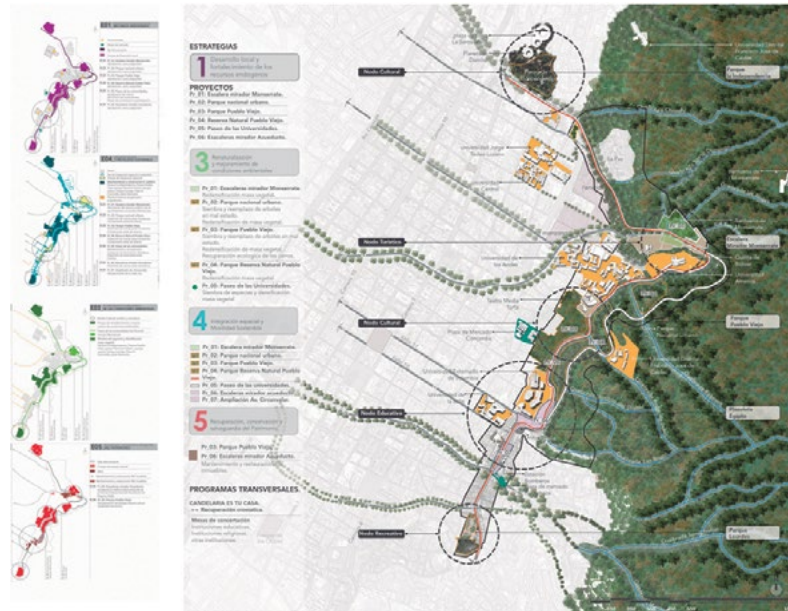
Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

Paseo Karl Brunner de las Universidades: intervención que se desarrolla a lo largo de la Avenida Circunvalar, en el borde oriental del centro, con la que se propone un paseo peatonal o avenida paisajística que integre el Centro Histórico con los cerros orientales y aproveche sus miradores naturales.

Avenida Jiménez: proyecto estructurante que se desarrolla a lo largo de un eje e hito urbano dentro del Centro Tradicional, con valores históricos, de paisaje natural y una función de conexión física y paisajística entre el área del Centro y los Cerros Orientales; incluye el “eje ambiental”, obra del arquitecto Rogelio Salmons. Con su intervención se busca preservar los valores culturales y patrimoniales del eje urbano y la recuperación de sus condiciones ambientales y paisajísticas.

Nodo La Concordia: proyecto estructurante que busca la recuperación de un nodo urbano, el más antiguo de Bogotá, que se organiza en torno a equipamientos y espacio público (colegio, plaza de mercado y parque vecinal), para lo que se prevé la recuperación de sus ejes de conexión con el Centro Histórico y con los cerros orientales, la rehabilitación de sus bienes de interés cultural y la puesta en valor de sus espacios urbanos.

FIGURA 4. PROYECTO PASEO KARL BRUNNER DE LAS UNIVERSIDADES



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

FIGURA 5. PROYECTO AVENIDA JIMÉNEZ



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

FIGURA 6. PROYECTO PASEO KARL BRUNNER DE LAS UNIVERSIDADES



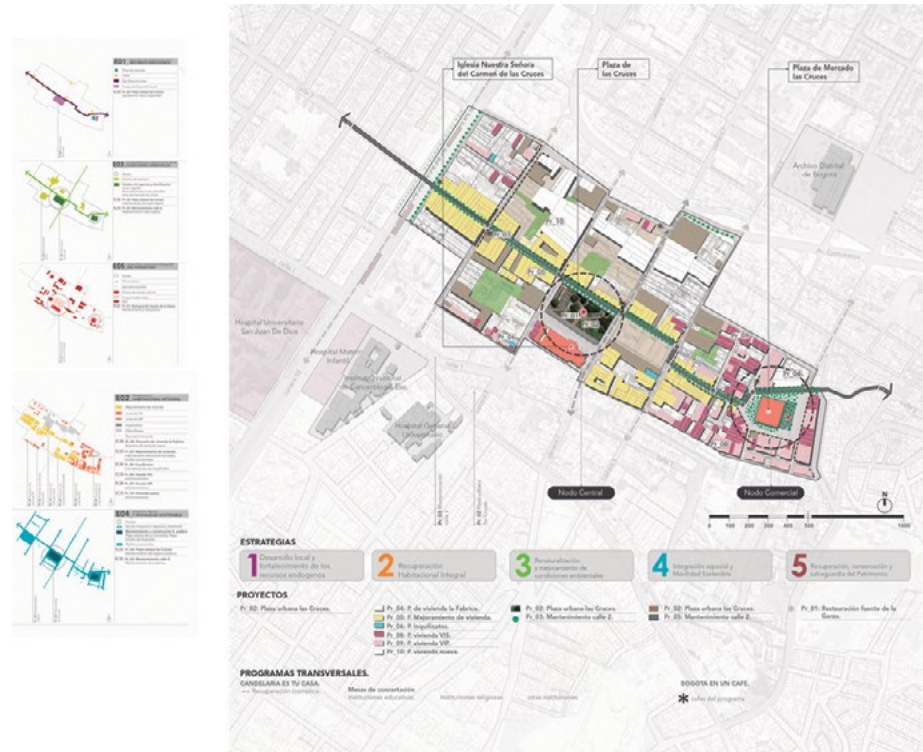
Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

Las Cruces: proyecto estructurante que plantea la revitalización de un sector de interés cultural, al sur del Centro Histórico; una intervención integral que incluye la recuperación de su patrimonio material e inmaterial y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. En la actualidad el IDPC adelanta un plan piloto sobre el eje de la calle Segunda e inició la recuperación del Parque de Las Cruces.

Avenida Comuneros: proyecto estructurante que se desarrolla a lo largo de otro importante eje urbano del Centro Tradicional, con el que se pretende la recuperación de su tejido urbano y social; fragmentado por la ampliación de un corredor vial y una actuación de renovación urbana que significó la destrucción del paisaje urbano, la desarticulación entre el Centro Histórico y el sector histórico de Las Cruces y un enorme deterioro social para el sector.

Eje Carrera Séptima: proyecto estructurante que se desarrolla sobre la antigua Calle Real, la primera de la Santa Fe colonial, el eje urbano de mayor valor

FIGURA 7. PROYECTO LAS CRUCES



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

FIGURA 8. PROYECTO AVENIDA COMUNEROS



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

histórico del sistema de espacio público del Centro de la ciudad. En la actualidad, el IDPC adelanta una intervención para su peatonalización, concebida como estrategia para la recuperación del espacio público y patrimonial del Centro Tradicional y del mejoramiento de sus condiciones ambientales.

Calles 10 y 11: proyecto estructurante que se desarrolla a lo largo de dos de las calles más emblemáticas del Centro Histórico, que enlazan en el sentido oriente-occidente los recintos y espacios de mayor relevancia cultural, educativa y patrimonial de la ciudad. Con esta intervención se persigue la recuperación de su carácter simbólico, su puesta en valor y el fortalecimiento del potencial turístico del Centro Tradicional.

Candelaria es tu Casa: proyecto transversal que se soporta en un programa de mantenimiento sostenible y corresponsable (IDPC-comunidad) de las fachadas en el Centro Histórico y Tradicional, en donde se encuentra la mayor concentración de BIC de la ciudad, con el que además se propende por la recuperación de su imagen urbana.

Bogotá en un Café: proyecto transversal que está dirigido a la puesta en valor de los cafés tradicionales del Centro de Bogotá, como contenedores de memoria y lugares públicos de encuentro. Para esto, el IDPC ha iniciado un programa de reactivación cultural en los cafés, de modo que estas intervenciones sean puntos de revitalización del Centro Tradicional.

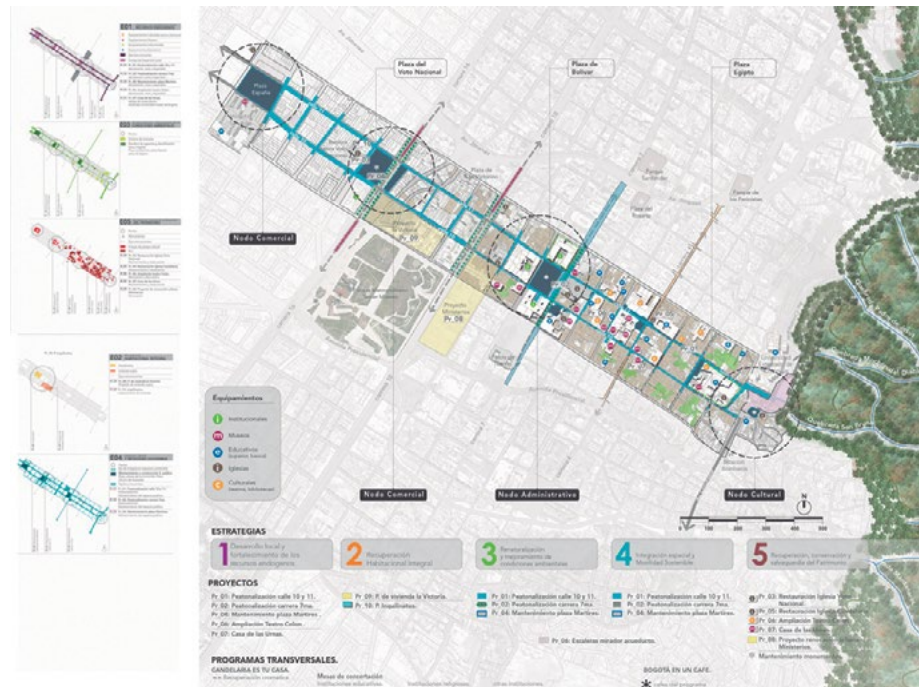


Fotografía 1. Proyecto Eje Carrera Séptima
Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

Fotografía 2. Proyecto Eje Carrera Séptima
Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.



FIGURA 9. PROYECTO CALLES 10 Y 11



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

FIGURA 10. PROYECTO BOGOTÁ EN UN CAFÉ



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

LÍNEA NORMATIVA DEL PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL

En el marco del principio de paisaje urbano histórico, el PRCT desarrolló una línea normativa orientada a la regulación de las formas, en las que se trabajó el manejo de las condiciones físicas y espaciales del Centro Tradicional desde la perspectiva del paisaje construido.

La comprensión de este entorno urbano histórico en su dimensión de paisaje construido implicó el reconocimiento del valor, no sólo de las edificaciones catalogadas como bienes de interés cultural, sino del conjunto urbano que allí se conformó y de todos los componentes que constituyen sus valores urbanísticos. De allí la necesidad de la recuperación y protección de las características morfológicas y tipológicas propias del lugar como estrategia para su puesta en valor como conjunto urbano.

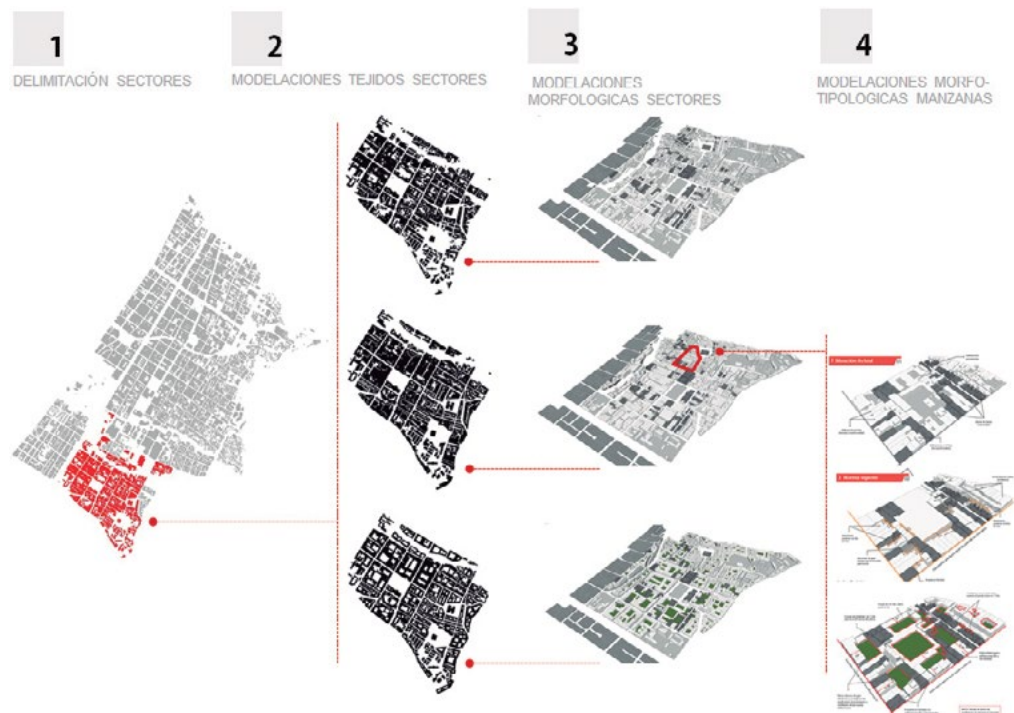
En este contexto, la línea normativa del PRCT tiene por objeto explorar las posibilidades de una regulación centrada en aspectos formales como estrategia para la recuperación y protección del paisaje construido. En el entendido de que esta relación directa entre formas y paisaje urbano puede ser regulada mediante instrumentos normativos, como herramientas para intervenir y mejorar estos paisajes.

FIGURA 11. VALORES URBANÍSTICOS DEL CENTRO TRADICIONAL



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

FIGURA 12. METODOLOGÍA DE LA LÍNEA NORMATIVA



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

A partir de la identificación de los valores urbanísticos, como elementos a conservar, en cada conjunto urbano del Centro Tradicional y de las tipologías edilicias y de manzanas que los conforman, se establecieron parámetros regulatorios para su protección y recuperación morfológica.

Para ello se desarrolló un ejercicio a escala de conjunto urbano, con exploraciones en tres escenarios: el del paisaje construido actual, el del paisaje resultante de la aplicación de la norma vigente y un tercero, el del paisaje construido producto de la aplicación de una propuesta normativa basada en la regulación de las formas.

CONJUNTO URBANO LAS CRUCES

En el conjunto urbano Las Cruces, sector histórico localizado al sur del Centro Histórico, la estrategia de recomposición de tejidos urbanos se basó, por un lado, en el rescate de elementos como la disposición de crujías y patios y la continuidad de paramentos y, por otro, en la lógica del empate con los BIC, desarrollada no sólo en alzado sino también en planta.

La aplicación de esta estrategia implicó establecer la profundidad de nuevas edificaciones a partir de las dimensiones de las permanencias (BIC) contiguas, en el frente del predio y en el sentido opuesto, o el de la profundidad del predio, determinar la posibilidad de desarrollo de crujías para complementar las existentes y conformar así nuevos patios, ya no a partir de aislamientos laterales y posteriores (estrategias propias de la normatividad vigente), sino de la recuperación de la tipología de manzana propia del sector.

CONJUNTO URBANO LA CAPUCHINA

En este sector, localizado al occidente del Centro Histórico, la estrategia de recomposición de tejidos urbanos se basó en el empate con los BIC en planta y en alzado, así como en el rescate de elementos de las tipologías edilicias predominantes en el sector, como la plataforma-torre y los pasajes comerciales que permean los primeros pisos de las plataformas.

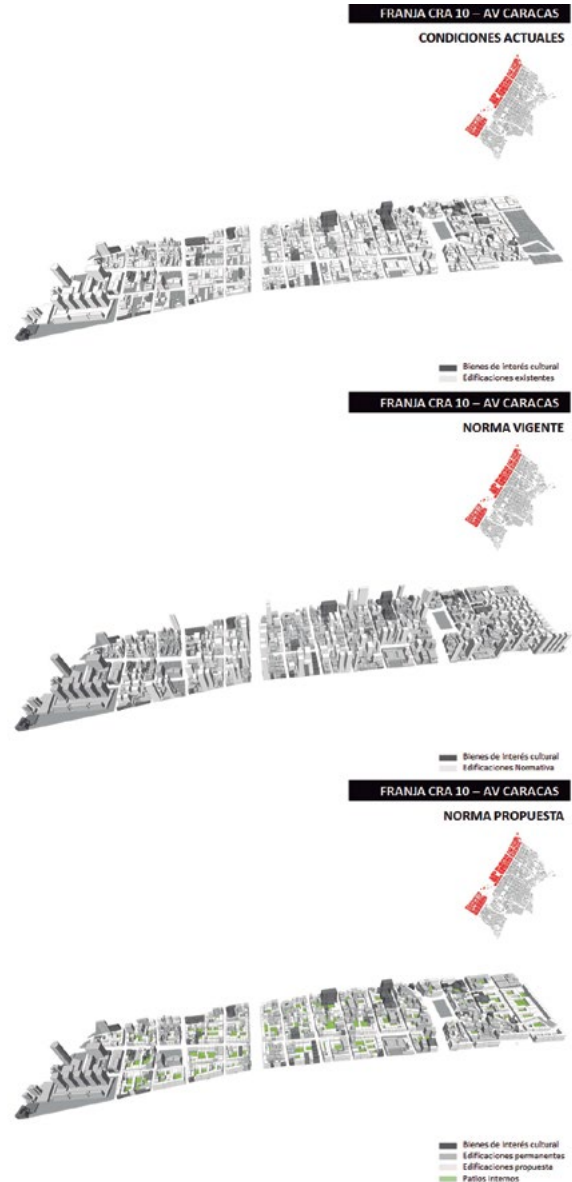
Para la aplicación de la estrategia a escala de manzana se identificaron las permanencias (BIC) que permitieron determinar la profundidad de las nuevas edificaciones, de manera que conformaran patios internos y, a partir de su localización en la manzana, establecer los posibles nuevos pasajes que conectaran con estos patios y en lo posible permitieran atravesar la manzana, para crear una red peatonal alternativa entre las plataformas.

FIGURA 13. CONJUNTO URBANO LAS CRUCES, EXPLORACIONES MORFOLÓGICAS A ESCALA DE CONJUNTO URBANO



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

FIGURA 14. CONJUNTO URBANO LA CAPUCHINA, EXPLORACIONES MORFOLÓGICAS A ESCALA DE CONJUNTO URBANO



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. PRCT: Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

LÍNEA NORMATIVA. DOS CASOS DE APLICACIÓN

En el transcurso de la formulación de la línea normativa y en el ámbito del Centro Tradicional, se desarrollaron algunos proyectos de escala urbana que requirieron de la definición de lineamientos normativos, en los que el IDPC aportó con parámetros regulatorios explorados en el PRCT.

De estos aportes, presentamos dos casos: el barrio San Bernardo y la Avenida Comunerros. En ambos, la normatividad vigente, basada en la renovación urbana y en la regulación de la edificabilidad con índices de construcción y ocupación, no sólo resulta ajena a la naturaleza de estos conjuntos históricos y su área de influencia, sino que amenazan su condición de conjunto urbano y ponen en alta vulnerabilidad estos paisajes urbanos.

Barrio San Bernardo: en este barrio, localizado al norte del conjunto hospitalario San Juan de Dios y parte de su área de influencia, en el marco del Plan Especial de Manejo y Protección de este BIC, el IDPC participó en el proceso de

FIGURA 17. BARRIO SAN BERNARDO, EXPLORACIONES MORFOLÓGICAS A ESCALA DE MANZANA



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PRCT.

Avenida Comuneros: sobre este eje vial, que requiere una recomposición de sus tejidos urbanos y sociales y la recuperación de sus bordes construidos, afectados por una ampliación vial reciente, el IDPC participó en la definición de lineamientos normativos para el desarrollo de viviendas en algunos tramos de la avenida, en cooperación con otras entidades públicas distritales. Los lineamientos regulatorios estuvieron orientados a la consolidación del borde urbano de la vía, a la articulación de éste con los tejidos del Centro Histórico y otros sectores históricos contiguos, a la recuperación de la manzana compacta con patio interior y a la armonización de las nuevas masas edilicias con las edificaciones históricas circundantes. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍA Mayor de Bogotá/Secretaría Distrital de Planeación. 2004. *Decreto 190. Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación.
- _____. 2007. *Decreto 492. Plan Zonal del Centro de Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá/Secretaría Distrital de Planeación.
- BANDARIN, F. y Van Oers, R. 2014. *El paisaje urbano histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Madrid: Abada Editores.
- BATLLE, E. 2006. “El sistema de espacios libres urbanos”, en R. Mata y A. Torroja, *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Barcelona: Diputación de Barcelona, pp. 103-112.
- CORTÉS, R. 1992. *Morfología y tipología en el sector antiguo de Bogotá*. Documento de trabajo. Bogotá.
- GEHL, Jan. 2010. *Ciudades para la gente*. Disponible en: edición en español: Buenos Aires: onu-Habitat/Ediciones Infinito, 2014.
- JACOBS, J. 1993. *The Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Modern Library Edition.
- MEJÍA Pavony, G. 1998. *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá, 1820-1910*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- PAROLEK, D., et al. 2008. *Form-Based Codes, A Guide for Planners, Urban Designers, Municipalities, and Developers*. Hoboken: John Wiley & Sons.
- TALLEN, E. 2011. *City Rules. How Regulations Affect Urban Form*. Washington. D.C: Island Press.
- UNESCO. 2011. *Recomendaciones sobre el paisaje urbano histórico*. Disponible en: <http://portal.unesco.org/es/ev.php>.
- URBINA, A de., y Lulle, T. 2011. “Rasgos físicos espaciales y usos en el Centro Histórico”, en T. Lulle y A. de Urbina (eds.), *Vivir en el Centro Histórico de Bogotá. Patrimonio construido y actores urbanos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- ZABALA Corredor, S. K. 2005. *Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Bogotá*. Bogotá: Corporación La Candelaria (informe final inédito).



Desde libros del convento hasta el mobiliario urbano.

Restauración integral en un centro histórico

C A R L O S S A L O M Ó N M A D R I G A L *

El fondo conventual de aproximadamente mil volúmenes conservado en el convento de Santa María Magdalena de Cuitzeo, justo en su sala capitular, despertó el interés de un grupo de la sociedad por rescatarlo del estado de riesgo y deterioro que sufría. Esto animó a la asociación Adopte una Obra de Arte, con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del gobierno del estado de Michoacán, a extender las acciones al inmueble que si bien no estaba en estado crítico, sí requería una intervención especializada. Mediante voluntad política y condiciones que se fueron dando, la gestión de intervención estimuló que a Cuitzeo se le nombrara Pueblo Mágico, que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) elaborara un plan de desarrollo a veinte años y que durante siete años se trabajara de manera paulatina en los inmuebles patrimoniales de su entorno, así como en sus plazas, andadores y en la imagen urbana de su centro histórico.

LOCALIZACIÓN

Cuitzeo del Porvenir está ubicado a 25 minutos de la ciudad de Morelia y a sólo 5 minutos del cruce que forman las autopistas siglo XXI y Morelia-Salamanca en el estado de Michoacán. Este pueblo mágico es famoso por un hermoso lago que lleva su mismo nombre y es célebre por la magnificencia de su convento.

ENTORNO URBANO

El centro de Cuitzeo reúne todas las características de un centro histórico a escala de una población que se estima en los 12 000 habitantes, ya que se compone de

Fotografía 1. Antiguo convento agustino Santa María Magdalena, Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.
Fuente: Pablo Trujillo.

* Arquitecto y maestro en Restauración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

edificios civiles y religiosos virreinales, plazas, jardines, andadores y fuentes. La articulación de éstos por medio de espacios abiertos y su integración invitó a su rescate por el potencial que representa.

A finales del siglo XIX fue construida la calzada que atraviesa el lago para acceder a Cuitzeo y para mejorar la ruta comercial con Guanajuato. Hoy cuenta con una segunda calzada o, más bien, con una autopista de libramiento.

Tiempo atrás el fraile Diego de Basalenque, en sus *Crónicas de Michoacán*, refiere que entre Cuitzeo y Huandacareo existía una calle que en la actualidad forma un eje regional. Una vez que atraviesa la población de Cuitzeo se convierte en un eje urbano que, a su vez, al llegar al atrio del templo, se transforma en un eje arquitectónico, que finalmente remata artísticamente en el altar de la santa patrona del templo.

La traza del pueblo, que se atribuye a fray Francisco de Villafuerte, adoptó el patrón romano consistente en calles tiradas a cordel partiendo de una plaza. El punto de partida de esta traza fue el gran atrio y convento. Aún conserva inmuebles de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

Cuitzeo fue originalmente un poblado indígena localizado en la parte ístmica de la península que en sus principios se llamó Cuiseo. De cultura semejante a la de Chupícuaro, Guanajuato, posteriormente recibió influencia de los teotihuacanos, acrecentándose la población hasta llegar a constituir un pueblo de regulares dimensiones; este fue conquistado por los tarascos, quedando bajo el dominio de Tzintzuntzan y más tarde fue dado en encomienda a Gonzalo López, para formar parte de la Corona española en 1563, hasta volverse corregimiento en 1579. El convento se construyó a partir de 1550 y fue el quinto convento agustino en la provincia de San Nicolás Tolentino. La traza urbana se conserva y forma un centro histórico junto con sus plazas, andadores, capilla de indios, biblioteca, santuario y casa del diezmo, hoy presidencia municipal.

ESTADO INICIAL

Gracias a la custodia por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el convento se conserva casi en su totalidad; sin embargo, el tiempo, los fenómenos naturales, la fauna y la flora nociva, la incuria humana y su uso propiamente han dejado a la vista su pesada huella.

En él se distinguen gárgolas de figuras quiméricas de inspiración medieval y bóvedas nervadas inspiradas en el gótico y enmarcados de puertas y ventanas románicas.

El portal de peregrinos se encuentra sobre una escalinata que interactúa con el atrio; sus columnas se encuentran sobre basamentos cuadrados y son rematadas con capiteles corintios, los cuales sostienen un par de cornisas para rematar en un pequeño pretil de cantera. La arquería del claustro es de gran belleza arquitectónica, en el cual podemos apreciar en la planta alta sus arcos dobles de cantera

Fotografía 2.
Panorámica Cuitzeo.
Fuente: Carlos Salomón.



Fotografía 3. Pórtico del convento (estado inicial).
Daños y deterioros diversos en el inmueble.
Fuente: Carlos Salomón.



Fachadas de acceso al Convento Cuitzeo.
Fotografía 4.
Contrafuerte sur.

Fotografía 5. Locales agregados.

Fotografía 6. Nicho en pasillo bajo.

Fotografía 7. Mural juicio final en portal, estado inicial (2004).

Fotografía 8. Sala de exhibición, estado inicial (2004).

Fotografía 9. Huerto sur.
Fuente: Carlos Salomón.



gris, los cuales están reforzados por una serie de contrafuertes y rematan en una cornisa y pretil con almenas. De estilo plateresco, esta obra goza de una gran riqueza ornamental que salta a la vista en su extraordinaria fachada con columnas candelabro o abalaustradas, balaustradas, querubines, florones, águilas bicéfalas muertas, con sus cabezas sometidas a la fe y emblemas agustinos, finamente tallados en cantera.

La curiosidad por conocer los límites del atrio original nos llevó a esta hipótesis apoyada también en algunos documentos gráficos: parte de las estaciones existentes del viacrucis, que son siete y proyectan geoméricamente las siete faltantes, coinciden con las dimensiones actuales de la plaza conventual.

En nuestros tiempos emprender el proyecto de restauración de un edificio patrimonial significa un gran esfuerzo coordinado que involucra un proceso cauteloso de diversas actividades: sociales, políticas, de investigación, profesionales, técnicas y administrativas y posiblemente la más complicada: la obtención de los recursos.

Lo primero que debe atenderse en un monumento histórico son los aspectos de seguridad de la estructura y sus elementos constructivos colapsados o en peligro de colapsar; de la misma forma, las instalaciones eléctricas y posteriormente los aspectos de protección como las impermeabilizaciones y las instalaciones hidrosanitarias.

En este caso la presencia de fisuras y grietas denotan movimientos o asentamientos por fallas en la cimentación debidas principalmente a la presencia de arcillas expansivas o penetraciones de agua pluvial a través del aljibe o del mismo suelo.

La bóveda del deambulatorio sur mostraba fisuras al centro del intradós y un marcado asentamiento del muro sur del claustro que incluso los contra-

Fotografía 10. Fachada en el año 2004.

Fuente: Carlos Salomón.

Fotografía 11. Fachada en el año 2004.

Fuente: Carlos Salomón.



fuertes agregados no resolvieron. Los estudios de mecánica de suelos confirmaron la presencia de arcillas cuyo volumen se altera de manera importante en presencia de humedad.

La solución para estabilizar el subsuelo fue la de impermeabilizar la franja adyacente, con un ancho entre 4 y 5 metros, al gran muro y desviar las posibles filtraciones de agua hacia un dren que la aleje de la cimentación.

Una de las prioridades de esta restauración fue proteger en primera instancia las cubiertas con el mejor sistema de impermeabilización encontrado y autorizado por el INAH.

Se restauró lo que la diestra mano indígena de la región materializó y que se distingue en cada uno de los detalles del convento de Santa María Magdalena. De estilo plateresco, esta obra goza de una gran riqueza ornamental que salta a la vista. La fachada plateresca es única; obra de un alarife de apellido náhuatl que tomó el hábito. El águila bicéfala representa a los monarcas españoles en reverencia a la divinidad.

La pintura mural se rescató de manera muy respetuosa basándose en estudios de laboratorio y calas estratigráficas que determinaron las capas y los colores originales, como el caso del mural del juicio final, y los muros oriente y sur del portal de peregrinos, así como en los murales evangelizadores del portal de peregrinos.

El claustro, sobrio y elegante, está cubierto por bóvedas de piedra que sustituyeron el envigado original. Gran parte del patio corresponde al aljibe que recibe las aguas de la nave del templo y de los techos del convento, a través de gárgolas de fantásticas formas.

Se recuperaron aplanados de arena y cal que eran parte del propio sistema constructivo. Los pasillos de la planta baja lucen decoración pictográfica de los siglos XVII y XVIII y conducen al refectorio, donde además de sus bellas cenefas y guardapolvos, se descubrieron los lavamanos que usaban los frailes. El claustro alto con sus arcadas dobles muestra luminosamente la decoración rescatada.

Se limpiaron, rejuntearon y consolidaron los muros de cantera del claustro principal. El cubo de las escaleras fue objeto de un intenso trabajo de restauración en su bóveda nervada y en sus muros, que guardan enlucidos originales, pero principalmente en los murales que lo enriquecen. Se dio tratamiento de conservación a elementos de madera y fierro. El espacio del horno de pan de la cocina se recuperó para volver a ser utilizado por un uso compatible.

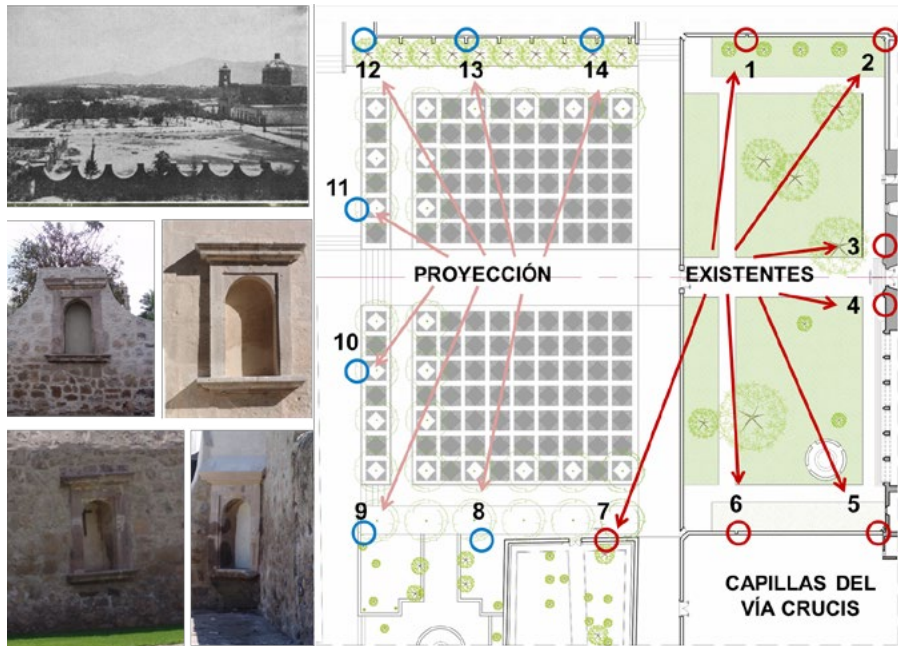


Figura 1. Estaciones del Vía Crucis, existentes y proyectadas.

Fuente: Carlos Salomón.

Especialistas del INAH realizaron un trabajo de estabilización y catalogación del acervo bibliográfico del convento, para su conservación y facilidad de manejo. Se formó uno de los acervos más importantes en nuestro país sobre historia del arte, con la adquisición de la biblioteca Bosch-Vargaslugo, adecuando los espacios para su custodia, manejo y consulta.

Como ocurre en muchos centros históricos, uno de los problemas principales es el ambulante y el tráfico pesado que circula por las calles principales de la población. Los dos inconvenientes mejoraron con la creación de un mercado confinado en un predio cercano al centro y con la construcción de un libramiento.

La Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente de Michoacán realizó un estudio de imagen urbana que creó la pauta para llevar a cabo intervenciones en los inmuebles del perímetro histórico.

Por su importancia, se puso énfasis en el diseño de la plaza, con un sutil cambio de material, utilizando el mismo tipo de piedra laja negra que actualmente cubre el camino axial del atrio.

La remodelación de la plaza conventual, con la estrecha asesoría de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, nos permitió mejorar la imagen y acentuar la importancia del espacio que hoy ocupa y que articula

los principales bienes patrimoniales de este centro histórico; contempla la recuperación ambiental de más de 4 000 m² de superficie mediante la incorporación de una combinación de pavimentos pétreos naturales y el sembrado de fresnos en su perímetro, con la intención de que en conjunto enmarquen y dialoguen positivamente con el monumento focal de esta composición urbana que es el convento, sin dejar de cumplir la función social de reunir a la población en sus fiestas y eventos culturales. El atrio del convento fue nivelado y consolidado en sus andadores; el pozo también estuvo sujeto a este tipo de tratamiento: se incorporaron nuevos luminarios ocultos y bancas de cantera, se retiraron postes, faroles y rejas para reducir la contaminación visual y liberar los elementos arquitectónicos.

El convento y su atrio, la plaza cívica, el jardín central, el Templo del Santuario, la Capilla de Indios, la presidencia municipal y la biblioteca entre otros edificios, forman un contexto urbano sumamente atractivo.

Se restauró la Capilla de Indios y se recuperó la puerta oriente que estaba tapiada y cubierta por material de desecho. También se realizó la restauración del edificio de la Casa del Diezmo —después de una complicada primera etapa, donde el rescate estructural del edificio fue lo prioritario—, cuya adecuación se enfocó en su destino como sede de la presidencia municipal y el cabildo en combinación con actividades culturales y de servicio a la comunidad.

A la Casa del Diezmo hubo que retirar cerca de 200 m³ de concreto colados en los años setenta que causaban serios problemas a la estructura del edificio; la biblioteca también se intervino. Se mejoró la imagen urbana de las calles del entorno, con la incorporación de un nuevo y más adecuado mobiliario. Estas acciones propiciaron la denominación de Cuitzeo como Pueblo Mágico.

Ha sido un trabajo a conciencia en el que se han consolidado los elementos de cantería, fisuras, aplanados, carpintería, pintura, faroles, entubado de cableados visibles y sin protección, y en el que se ha cuidado la imagen de las azoteas. Además, se han ido incorporando banquetas de cantera, con un diseño que se integra más al entorno.

Se llevó a cabo el mejoramiento e introducción del mobiliario urbano para un sitio de estas características con el fin de dar una adecuada orientación y complemento a su población y sus visitantes. Entre ellos se contemplan cédulas informativas sobre los monumentos, quiosco de información turística, letreros de calles, botes de basura, portamapas y señalética en general que contribuya a hacer

de este centro histórico un lugar amigable y fácil de entender. Las calles tienen pavimentos que permiten la transpiración del subsuelo y la circulación de personas con discapacidad.

Como centro cultural, el convento cuenta con salas para exposiciones. En su momento se formó una amplia biblioteca con diez mil volúmenes sobre historia del arte. Cuenta también con salones como la sala capitular que ha sido sede de conciertos, como el celebrado con los instrumentos diseñados por Leonardo da Vinci, y por último se instaló un sistema de iluminación con base en reflectores leds bajo los modernos criterios aprobados por el INAH. Después de donde se localizaba el antiguo horno de pan, hoy techado para su mejor aprovechamiento, hay un espacio abierto de secreta intimidad, llamado el “patio menor”, que invita a la tranquilidad y la meditación. Se integraron nuevos baños en la parte noroeste del huerto norte, mismos que tienen capacidad para dar servicio en eventos de hasta 600 personas. La moderna solución fue matizada en sus exteriores con acabados acordes al monumento para que su incorporación al conjunto no generara un contraste perjudicial.

CONCLUSIONES

Como resultado de lo anterior, se tiene un ejemplo de lo que se puede lograr con la confluencia de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, que anima, justifica y le da sentido a la pasión por recuperar nuestro patrimonio cultural. Cabe señalar que este proyecto pudo actuar libremente en los interiores de

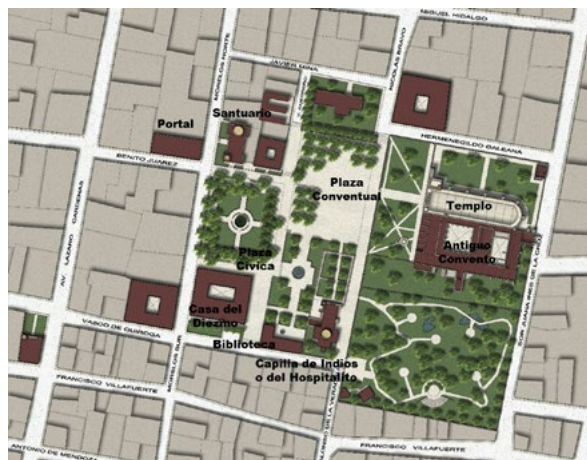


Figura 2. Conjunto del Centro Histórico de Cuitzeo.
Fuente: Carlos Salomón.

los inmuebles públicos, en los exteriores, en el espacio público y en las fachadas y, sin embargo, tiene la limitante de que en el interior de los edificios de propiedad privada la situación es muy distinta. Los beneficios económicos directos actualmente son limitados y nuestro enfoque principal debe garantizar un mayor número de turistas de alto nivel con una estancia promedio más larga, con su correspondiente derrama a todos los sectores ligados a los servicios turísticos. El Banco de Comercio Exterior apoya en la actualidad con más interés a los proyectos de turismo cultural que a los de turismo de playa, porque son más redituables.

Fotografía 12. Salas de exhibición, 2011.
Fuente: Carlos Salomón.



Fotografía 13. Portal restaurado, 2011.
Fuente: Carlos Salomón.

Fotografía 14. Sala Capitular restaurada, 2011.
Fuente: Carlos Salomón.



Conocer el patrimonio y realizar el registro de sus elementos es la primera acción para protegerlo. Registro, inventario y catálogo son instrumentos de conservación. El elemento legal eficaz para la protección del patrimonio edificado es la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos que se emite con base en la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos. El nombramiento como patrimonio mundial es aún más efectivo para su preservación. Pero la mejor protección se obtiene de la conciencia de sus dueños que son principalmente los vecinos que los habitan y viven. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO. 2003. *Relación de Michoacán*. Edición de Leoncio Cabrero Fernández. Madrid: Ediciones Promo Libro.
- ARTIGAS Fernández, Juan Benito. 2010. México. *Arquitectura del siglo XVI*. México: Santillana Ediciones Generales.
- AZEVEDO Salomao, María Eugenia; et al. 1999. *Arquitectura y Urbanismo. Temas Selectos*. México: División de Estudios Superiores de la Facultad de Arquitectura. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- BASALENQUE, fray Diego de (1673) 1963. *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán de la Orden de San Agustín*. Reediciones La Voz de México (1886); México: Editorial Jus, S.A.
- CAMACHO Cardona, Mario. 1998. *Diccionario de Arquitectura y Urbanismo*. Primera edición. México: Editorial Trillas.
- CASTRO Morales, Efraín. 2000. *Adopte una Obra de Arte*. Patrimonio Recuperado. Primer Libro de las obras intervenidas. México: CONACULTA.
- CHANFÓN Olmos, Carlos. 1996. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*. Facultad de Arquitectura. UNAM. Cuarta Edición. México. 1996.
- _____. 1994. *Arquitectura del Siglo XVI*. Temas Escogidos. Colección Arquitectura núm. 6, cuarta edición. México: Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- CHANFÓN Olmos, Carlos, et al. 1997. *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos. El Periodo Virreinal. El Encuentro de Dos Universos Culturales*. Cuarta Edición. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CORONA Núñez, José. 1979. *Cuitzeo*. Monografías Municipales Michoacán. Gobierno del Estado de Michoacán.
- DOMÍNGUEZ, Ángel. 1995. *Análisis Histórico de la Arquitectura. Renacimiento*. Colección Arquitectura núm. 8. México: Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- DURÁN Carmona, Verónica, et al. 2004. *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*. México: Editorial Eddisa. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Secretaría de Educación del Estado de Michoacán.

- DUVERGER, Christian. 2003. *Agua y Fuego. Arte Sacro Indígena de México en el Siglo XVI*. Landucci Editores. París.
- ESCOBAR, Matías de. 1979. *Americana Thebaida. Crónica de la Provincia Agustiniense de Michoacán*. Balsal Editores. México.
- ETTINGER McEnulty, Catherine R. et al. 2004. *Arquitectura y Urbanismo. Nuevas Perspectivas*. División de Estudios Superiores de la Facultad de Arquitectura. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.
- GONZÁLEZ Avellaneda, et al. 1988. *Manual Técnico de Procedimientos para la rehabilitación de Monumentos Históricos en el Distrito Federal*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Departamento del Distrito Federal. México.
- GONZÁLEZ Galván, Manuel. 2004. *Trazo, Proporción y Simbolismo en el Arte Virreinal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas. Gobierno del Estado de Michoacán. Secretaría de Cultura.
- _____. 1978. *Arte Virreinal en Michoacán, Morelia*. Frente de Afirmación Hispanista, A.C.
- KUBLER, George. 1982. *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MORENO, Ramón. s./f. *Arte Plateresco y Conventos Agustinos en México*. Consultado en: www.amonmmr.webcindario.com.
- MURIEL, Josefina. 1990. *Hospitales de la Nueva España*. Tomo I. Fundaciones del Siglo XVI. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Cruz Roja Mexicana. Segunda Edición.
- NIETO García, Raúl. 2013. *Restauración de Monumentos. Docencia y Práctica en el Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México.
- RUBIAL García, Antonio. 1989. *El Convento Agustino y la Sociedad Novohispana (1533-1630)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- SÁNCHEZ Reina, Ramón. 2006. *El Estado de Michoacán*. México: Ediciones Nueva Guía.
- SECRETARÍA DE PATRIMONIO NACIONAL. 1976. *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. Segunda Edición. México: Secretaría de la Patrimonio Nacional.
- SERLIO Bolognese, Sebastiano. 1990. *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura. Reglas Generales de Arquitectura*. Tratado, Barcelona: Editorial Alta Fulla.
- THOENES, Christof; et al. 2003. *Teoría de la Arquitectura. Del Renacimiento a la Actualidad*. Italia: Editorial Taschen.
- TOUSSAINT, Antonio. 1979. *El Arte Plateresco en la Nueva España*, segunda Edición. México: Editorial Innovación.
- TOUSSAINT, Manuel. 1983. *Arte colonial en México*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.



La rehabilitación de los tambos del centro histórico de Arequipa

J U A N D E L A S E R N A T O R R O B A *

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) gestiona y ejecuta a través del Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo su política de cooperación en materia de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, entendido éste en su más amplia acepción y considerado como instrumento de desarrollo y lucha contra la pobreza de las comunidades depositarias de dicho patrimonio.

La revitalización de los centros históricos, especialmente latinoamericanos, ha ocupado un lugar importante entre los proyectos de la cooperación española. Ejemplo de ello es el apoyo facilitado por la AECID a la revitalización de los centros históricos de Quito (Ecuador), La Habana (Cuba), Cartagena de Indias (Colombia), Sucre (Bolivia), Potosí (Bolivia), Salvador (Brasil), João Pessoa (Brasil), Mompox (Colombia), Popayán (Colombia), La Antigua (Guatemala), Ciudad de Guatemala (Guatemala), Quetzaltenango (Guatemala), Comayagua (Honduras), Gracias (Honduras), Comayagua (Honduras), Trujillo (Honduras), Tlacotalpan (México), León (Nicaragua), Masaya (Nicaragua), Granada (Nicaragua), Asunción (Paraguay), Ponce (Puerto Rico), San Juan (Puerto Rico), Ciudad Bolívar (Venezuela), entre otros.

A este grupo de ciudades se sumaron en 1999 cuatro centros históricos del Perú: Arequipa, Cusco, Huamanga y Lima, dos de ellos —Cusco y Lima— en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. El inicio de este apoyo coincide, no de manera casual, con la ampliación del mandato de los gobiernos locales de

Fotografía 1. Tambo La Cabezona, Arequipa.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.

* Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Arquitecto Responsable del Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo de la AECID en Perú.

Perú de tres a cuatro años y, con ello, de unas mejores condiciones institucionales para dotar a los centros históricos de un nuevo modelo de gestión con proyección de continuidad en el corto, mediano y largo plazo.

Fue de esta forma que, en marzo de 1999, en el marco de un Convenio de Cooperación, se inició el trabajo con la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) para la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo para su ciudad a través de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de su centro histórico.

EL CENTRO HISTÓRICO DE AREQUIPA

La ciudad de Arequipa, situada en el extremo suroeste del Perú —entre la costa del Pacífico y el altiplano andino, al pie de los volcanes Misti, Chachani y Pichu Pichu, y a una altitud de 2 345 metros sobre el nivel del mar (msnm)— constituye un oasis en el desierto costero del sur de Perú gracias al río Chili, que atraviesa y riega su fértil campiña.

Desde su fundación española en 1540, la ciudad mantuvo una posición estratégica en el intercambio comercial entre los valles de la costa y el altiplano, lo que hizo de Arequipa el principal centro político, económico e industrial del sur, y la segunda ciudad más importante de Perú, posición que se fortaleció a fines del siglo XIX con la construcción del ferrocarril.

El Centro Histórico de Arequipa incorpora a su trazado fundacional en damero, constituido por cuarenta y nueve manzanas, el poblado prehispánico yarabaya —hoy barrio de San Lázaro— y el trazado reduccional de los barrios de Yanahuara y Cayma.

Su arquitectura se caracteriza por la utilización del sillar blanco de piedra volcánica (tufo volcánico) de la zona, que hizo posible que, en un terreno desértico, sin madera para armar cubiertas ni arcilla para fabricar ladrillos, se pudieran levantar imponentes construcciones con anchos muros de cajón, bóvedas, contrafuertes, cúpulas, etcétera. Estos sistemas constructivos, experimentados tras el terremoto de 1582 en templos y conventos, permitieron dar respuesta a las condiciones sísmicas del lugar y fueron incorporados a partir de los siglos XVII y XVIII a las construcciones domésticas.

El tallado y labrado del sillar permitió el desarrollo de una arquitectura propia en la que lo estructural, arquitectónico y ornamental forma parte de un mismo concepto. A la fuerza y sobriedad de los volúmenes de las construcciones y las bóvedas y cúpulas de sus cubiertas, se suma la delicada ornamentación de

sus portadas, cuya decoración fusiona elementos iconográficos autóctonos con otros de influencia europea, que las dotan de expresión e identidad propia.

Sin embargo, la arquitectura de la ciudad ha estado sometida a procesos cíclicos de destrucción y reconstrucción a raíz de los terremotos, cuyo resultado fue una renovación de su arquitectura y la incorporación de nuevos estilos arquitectónicos.

El terremoto de 1784 marcó el actual perfil del Centro Histórico, ya que gran parte de la ciudad tuvo que ser demolida para dar paso a la construcción de la ciudad moderna, que incorporó el estilo neoclásico en su arquitectura. Los terremotos del 1958 y 1960 significaron el último cambio dramático para la ciudad, pero sin duda la etapa más difícil coincide con las décadas de 1980 y 1990 en las que la crisis económica, la migración, el deterioro social y la debilidad de

Mapa 1. Arequipa, Perú.
Fuente: Archivo de Programa P>D - Perú.

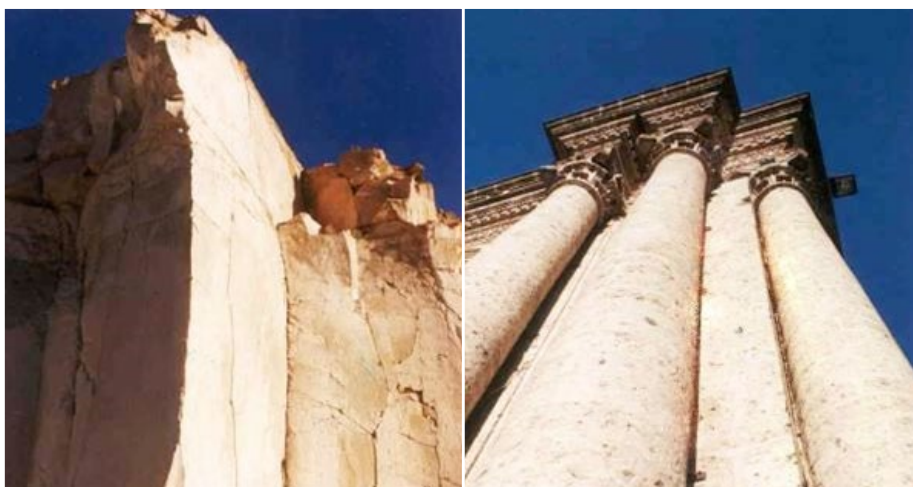


Plano 1: Plano antiguo de Arequipa (segunda mitad siglo XVIII).

Fuente: Archivo de la Gerencia del Centro Histórico de Arequipa.

Fotografías 2 y 3:
Canteras de Sillar y columnas de la Catedral.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.



las instituciones incidieron con mayor intensidad en la destrucción del Centro Histórico y de su patrimonio cultural.

Superando todos estos desafíos, Arequipa ha logrado conservar gran parte del patrimonio del Centro Histórico, con 360 monumentos declarados por el Ministerio de Cultura, entre los que destacan monumentos religiosos como la Catedral, el conjunto de la Compañía de Jesús, el monasterio de Santa Catalina, el conjunto de San Francisco y los templos y conventos de Santo Domingo, Santa Teresa, San Agustín, La Merced y Santa Marta; y monumentos de la arquitectura civil doméstica como las casas del Moral, de la Moneda y Tristán del Pozo.

La incorporación del Centro Histórico de Arequipa a la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO en diciembre de 2000 fue un reconocimiento a los valores culturales de la ciudad, pero también un impulso al proceso de revitalización emprendido en 1999.

ANTECEDENTES: POBREZA Y MIGRACIÓN EN PERÚ

Los grandes cambios en el sistema productivo y en la distribución de la riqueza a lo largo del siglo XX en Perú han sido el origen de grandes transformaciones sociales, uno de cuyos principales efectos fue la redistribución geográfica de la población desde las zonas rurales andinas más pobres hacia las ciudades donde se focalizaban las nuevas actividades económicas. El proceso lineal de crecimiento de estas ciudades, hasta entonces armónico y planificado, quedó desbordado a partir de la segunda mitad del siglo XX por la intensificación del fenómeno migratorio, que incrementó la población urbana en Perú de 47.4% en 1963 a 70.1% en 1993 (base estadística del INEI).

La falta de respuesta desde el planeamiento urbano a la llegada masiva de población trajo como resultado el crecimiento espontáneo y desordenado de las periferias urbanas y la destrucción de los centros históricos.

Esta situación se agravó por efecto del fracaso de la reforma agraria en los años setenta, la crisis económica y la violencia subversiva de Sendero Luminoso en los ochenta y noventa, que empobrecieron la débil economía rural e impulsaron más aún la emigración a las ciudades.

EL DETERIORO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

La explosión urbana y el crecimiento descontrolado de las ciudades se tradujeron en una presión y sobreuso de los centros históricos. El fácil acceso desde la periferia focalizó en el centro el comercio informal de la ciudad, transformando

edificios históricos en tugurios comerciales y en viviendas precarias. Con la pérdida de las funciones y usos tradicionales de los centros históricos se aceleró el proceso de deterioro urbano, social y económico y la destrucción de su patrimonio.

La falta de una protección adecuada hizo objeto a los centros históricos de un conflicto permanente entre posiciones conservacionistas y desarrollistas. Por un lado, una corriente conservacionista, ilustrada, defensora del patrimonio cultural; y por otro, una corriente desarrollista, en favor de una modernización de la ciudad aun a costa de la destrucción de su patrimonio. Fue así que los terremotos de 1958 y 1960 produjeron efectos contrapuestos en relación con el patrimonio: la adversidad fue una oportunidad para recuperar el patrimonio —como las obras ejecutadas en los años sesenta por la Junta de Rehabilitación—, pero también para la destrucción deliberada de edificaciones de valor patrimonial.

A partir de la década de 1970, la creciente concientización sobre la conservación del patrimonio, entendido este como testimonio de las distintas etapas históricas de la ciudad, fomentó políticas de protección ultraconservacionistas —como las establecidas por el Instituto Nacional de Cultura— que lograron el efecto contrario al deseado ya que, al incidir únicamente en aspectos patrimoniales y no en la solución a los graves problemas sociales de fondo, congelaron cualquier posibilidad de cambio y desarrollo de los centros históricos y los condenaron a una lenta agonía.

La crisis económica de las décadas de 1980 y 1990 y la presión de la actividad comercial intensificaron la destrucción irregular de casonas y edificios —que fueron transformados en mercadillos o playas de estacionamiento—, y contribuyó a la precarización de los inmuebles destinados a la vivienda, degradando el tejido social de los barrios tradicionales.

El centro histórico perdió así una parte importante de la arquitectura civil doméstica de la ciudad.

CONSIDERACIONES AL PROCESO DE REHABILITACIÓN

Desde el Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo de la AECID el patrimonio es, además de un bien cultural y un derecho de la sociedad, un recurso para el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de la población.

Siguiendo esta premisa, el proceso de rehabilitación debe buscar un equilibrio entre conservar el patrimonio sin musealizar la ciudad, induciendo a su

abandono, y facilitar a su población residente las oportunidades para mejorar sus condiciones y calidad de vida y contribuir a su desarrollo.

Surge así la necesidad de políticas integradoras en las que el desarrollo económico local sea compatible con la conservación del patrimonio. La planificación de estas políticas y el desarrollo del marco legal y la institucionalidad necesaria para su aplicación es lo que constituye el Plan de Rehabilitación o Plan Maestro del Centro Histórico. Para su aplicación y gestión se crea una Oficina Técnica del Centro Histórico, de ámbito municipal y de carácter permanente, integrada por el equipo técnico formulador del plan, lo que facilita su implementación en el corto y mediano plazos. Las funciones de esta oficina se centran en la gestión del plan —licencias de obra, control urbano y fiscalización—, atención al ciudadano, desarrollo de los planes sectoriales (vivienda, turismo, etcétera) y ejecución de los programas y proyectos previstos en el plan.

LA AECID Y LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE AREQUIPA

En 1999, en respuesta a la solicitud de la MPA y a la voluntad política de sus autoridades para revertir la situación de deterioro del Centro Histórico de Arequipa, se inició el apoyo de la AECID al proceso de rehabilitación de este tomando como punto de partida tres componentes: formulación del Plan Maestro, creación de la Unidad de Gestión del Plan y la ejecución de Proyectos Piloto.

La cooperación de la AECID se tradujo en asistencia técnica y financiera. La asistencia técnica fue facilitada por los expertos y especialistas del programa, y la financiera, destinada a la contratación del equipo de profesionales encargados de la formulación y gestión del plan y al financiamiento de la ejecución de proyectos piloto priorizados por el plan.

La precariedad institucional de la MPA y la necesidad de una reingeniería institucional para dotar al Centro Histórico de una unidad de gestión especializada, hizo que la contratación del equipo de formulación del Plan Maestro del Centro Histórico fuera asumida por la AECID en el periodo 1999-2006. Consolidada e incorporada la unidad de gestión en la nueva estructura municipal, la MPA la asumió de forma progresiva, de acuerdo con un plan de transferencia.

En septiembre de 2000, la Oficina Técnica del Centro Histórico (OTCHA) concluyó el expediente para la declaratoria de Arequipa, que fue enviado a la sede de UNESCO; y el 27 de noviembre de 2000, el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO reunido en Cairns, Australia, aprobó la incorporación de Arequipa en la Lista del Patrimonio Mundial.



Fotografía 4: Arequipa.
Fuente: Archivo del
Programa P>D - Perú.

Este reconocimiento, logrado en un periodo relativamente corto, ayudó a impulsar la valoración y apropiación del patrimonio del Centro Histórico por el conjunto de la sociedad arequipeña y a fortalecer el proceso de rehabilitación, convirtiéndolo en un proyecto común de todos los ciudadanos.

EL PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO

El Plan Maestro parte del objetivo de la revalorización del Centro Histórico como estrategia de desarrollo, y es concebido como un plan de acciones formuladas a través de programas y proyectos, gestionados y ejecutados desde una unidad de gestión especializada, la OTCHA, bajo criterios técnicos, participativos y de facilitación hacia la población.

El área de actuación del plan comprende un núcleo de 141 ha con 72 manzanas, 49 de ellas pertenecientes al damero fundacional; y un área de protección de 444 ha que incluye los barrios de San Lázaro, San Antonio, el Solar, la Recoleta y la Estación, otros barrios residenciales de valor paisajístico como Vallecito, IV Centenario y Selva Alegre; y el río Chili con sus puentes Bolognesi, Grau, San Martín y Bolívar y sus riberas. Estos sectores de actuación se estructuran dentro del plan mediante 12 Zonas de Tratamiento Especial, que incluyen 4,800 predios con más de 500 edificaciones de valor, entre casonas coloniales, neoclásicas y republicanas y monumentos religiosos y civiles.

El plan articula la trama monumental a través de dos grandes ejes ortogonales, cuyo referente histórico es el trazado fundacional y su división en cuarteles, que conectan a través del damero central cuatro puntos focales de ámbito metropolitano. El eje norte-sur une el parque de Selva Alegre con la estación del ferrocarril, y el barrio de San Lázaro con el centro por medio de las calles Jerusalén y San Juan de Dios. El eje oeste-este une el parque del río Chili y el barrio del Solar con la plazoleta 15 de Agosto a través de la calle San Agustín.

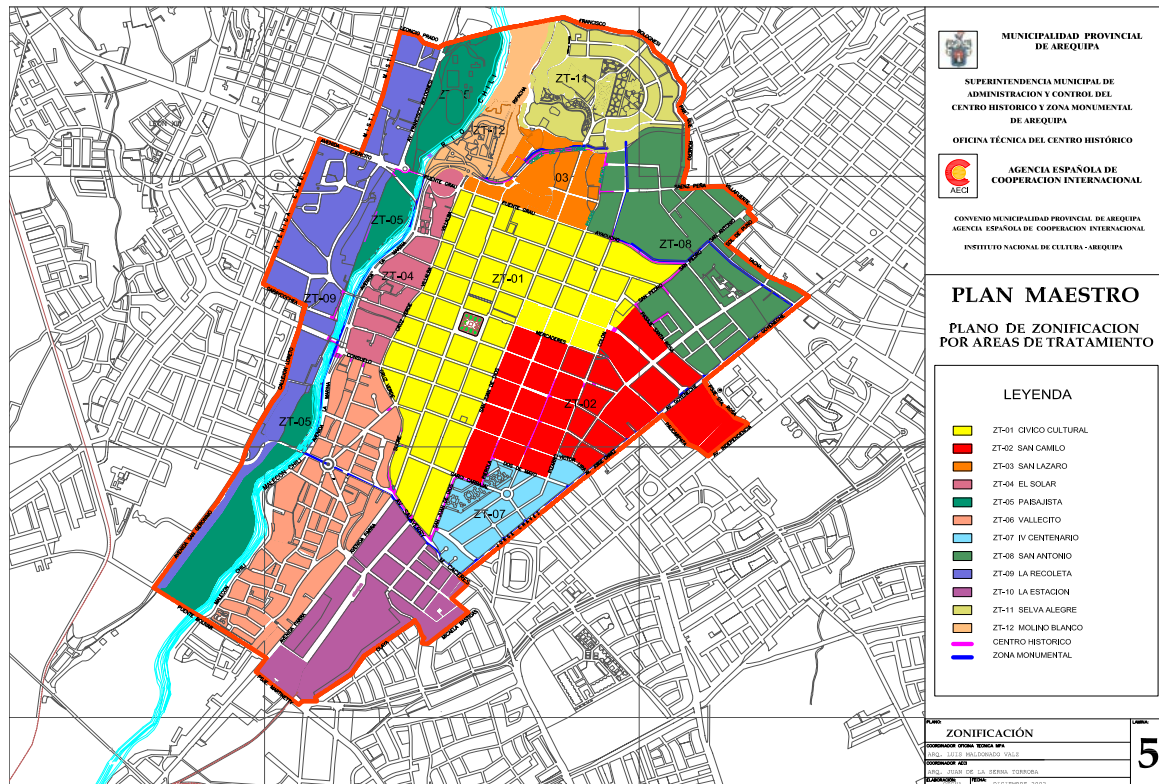
De este esquema de estructuración del plan se derivó la necesidad operativa de priorizar ocho megaproyectos estratégicos: puesta en valor del parque Selva Alegre, rehabilitación del barrio de San Lázaro, renovación urbana de la Estación, habilitación del malecón alto de la Recoleta, habilitación del parque del río Chili, renovación urbana del barrio del Solar, rehabilitación del sector de Siglo xx y cierre del anillo vial y circuitos peatonales.

El Plan Maestro y su desarrollo normativo fueron concluidos en diciembre de 2002 estableciéndose así la hoja de ruta para la rehabilitación del Centro Histórico.

EL TERREMOTO DE 23 DE JUNIO DE 2001

El 21 de junio de 2001, a menos de un año de la inscripción del Centro Histórico en la Lista de Patrimonio Mundial, un terremoto de 6.9 grados en la escala Richter afectó de nuevo a la ciudad de Arequipa, ocasionando graves daños en la mayor parte de construcciones y monumentos de la ciudad.

Mapa 2. Plan Maestro
Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.



La situación de emergencia obligó a reorientar el trabajo de la OTCHA hacia la atención a los damnificados y los trabajos de reconstrucción. Con tal fin se instaló una oficina de atención al ciudadano que facilitó ayuda y asistencia técnica gratuita a la población en los trabajos de emergencia —retiro de desmonte, apuntalamientos, desmontaje preventivo de elementos en riesgo, etcétera— y en las primeras tareas de reconstrucción.

La OTCHA fue parte activa en esta etapa, brindando apoyo en la formulación de los expedientes técnicos para las intervenciones de emergencia de los monumentos y construcciones más afectadas, así como asistencia técnica durante el proceso de ejecución de los trabajos.

La AECID participó en el cofinanciamiento de algunas intervenciones de emergencia, en las cuales la OTCHA desarrolló los expedientes técnicos y se encargó de la dirección, administración y ejecución de la obra, para lo cual capacitó a personal local en las técnicas y oficios tradicionales de construcción. Entre las obras ejecutadas destacan el templo de San Francisco, el templo de la Tercera Orden, el templo de San Antonio, el claustro Alcantarino del convento de la Recoleta, el sector de clausura del monasterio de Santa Catalina, entre otros.

Además de estas intervenciones, la OTCHA participó en intervenciones de emergencia bajo la modalidad de Asistencia Técnica: desarrolló los expedientes técnicos y se encargó de la dirección, administración y ejecución de la obra, y los propietarios de los inmuebles aportaron los materiales y la mano de obra necesarios. Bajo esta modalidad se intervino la casa Cornejo, la capilla de los Sagrados Corazones, la casa-refugio Niña María, la casa Meneses, y otros.

PROYECTOS PILOTO

El plan de rehabilitación plantea la ejecución de proyectos piloto que puedan servir como efecto demostrativo del proceso de rehabilitación y generar un efecto multiplicador del mismo. Estos proyectos se orientan a intervenciones de:

- Puesta en valor patrimonial
- Espacios públicos
- Renovación urbana y vivienda

El desarrollo y ejecución de cada proyecto piloto incorpora necesariamente la capacitación de profesionales, especialistas y mano de obra calificada local, priorizando a la población residente en la zona donde se ejecuta la intervención.



Fotografía 5: Colapso de una de las torres de la Catedral como resultado del terremoto del 23 de junio de 2001.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.

Al igual que en las actuaciones de emergencia, la OTCHA desarrolla los expedientes técnicos de cada proyecto piloto y se encarga de la dirección, administración y ejecución de la obra.

PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

En el caso de intervenciones patrimoniales, cada actuación se vincula necesariamente con un uso social, cultural, turístico o institucional del monumento que contribuya a su sostenibilidad. Estas actuaciones pueden incorporar un componente de conservación de bienes muebles —pintura de caballete, lienzos, esculturas, retablos, mobiliario, etcétera— o de adecuación museográfica.

Entre los proyectos piloto ejecutados destacan el Centro Cultural El Ateneo-Casa de la Juventud, el Palacio Municipal de la Cultura, el convento de San Francisco, la casa del Corregidor Maldonado y la capilla de San Ignacio de la Compañía de Jesús.

ESPACIOS PÚBLICOS

El tratamiento de los espacios públicos es clave en los procesos de rehabilitación urbana como elemento común, articulador del proyecto urbano, y por su contribución a mejorar las condiciones ambientales y la calidad de vida de los pobladores. Dentro de los proyectos piloto se priorizaron intervenciones de espacios públicos en abandono o deterioro, cuya mejora y tratamiento peatonal pudiera

contribuir a la revalorización del Centro Histórico o generar un efecto multiplicador en la recuperación del entorno.

Las primeras intervenciones se iniciaron en el circuito San Francisco-Santa Catalina y continuaron en el parque Selva Alegre, plazoleta Colón, plaza San Francisco, plaza San Antonio, calle Zela, plaza Campo Redondo en el Barrio de San Lázaro, Eje Álvarez Thomas-La Merced, calle Puente Bolognesi, pasaje 28 de Julio, calle Mercaderes, entre otros.

La AECID participó en la formulación de los expedientes técnicos y en el cofinanciamiento de los trabajos.

RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA

Partiendo de la prioridad contemplada en el plan de consolidar el uso residencial en el Centro Histórico y dotar de una vivienda digna y de calidad a sus residentes, con servicios básicos y condiciones de habitabilidad, la ejecución de proyectos piloto contempla intervenciones de renovación urbana y rehabilitación de vivienda como los **tambos del barrio del Solar**, en su doble condición de predios tugurizados y de monumentos declarados.

LOS TAMBOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE AREQUIPA

ANTECEDENTES

La palabra *tambo* procede del término quechua *tampu* con el que se identificaban los puntos de descanso establecidos a lo largo del Qhapaq Ñan —camino real inca—, que también cumplían una función como centros de almacenamiento y redistribución de alimentos y tejidos.

Los tambos de Arequipa surgieron ligados al comercio entre los valles de la costa y el altiplano andino peruano-boliviano. Tenían la función de escala logística para los arrieros, llameros y muleros que transportaban mercancías a lomo de sus animales de carga a las ciudades y centros mineros de la región y las intercambiaban por productos locales. Allí descansaban, reemplazaban sus animales y realizaban sus transacciones comerciales.

Los primeros tambos aparecieron tras la fundación española de Arequipa en los puntos de ingreso y salida de la ciudad. Los tambos de mayor antigüedad fueron los Antiquilla y Beaterio, cruzando el río Chili.

LOS TAMBOS DEL BARRIO DEL SOLAR

El barrio del Solar se encuentra en la antigua “barranca del río”, junto al puente Bolognesi (antiguo puente Real), construido en 1558 para facilitar el acceso desde la Chimba hacia la plaza mayor, conectando las campiñas de Cayma y Yanahuara.

El barrio fue conformándose en torno a esta vía de entrada y salida de la ciudad, donde a partir del siglo XVII se instalaron los principales tambos y posadas que sirvieron de alojamiento a arrieros y viajeros, haciendo del barrio del Solar, con sus dieciséis tambos, el principal foco de esta actividad.

La mayoría de tambos datan del siglo XVIII y en su origen fueron construcciones precarias con pequeñas habitaciones agrupadas alrededor de grandes patios, utilizados como lugar de carga y descarga de los animales, espacio para las transacciones y el almacenamiento de mercancías como provisiones para los centros mineros, lana de oveja, fibra de alpaca, aguardiente, azúcar, miel, etcétera.

Con el tiempo estas construcciones fueron mejoradas y dotadas de un acceso principal con un zaguán abovedado, con muros de cajón y bóvedas de sillar, y en su interior se instalaron pequeños comercios y talleres de artesanos (entre ellos, talabarteros, herreros, zapateros, armeros) que daban servicio a los usuarios de los tambos.

Iniciada la segunda mitad del siglo XIX, la actividad de los tambos se fue trasladando al entorno del mercado San Camilo. La construcción en 1874 del ferrocarril entre Mollendo, en la costa, y Arequipa, Puno, Cusco y Bolivia, significó la desaparición del arrieraje y el abandono definitivo de los tambos.



Fotografía 6: Arrieros en Arequipa hacia 1920. Fuente: Archivo de la Gerencia del Centro Histórico de Arequipa.

Posteriormente, los tambos albergaron las principales maestranzas de la ciudad, y en las primeras décadas del siglo xx fueron el lugar donde se instalaron las curtiembres por su proximidad al río Chili. Ello determinó el cambio de uso de los tambos, que se transformaron en viviendas precarias de los obreros de las curtiembres y sus familias.

A partir de la década de 1970 se inicia el proceso de deterioro y densificación del barrio. Los tambos fueron subdivididos y sus patios ocupados por construcciones improvisadas para facilitar más espacios de vivienda para las familias de obreros, artesanos ligados a la talabartería e inmigrantes de las zonas alto-andinas.

El deterioro de las edificaciones, la falta de servicios básicos y las condiciones de hacinamiento de sus pobladores transformaron los tambos en tugurios urbanos dentro del Centro Histórico.

El terremoto de junio de 2001 provocó el colapso de un gran número de construcciones del barrio del Solar, entre ellas algunos de sus principales tambos, que quedaron en situación de riesgo, lo que obligó a la reubicación de algunas de sus familias.

Entre los principales tambos destacan el Tambo de Bronce, el Tambo Matadero, el Tambo de la Cabezona, el Tambo de Ruelas, el Tambo de la Ranchería y el Tambo de los Jesuitas, todos ellos declarados monumentos históricos. También se conservan otros como el Tambo Las Carmelitas, el Tambo Negrón, el Tambo Flores, el Tambo Salas, la Casa Rosada, el Castillo del Diablo —complejo de viviendas para los obreros de las curtiembres y el mayor tugurio de Arequipa—, el Tambo Morte Musca, Tambo de Santiago, Tambo de la Quiteña, Tambo de Barreda, Tambo del Buque, Tambo de la Palla, Tambo de Gutiérrez, Tambo de la Ranchería.

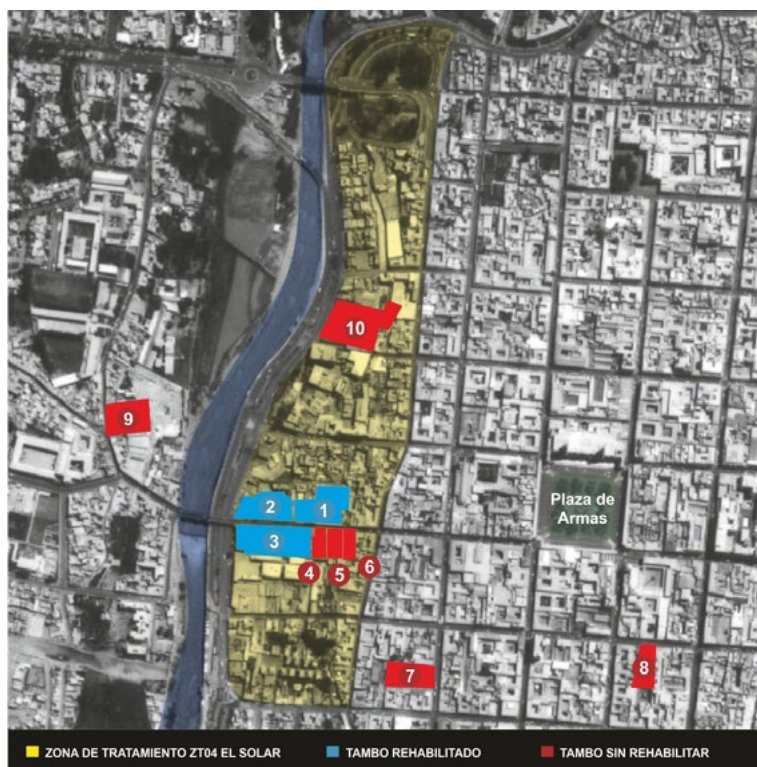
LA REHABILITACIÓN DE LOS TAMBOS

La renovación urbana del barrio del Solar forma parte de uno de los ocho megaproyectos estratégicos identificados en el Plan Maestro, y en él se enmarca el proyecto de renovación urbana y destugurización de los tambos impulsado a raíz de los daños producidos por el terremoto de junio de 2001.

La rehabilitación de los tambos fue un proceso progresivo que comenzó en 2002 en el Tambo de Bronce y que continuó en los tambos Matadero y de la Cabezona. Posteriormente se formuló la propuesta de rehabilitación de la Quinta Salas, más conocida como el Castillo del Diablo, que alberga en condiciones precarias a 107 familias pero fue interrumpida ante la falta de priorización por la MPA.

La intervención de los tambos contempló el saneamiento físico-legal de los inmuebles, la renovación de redes de agua y desagüe, la recuperación de espacios comunes, el mejoramiento de las viviendas y la dotación de servicios sanitarios, y la puesta en valor patrimonial. En su financiamiento participaron la AECID, la MPA y las familias beneficiarias.

La intervención tomó como punto de partida la recuperación de los espacios comunes —zaguanes, pasajes y patios— para la comunidad de vecinos, partiendo de la premisa de priorizar lo colectivo sobre lo individual. Esta estrategia permitió la cohesión social de los pobladores y su conformación como grupo organizado, facilitando el diálogo y la interlocución en las etapas de formulación



- | | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| 1. Tambo de Bronce | 6. Tambo Poniente Bolognesi 324 |
| 2. Tambo Matadero | 7. Tambo del Buque |
| 3. Tambo de La Cabezona | 8. Tambo de los Jesuitas |
| 4. Tambo de La Palla (Morte Musca) | 9. Tambo de Ruelas |
| 5. Tambo Las Carmelitas | 10. Castillo del Diablo |

Figura 1: Ubicación de los tambos.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.

y desarrollo del proyecto. Posteriormente, se pasó a la recuperación del interior de las viviendas.

En la primera etapa se consolidaron las estructuras en riesgo. Posteriormente se recuperaron los espacios comunes, retirando las construcciones precarias que los habían invadido, y se renovaron las redes troncales de agua, desagüe y sistemas eléctricos. En la siguiente etapa se intervino en la mejora de las viviendas, con el tratamiento de los interiores, la adecuación y habilitación de cocinas, baños y pisos, el mantenimiento y restauración de fachadas y balcones, y carpintería de puertas y ventanas. Finalmente se realizaron los trabajos de jardinería e iluminación del conjunto.

TAMBO DE BRONCE

El Tambo de Bronce, construido en el siglo XVIII, debe su nombre a que, durante la Guerra del Pacífico, las tropas chilenas instalaron en él un cuartel de artillería. Algunos de sus cañones de bronce quedaron depositados en el tambo después de la contienda como pago por el arriendo adeudado. Posteriormente, en este mismo tambo estuvo el primer ring de boxeo de la ciudad.

El terremoto de 2001 dañó gravemente el conjunto. Las bóvedas del zaguán se desplomaron y los muros de sillar quedaron en situación crítica, dejando sin vivienda a veintiuna familias de escasos recursos económicos.

La rehabilitación del tambo se inició en 2002 con la participación de todos los beneficiarios constituidos en comité vecinal, a través del cual se analizaron, debatieron y aprobaron las decisiones del proyecto. Los trabajos permitieron reconstruir las bóvedas colapsadas, consolidar las estructuras y muros dañados, implementar nuevas redes de servicios de agua, desagüe y electricidad, y efectuar mejoras en las viviendas, dotándolas de servicios sanitarios y cocina.

La recuperación y puesta en valor de los espacios comunes (patios y zaguanes) incluyó la renovación de pisos y mejoramiento de fachadas.

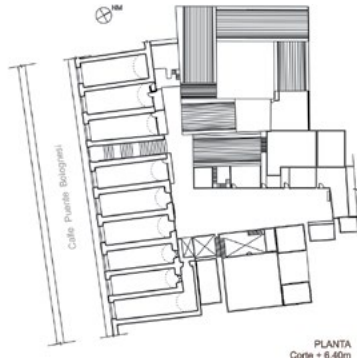
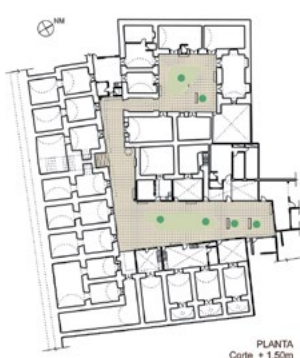
En el marco del proyecto se facilitó a las familias beneficiarias el saneamiento físico-legal y la titulación de sus propiedades.

El éxito obtenido en la ejecución de este proyecto fue clave para la continuidad del proceso de renovación urbana en otros tambos del barrio del Solar.



Fotografía 7: Tambo de Bronce.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.



Elevación Interior



Elevación Pasaje

Ubicación: Puente Bolognesi núm. 333
Cercado-Arequipa

Acciones de Intervención:

- Consolidación estructural
- Demolición de edificaciones precarias e inestables
- Renovación total de redes de agua, saneamiento y eléctricas
- Instalación de baños por unidad de casa-habitación
- Renovación de pisos y pavimentos
- Habilitación de áreas verdes y jardines

Área del predio: 3,500.00 m²
Área común intervenida: 501.36 m²
Periodo de intervención: 2001-2002
(septiembre de 2001-agosto de 2002)
Familias residentes: 21 familias
Total de beneficiarios: 90 personas

Monto total de inversión: US\$ 26,300.73
AECID: US\$ 20,124.84
Vecinos: US\$ 1,579.78
MPA: US\$ 6,175.88

Plano 2. Tambo de Bronce.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.

TAMBO MATADERO

El tambo Matadero fue construido en la segunda mitad del siglo XVII sobre un paraje en las orillas del río Chili utilizado para el sacrificio de animales. Su estructura se articula alrededor de un patio central. El edificio principal, con fachada a la antigua calle Real, está construido con sillar y tiene tres niveles de edificación —aprovechando el desnivel entre la calle y la ribera del río—, por lo que cumplió también la función de contención del relleno de la calle. El resto de edificaciones, de un solo nivel, se levantan en torno al patio interior.

Con posterioridad, en el interior de la manzana se levantaron los ambientes que dieron forma al actual patio y al pasaje del tambo, de los que se conserva un edificio original con estructura de par y nudillo y cubierta de ichu.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el tambo se fue densificando con construcciones precarias de ladrillo y concreto que redujeron el área común del patio.

El tambo contaba con 36 familias, muchas de las cuales vivían hacinadas en un único ambiente. Los servicios básicos eran deficientes: un baño para 28 familias y sólo 5 familias disponían de conexión eléctrica. Los espacios comunes, como pasajes y patios, habían sido ocupados por construcciones precarias, cocinas y pequeños cuartos, extensión de las viviendas.

Tras los graves daños producidos por el terremoto de 2001, las familias residentes en el tambo quedaron sin vivienda o en situación de riesgo, por lo que fue necesario plantear una intervención de emergencia para su recuperación y rehabilitación integral.

La intervención fue iniciada en julio de 2003 y contempló la dotación de nuevas redes de servicios básicos, recuperación de los espacios comunes, mejora de las viviendas, puesta en valor patrimonial y adecuación del entorno urbano.

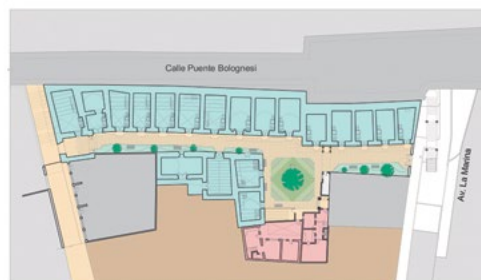
Cada familia participó activamente en todas las etapas del proyecto y aportó una contrapartida económica para la ejecución de los trabajos. En el marco del proyecto se apoyó a los pobladores en el saneamiento físico-legal y la titulación de sus propiedades.

Esta intervención contribuyó a mejorar las condiciones habitacionales y ambientales de las familias residentes y dignificar su calidad de vida.



Fotografía 8: Tambo de Matadero.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.



Ubicación: Callejón El Solar núm. 419 Cercado

Acciones de Intervención:

- Consolidación estructural
- Demolición de edificaciones precarias e inestables
- Renovación total de redes de agua, saneamiento y electricidad
- Instalación de baños por unidad de casa-habitación
- Renovación de pisos y pavimentos
- Habilitación de áreas verdes y jardines
- Restauración de fachadas
- Saneamiento físico-legal

Área del predio: 2,424.13 m²

Área común intervenida: 496.43 m²

Periodo de intervención: 2003-2004 (julio de 2003-agosto de 2004)

Familias residentes: 36 familias

Total de beneficiarios: 78 personas

Monto total de inversión: US\$ 115,764.55

AECID: US\$ 81,250.28

Vecinos: US\$ 13,000.00

MPA: US\$ 81,250.28

Plano 3. Tambo

Matadero.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.

TAMBO DE LA CABEZONA

El tambo de la Cabezona, ubicado junto a la antigua calle Real (hoy calle Puente Bolognesi), es uno de los más representativos de Arequipa. Debe su nombre

al apelativo dado a la que fue su propietaria durante la segunda mitad del siglo XIX. Allí estuvo uno de los primeros molinos de la ciudad que posteriormente fue adaptado como tambo y posada. En una ampliación del tambo realizada a finales del siglo XIX se incorporó una construcción de madera, de estilo neoclásico, donde existió un histórico cabaret.

Con una superficie aproximada de 2,700 m², el tambo está organizado en torno a dos grandes patios con ingreso por las tres vías colindantes. Su arquitectura de sillar, incorpora elementos neoclásicos y republicanos.

Tras décadas de abandono, su estado de conservación era precario. Los ambientes presentaban problemas estructurales y filtraciones del sistema de drenaje y alcantarillado de la calle. Esta situación se vio agravada por las construcciones precarias levantadas sobre las áreas libres comunes del tambo, que provocaron su tugurización. A raíz de terremoto de 2001 se produjeron graves daños estructurales en bóvedas y muros de sillar, quedando las familias residentes en situación de alto riesgo.

La rehabilitación integral del tambo, iniciada en 2005, consideró la ejecución de trabajos de emergencia y consolidación estructural, implementación de servicios básicos, mejora de condiciones de habitabilidad de las familias residentes y recuperación del valor patrimonial del edificio.

En el marco del proyecto se recobraron las características originales del tambo y se conservó y puso en valor todo el conjunto y sus espacios comunes.

La antigua capilla interior del tambo fue acondicionada como galería de arte y los patios fueron tratados como espacios para uso vecinal y soporte de actividades culturales de la comunidad.

La inauguración del tambo contó con la presencia de los entonces príncipes de España, don Felipe y doña Letizia.

Fotografía 9: Tambo de La Cabezona.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.





Plano 4. Tambo de La Cabezona.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.

Ubicación: Puente Bolognesi núm. 352-378
Cercado

Acciones de Intervención:

- Consolidación estructural
- Demolición de edificaciones precarias e inestables
- Renovación total de redes de agua, saneamiento y electricidad
- Instalación de baños por unidad de casa-habitación
- Renovación de pisos y pavimentos
- Habilitación de áreas verdes y jardines
- Restauración de fachadas

Área del predio: 3,759.95 m²
Área común intervenida: 3,759.95 m²

Periodo de intervención:

Inicio: 2006-2010 enero de 2006

Finalización: agosto de 2010

Familias residentes: 13 familias

Total de beneficiarios: 47 personas

Monto total de inversión: US\$ 237,356.00

AECID: US\$ 212,356.00

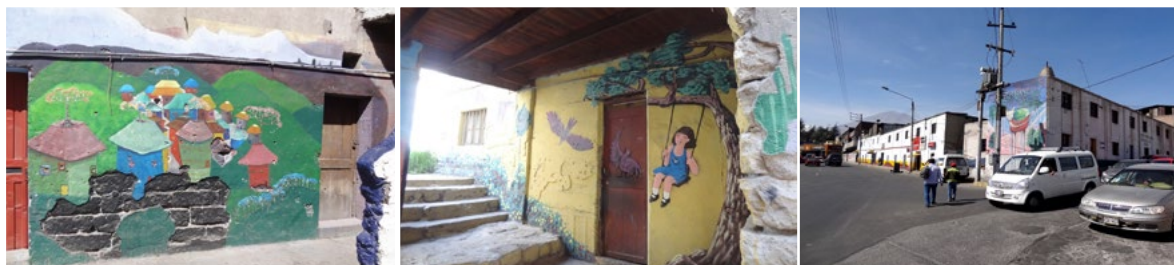
Vecinos: US\$ 25,000.00

CASTILLO DEL DIABLO

La antigua Quinta Salas, conocida como Castillo del Diablo, está ubicada en la avenida La Marina. Fue construida por la familia Salas en la década de 1940 para alojar a los empleados de su empresa de curtiembres, ubicada en el barrio del Solar.

A partir de la década de 1970, como resultado de la crisis de la industria del cuero, se produjo el cierre de la empresa y los antiguos empleados permanecieron ocupando las viviendas con sus familias. La falta de mantenimiento, el deterioro de las redes de agua y desagüe y la multiplicación de nuevas construcciones precarias en su interior, agravaron las condiciones de hacinamiento y habitabilidad las familias, y se transformó en un tugurio más del barrio del Solar.

A raíz del terremoto de 2001, las 50 familias residentes quedaron en situación de riesgo, por lo que se planteó su rehabilitación integral en el marco del proyecto de renovación urbana del barrio del Solar. El proyecto se quedó en la etapa de formulación.



Fotografía 10: Castillo del Diablo.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Complementariamente a la rehabilitación del Tambo de Bronce, Tambo Matadero, Tambo de la Cabezona, la OTCHA desarrolló los expedientes técnicos para el tratamiento y recuperación de los espacios públicos próximos a estos tambos: calle Puente Bolognesi y alameda Chávez Velando, impulsando su revitalización urbana y la reactivación de su tejido económico. La ejecución de estos trabajos fue asumida por la MPA.

Estos proyectos contribuyeron a la puesta en valor y a la revalorización de este sector del barrio del Solar, mejorando su imagen urbana y generando un efecto multiplicador en el proceso de recuperación integral de este sector del Centro Histórico.

CALLE PUENTE BOLOGNESI

La calle Puente Bolognesi (antigua calle Real) constituía el eje de ingreso a la ciudad desde el antiguo puente Real y acceso principal a los tambos del barrio del Solar. En esta calle aún se focalizan los principales talleres artesanales vinculados con el arrieraje, talabartería y artesanía del cuero, así como los principales artesanos fabricantes de instrumentos musicales.

En la década de 1970, a raíz del intenso tránsito vehicular se redujo el ancho de las veredas peatonales y se agravó el deterioro físico y ambiental del espacio público de la calle. También la imagen urbana por el tendido desordenado del cableado aéreo y la falta de mantenimiento de las fachadas.

A partir de la década de 1990, el colapso de las redes de alcantarillado produjo filtraciones en los edificios, dañando sus estructuras y agravando las condiciones de salubridad de sus pobladores.

La intervención del espacio público de la calle Puente Bolognesi está vinculada con la renovación urbana del barrio del Solar y la rehabilitación de los tambos de Bronce, Matadero y de la Cabezona. Los trabajos permitieron renovar el sistema de alcantarillado y drenaje pluvial de la calle, soterrar el cableado aéreo

y mejorar el espacio público de la calle, ampliando el ancho de las veredas en favor del peatón. Con participación de la Escuela Taller Arequipa se efectuaron los trabajos de conservación de las fachadas, renovación del mobiliario urbano y del sistema de iluminación.

Esta actuación mejoró el acceso peatonal en el eje Plaza Mayor-Puente Bolognesi, rescató el valor patrimonial de la calle e impulsó la recuperación social y económica del barrio del Solar.

ALAMEDA CHÁVEZ VELANDO

Como parte del proyecto de remodelación del barrio del Solar se priorizó la rehabilitación integral de la antigua Alameda Chávez Velando, entre las calles Palacio Viejo y San Agustín, donde se encuentran el Tambo de la Cabezona, el Tambo Matadero y la Quinta Salas.

Los trabajos de rehabilitación y puesta en valor de la alameda se orientaron a recuperar el carácter tradicional de este espacio público, límite urbano del barrio del Solar. En coordinación con las compañías de distribución se soterraron las redes eléctricas y de telecomunicaciones. Posteriormente se restituyó el tradicional adoquinado de los pisos, se mejoraron las áreas verdes y se rehabilitaron las fachadas de sillar.

La ejecución del proyecto concluyó con la iluminación de la alameda, lo que permitió su puesta en valor y la mejora de las condiciones de seguridad para la población. La ejecución de los trabajos contó con la participación de los alumnos(as) de la Escuela Taller Arequipa.

BALANCE FINAL

La rehabilitación de los tambos del barrio del Solar ha ayudado a consolidar el *rol residencial* del Centro Histórico, ha frenado el deterioro urbano, ha disminuido la precariedad habitacional y ha permitido mantener su carácter de centro vivo.

También ha promovido cambios significativos en la forma de entender y valorar el patrimonio cultural, especialmente en aspectos relacionados con la *inclusión social*, la apropiación del patrimonio y la *participación ciudadana* en su conservación, demostrando que la recuperación del Centro Histórico es posible con el concurso de su población, siempre que se faciliten las condiciones adecuadas de apropiación y participación.

El desarrollo del proyecto ha puesto de manifiesto el importante liderazgo de la mujer en los procesos participativos y de toma de decisiones, y la



Fotografía 11: Calle Puete Bolognesi.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.

Fotografía 12: Alameda Chávez Velando.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.

Fotografía 13. Equipo Oficina Centro Histórico Arequipa 2003.

Fuente: Archivo del Programa P>D - Perú.

pertinencia de incorporar trabajadores locales, hombres y mujeres, en la ejecución de los trabajos, promoviendo su especialización y dotándolos de mejores condiciones para su inserción en el mercado laboral.

Finalmente, el proyecto ha permitido integrar los tambos del Solar en el circuito cultural y turístico del Centro Histórico, potenciando la actividad artesanal del barrio y generando **mejoras económicas para los vecinos**.

La continuidad de estas experiencias que vinculan la **conservación del patrimonio con el desarrollo local**, restableciendo lazos entre la población con su patrimonio, mejorando las condiciones y calidad de vida de las familias residentes y ayudando a fortalecer su autoestima a partir del reconocimiento de la propia identidad, es sin duda un capital institucional que debe seguir siendo potenciado. ¶

BIBLIOGRAFÍA

- CUSTERS, Geert y Vreman, Damiaan. 1992. *Tugurios and tugurio inhabitants. A Study of housing in Arequipa*, Amsterdam: Nijmegen Studies in Development and Cultural Change.
- DE la Serna Torroba, Juan, Dulanto Martínez, Jessica María, & Chávez Marroquín, Jorge Luis. 2012. *Proyectos Perú 1990-2011, Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo*, Perú: AECID.
- GUILLÉN Cárdenas, Ángel. 2004. *El Centro histórico de Arequipa. Patrimonio y respuesta social*. Argentina: CONITEC.
- _____. 2002. *Memoria histórica de Arequipa. La recuperación del patrimonio monumental*. Arequipa: Instituto Nacional de Cultura.
- _____. 1992. *Evolución histórica urbana de Arequipa (1540-1990)*. Lima: Editorial Epígrafe.
- MÁLAGA Medina, Alejandro. 1974. *Visita general del Perú por el virrey don Francisco de Toledo*. Arequipa: Editorial el Sol.
- _____. 1988. *Arequipa. Estudios Históricos*, 4 vols. Arequipa: Publiunsa, 1981-1988.
- MALDONADO Valz, Luis. 2003. "Arequipa responde a la adversidad. Del sismo a la reconstrucción, restauración y desarrollo", en *Medio de Construcción*, Lima.

Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos

Editado por el Departamento de Publicaciones del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Coordinación de Humanidades, UNAM, se terminó en diciembre de 2016 en los talleres Artes Gráficas Panorama. El tiro consta de 1 000 ejemplares impresos en offset sobre papel bond blanco de 105 grs. con forros en couché de 300 grs. Para su composición en el cuerpo de texto se utilizaron los tipos *Calendas Plus* y *Gothan*; así como en tablas y pies de foto las fuentes: *Poynter Gothic Text*, *Bosun* y *Gafata* en sus diferentes modalidades.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de Hilda Jiménez Reséndiz y Asdriel Téllez.

Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos

Los centros históricos son las áreas donde se manifiestan los signos más reconocibles de las ciudades y se caracterizan por contener la mayor densidad de bienes vinculados con su historia. Sin embargo, en el marco de las intensas transformaciones que experimentan actualmente las ciudades, estos espacios fundacionales han estado sometidos a diversos procesos de cambio y de reinención de su paisaje histórico.

Estos espacios patrimoniales concentraban las principales actividades, donde vivía la mayoría de sus habitantes y se recibía a curiosos visitantes. Pero con el crecimiento económico, poblacional y la expansión territorial de las ciudades, ocurrida a partir del siglo XX, se transformaron estas funciones y se relocalizaron hacia nuevas centralidades, generando procesos de despoblamiento y degradación social, arquitectónica, urbanística y medioambiental. Esta situación alertó a la sociedad y a los organismos gubernamentales, nacionales e internacionales y llevó a la creación de nuevos modelos de gestión y políticas urbanas para contrarrestar estas tendencias negativas y crear mayor conciencia acerca de la importancia de su conservación y desarrollo sustentable.

Para recuperar, sistematizar y analizar estas experiencias y los nuevos conocimientos que surgen de la investigación y reflexión colectiva se creó en 2016 la Red Temática CONACYT sobre “Centros históricos de ciudades mexicanas” que entre sus actividades promovió la publicación de este libro. El mismo reúne un conjunto de artículos en los que se analizan y documentan nuevos modelos y procesos de gestión, conservación y rehabilitación de los centros históricos de diversos países de América Latina y España los cuales permiten reflexionar sobre la importancia de la preservación de su acervo patrimonial, el bienestar económico y social de la población y el disfrute de quienes lo visitan.

ISBN: 978 607 02 8815 9



9 786070 288159



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

